

TS

Territorios
Revista de Trabajo Social

ISSN 2591-3239

AÑO VII
SEPTIEMBRE
DE 2023

NÚMERO

7

Apuestas democráticas en tiempos de avanzadas conservadoras

Escriben en este número:

Cristina Bettanin, Fabricio Andrés Laino Sanchis, Paula Zubillaga y Sergio Santamarina

Laura Sala y Mariana Agüero

Javier Nascone y Martín Hornes

Ariel Pennisi

Valeria Barraza y Mara Mattioni

Maia Epstein

Camila Newton

Nicolás Seibelt

Analía Rodríguez García

Sabrina Parravicini

Ailén Aldana Riva

Fabio Heredia

Ana Gómez

Mara Mattioni entrevista a Ernesto Meccia

Sabrina Giuliano y Noelia Sierra entrevistan a Florencia Montes Paez (*No tan distintas*)
y a María Medrano (*Yo no Fui*)

Mariela Martínez

Marisol Romero

Ts. Territorios-Revista de Trabajo Social

Año VII | N° 7 | septiembre de 2023

© 2023, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2023, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISSN: 2591-3239



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Directora General de Gestión de la Información y

Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

Arte y diseño de colección: **Jorge Otermin**

Maquetación integral: **Mariana Aurora Zárate**

Coordinación editorial: **Paula Belén D'Amico**

Corrección de estilo: **Mariangeles Carbonetti y Nora Ricaud**

comité académico

Dra. Ana Arias (UBA/UNLP/UNM-Argentina)

Mg. Claudia Belziti (UBA/UNM-Argentina)

Dr. Alfredo Carballada (UBA-Argentina)

Dra. María Carman (CONICET-IIGG-UBA-Argentina)

Dra. Mariana Chaves (CONICET-UNLP-Argentina)

Mg. Nicolás Diana (UBA/UNPAZ-Argentina)

Dra. Mercedes Di Virgilio (CONICET/IIGG-UBA-Argentina)

Dr. Diego Duquelsky (UBA/UNPAZ-Argentina)

Dra. Nora Goren (UNPAZ/UBA/UNAJ-Argentina)

Mg. Roxana Cecilia Mazzola (CEDEP-FLACSO/UBA-Argentina)

Mg. Mariano Nascone (UBA-UNASUR-Argentina)

Mg. Vilma Hebe Paura (UBA/UNTREF-Argentina)

Mg. Nicolás Rivas (UBA-Argentina)

Mg. Bibiana Travi (UBA/UNPAZ/UNM-Argentina)

Mg. María Alejandra Wagner (UNLP-Argentina)

Mg. Christian Adel Mirza (Universidad de la República-Uruguay)

Dr. Marcelo Lopes de Souza (Universidad Federal de Río de Janeiro-Brasil)

Mg. Stella Mary García (Universidad Nacional de Asunción-Paraguay)

Lic. Gloria Leal (Universidad Nacional de Colombia-Colombia)

Dr. Gennaro Carotenuto (Universidad de Maccerata-Italia)

Dr. Claudio Tognonato (Universita degli Studi Roma Tré-Italia)

comité editorial

Directora responsable: **Mg. Noelia Sierra**

Comité editorial: **Dra. Cristina Bettanin, Lic. Belén Demoy, Lic. Sabrina Giuliano,**

Lic. Javier Nascone, Lic. Camila Newton y Lic. Cintia Rizzo

Secretaria editorial: **Lic. Melina Valenzuela**

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc) Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Ts

Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL
AÑO VII | N° 7 | SEPTIEMBRE DE 2023

Índice

Editorial	7
ARTÍCULOS SELECCIONADOS	
El proyecto "Identidad en Redes": la lucha de las Abuelas y las universidades Cristina Bettanin, Fabricio Andrés Laino Sanchis, Paula Zubillaga y Sergio Santamarina	13
A 40 años de la transición democrática, ¿qué sabemos de las políticas sociales de la dictadura (1976-1983)? Una propuesta de reconstrucción Laura Sala y Mariana Agüero	37
Memorias profesionales de la dictadura cívico-militar (1976-1983). Reflexiones desde el Trabajo Social Javier Nascone y Martín Hornes	57
Luna llena. Del hombre lobo a las nuevas instituciones y sus manadas Ariel Pennisi	73
La "Casa de las Abuelas". Cartografía de un espacio habitado por la historia colectiva Valeria Barraza y Mara Mattioni	83
Feminismo, violencia machista y grupos de mujeres. La conquista del derecho a la existencia propia y colectiva Maia Epstein	101
TERRITORIOS INTERROGADOS	
Ley de identidad de género, un portal entre dos mundos. Nuevos hitos en los itinerarios biográficos de travestis y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense Camila Newton	119

Ts

Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL
AÑO VII | N° 7 | SEPTIEMBRE DE 2023

Personas mayores durante la emergencia sanitaria. Las modificaciones en el primer nivel de atención del PAMI durante el ASPO Nicolás Seibelt	143
ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL EN UNPAZ Evaluar las prácticas preprofesionales: el aula, lo grupal y lo territorial Analía Rodríguez García	161
CON MIRADA PROPIA Vivir en el fondo. La relación entre las lógicas de acceso a la vivienda y el ejercicio del derecho a la ciudad en el barrio Saavedra Lamas Sabrina Parravicini	187
Bordando sentidos en la economía popular desde el Trabajo Social. Los puntos de vista de trabajadoras del Potenciar Trabajo sobre sus actividades laborales Ailén Aldana Riva	211
El trabajo social ambiental y la agenda 2030. La democracia argentina y los desafíos ambientales, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas Fabio Heredia	235
EXPERIENCIAS EN TERRITORIOS La poesía y el abrigo. La experiencia de un taller literario en una casa de abrigo para las niñas y adolescencias Ana Gómez	251
EN DIÁLOGO “El estilo no es estilístico, es político”. La travesía de producir y comunicar conocimiento apto todo público en primera persona Mara Mattioni entrevista a Ernesto Meccia	259
No Tan Distintas y Yo No Fui: dos organizaciones, un dialogo, múltiples sentidos Sabrina Giuliano y Noelia Sierra entrevistan a Florencia Montes Paez (No Tan Distintas) y María Medrano (Yo No Fui)	271

Ts

Ts. TERRITORIOS-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL
AÑO VII | N° 7 | SEPTIEMBRE DE 2023

RESEÑAS

Acerca del recorrido sociohistórico y político del trabajo social en el sanitarismo argentino
Mariela Martínez **283**

Reconfiguración del trabajo productivo y reproductivo en la estructura social argentina durante el ciclo COVID-19
Marisol Alejandra Romero **287**

NOVEDADES EDITORIALES

Trabajo Social: aportes a la historia reciente
Martín Hornes (comp.), Javier Nascone (comp.), Aldana Lescano, Alejandra Andrada, Belén Demoy, Denise Fernández, Paula Villadangos, Sabrina Giuliano y Yanina Rivolta **295**

Precariedades del trabajo en América Latina. Continuidades estructurales, experiencias de coyuntura y desafíos ante la pandemia
Sandra Guimenez y Francisco Favieri (coordinadores) **296**

Narraciones de la diáspora vasca. Memorias intergeneracionales de madres e hijas desde José C. Paz
Celeste Castiglione y Noelia Villarroel (coordinadoras) **297**

Trabajo, políticas y reproducción de la vida. El Conurbano Bonaerense ante la pandemia del COVID-19
Nicolás Dzembrowski y Johanna Maldovan Bonelli (coordinadorxs) **298**

La cuestión democrática: 40 años
Diego Conno y Mauro Benente (compiladores) **299**

Editorial



Walter Benjamín (1989) realiza una crítica a la noción del tiempo de la modernidad como aquel que se presenta en línea con el progreso, una variable de medición, una unidad de disciplinamiento, una representación unidimensional como única medida. Un tiempo homogéneo, lineal. Por el contrario, y frente a la multidimensionalidad de la vida concreta, nos invita a pensar la idea de un tiempo pleno, un tiempo complejo e igual de multidimensional de la vida concreta que requiere pensamiento situado al compás de los acontecimientos, y no modelos abstractos a imagen de su “deber ser”. El tiempo pasado puede regresar para afectar al presente, advierte el autor, y lo ayuda a coconstruirlo, es decir que el pasado no es solo aditivo, de acumulación, también es constructivo.

En el marco del séptimo número de la revista *Territorios*, celebrar los 40 años de democracia, recuperando los legados, las conquistas, los pendientes posibilitó –de algún modo– que el pasado vuelva al presente llenándolo de significado, una brújula epistemológica, un relámpago de memoria, diría Benjamin, siendo gestos que oficiaron de hoja de ruta en nuestro andar y nos sostuvo en la hechura de su trama, en el acompañamiento a los/as escribientes, en el diálogo con las/os evaluadoras/os quienes han cuidado las palabras. Para que esto sucediera la escritura disputó, una vez más, su lugar como constructora de sentidos y memoria colectiva. En la primera editorial de la revista *Territorios*, Cristina Bettanin (2017) sostenía que con la escritura pensamos, nos afirmamos y también interrogamos nuestros modos de hacer, de sentir, de aportar y tramar junto a otras/os: “Escribir es tomar postura, proponer y compartir una forma de mirar el mundo, nuestra percepción. La escritura es también un acto

creativo, en el cual surge lo no evidente, donde algo se inaugura” (2017: 9). Hoy, con la publicación del séptimo número, continuamos sosteniendo como bandera cada una de estas iniciales reflexiones: la escritura nos encuentra y nos posibilita defender, cuidar e imaginar escenarios democráticos para ampliar sus márgenes y en ellas las posibilidades de vidas dignas de ser vividas. También, consideramos la escritura un acto de reparación, el hecho de apoyarse en la palabra y recuperar el derrotero de experiencias implica seguir forjando una memoria activa. La formación y el cuidado de un *común* que ponga especial disposición en las *vidas precarias* pero que se alerte y proteja de un presente avasallante y virulento. Además, el contexto actual nos exige hacer mención al resurgimiento de discursos negacionistas en la arena pública. Desde nuestra disciplina, en conjunto con otras que acompañan nuestra labor, seguimos propiciando espacios de debate e intercambio para pensar estos escenarios y enfrentar colectivamente los desafíos. Especialmente, queremos destacar que este año la UNPAZ va a ser sede del encuentro Regional Pampeano de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) denominado “Habitar lo colectivo: desafíos de la formación del Trabajo Social en tiempos de pospandemia”. Un espacio que nos reúne cada dos años y que, en esta edición, tenemos el agrado de gestionar e invitar desde nuestra casa de estudios. A raíz de la celebración por los 40 años de democracia se torna importante recordar el camino interrumpido que tuvo esta asociación, dado que se inició en la década de 1960 pero fue obligada a discontinuar su actuación durante la dictadura cívico militar del 76. Por el enorme trabajo de colegas que tuvieron la valentía de seguir tramándose – aun en el período más cruel de nuestra historia–, con el retorno a la democracia, en 1987 la red vuelve a revitalizarse ya con una impronta de federación. Retomando esta historia y apoyándonos en nuestra fuerte convicción, resulta crucial seguir componiendo una red robusta que nos encuentre atentas/os y con un conocimiento situado sobre nuestro presente.

En este marco, el séptimo número de *Territorios* reúne artículos, ensayos, conversaciones, experiencias de intervención y reseñas que sostienen reflexiones lúcidas, valientes y necesarias para un tiempo que desafía nuestro andar.

Abren este número, en la sección **Artículos Seleccionados**, Cristina Bettanin, Fabricio Andrés Laino Sanchis, Paula Zubillaga y Sergio Santamarina. La construcción de un vínculo latente y cercano entre la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y las universidades públicas generó la producción de conocimiento en pos de la lucha por los derechos humanos. Su recuperación y puesta a disposición pública es un desafío valioso que se propusieron sus autores a través del proyecto de investigación y transferencia “Identidad en Redes: el derecho a la identidad en el nivel superior de enseñanza (2022-2025)”. Tomando como punto de partida la fuerza de este proyecto y su enlace con las trayectorias académicas y militantes de quienes lo propulsaron, este artículo recorre los antecedentes, características y principales avances de un proyecto en marcha, radicado en el núcleo de “Políticas de la Memoria, Identidades y Derechos Humanos” del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE-UNPAZ), producto de la convocatoria del Programa “ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) de la nación.

Continúan las autoras Laura Sala y Mariana Agüero recuperando el abordaje académico sobre las políticas sociales en la última dictadura cívico-militar. Ante la vacancia que indican haber encontrado en esta temática, las autoras se proponen reconstruir con rigurosidad académica dos grandes líneas analíticas: la primera se vincula con lo que ellas llaman la “dimensión destructiva” de la dictadura, es decir con el desmantelamiento de la estructura del Estado social y la nueva trama estatal, específicamente el lugar que toma la política social en este contexto. En una segunda línea de análisis las autoras buscan indagar sobre los elementos característicos y constitutivos del proyecto socio-político de la dictadura, su “dimensión productiva”. Si bien las autoras abogan por fortalecer su hipótesis de observar la dictadura como punto de inflexión en la trayectoria de las políticas sociales que se habían sucedido hasta el momento y su giro drástico, su indagación encuentra sentido en la actualidad al preguntarse por las “herencias” y “marcas” que vivimos a 40 años de democracia. Un artículo que deja un aporte relevante, no solo para el estudio de la temática sino también porque se escribió en el encuentro significativo entre docente y estudiante.

Siguiendo con las huellas de la dictadura en nuestro presente, Martín Hornes y Javier Nascone se proponen reconstruir el escenario del trabajo social en este período deteniéndose en las prácticas de nuestra profesión y sus modos de resistencia. Como parte de un trabajo de archivo, además de los materiales bibliográficos, los autores toman la voz de las y los colegas a través del análisis de fuentes historiográficas recuperadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (CATSPBA). Un artículo que produce una lectura afectada por los testimonios que expone y que invita a resonar en las preguntas que los autores se hacen al respecto: ¿qué debates hubieran continuado por los pasillos y las aulas de las escuelas de trabajo social que fueron cerradas?; ¿cuántos textos podrían haber sido leídos si no se hubieran quemado, y cuántos nuevos textos se hubiesen publicado si no se nos hubiera callado?; ¿qué hubiera pasado con los y las intelectuales de la reconceptualización y sus ideas que interpelaban el propósito de la profesión?; ¿cómo hubiera impactado todo el saber colectivo acumulado en los trabajos comunitarios que se desarrollaban en los barrios populares? Un material académico de envergadura para nuestro acervo profesional.

Prosigue Ariel Pennisi con un sugerente ensayo titulado “Luna llena. Del hombre lobo a las nuevas instituciones y sus manadas”. El autor describe –de forma didáctica y esquemática– aquellas diferencias entre las instituciones agotadas de la modernidad y un nuevo tipo de institución, las que habilitan renovadas formas del común. Se trata de un escrito imprescindible para quienes buscan no solo revisar los fundamentos, sentidos y valores que hacen a lo institucional en la actualidad, sino que, además, ofrece valiosos aportes desde los cuales repensar nuestras intervenciones y prácticas en ellas.

A continuación, desde la perspectiva de la cartografía social, las autoras Valeria Barraza y Mara Mattioni presentan un abordaje novedoso para narrar la visita en conjunto con estudiantes a “La Casa de las Abuelas” en el marco de un proyecto de extensión universitaria. Al decidir un relato que prioriza las observaciones y percepciones de las/os participantes, las autoras invitan a sumergirnos en ese espacio habitado al que hacen alusión. Orienta el recorrido del texto las imágenes, los testimonios y las emociones que emergen a lo largo del relato. “Recorrer para documentar, documentar para comunicar

y comunicar para habitar” es la propuesta de una narrativa sensible y abigarrada fruto de una experiencia colectiva de conocimiento.

Por último, Maia Epstein realiza un especial aporte para repensar la intervención de trabajo social al presentar la experiencia de un grupo de mujeres en el marco del Programa de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Machista, del Servicio Social del Hospital Piñero. Se trata de un insumo para la reflexión respecto al valor de los grupos de mujeres como lugares y como estrategias de intervención profesional en las instituciones de actuación profesional. Una lectura necesaria para fortalecer los espacios de encuentro donde ensayar modos de estar colectivamente desde la resistencia, tramas de cuidados y de lucha. En palabras de la autora, los grupos como “potenciales espacios de suspensión de la vida cotidiana”.

En la sección **Territorios Interrogados**, fruto de la culminación de su tesis de maestría, Camila Newton propone visibilizar y problematizar las transformaciones que permitió la Ley de Identidad de Género (N° 26746) en la (re)producción de la vida cotidiana de la población travesti y trans, comunidad cuyos derechos han sido históricamente vulnerados. La autora a lo largo de su presentación rigurosa vuelve sobre dos categorías centrales: *itinerario e hitos*. Con ellas y a partir de virtuosos cruces y diálogos conceptuales y empíricos, con foco en las trayectorias vitales, nos invita a reflexionar respecto de los desafíos y los pendientes en materia estatal, institucional y política cuando la apuesta es la de cristalizar en la vida cotidiana los avances normativos que nuestro país ha sabido conquistar.

Ampliando miradas y saberes respecto de avances en investigación, Nicolás Seibelt presenta las conclusiones de un trabajo final de grado respecto de las formas de trabajo de una institución pública-estatal en un escenario inédito por la pandemia del COVID-19. El artículo analiza las tensiones y desafíos respecto al derecho a la salud y las vejezes), estableciendo entrecruzamientos con la dimensión del acceso y la accesibilidad, lo específico de la institución y las destrezas y los valores que definen el trabajo de atención de las/os trabajadoras médicas/os.

En la sección **Enseñanza y Práctica de Trabajo Social** encontramos un artículo realizado por Analía Rodríguez García que contribuye a revisar el componente evaluativo en el campo de las prácticas pre-profesionales. Partiendo de considerar a la evaluación una especificidad propia de la disciplina y que, además, constituye un espacio potente de formación, el eje del artículo se condensa en la pregunta por: “¿Cómo generar procesos evaluativos que recuperen esa riqueza y que a la vez constituyan un aporte significativo para las instituciones, las organizaciones, las comunidades?”. En este sentido, la autora recupera el carácter “inesperado”, la “extrañeza” propia de la praxis, que esta dimensión de la formación permite entrar en la formalidad de las aulas. Un elemento característico de las prácticas pre-profesionales que provoca nuevas y atentas propuestas didácticas. Con un claro objetivo pedagógico, el texto presenta un análisis agudo y despliega herramientas puntuales para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la sección **Con mirada propia** nos propusimos reconocer el significativo de los 40 años de democracia desde los aportes de nuestro colectivo estudiantil. Para ello contamos con valiosos artículos de

estudiantes y graduadas/os de nuestra universidad. Los primeros dos artículos son adaptaciones de investigaciones que comenzaron como parte del trabajo final de graduación la Licenciatura en Trabajo Social de nuestra casa de estudios de UNPAZ y que luego se continuaron profundizando por interés de las autoras.

Comenzamos con el análisis de Sabrina Parravicini que presenta el artículo “Vivir en el fondo. La relación entre las lógicas de acceso a la vivienda y el ejercicio del derecho a la ciudad en el barrio Saavedra Lamas”. La mirada de la autora se detiene en dimensionar los procesos complejos que se expresan en el barrio analizado: las lógicas de acceso a la ciudad que se ponen de relieve, las diferentes estrategias para acceder a la infraestructura y los servicios públicos de modo participativo, y las barreras de acceso a los derechos que se recrudecen de acuerdo a la ubicación geográfica dentro del barrio. Asimismo, distingue con especial atención el desacople entre la Ley N° 14449 (2012) y los procesos urbanos que efectivamente se desarrollan.

Seguimos con el texto de Ailén Riva bajo el título “Bordeando sentidos en la economía popular desde el Trabajo Social. Los puntos de vista de las sujetas titulares del programa Potenciar Trabajo sobre sus actividades laborales”. Una contribución que pone de relieve la trama de sentidos movilizados por las actividades realizadas en una cooperativa de trabajo y, al mismo tiempo, la formación subjetiva de esas trabajadoras que acontecen otros modos de trabajo. Con el deseo de analizar su propia práctica, la autora nos propone con audacia reconocer las principales controversias y tensiones que se vislumbran en su investigación y cuáles son los diálogos posibles entre las demandas que plantean estas trabajadoras y las modalidades del bienestar que pueden proveer las políticas públicas.

Por último, se encuentra el artículo del estudiante Fabio Heredia sobre “El trabajo social ambiental y la agenda 2030. La democracia argentina y los desafíos ambientales, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”. Un trabajo exploratorio para comenzar a delinear un trabajo social ambiental desde los paradigmas del antropocentrismo y biocentrismo.

En la sección **Experiencias en Territorio**, Ana Gómez presenta “La poesía y el abrigo. La experiencia de un taller literario en una casa de abrigo para las niñas y adolescencias”. Un escrito que busca reivindicar la potencia del lenguaje poético como oportunidad y como herramienta en procesos de cuidados y reparación subjetiva. En palabras de la autora “el lenguaje artístico amplía los márgenes de comprensión entre personas, y más aún con las infancias y adolescencias. Habilita una emocionalidad que a veces clausuran otros encuadres de la palabra”. La autora nos vuelve a emocionar con una pluma cuidada y sostenida que ofrece sentidos y reflexiones. Su riqueza informativa, enaltece y jerarquiza los *oficios del lazo* y sus apuestas.

La apertura de la sección **En diálogo** está a cargo de una lúcida, rigurosa y afable conversación entre Mara Mattioni y el destacado profesor Ernesto Meccia (UBA-UNL). En “El estilo no es estilístico, es político. La travesía de producir y comunicar conocimiento apto todo público en primera persona” Ernesto, generosamente, nos abre la puerta de su trayectoria vital, formativa y laboral para conocer el

modo de producir y difundir conocimiento en las ciencias sociales. Un encuentro a dos voces colmado de palabras justas, inteligentes y provocadoras que invitan a la reflexión.

Luego, continúa una conversación que Sabrina Giuliano y Noelia Sierra mantienen con dos referentes del campo de las organizaciones sociales y los activismos: Florencia Montes Paez de No Tan Distintos y María Medrano de Yo No Fui. La entrevista gira sobre el recorrido y las principales indagaciones de estas organizaciones: comenzando por sus propias presentaciones y actividades, en las cuales se destaca su creatividad política; para luego comprender la decisión sobre el “sostén” y el “segundeo” en la relación con otras/os; y terminar pensando en conjunto sobre las alianzas que establecen contra múltiples opresiones, al decir de María Lugones (2022). En palabras de las entrevistadoras esta conversación busca “poner en relieve e inmiscuirse en el enlace entre experiencias, el desborde de los sentidos pre-establecidos, y en el hervidero de otros modos de hacer, sentir y vivir”.

En la sección **reseñas** este número cuenta con la presentación de dos libros de reciente publicación. Una de ellas es realizada por Mariela Martínez sobre una investigación de posgrado de Natalia Castrogiovani, *Trabajo Social y Sanitarismo en la Argentina*. Se trata de la presentación del libro que recupera la labor del trabajo social vinculado a políticas de salud, cartografiando servicios sociales hospitalarios y espacios de ocupación sociolaborales de salud. Por otra parte, contamos con una reseña elaborada por Marisol Romero del libro *¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?: transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina*. Un libro que resulta de una investigación llevada a cabo en distintos puntos de Argentina mediante el proyecto de investigación HeDES y que fue desarrollado por diecinueve nodos conformados por universidades nacionales, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales y que busca analizar los cambios y las consecuencias que dejó la pandemia por COVID-19 en nuestro país.

En suma, el número que a continuación se ofrece a las/os lectoras/es es producto de un trabajo colectivo. Un destacado equipo colaborador y editorial ha sabido acompañar el proceso invitando a la escritura de un modo amable y riguroso, contemplando trayectorias académicas e institucionales de lo más diversas. Por último, agradecemos principalmente a las/os autoras/es por compartir sus producciones en nuestra revista. Valoramos también el trabajo de quienes evaluaron los artículos con dedicación, profesionalismo, amorosidad y respeto, y a todas/os las/os que prestaron su tiempo y energía para que la revista *Territorios* logre una nueva edición. Una vez más, y especialmente, agradecemos la labor comprometida y dedicada del equipo de EDUNPAZ que hace realidad nuestra revista.

Referencias bibliográficas

- Benjamin, W. (1989). Tesis de filosofía de la historia. En *Discursos Interrumpidos*. [Tomo I]. Buenos Aires: Taurus.
- Bettanin, C. (2017). Editorial. *Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL*, (1), 9-11. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/24/24>

El proyecto “Identidad en Redes”: la lucha de las Abuelas y las universidades



*Cristina Bettanin, Fabricio Andrés Laino Sanchis,
Paula Zubillaga y Sergio Santamarina**

Resumen

En el presente artículo presentamos los antecedentes, características y avances del proyecto de investigación y transferencia “Identidad en Redes: el derecho a la Identidad en el nivel superior de enseñanza” (2022-2025), radicado en el núcleo de “Políticas de la memoria, Identidades y Derechos Humanos” del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) y que se desarrolla a partir de la convocatoria del Programa “ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Mincyt) de la nación.

* Cristina Inés Bettanin es Trabajadora Social y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani y profesora de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de UNPAZ. Dirigió proyectos de extensión universitaria en vinculación con las Abuelas de Plaza de Mayo y es actualmente la Directora del Proyecto Identidad en Redes.

Fabricio Laino Sanchis es doctor en Historia (EIDAES-UNSAM) y profesor de enseñanza media y superior en Historia (FFyL-UBA). Es becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en la Escuela IDAES-UNSAM. Se desempeña como docente e investigador en la UBA y en la Universidad Nacional de José C. Paz.

Paula Zubillaga es profesora y licenciada en Historia (UNMDP), magister en Historia y Memoria (UNLP) y doctora en Historia (UNLP). Docente-investigadora del Instituto del Desarrollo Humano (IDH) de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Sergio Santamarina es bibliotecario, diplomado en edición de revistas científicas en línea y cursa la especialización en Gestión de Bibliotecas. Desde el año 2015 dirige el Departamento de Gestión de la Información Digital, y a partir del 2020 asumió la coordinación de la Biblioteca Central de la UNPAZ.

En primer momento nos detenemos en las condiciones de surgimiento del proyecto mencionado, apuntando a destacar el trabajo sostenido que mantuvo la UNPAZ en sus primeros años de desarrollo a partir de su regulación, en el año 2016, en el cual se destaca la participación de la disciplina de trabajo social en articulación con otras tales como la sociología, la historia, la antropología y las ciencias jurídicas. En ese marco, se destaca la oportunidad de haber podido escuchar una necesidad sentida de las AAPM y de la CONADI acerca de recuperar, conservar y poner a disposición pública las producciones e iniciativas que a lo largo de los años fueron generando las universidades en colaboración con las AAPM. Luego de presentar los objetivos y metodología del proyecto, se comparten avances en torno a las exploraciones que permiten advertir que esa colaboración fue adquiriendo diferentes características y se destacan los avances en relación con el desarrollo del sitio web aún en construcción.

Palabras clave

derecho a la identidad - Abuelas de Plaza de Mayo - universidad

1. Introducción

1.1. Una universidad comprometida con los derechos humanos: el trabajo social en la promoción del derecho a la identidad

El proyecto “Identidad en Redes” adquiere relevancia institucional ya que, para desarrollarse, se involucró a diferentes áreas de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), como el IESCODE, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Biblioteca Central y la Secretaría de Prensa. Asimismo, tiene como base principal una línea de trabajo de colaboración con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (AAPM) que se venía desarrollando en la Universidad desde el año 2016, mediante proyectos de extensión acreditados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión de la UNPAZ, tales como “Identidad en UNPAZ” y “El derecho a la identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”. Este antecedente, junto a otras iniciativas desarrolladas por otros espacios de la UNPAZ tales como el otorgamiento del título honoris causa a Estela de Carlotto (2016), el “Curso de derecho a la Identidad” (CONADI, AAPM, Asociación Bancaria, UNPAZ), la presentación de libros sobre la temática, entre otras, permitió contar con dos elementos fundamentales: un camino compartido y sostenido con la AAPM e, internamente, la conformación y consolidación de un equipo de trabajo interdisciplinario e integrado por distintos colectivos (estudiantes, graduados/as, docentes, no docentes y autoridades).

Coronando este trabajo en el año 2021, comienza a desarrollarse el proyecto de investigación “Universidad y Abuelas de Plaza de Mayo. Acciones y estrategias conjuntas en la lucha por el derecho a la identidad (1997-2021)”, radicado en el IESCODE y dirigido por Fabricio Laino Sanchis y Paula Zubillaga, cuyos fines se vinculan a conocer las producciones del sistema universitario así como explorar los modos de vincularse entre diferentes actores y colectivos universitarios y la AAPM. Dadas estas condiciones, en el

año 2021 la UNPAZ celebró un acuerdo específico con la AAPM cuyas bases fueron promover el trabajo en red entre universidades y los nodos de la Red por el Derecho a la Identidad mediante la creación de un repositorio temático sobre el derecho a la identidad. En ese marco, se sostuvieron reuniones de trabajo conjuntas entre AAPM, la UNPAZ y la CONADI a fin de avanzar en ese objetivo estratégico para las partes involucradas en conservar y poner a disposición pública las producciones mencionadas.

1.2. La ciencia puesta al servicio del desarrollo estatal y su vinculación con las comunidades: la convocatoria *impaCT.AR*

El programa “*ImpaCT.AR* Ciencia y Tecnología”, implementado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, tiene el propósito de promover proyectos de investigación y desarrollo destinados a brindar apoyo a organismos públicos –en todos sus niveles– en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para alcanzar su resolución, y así un efecto positivo en la sociedad.¹

En ese marco, y producto de las reuniones de trabajo mencionadas, en el año 2021 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH) propuso el siguiente desafío en la convocatoria del Programa *ImpaCT.AR*:

La necesidad de localizar, clasificar y poner a disposición pública y de la Secretaría de Derechos Humanos las experiencias y producciones realizadas por el sistema universitario nacional e internacional respecto al derecho a la identidad, a partir de su incorporación a la Convención de los Derechos del Niño, en 1989.

Cabe mencionar que funcionarios de la CONADI, dependiente de la SDH, referían que eran conscientes de que muchísimas producciones donde participaban funcionarios y familiares en calidad de entrevistados, por ejemplo, luego “se perdían” o se desconocía si llegaban a terminarse. Tampoco dónde se podrían consultar. Inclusive, en muchas oportunidades diversos investigadores les hacían llegar tesis o informes de investigación, pero no estaba claro de qué modo se podían conservar y compartir. Por su parte, el área de prensa, difusión y educación de la AAPM expresaba que el trabajo con las universidades era muy significativo y se había sostenido durante más de veinte años porque formaba parte de los objetivos educativos de dicha Asociación. Y que, a pesar de que había crecido muchísimo, no se habían generado instancias de coordinación donde se pueda sistematizar lo producido. Cada filial acompaña en la medida de lo posible, cada nodo de la Red por el Derecho a la Identidad construye sus relaciones, pero claramente esas iniciativas y producciones no se centralizaban. De ese modo, había acuerdo entre los diferentes actores de estos espacios de trabajo en la necesidad de dar un salto cualitativo y avanzar en potenciar todo el trabajo realizado e, inclusive, darle proyección internacional.

¹ Para más información, puede consultarse el sitio web de programa *ImpaCT.AR*: <https://www.argentina.gov.ar/ciencia/sact/impactar>

1.3. El proyecto “Identidad en Redes. El derecho a la Identidad en el nivel superior de enseñanza”

En ese marco, desde la UNPAZ se presentó “Identidad en redes: el derecho a la Identidad en el nivel superior de enseñanza” para responder a dicho desafío. Así, el proyecto se propone, como objetivo general, explorar, caracterizar y poner a disposición pública las iniciativas y producciones académicas sobre el derecho a la identidad realizadas en el nivel superior de enseñanza por universidades nacionales e internacionales, en el periodo 1997-2021 en las tres funciones básicas y constitutivas –enseñanza, investigación y extensión–. De allí se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Explorar, identificar y evaluar el acceso público de las iniciativas y producciones académicas vinculadas con el derecho a la identidad.
2. Construir criterios generales y específicos de clasificación de las producciones y la diferenciación de campos temáticos, a partir de un trabajo interdisciplinario que atienda a las posibilidades que ofrecen las funciones del desarrollo tecnológico.
3. Elaborar perfiles de usuarios a partir de la descripción y comprensión de los propósitos, usos y tipo de producción que se fueron elaborando a lo largo del tiempo, considerando el contexto histórico y territorial.
4. Desarrollar los dispositivos tecnológicos (repositorio y sitio dinámico sobre actividades y noticias educativas de manera continua) que archiven y pongan a disposición iniciativas, producciones, documentos y materiales audiovisuales sobre derecho a la identidad, enmarcado en lo producido por las universidades nacionales e internacionales.
5. Desarrollar formas de cooperación para la profundización de la investigación y la transferencia en estas temáticas a partir de la promoción y profundización de vínculos interinstitucionales que apunten al trabajo en red con personas y grupos de trabajo de universidades argentinas y extranjeras.
6. Fomentar la articulación entre el trabajo interinstitucional logrado y la Red por el derecho a la Identidad AAPM/CONADI a fin de fortalecer y enriquecer los diversos nodos mediante el acceso a las producciones académicas y otras iniciativas de interés.

Cabe destacar que los objetivos propuestos se pudieron articular en función de identificar los que denominamos “necesidades sentidas” de los diferentes actores. En ese marco, el trabajo social como disciplina aportó herramientas formativas en estudiantes y docentes que se vinculan con la capacidad de escucha, la identificación de necesidades y la valoración de las potencialidades del trabajo en redes. Asimismo, orientó un trabajo sostenido durante años con la AAPM desde la extensión universitaria, como ya mencionamos. Esas articulaciones, el conocimiento situado y la experiencia de “ser parte” de la lucha de las Abuelas fue generando un compromiso específico que creció y se pudo plasmar en la generación de este nuevo proyecto y en la concreción del primer tramo de implementación.

Se destaca que, luego de tener presencia en la Semana de la Memoria en UNPAZ, en el mes de marzo de 2023, se realizó una nueva convocatoria a estudiantes y graduados que tuvo una amplia repercusión. De este modo se incorporaron más de trece estudiantes y graduados/as del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales que comenzaron sus actividades de formación y se insertaron en los diferentes grupos de trabajo. Esto permite situar al proyecto como un espacio en continuo crecimiento.

2. Perspectiva teórica y metodología

La hipótesis central que orienta el trabajo de exploración de producciones e iniciativas académicas es que la capacidad de Abuelas para concitar apoyo a su causa y transformar su demanda en un problema público (Cefai, 1996) estuvo condicionada por diferentes factores que habilitaron, en cada época, diversos modos de acción y discursos. Entre estos factores podemos encontrar la transformación en las coyunturas políticas nacionales y locales, las cambiantes memorias sociales sobre los crímenes dictatoriales y la disputa entre diferentes actores para imponer una determinada interpretación de ese pasado, la capacidad de las organizaciones sociales para interpelar diferentes actores y movilizar recursos en su favor, los cambios en la legislación y la jurisprudencia nacional e internacional.

En el caso de la causa de Abuelas se suma un elemento más: las transformaciones del propio sujeto de la búsqueda. Abuelas de Plaza de Mayo ha debido adaptar sus estrategias y su repertorio discursivo y de acción en función de buscar a un sujeto que ha pasado de la temprana infancia a la adultez plena en el lapso de casi cinco décadas. Esa especial sensibilidad al paso del tiempo ha implicado la búsqueda de articulaciones con actores diversos en función de las nuevas estrategias planteadas. Desde fines de la década de 1990, las universidades públicas se convirtieron en un espacio cada vez más recurrido por Abuelas para tratar de interpelar directamente a los jóvenes que podían ser sus nietos, pero también para fortalecer sus capacidades y promover un camino de profesionalización.

De estas primeras formas de articulación surgió el Archivo Biográfico Familiar (ABF), un archivo privado que reconstruye las historias de vida de los padres y las madres de las personas víctimas de apropiación a partir de testimonios de familiares, compañeros de militancia, amigos y otras personas que los conocieron. Durán (2018) ha reconstruido los orígenes de este archivo, que en primera instancia fue un proyecto UBACyT alojado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA que con el tiempo fue absorbido institucionalmente por Abuelas, constituyendo hoy un área de la organización. Como muestra Fina (2022), el ABF ha jugado un rol muy importante en los procesos de transmisión de memorias de los/as jóvenes que recuperaron su identidad biológica en las últimas décadas. En la misma línea, Teubal et al (2010) abordaron la experiencia de los/las hermanos/as de desaparecidos/as, tíos de personas apropiadas, indagando los efectos y marcas de ese pasado traumático y de brindar testimonio sobre ello ante el ABF, que en muchos casos constituyó la primera instancia en la que pudieron narrar esa experiencia. Además, el ABF ha generado un considerable acervo testimonial que ha concitado la reflexión sobre su potencialidad como herramienta para la elaboración de memorias y de conocimiento histórico sobre el pasado reciente.

El caso del ABF muestra, por ende, en qué medida la articulación entre Abuelas y las universidades resulta un objeto significativo para indagar en las prácticas, actores y sentidos implicados en estas interacciones. Desde su creación hasta el presente, AAPM concretó al menos veinte convenios con diferentes universidades públicas, nacionales y provinciales. A esto se le deben sumar numerosas acciones conjuntas con otras instituciones no enmarcadas por un convenio formal y otras tantas emprendidas de manera directa por las propias universidades, ya fuera por iniciativa de las autoridades, de uno/a o varios/as docentes, de agrupaciones estudiantiles o de los sindicatos docentes o no docentes. En los últimos años, especialmente algunas de las llamadas “Universidades del Bicentenario”, creadas a partir de 2010, incluyendo la UNPAZ, han impulsado diferentes acciones y estrategias conjuntas con Abuelas de Plaza de Mayo y otros actores estatales, especialmente proyectos de extensión y transferencia (Bettanin, Marrone, Laino Sanchis y Calvín, 2018; Bettanin, García, Losso y Zubillaga, 2019).

Figura 1. Línea de tiempo de convenios entre la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y las Universidades Nacionales.

1998	Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires
1998	Cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y Abuelas de Plaza de Mayo
2001	Colaboración entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Abuelas de Plaza de Mayo y la Subsecretaría de Derechos Humanos
2004	Cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y Abuelas de Plaza de Mayo
2007	Convenio entre la Universidad Autónoma de Entre Ríos y Abuelas de Plaza de Mayo
2007	Cooperación entre la Universidad Nacional de La Plata y Abuelas de Plaza de Mayo
2010	Convenio con la Universidad Nacional de Quilmes para colaborar en el área del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo en la toma de entrevistas de la región sur del Conurbano Bonaerense
2012	Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional de Avellaneda y Convenio marco de cooperación con la Universidad Nacional de Avellaneda
2014	Convenio específico de relevamiento, clasificación y análisis de documentación de niños y niñas del período 1974-1984 en la provincia de Buenos Aires con la Universidad de Avellaneda; Convenio "Proyecto específico Provincia de Buenos Aires" con la Universidad Nacional de Avellaneda y la Secretaría Nacional de la Niñez (junio); Convenio "Proyecto específico Provincia de Buenos Aires" con la Universidad Nacional de Avellaneda y la Secretaría Nacional de Niñez (diciembre); Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Mar del Plata
2016	Convenio con la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Asociación Bancaria. Convenio marco con la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ); Convenio marco de cooperación mutua con la Universidad de Entre Ríos
2017	Convenio marco "Proyecto de Extensión Universitaria" con la Universidad Nacional de Quilmes. Convenio marco de colaboración con la Universidad de Quilmes; Convenio de colaboración con la Universidad Nacional de José C. Paz
2018	Convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
2019	Acta compromiso firmada con la Universidad Nacional de Quilmes

Fuente: información proporcionada por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, 2020.

Con excepción del caso de la Universidad de Buenos Aires, este conjunto vasto y heterogéneo de iniciativas universitarias con AAPM aún no ha sido explorado en profundidad. Por la importancia que la organización le ha otorgado en las últimas dos décadas y media a este vínculo y por el papel que juegan las universidades públicas en la producción de conocimiento, en la circulación de saberes y en la formación de profesionales con determinadas perspectivas sobre los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía, consideramos que es un problema de investigación de enorme relevancia para conocer mejor el desarrollo de las luchas por el derecho a la identidad en el pasado reciente y en la actualidad.

Algunas preguntas que guían las exploraciones tanto cuantitativas como cualitativas fueron: ¿cuántas acciones realizaron las universidades públicas argentinas con Abuelas de Plaza de Mayo? ¿De qué tipo fueron y qué alcance tuvieron? ¿Qué universidades se mostraron más activas en este campo? ¿Cómo se relaciona este mayor o menor interés en la temática con la antigüedad de la universidad, la cercanía geográfica con AAPM, las diferentes posturas político-ideológicas de sus gestiones y las áreas de conocimientos o unidades académicas involucradas? ¿Qué actores de dichas instituciones impulsaron las iniciativas? ¿Qué tipos de interacción mantuvieron con AAPM, sus filiales o los nodos de la Red por la Identidad? ¿Cuáles fueron las motivaciones de los actores universitarios y de la AAPM para emprender estas iniciativas? ¿Qué balance hacen de las mismas? ¿Cómo influyeron los diferentes contextos históricos y de las memorias sobre el pasado reciente argentino en la formulación y desarrollo de diferentes tipos de acciones conjuntas?

Numerosos estudios en los últimos años han indagado en las relaciones entre el movimiento de derechos humanos (y otras organizaciones de la sociedad civil) y el Estado. Estos trabajos han señalado que uno de los elementos en la construcción de la identidad política de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) fue la reivindicación de la lucha y las demandas históricas del movimiento de derechos humanos (Montero y Vicent, 2013; Funes, 2016). En consonancia, ambas gestiones presidenciales promovieron políticas públicas que tendieron a una “consagración” oficial de la memoria (Guglielmucci, 2013) y una progresiva estatización de los derechos humanos (Da Silva Catela, 2014). Esta política estatal generó posicionamientos diversos, tensiones entre los organismos y divisiones al interior de muchos de ellos (Ohanian, 2019; Alonso, 2021), pero fue posible en última instancia por el acompañamiento de una parte importante de los actores, que se expresó en lazos de cooperación y cogestión sostenidos a partir de complejas redes personales, que en ocasiones han tornado difusos los límites entre militantes, funcionarios y empleados técnico-profesionales (Vecchioli, 2014; Messina, 2016; Balé, 2018; Cueto Rúa, 2018; Tavano, 2021). A la inversa, el triunfo de la alianza Cambiemos (2015-2019) restableció un escenario de contienda con los organismos de derechos humanos al cuestionar desde el gobierno nacional su legitimidad y proponer una revisión de las memorias “estatizadas” en la gestión previa, lo que supuso renovados desafíos para el movimiento de derechos humanos (Barros, 2021).

Nuestra investigación sobre la articulación de Abuelas con las universidades públicas está posibilitando ahondar en esta línea de indagación a partir de la caracterización y el análisis de diferentes

iniciativas y de sus actores involucrados. Al ser instituciones estatales autónomas y cogobernadas, las universidades presentan particularidades en sus modelos de gestión y en sus dinámicas políticas que no son reductibles a las del escenario nacional.

Los objetivos generales y específicos del proyecto habilitan a implementar una metodología mixta. Así, implican tanto metodologías cuantitativas como cualitativas. Para identificar y caracterizar, de manera exploratoria, el conjunto de iniciativas realizadas por las universidades públicas en torno al derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, realizamos un relevamiento cuantitativo de estas acciones. Para el relevamiento y tipificación de estas acciones se tomaron en cuenta cuatro variables: tipo de iniciativa según la función universitaria implicada (enseñanza, investigación o extensión y transferencia), tipo de universidad (según momento de creación: previas a la década de 1990, creadas durante la década de 1990, creadas a partir de 2010), áreas del conocimiento implicadas y año o periodo de realización. La principal técnica de investigación fue la recolección y producción de información a partir de documentos institucionales utilizando motores de búsqueda, indexadores, bases de datos, repositorios y otras herramientas digitales. A medida que se avanzaba fuimos construyendo una matriz de datos que permitió el procesamiento y análisis de la información.

Por otra parte, para desarrollar los objetivos de identificar y caracterizar los actores promotores de las diversas iniciativas y analizar las particularidades de cada una de ellas en función de la vinculación con Abuelas de Plaza de Mayo y de los diferentes contextos históricos, políticos, sociales y memoriales de producción, estamos adoptando un enfoque cualitativo. Construimos una muestra teórica de dichas acciones, según los principios de la teoría fundada en datos. Para que abarque un conjunto de casos relevantes, la muestra se definirá a partir de dos criterios: las iniciativas analizadas deben haber sido realizadas por diferentes tipos de universidades (definidas según su momento histórico de creación) y en localidades con diferentes grados de inserción territorial de la organización AAMP (en función de la existencia de filiales de AAMP, de nodos de la Red por el Derecho a la Identidad o de la ausencia de la organización en el territorio). Para este último criterio se considerará la información actualizada sobre filiales y nodos de la Red por la Identidad disponible en la página web de AAPM.²

Para la realización de entrevistas semiestructuradas se seleccionan los casos acorde a criterios teóricos, que contemplan la diversidad en los modos de habitar las universidades y la promoción de diversos proyectos e iniciativas vinculadas con la tarea de AAMP. De ese modo, nos centraremos en informantes claves de las universidades, contemplando que queden expresados en la muestra diferentes actores tales como autoridades, docentes, no docentes y estudiantes. Asimismo, se prevé ampliar la muestra con referentes de los nodos de la Red por el Derecho a la Identidad.

Por último, se prevén reuniones sistemáticas con referentes de AAPM, SDH, las universidades que se van sumando a colaborar, así como con referentes de la Red por el Derecho a la Identidad. En esas instancias se van compartiendo avances del proyecto y consensuando decisiones referentes

² Nos referimos a los sitios web <https://www.abuelas.org.ar/filial> y <https://www.abuelas.org.ar/nodo>

al desarrollo del sitio web y establecimiento de nuevas líneas de trabajo. Este modo participativo requiere la metodología de planificación y registro de esos espacios, que retroalimentan el desarrollo del proyecto.

3. El primer año de trabajo colaborativo

Tal como señalamos al inicio, el proyecto abarca equipos de trabajo diversos y articula fuertemente con otras instituciones de gran relevancia social y gubernamental. De modo que durante el primer año las principales tareas estuvieron abocadas a construir equipos, pensar dinámicas de articulación e impulsar las primeras acciones que estuvieron enfocadas principalmente en la exploración de iniciativas y producciones y en el desarrollo del sitio. Alrededor de estos objetivos iniciales se desarrollaron diversas acciones de carácter interdisciplinario. En ese marco, se articuló con el proyecto “Universidad y Abuelas de Plaza de Mayo. Acciones y estrategias conjuntas en la lucha por el derecho a la identidad (1997-2021) (desde ahora PROU)”, y emprendimos las tareas de relevamiento planteadas en el primer objetivo de investigación (“explorar, identificar y clasificar las iniciativas realizadas por universidades públicas en conjunto con Abuelas de Plaza de Mayo y en el marco de las luchas por el Derecho a la Identidad” (PROU, 2021: 9).

3.1. Resultados del relevamiento: ¿qué se viene produciendo?

En principio, se destaca que no existe a nivel nacional un repositorio temático como el que desarrollará el proyecto. Las producciones académicas acerca del derecho a la identidad se encuentran dispersas en los repositorios existentes. Se advierte que existe una fuerte dispersión en las tesis, artículos y otras producciones previas a la existencia del repositorio del Mincyt. Antes de que las universidades estuvieran obligadas por ley a indexar las producciones de sus agentes, hay muchas tesis y artículos que no aparecen en los repositorios institucionales de las universidades y probablemente tampoco en el del Mincyt.

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales del Mincyt registra 112 entradas relacionadas con Abuelas de Plaza de Mayo y el derecho a la identidad. Son producciones de diverso tipo y las iniciativas vinculadas a extensión universitaria, por ejemplo, se incluyen en la categoría “otros”.

En función de comenzar con las exploraciones sobre iniciativas y experiencias (estén o no en repositorios) se capacitó a sus integrantes en la exploración bibliográfica y se comenzó a planificar el trabajo de indagación. Para ello, tal como indicamos, se conformó una muestra de nueve universidades basada en criterios teóricos acordes con los objetivos del proyecto.

Los criterios de selección fueron antigüedad de la universidad, diversidad regional y distancia con filiales de Abuelas de Plaza de Mayo. En la tabla 1 se puede ver cómo quedó conformada la muestra.

Tabla 1. Listado de universidades que conformaron la muestra.

Universidad de Buenos Aires (UBA)
Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)
Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ)
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR)
Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)
Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)
Universidad Nacional de Rosario (UNR)
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA)
Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento 2021/2022.

Tabla 2. Dimensiones de análisis.

Tipo de universidad
Año de fundación de la universidad
Participación de la universidad en la RIDH del CiN
Unidad donde se radica la acción
Tipo de acción
Área de conocimiento
Período
Participantes
Participación de familiares de víctimas de la represión estatal
Presupuesto
Existencia de una filial de Abuelas de Plaza de Mayo en la localidad o área de influencia de la universidad
Convenio con otra/s organizaciones de derechos humanos

Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento 2021/2022.

Además de lo producido por las universidades que conforman la muestra, las exploraciones muestran que existen más de 250 producciones específicas sobre Abuelas y la lucha por el derecho a la identidad realizadas por docentes e investigadores argentinos, incluyendo tesis, libros o partes de libros y artículos en revistas especializadas. A esto se le debe agregar alrededor de cien producciones en habla inglesa, francesa e italiana que abordan, de manera específica o general, la temática.

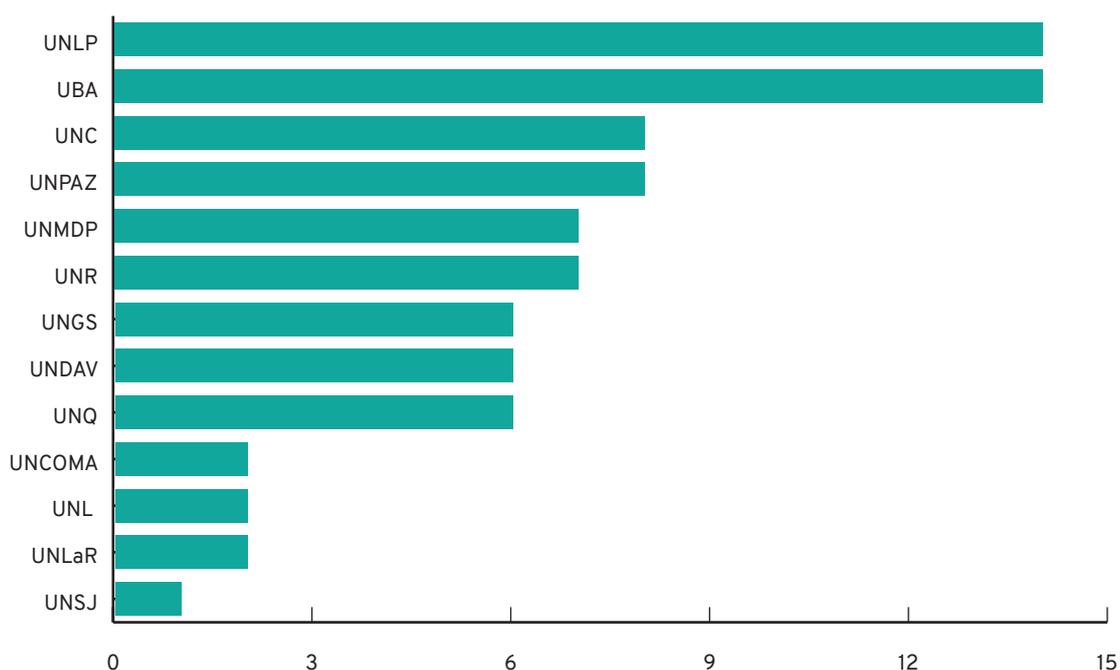
Se aclara que, a diferencia de las “iniciativas” que se detallan a continuación, por las múltiples adscripciones institucionales, este tipo de producciones no se identifican linealmente con las universidades de la muestra. Por lo cual para este caso se adoptó un criterio de búsqueda más amplio.

Tabla 3. Iniciativas relevadas.

TIPO	CANTIDAD
Proyectos de extensión universitaria	14
Cursos o talleres de formación, de grado, posgrado o extracurriculares	11
Proyectos de investigación y/o transferencia	6
Convenios con Abuelas de Plaza de Mayo (marco o específicos)	14
Doctorados Honoris Causa a integrantes o exintegrantes de Abuelas de Plaza de Mayo	8
Homenajes institucionales a Abuelas de Plaza de Mayo y/o a algunas de sus integrantes	9
Muestras o actividades artísticas	8
Acciones puntuales de difusión sobre la temática de diverso tipo (charlas, comunicados, actividades en fechas conmemorativas, entre otras)	13
Total	83

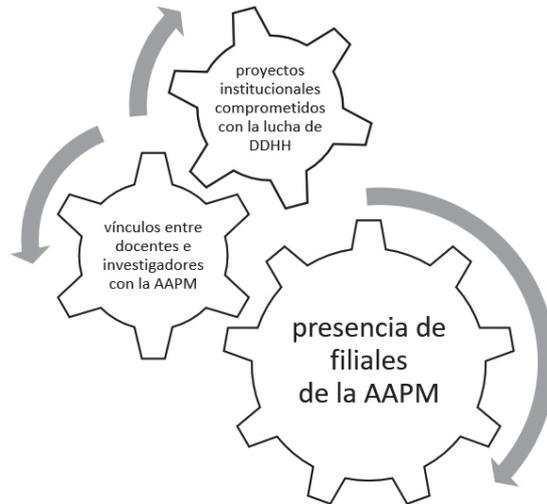
Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento 2021/2022.

Gráfico 1. Distribución de iniciativas por universidad.



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento 2021/2022.

Figura 2. Factores vinculados con la mayor cantidad de iniciativas por universidad.



Fuente: elaboración propia a partir del relevamiento 2021/2022.

Otro aspecto significativo y en combinación con lo anterior lo constituyó el tamaño y los recursos específicos de las universidades relevadas. En ese sentido, recordamos que la UBA quedó afuera de la muestra, pero que conocemos diversas iniciativas, inclusive que algunas de sus facultades comenzaron las articulaciones en el mismo momento en que Abuelas comenzaba su estrategia de vinculación con ese sector.

Vinculado con las universidades que no conforman la muestra, precisamos que tenemos acceso a identificar que existen articulaciones muy significativas entre universidades extranjeras y la AAPM mediante actividades, programas de doctorado, seminarios de investigación, homenajes y recordatorios, entre otras. Asimismo, que varios investigadores suelen realizar trabajo de campo en Argentina para concretar sus tesis de maestría y/o doctorado.

Todo lo expuesto nos permite afirmar que tanto la existencia de estas producciones como el dato de que no todas están disponibles y subidas a un repositorio e, inclusive, que hay cierta relación entre trabajo sostenido de vínculos, proximidades a la AAPM y el aumento de iniciativas, son resultados que comprueban nuestras hipótesis iniciales y que afirman que el trabajo colaborativo y en red es un buen camino para sumar a la promoción del derecho a la identidad.

3.2. El comienzo de la etapa cualitativa: ¿por qué involucrarse con la lucha de Abuelas?

En estos momentos, la articulación con el proyecto PROU está permitiendo la producción de datos cualitativos en torno a los sentidos que los actores le otorgan al trabajo con las Abuelas. En las primeras entrevistas en profundidad nos estamos encontrando con cuestiones interesantes que vinculan

prácticas con contextos específicos y capacidad de los colectivos que conviven e interactúan en los espacios universitarios: estudiantes, docentes, no docentes y autoridades.

Algunos relatos indican que en los primeros años de colaboración las acciones se realizaban como una “práctica de militancia”, en sintonía con otras propias de los años noventa, como las luchas en contra de la impunidad y el olvido. En ese marco, por ejemplo, el rol docente consistía en hacer de puente entre estudiantes y organizaciones como Abuelas, bajo la intención de promover prácticas por fuera de los muros de la universidad, pero no necesariamente enmarcadas en proyectos acreditados ya sea de extensión o de investigación. Acciones solidarias y con compromiso militante fueron las primeras que se forjaron en algunas universidades públicas.

A diferencia de lo anterior, el correr del tiempo y la jerarquización de la extensión universitaria, así como la expansión del sistema en ciencia y técnica, configuraron otros contextos de desarrollo para estas iniciativas colaborativas. Es así que a partir del año 2010, la apertura de nuevas universidades, algunas de las cuales ponían a la defensa y promoción de los derechos humanos en el centro de sus proyectos institucionales, estableció nuevas oportunidades, que se materializaron principalmente en convenios, proyectos de extensión (con énfasis en la difusión y también en la colaboración técnico-profesional con Abuelas) y una variada oferta formativa (curricular y extracurricular).

Este proceso muestra los límites porosos entre el campo académico y el de los derechos humanos. Muchos de los actores tenían una inserción doble al momento de impulsar o participar de estas iniciativas: además de docentes (o formar parte de la comunidad universitaria desde otro rol) eran integrantes o colaboradores de Abuelas o de otros organismos de derechos humanos (o lo habían sido recientemente y continuaban ligados con la temática). En este sentido, Facundo,³ docente de la Universidad Nacional de Rosario y activista de la filial de Abuelas de esa ciudad, señala que para él

El vínculo fue inmediato porque también estaba un poco la idea de poder aprovechar ambos espacios. O sea, tanto lo que la universidad pueda enriquecer a la lucha de Abuelas, como lo que Abuelas pueda llevar, también, a la formación de los estudiantes universitarios y al campo académico de por sí (entrevista 2023).

En el caso de la Universidad Nacional de La Plata, la institución viene colaborando desde hace décadas con Abuelas de Plaza de Mayo, desde distintas áreas y unidades académicas. Una de las actuales iniciativas es la conservación, la digitalización y la puesta en valor del archivo de la filial platense de Abuelas de Plaza de Mayo. Esta colaboración se realiza a partir del trabajo del Archivo Histórico de la UNLP, a cuya directora entrevistamos en el marco del proyecto.⁴ Tanto ella como otras docentes y no

³ Se aclara que se establecieron nombres ficticios para resguardar el anonimato de las personas entrevistadas.

⁴ La entrevista a tres trabajadoras del Archivo de la UNLP –incluida su directora– se realizó en noviembre del año 2022, en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención Comisaría 5° (La Plata, provincia de Buenos Aires), espacio donde funciona la filial La Plata de Abuelas de Plaza de Mayo.

docentes que realizan esta tarea se han formado en pasado reciente y en derechos humanos e integran otras iniciativas colaborativas, como por ejemplo el proyecto Desclasificados.⁵

Estas primeras aproximaciones a campo nos advierten de una participación diversa en estas articulaciones. En relación con la cuestión temporal, la misma fue acorde al desarrollo de las universidades, que fueron jerarquizando la investigación y la extensión, pero también a la proliferación de iniciativas de memoria colectiva como, por ejemplo, el proyecto Desclasificados, en este caso, como tantos otros.

3.3. El desarrollo del sitio, una apuesta colaborativa

Las particularidades del proyecto, entre las cuales se destaca su proyección e impacto en el sistema universitario y de conservación de la memoria y promoción de los derechos humanos, al mismo tiempo que el desarrollo de un producto tecnológico concreto, implicó un desafío para la UNPAZ en términos de trabajo interáreas e interdisciplinario.

Por un lado, la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica, la Dirección de Biblioteca y la Dirección de Prensa y Comunicación avanzan en el desarrollo del sitio, lo que incluye decisiones en torno al lenguaje de programación, funcionalidades, jerarquía de los espacios y las decisiones en torno a la imagen gráfica del sitio. Estas se tomaron conjuntamente construyendo criterios que contemplaran los objetivos del proyecto en torno a la jerarquización de las diferentes funciones de las universidades, esto es, que tengan el mismo tratamiento las producciones en investigación (tesis, artículos en revistas especializadas de investigación, ponencias en torno a avances en investigación, proyectos) que en extensión (proyectos, iniciativas, artículos en revistas de extensión, etc.) y de enseñanza (planes y programas de estudios, actividades, cursos, entre otras). Asimismo, se contempla un espacio para las resoluciones administrativas de todo lo que va aconteciendo y que visibiliza especialmente el trabajo administrativo que acompaña a cada una de las acciones, pero que suele estar poco visible. De este modo, la arquitectura del sitio reproduce en el espacio virtual los propósitos democratizadores del proyecto.

Por otro lado, cabe destacar el avance en la imagen gráfica del sitio, que contempló consensos internos y también con otros actores como el área de prensa y difusión de la AAPM y de la Secretaría de DD. HH. Hubo acuerdo en el uso de un diseño que estuviera dirigido a las nuevas generaciones y que a su vez contemplara elementos de sensibilización, ya que lo que el repositorio transmite incluye la experiencia de familias truncadas, búsquedas por la identidad y activismo.

Así, la dimensión emotiva, clave para la función de transmisión que caracteriza las políticas comunicaciones y educativas de la AAPM, se orienta tanto a informar sobre acontecimientos relativos al derecho a la identidad –como puede ser cuando se restituye la identidad de algún nieto/a o se avanza en materia jurídica, etc.– como a “educar” sobre los efectos del delito de apropiación de identidad. Esto último, según

⁵ Se trata del proyecto iniciado en el año 2019 por Abuelas de Plaza de Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales y Memoria Abierta. Para más información, puede consultarse el sitio web oficial: <https://desclasificados.org.ar/>

la misma organización, se construye mediante diferentes campañas para avanzar en consensos sociales que faciliten continuar la búsqueda en aquellas personas que tienen dudas sobre su origen biológico y están comprendidas entre las condiciones que se enmarcan en la búsqueda de las Abuelas.

A continuación se presenta una fotografía de la portada del sitio, en la cual se puede apreciar el uso de los colores en la técnica de collage, con imágenes alusivas al derecho a la identidad, el título del sitio y los sellos de los organismos e instituciones que participan. También se visualizan las cuatro colecciones principales vinculadas con las funciones de la Universidad: investigación, extensión y vinculación, enseñanza y documentos institucionales.

Figura 3. Diseño gráfico del repositorio y colecciones principales.



Fuente: Proyecto Identidad en Redes, 2023.UNPAZ.

Así, el desafío respecto de las decisiones que involucraron poner a disposición pública producciones científicas y académicas respetando ciertos acuerdos tácitos y tradiciones, tales como una posible “seriedad”, “objetividad” o “claridad” en un sitio de repositorio, pudo incluir esta otra imagen gráfica. En fin, otros modos de mostrar los avances científicos.

En resumen, estas decisiones pusieron en tensión las modalidades de visibilización de la ciencia, algo que también se reflexiona en los equipos de trabajo al momento de compartir los avances, como veremos en el siguiente apartado. ¿Cómo construir “comunidad” en entornos académicos? ¿Que implica “compartir avances” de un proyecto de investigación? ¿De qué modo afianzar la difusión de la existencia del repositorio a fin de sumar adhesiones al proyecto y así sustentarlo?

4. Acerca de la modalidad de comunicar y socializar nuestros avances: proyectando el trabajo colaborativo

La comunicación de la ciencia, vinculada con las nociones de acreditación y de qué entendemos por ciencia abierta, está siendo discutida y puesta en cuestión en los últimos años. Nuestra perspectiva es que el mejor repositorio será aquel que cumpla con las condiciones necesarias para alojar los trabajos existentes, esté acorde a criterios de ciencia abierta, construya protocolos de buen uso en los cuales se expliciten cuestiones relativas a sancionar el negacionismo y/o discursos de odio, y cumpliendo con estas condiciones u otras que pueden ir surgiendo, será “el que se use”. Y, en ese plano, consideramos que ese uso esperado (tanto para la carga como para la consulta) queda vinculado fuertemente a nuestros logros en términos de difusión y democratización de la ciencia. No basta con el armado formal si detrás no somos capaces de construir comunidad en términos del proyecto, de establecer relaciones sólidas y convenientes con las diferentes universidades, con otras redes y espacios de articulación como la RIDHH (Red Interuniversitaria de Derechos Humanos) del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), FAUAST (Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social) y con los nodos de la Red por el Derecho a la Identidad.

Es así que la difusión de avances la realizamos en dos sentidos. Por un lado, participando en eventos científicos académicos que presenten la dimensión colaborativa desde algún aspecto. Por otro lado, en instancias institucionales que involucren directamente a la AAPM, la CONADI y la Secretaría de DD. HH. de la Nación.

4.1. Presentaciones en universidades promoviendo la participación

En principio, y de modo muy significativo para la disciplina de trabajo social, participamos del FAUAST junto a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que se realizó en la ciudad de Paraná. Este nuevo “Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social” se propuso “constituir un espacio de debate político y académico

sobre los procesos de formación, investigación, extensión y ejercicio profesional que permita analizar y comprender las implicancias presentes y futuras de la coyuntura actual” (Circular FAUATS, 2022).

En ese marco, además de presentar la ponencia sobre fundamentos y avances del proyecto, participamos con otros colectivos, como docentes y estudiantes, de las actividades propuestas por la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social, consolidando la participación de la UNPAZ en dicho espacio profesional. Asimismo, esa instancia permitió comenzar con la proyección del proyecto a nivel nacional dentro del campo disciplinario del trabajo social.

Luego, señalamos la participación en el Segundo Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior, titulado “Desigualdades, Derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico”. Los encuentros se tratan de un espacio de intercambio organizado por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDHH-CIN). En el año 2022 se articuló con la Universidad Nacional de La Plata, que fue sede anfitriona.⁶ Nuestra universidad participa de esa red desde su creación, mediante un trabajo sostenido, por ejemplo, en distintas comisiones en las que se divide dicha RIDDHH, tales como “Territorio y Derechos Humanos”, “Ingreso y Derechos Humanos”, así como en la gestión de las redes sociales.⁷

Paralelamente, a fin de compartir el desarrollo del proyecto al interior de nuestra Universidad, organizamos una jornada de intercambio de investigadores que forman parte de proyectos radicados en los institutos de investigación de nuestra Universidad, tales como IESCODE y IDEPI, que abordan la temática de la identidad desde diversas dimensiones, miradas y abordajes. Este encuentro incluyó la participación especial de la investigadora Diana Marre, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que integra nuestro proyecto en carácter de investigadora externa. Se destaca de esa reunión el intercambio en torno a las implicancias que se generan al trabajar con identidades, las diferencias entre las modalidades de producción de conocimiento y su vinculación con la extensión universitaria en Argentina y en España, las tensiones en torno a la privatización del conocimiento en contraposición a la promoción de ciencia abierta y los avances legislativos en nuestro país.⁸

Por otro lado, participamos en el IV Congreso Internacional de Humanidades Digitales (Facultad de Lenguas-Universidad de COMAHUE) en Gral. Roca, Neuquén. En esa instancia, compartimos con la comunidad la imagen visual del sitio y el instrumento para la carga de información pensado como insumo para ir promoviendo la participación de otras universidades en la tarea de carga de producciones. En ese evento recibimos comentarios pertinentes y aportes para la construcción de herramientas. Cabe destacar que el campo de las humanidades digitales se encuentra en construcción, principalmente en países

6 Para más información sobre este encuentro, puede consultarse el sitio web oficial: <https://congresos.unlp.edu.ar/enddhhyes/>

7 Para más información sobre esta Red, puede consultarse su página web oficial: <https://riddhh.cin.edu.ar/>, o su página en la red social Facebook: <https://www.facebook.com/RedInteruniversitariadeDerechosHumanos/>

8 El primer antecedente de la difusión del proyecto había sido la presentación de una pieza comunicativa en el marco de la Semana de la Ciencia de la UNPAZ del año 2021, titulada “El derecho a la identidad desde múltiples disciplinas”, publicada en la página de la UNPAZ, en el espacio del Centro Cultural Virtual y en el Canal Oficial de YouTube de la universidad. En esta pieza se incluyeron entrevistas a referentes de Abuelas, investigadores y docentes de otras universidades.

del cono sur, por eso, poder situar al proyecto en ese marco constituyó un primer paso para la visibilidad de los propósitos y establecer puentes con otros grupos de trabajo afines. Se destaca que participaron de la exposición referentes del nodo de la Red por la Identidad de Gral. Roca, la Lic. en Trabajo Social Rita Rodríguez y el Lic. en Trabajo Social, docente y ex presidente del CODESOC Andrés Ponce de León, con quienes mantuvimos reuniones de trabajo a fin de evaluar posibilidades de articulación.

Por último, se prevén para este año participaciones exponiendo avances del proyecto en seminarios internacionales, en vinculación con la Universidad de París 8 y de Caen, Normandí. También en ese marco se está avanzando en la articulación con grupos de trabajo de esas universidades a fin de establecer un marco de trabajo conjunto para el relevamiento de producciones en Francia. Esta incipiente línea de trabajo nos está demostrando que es posible desarrollar la expansión del proyecto a otra escala.

Por lo expuesto, se considera que la participación en reuniones científicas e instancias académicas relevantes tiene como finalidad ir tejiendo lazos con las comunidades universitarias y locales, inclusive, con proyección internacional.

4.2. Presentaciones institucionales: enlazando acciones

Como ya mencionamos, las presentaciones institucionales del proyecto son una línea de difusión particular en la cual se expresa el trabajo conjunto con la AAPM y la SDH. La primera la realizamos en el mes de agosto de 2022 y los destinatarios fueron los miembros de la Comisión Directiva de Abuelas de Plaza de Mayo, a saber, abuelas, nietos/as, hermanos/as que forman parte. Estuvieron presentes, además de los y las investigadores del equipo, la secretaria de Ciencia y Tecnología, Lic. Pilar Cuesta.⁹ En esa oportunidad, celebrada en la Casa de las Abuelas, estuvieron presentes de modo virtual (en videoconferencia) representantes de diferentes filiales, quienes también pudieron conocer el proyecto y evacuar posibles dudas e inquietudes. Este primer paso sería el precedente para continuar con otras exposiciones encaradas con diferentes modalidades, como fue la reciente presentación en la ciudad de La Plata.

El lunes 5 de junio se realizó una nueva presentación en el Espacio de Memoria ex comisaría 5°, en la ciudad de La Plata. Se presentaron videos institucionales del sitio y del proyecto “Identidad en Redes”, y se desarrolló el panel conformado por Estela Barnes de Carlotto –presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo–, Leonardo Fosatti –nieto restituido y coordinador del Espacio–, Darío Kusinsky –rector de la UNPAZ–, Pablo Alfredo Nuñez –subsecretario de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación– y Verónica Cruz –secretaria de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata–. Esta última, en su intervención, destacó

⁹ En el siguiente enlace puede leerse la gacetilla de prensa de dicho encuentro publicada por Abuelas de Plaza de Mayo en su página web oficial: <https://www.abuelas.org.ar/noticia/recibimos-a-una-comitiva-de-la-unpaz-para-conocer-los-avances-del-proyecto-impactar-1670>

la importancia, no solo de anudar iniciativas vinculadas a la investigación en términos clásicos, sino la posibilidad que nos ofrece este proyecto de fortalecer esas sinergias que históricamente venimos construyendo desde un proyecto de universidad pública que se piensa fuertemente vinculada a sus territorios y a las demandas de sus pueblos; una universidad que se construye con memoria.¹⁰

Por su parte, Estela de Carlotto expresó que las abuelas siempre están viendo “qué más se puede hacer” destacando la oportunidad que implicaba la existencia del proyecto.

Figura 4. Presentación del proyecto Identidad en Redes en la ex Comisaría 5ta de La Plata.



Fuente: Dirección de Prensa. UNPAZ (2023).

Destacamos de esta presentación el excelente recibimiento por parte de la dirección del nuevo sitio de memoria y que estudiantes, graduados, docentes, no docentes, coordinadores de diferentes áreas de la UNPAZ e, inclusive, autoridades pudieran conocerlo y enriquecer el conocimiento sobre lo acontecido vinculado a maternidades clandestinas. También la posibilidad de escuchar las palabras de autoridades y de la propia Estela de Carlotto, referente indispensable en la temática, que sensibilizó y esperanzó a los presentes y a la comunidad de UNPAZ en particular: el proyecto comenzaba a rodar, y esas palabras de aliento vinieron a decirnos que era ese el camino.

¹⁰ La presentación completa se puede ver en el Canal Oficial de la UNPAZ en YouTube: Identidad en Redes. La construcción del derecho a la identidad desde el nivel superior de enseñanza - YouTube
Para más información sobre el Espacio de Memoria, puede consultarse su página oficial en la red social Facebook: <https://www.facebook.com/EspacioMemoriaExComisaria5ta>

5. Consideraciones finales

En función de todo lo presentado, en este último apartado reflexionaremos acerca de los avances sustantivos del proyecto, vinculando con el contexto y nuevos desafíos en el marco del cuadragésimo aniversario de nuestra democracia.

En principio, destacamos que los años de trabajo sostenidos entre la AAPM y las universidades, y particularmente con la UNPAZ, tiene como principal logro la existencia de un colectivo formado por estudiantes, graduados, docentes, no docentes y autoridades sensibilizados con la temática y comprometidos con la lucha que permite, en estos tiempos, elaborar propuestas cualitativamente superiores. Tal como demuestra la creación del proyecto “Identidad en Redes”, ese trabajo sostenido fue el que nos permitió poder captar una necesidad sentida, una vacancia en términos de cómo potenciar lo que se viene desplegando, apuntando a una mayor visibilización y uso.

En ese marco, el relevamiento de producciones e iniciativas nos permite concluir la existencia de suficientes abordajes académicos sobre el derecho a la identidad en el plano nacional e internacional, pero que se caracterizan por estar dispersas, es decir, aún no están suficientemente puestas en valor. Proyectos de extensión, tesis, informes de investigación que no se difunden o que no siempre se “suben a repositorios”. Sucede que se da la paradoja de que las propias organizaciones colaboran en sus elaboraciones mediante testimonios o brindando información institucional, pero luego no reciben sus resultados o no saben qué hacer con ellos. Como pudimos indicar, existen factores que inciden en la cantidad y tipo de producción, como lo es la cercanía a filiales de la AAPM, por ejemplo. Esto da cuenta de la potencialidad de ese tipo de articulaciones y de la porosidad entre las prácticas académicas y de activismo por el derecho a la identidad. Poder conocer esas condiciones se volvió un insumo indispensable para el desarrollo del sitio.

Por su parte, los avances en las decisiones y en el plan de trabajo posibilitaron concretar la imagen visual del sitio y que ella incluyera dimensiones afectivas, indispensables para la transmisión de la experiencia de modo sensible, sin perder la rigurosidad académica y científica. En ese plano, la consideración a las políticas comunicativas de la AAPM, de la SDH y de la propia UNPAZ, que aporta el ideario de ciencia abierta, seguirá siendo rectora de las líneas de trabajo.

En ese marco, la cuestión del cómo comunicar los avances del proyecto se presentó como un desafío para pensar y resolver a medida que el IESCODE iba creciendo y generando los primeros nuevos núcleos de trabajo. Un nuevo espacio de intercambio y reflexión enriquece las acciones y potencia lo que se va realizando y logrando. El rol del proyecto en la Semana de la Memoria en UNPAZ, la convocatoria a nuevos estudiantes y graduados del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales indica acciones concretas que dejan ver la proyección de crecimiento al interior de la UNPAZ.

Por último, las presentaciones institucionales en las cuales se van compartiendo avances del proyecto constituyen instancias de relevancia por su carácter formativo, de difusión, y, particularmente, porque en el encuentro con otros/as podemos ir evaluando el tipo de recepción, las dudas, inquietudes

e, inclusive, nuevas ideas. Es que en cada una de ellas vamos avanzando en interacciones con actores significativos del campo de DD. HH., de AAPM, de universidades, del Ministerio de Ciencia y Técnica, de promotores de memoria, de familiares, vecinos, artistas... Cada una de ellas potencia lo que se viene trabajando, abre puertas, preguntas y posibles líneas de trabajo.

A modo de reflexión final, consideramos que el proyecto excede los alcances de un equipo de investigación específico, su propósito y características involucran a diversas áreas de la Universidad, dispone un desafío en términos interáreas de manera interdisciplinaria, pero sobre todo genera un movimiento en toda la comunidad educativa que se expande a otras.

De ese modo, su desarrollo y crecimiento son un exponente de todo lo que la sociedad ha avanzado en materia de consolidación de nuestra democracia. A cuarenta años de su retorno/conquista diferentes sectores de la sociedad mantuvieron y consolidaron al sector público y al activismo social y político como pilares fuertemente vinculados con los derechos humanos. Este aspecto se tornó condición necesaria para la existencia de un proyecto como “Identidad en Redes”, pero también la arena donde el mismo va a poder expandirse y llevar adelante la tarea.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. (2021). *“Que digan dónde están”*. Una historia de los derechos humanos en Argentina. Buenos Aires: Prometeo.
- Badano, R. (comp.). (2019). *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*. Paraná: UADER-Red Interuniversitaria de Derechos Humanos/CIN.
- Balé, C. (2018). *Memoria e identidad durante el kirchnerismo: la “reparación” de legajos laborales de empleados estatales desaparecidos*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Barros, M. (2021). Los derechos humanos ante nuevos escenarios de contienda. Una aproximación a Cambiemos y su misión de “unir a todos los argentinos”. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1(27), 29-55.
- Bettanin, C. I.; Marrone, L.; Laino Sanchis, F. y Calvín, E. (2018). Derechos Humanos, memoria y formación profesionalizante. Un balance provisorio del proyecto de extensión universitaria “La UNDAV con las Abuelas por la identidad”. *E+E: Estudios de Extensión en Humanidades*, 5(5), 133-148.
- Bettanin, C.; García, G.; Losso, Y. y Zubillaga, P. (2019). Identidad en UNPAZ. Experiencias de trabajo colaborativo con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. En R. Ramírez y M. V. Pisarello, *Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria* (pp. 647-656). Paraná: Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Cefai, D. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques, *Réseaux*, 75(14), 43-66.
- Chiroleu, A.; Suasnábar, C. y Rovelli, L. I. (2012). *Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Cueto Rúa, S. (2018). *Ampliar el círculo de los que recuerdan: la inscripción de la Comisión Provincial por la Memoria en el campo de los derechos humanos y la memoria (1999-2009)*. La Plata, Los Polvorines, Posadas: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Misiones.
- Da Silva Catela, L. (2014). Lo que merece ser recordado. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra*, 2, 28-47.
- Durán, M. (2018). Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. *Historia, voces y memoria*, (12), 31-48.
- Fina, V. I. (2022). *La reconstrucción del lazo filiario de los nietos restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar*. (Tesis de doctorado en Psicología). Universidad Nacional de Rosario. Rosario.
- Funes, A. N. (2016). En el comienzo de todo...: Los orígenes constitutivos de la identidad kirchnerista durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). *Temas y debates*, (32), 51-74.
- Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria: Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Montero, A. S. y Vincent, L. (2013). Del “peronismo impuro” al “kirchnerismo puro”: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007). *Postdata*, 18(1). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012013000100005
- Messina, L. (2016). Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina. *Revista memória em rede*, 8(15), 109-136.
- Ohanian, B. I. (2019). La afirmación de la estatalidad en las transformaciones administrativas vinculadas con la memoria y los derechos humanos durante la presidencia de Néstor Kirchner. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Memoria*, 6(12), 16-33.
- Tavano, C. S. (2021). HIJOS de la “resistencia” en el Gobierno. Identidad(es), comunidad(es) y militancias de las/os hijas/os de víctimas del terrorismo de Estado en Argentina a través del kirchnerismo. *Pléyade*, (28), 161-191.
- Teubal, R.; Bettanin, C.; Veiga, C.; Palacios, A.; Rodríguez, M. L. y Villalba, M. (2010). *Memorias Fraternas. La experiencia de los Hermanos de desaparecidos, tíos de jóvenes apropiados por la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vecchioli, V. (2014). La monumentalización de la ciudad: los sitios de memoria como espacios de intervención experta de los hacedores de ciudad. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 10, 33-44.

Fuentes

Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/>

Entrevista a trabajadoras del Archivo Histórico de la Universidad Nacional de La Plata. Realizada el 28/11/2022.

Entrevista a F.I., docente de la Universidad Nacional de Rosario y activista de Abuelas. Realizada el 3/5/2023.

Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención Comisaría 5ta. Recuperado de <https://www.facebook.com/EspacioMemoriaExComisaria5ta>

Programa “ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología”. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/impactar>

Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional. Recuperado de <https://riddhh.cin.edu.ar/>

Segundo Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior. Recuperado de <https://congresos.unlp.edu.ar/enddhyes/>

Universidad Nacional de José C. Paz. Recuperado de <https://www.unpaz.edu.ar/>

A 40 años de la transición democrática, ¿qué sabemos de las políticas sociales de la dictadura (1976-1983)?

Una propuesta de reconstrucción



Laura Sala y Mariana Agüero***

Resumen

Este texto ofrece una reconstrucción de los abordajes académicos sobre las políticas sociales desarrolladas durante la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1976-1983) en Argentina. El objetivo es visibilizar lo que, a 40 años de la transición a la democracia, conocemos sobre el tema. Buscamos, asimismo, aportar a la hipótesis respecto del quiebre que implicó la dictadura en términos de política social. Agrupamos la literatura existente en dos grandes perspectivas de estudio dentro de las cuales se desprenden diversas líneas de análisis. La primera gran perspectiva se focaliza en aquellas políticas sociales de la dictadura que implican, en términos generales, el desarme y/o destrucción de las bases del Estado social argentino. La segunda perspectiva de análisis se caracteriza por indagar en la “dimensión productiva” de la política social de la dictadura, es decir, en aquellas dimensiones que permiten observar las características del proyecto socio-político encarnado por la dictadura militar. Dada la escasez de trabajos con enfoque teórico de política social, el texto incorpora a la reconstrucción algunos textos que, sin partir de dicho enfoque, abordan las intervenciones sociales de la dictadura. A su vez, propone abordar la asistencia implementada en todo el país a través de la Acción Cívica militar como una forma particular de política social que contiene varios de los elementos presentes en la asistencia neoliberal.

* Doctora en Ciencias Sociales, becaria postdoctoral (CONICET/UBA) y docente regular de la Universidad Nacional de José C. Paz.

** Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Palabras clave

políticas sociales - dictadura - democracia

Introducción¹

El conocimiento del pasado de las políticas sociales no tiene solo relevancia académica, sino que debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar políticas. Esto presupone, según Laura Golbert, reconocer, por un lado, la singularidad del hecho social –como resultado de una compleja y abigarrada construcción histórica– y, por otro, que las políticas sociales no se formulan ni se ejecutan en el vacío, sino que responden a un entramado social, político e institucional determinado (Golbert, 2004: 26). En su reflexión sobre la recuperación de la centralidad estatal vinculada a la Asignación Universal por Hijo, Brenda Maier y Alfredo Juan Manuel Carballeda señalaron la necesidad de abordar los años de la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1976-1983) (en adelante, “dictadura militar”),² porque es allí que comenzó a alterarse el papel del Estado, generando “una serie de marcas objetivas y subjetivas que aún perduran” (2011: 4). A 40 años de la transición al régimen democrático, ¿qué sabemos de las políticas sociales de la última dictadura?³ Creemos que en este contexto pospandemia y de reemergencia del debate sobre la necesidad de nuevas formas de intervención estatal, la pregunta formulada es más que relevante. A lo largo del texto, buscamos responder ese interrogante a partir de una reconstrucción de los abordajes académicos sobre el tema y aportar a la hipótesis respecto del quiebre que implicó la dictadura en términos de política social.

La transición a la democracia posibilitó el resurgimiento de los estudios de política social luego del “blackout académico que significó la dictadura militar” (Soldano y Andrenacci, 2005: 25). Este resurgimiento no se debió solo a las nuevas condiciones políticas favorables para la investigación científica social que habilitó la transición a la democracia, sino también a la emergencia de una nueva cuestión social articulada a las transformaciones económicas y a la crisis del Estado de bienestar o Estado Social

1 Este texto surgió en el marco de la elaboración de un proyecto de investigación sobre las políticas asistenciales desplegadas en el marco de la Acción Cívica del Ejército durante la Dictadura Institucional de las Fuerzas Armadas en Argentina (1976-1983). El proyecto reúne a estudiantes y docentes de la materia Estado y Políticas Sociales de la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ, espacio que promueve la articulación de la teoría sobre el Estado y las políticas sociales con la historia de la política social argentina. En el proceso de elaboración del proyecto notamos la escasez de trabajos con enfoque teórico de política social sobre la dictadura lo que nos motivó a realizar esta reconstrucción.

2 En este texto retomamos la categoría de “Dictadura Institucional de las Fuerzas Armadas” (Quiroga, 1984; Ansaldo, 2004), la cual enfatiza en la centralidad de la acción militar de carácter institucional y en sus procesos internos para comprender las características distintivas del régimen autoritario. Esta perspectiva, si bien no niega la participación de diversos sectores de la “sociedad civil” en la dictadura y considera necesario investigar en profundidad su nivel de responsabilidad, asume al actor militar como el eje central a partir del cual se configuró la dictadura. Sobre los debates en torno a la caracterización del régimen, véase Franco (2018).

3 Nos referimos a la “transición al régimen democrático” en los términos clásicos planteados por O’Donnell, Schmitter y Whitehead (1986), como el momento que va desde el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario al establecimiento de la democracia política. La transición es un proceso en el que se incluyen diferentes etapas que van desde la “liberalización” del régimen autoritario a la “consolidación” del régimen democrático. Sobre los usos del término “transición” y su anclaje político e intelectual a la época, véase Lesgart (2003) o Reano y Garategaray (2020).

argentino. Las investigaciones sobre política social estuvieron motivadas por explicar la crisis y las transformaciones de esa forma de Estado y la emergente cuestión social (Bustelo, 1991; Barbeito y Lo Vuolo, 1992; Grassi, Hintze y Neulfeld, 1994, Grassi, 2003; entre muchas otras). En la mayoría de los casos, si bien se menciona a la dictadura institucional de la Fuerzas Armadas como el inicio de la transformación del Estado y, por ende, de las políticas sociales, los análisis específicos, con enfoque teórico de política social sobre este período, son muy escasos.

Por obvias razones, las ciencias sociales y la historiografía han investigado en profundidad el multifacético sistema represivo de la dictadura militar, pero menos se sabe respecto de las políticas de “gestión de la vida” que acompañaron las de “administración de la muerte” (Risler, 2018). A pesar de ello, hay investigaciones pioneras muy importantes a las que se sumaron, en los últimos años, nuevos trabajos que amplían y profundizan la mirada sobre las políticas sociales de la dictadura.

En este texto ofrecemos una reconstrucción –sin pretender exhaustividad– de los abordajes académicos sobre el tema y proponemos otras áreas de análisis de la política social en dictadura de cara a la construcción de nuevas agendas de investigación. Esta reconstrucción es una de las tantas posibles y se elaboró a partir de asumir una perspectiva que concibe a la política social en su doble carácter: sistémica, constitutiva del orden social y, a la vez, conflictiva, ubicada en el seno de los procesos históricos de lucha social y política (Offe, 1990; Danani, 2009). Las políticas sociales actúan sobre los “problemas de legitimidad” derivados de las contradicciones resultantes de la desigualdad estructural del capitalismo y la promesa de igualdad formal del Estado moderno (Grassi, 2003), problemas que se profundizan en regímenes autoritarios con poca o nula legitimidad de origen. Para ello, las políticas sociales intervienen sobre las condiciones de vida y de la reproducción de la vida en un sentido amplio. Condiciones que, como expresa Claudia Danani, son siempre diferenciales para los distintos grupos sociales siendo el contenido y alcance de esa desigualdad resultado de la lucha social y política (Danani, 2009: 36). A lo largo de la historia moderna capitalista, las políticas sociales se han desarrollado en tres regiones que se constituyen a través de la política del trabajo, la política universalista y la política asistencial (Soldano y Andrenacci, 2005: 24).

Si bien no pueden comprenderse sin contemplar la dimensión económica-estructural de una sociedad a la cual están estrechamente vinculadas, las políticas sociales se estructuran en un entramado complejo que involucra procesos político-culturales e institucionales, pero también el género, la edad, la orientación ideológica, todos vinculados y moldeados recíprocamente (Danani, 2009: 27). Desde esta perspectiva, las políticas sociales no son respuestas a cuestiones dadas o a demandas específicas, sino que expresan la forma estatal de construir tales cuestiones. Según Estela Grassi la política social es “la forma política de la cuestión social” (2003: 26). La cuestión social –entendida como la puesta en escena de la falla estructural del capitalismo moderno– no se presenta como tal, sino que se particulariza, en cada época, en problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma. Esta dimensión “creativa” de la política social, se vuelve central a la hora de analizar las políticas asistenciales y sus efectos de poder. Estas políticas tienen por objeto las condiciones de vida de sujetos identificados como en “riesgo”.

En tanto tal, la construcción de la “población objeto de la intervención”, es decir, los contenidos y las construcciones de sentido puestas en juego, se constituyen en factores de poder con destacados efectos simbólicos y en las subjetividades.

Estas consideraciones, sumadas a nuestro objetivo de visibilizar qué –no cómo– conocemos respecto de la política social de la dictadura, nos condujeron a incorporar en nuestro ordenamiento del campo de estudio algunos trabajos que, sin tener un enfoque teórico de política social, abordan las intervenciones sociales de la dictadura militar. A partir de allí, agrupamos la literatura existente en dos grandes perspectivas de estudio. La primera se focaliza en la “dimensión destructiva” de la dictadura, en aquellas políticas sociales que implican, en términos generales, el desarme y/o destrucción de las bases del Estado social argentino. Dentro de esta perspectiva ubicamos dos líneas de análisis: a) la que enfatiza en las políticas orientadas a desarticular la protección del trabajo asalariado y debilitar a sus organizaciones, y b) la que da cuenta de los cambios sufridos por las políticas de instituciones universales. La primera focaliza en el vínculo estrecho entre política social y política económica, la segunda, si bien no desconoce ese vínculo, amplía la mirada a los cambios político-institucionales.

La segunda perspectiva de análisis se caracteriza por indagar en la “dimensión productiva” de la política social de la dictadura, es decir, en aquellas dimensiones que permiten observar las características del proyecto socio-político encarnado por la dictadura. Dentro de esta perspectiva, se ubican cuatro líneas de análisis: a) la que explica las características de las políticas sociales –sectoriales– de la dictadura a partir de las disputas entre actores y proyectos ideológicos o de los déficit institucionales; b) la que vincula la política social con la lucha antisubversiva, el disciplinamiento y la refundación del orden social; c) la que estudia las políticas sociales como medios para generar apoyo social y construir legitimidad política; y d) la que analiza una serie de políticas asistenciales como parte de la “Acción Cívica” militar. Esta segunda gran perspectiva de análisis desliga la política social del proyecto económico, lo que permite observar otras dimensiones que formaron parte de las intervenciones sociales del Estado. Identifica otros actores y otros objetivos y da cuenta de la complejidad de los procesos en cuestión.

El texto se organiza en dos grandes apartados, uno destinado a cada perspectiva de análisis y sus respectivas líneas internas. Finalmente, se esbozan unas reflexiones finales.

La dictadura como quiebre del Estado social argentino

Los textos reunidos aquí tienen en común el interés por analizar los grandes cambios que la dictadura introdujo en la política social (en singular) o en los diversos ámbitos en los que se despliega. Estos trabajos hacen hincapié en el “retroceso”, “quiebre”, “momento decisivo” que la misma significó para el Estado social argentino, cuya especificidad se construyó durante el primer peronismo (1943-1955) y se articuló en torno a una alianza entre el Estado y los sindicatos. Durante este período, se consolidó una matriz trabajo-céntrica de intervención social estatal a partir de la cual el trabajo asalariado formal se instituyó como el mecanismo privilegiado de generación de ingresos y acceso a derechos sociales (Arcidiacono, 2012). Esta matriz de intervención se basó, fundamentalmente, en la expansión de una

condición de los asalariados protegida y regulada por el Estado, a través de una mayor intensidad en la regulación de los contratos de trabajo; del crecimiento de los salarios reales; de la extensión cualitativa y cuantitativa del “salario indirecto” en forma de seguros sociales y políticas universales (Soldano y Andrenacci, 2005: 70), todo ello enmarcado en un modelo de industrialización y pleno empleo. Los sindicatos, vale repetir, fueron un actor clave en este entramado y, luego del golpe de Estado a Perón en 1955, se constituyeron en un actor político crucial.

El proyecto económico contra el salariado

Uno de los primeros y de los pocos trabajos que pensaron en clave abarcativa la política social de la dictadura militar es *Políticas sociales: el modelo neoliberal* de Adriana Marshall (1988). La autora plantea que durante este período se pusieron en práctica medidas económicas y sociales ideológicamente consistentes conjugadas para profundizar la desigualdad en la distribución del ingreso. Las políticas sociales, afirma, reforzaron la tendencia regresiva instalada por la política económica de la dictadura. Marshall indaga acerca del origen y dirección de las transferencias de ingresos a través de la “intervención social del Estado”, concepto que alude a la regulación estatal directa o indirecta sobre las condiciones de uso de la fuerza de trabajo.⁴ Analiza sistemáticamente la política dictatorial vinculada al trabajo asalariado a través del estudio de la política salarial, las políticas de gastos sociales del Estado y de la oferta estatal de servicios sociales, específicamente en educación, salud y vivienda y las políticas de seguridad social (obras sociales, jubilaciones y pensiones y asignaciones familiares). Según Marshall, la política social en estas áreas tuvo el doble propósito de incrementar la participación de los asalariados en el financiamiento de las prestaciones sociales y de acrecentar las transferencias de recursos al interior del sector asalariado en el marco de una política salarial que propició la diferenciación creciente de los ingresos de los trabajadores (Marshall, 1988: 12). Para la autora, este modelo neoliberal “no representó una inflexión de las tendencias históricas”, sino que las “profundizó visiblemente”, aunque sin obtener un éxito total (1988: 12).

Otro trabajo que aborda la dictadura desde un enfoque de política social es *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales* de Laura Golbert (2010). La autora aborda las políticas dictatoriales como una etapa dentro del desarrollo histórico de la política social argentina. Para Golbert, la dictadura implicó “un nuevo capítulo en la historia de las políticas sociales” (Golbert, 2010: 128). En un texto descriptivo, la autora afirma que “los responsables del golpe militar, apoyados por poderosos grupos económicos, se propusieron “arrancar de cuajo las conquistas y avances del sector laboral, de forma tal de disciplinarlos de allí hacia el futuro” (Golbert, 2010: 129). Eso implicó, por un lado, medidas que apuntaron a la caída brusca del salario real, la eliminación de contribuciones patronales a la seguridad social y la creación de impuestos indirectos de carácter regresivo. Por otro lado, la autora enfatiza en las medidas contra los sindicatos como la suspensión de la actividad gremial, la anulación del derecho de huelga, el despojo del reconocimiento legal a la CGT, la represión a los dirigentes, de los delega-

4 Sobre la idea de “intervención social del Estado”, véase Cortés y Marshall (1991).

dos de fábrica y los representantes sociales. Además, subraya la promulgación de una nueva Ley de Asociaciones Sindicales que establecía el incremento del control del Ministerio de Trabajo sobre los sindicatos, la prohibición de conformar organismos confederales o de tercer grado, la inhibición de participar en actividades políticas y la separación de las obras sociales de los sindicatos a través de una nueva Ley de Obras Sociales. Esta última, no obstante, nunca fue reglamentada y la política gubernamental se limitó a la intervención con enorme poder discrecional sobre los recursos. Respecto de las jubilaciones, menciona la manera discrecional en que la Secretaría de Seguridad Social fijaba los haberes de los jubilados los que se concentraron en la mínima. La autora menciona, asimismo, la política habitacional vinculada a las villas miserias de la época. Concretamente, el desalojo usando métodos autoritarios y represivos.

En *Estado sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina*, un estudio comparativo sobre el desarrollo histórico de los sistemas de Seguridad Social en América Latina, Sonia Fleury (1997) sostiene que las dictaduras latinoamericanas inspiradas por la Ideología de la Seguridad Nacional buscaron redireccionar el sistema político, con la exclusión de los trabajadores del pacto de poder, la desmovilización de sus organizaciones y de las estructuras de representación de sus intereses, y así dar curso a la internacionalización de la economía favoreciendo la entrada de capitales y financiamientos internacionales (Fleury, 1997: 262). En Argentina, afirma, la dictadura de 1976-1983 se propuso eliminar la concertación como forma de regular las relaciones entre las clases, tornándose el Estado en subsidiario del mercado, con la reducción de su capacidad empresarial y su papel redistributivo.

Por otro lado, se registran varias investigaciones sobre políticas sectoriales, política laboral y de seguridad social, que procuran identificar los cambios introducidos por la dictadura en el área específica de análisis.

Con excepción del texto de Marshall ya reseñado, los trabajos que abordan la política laboral de la dictadura no plantean hipótesis desde las políticas sociales, sino que lo hacen desde el análisis del vínculo dictadura-clase trabajadora-sindicatos sobre el que existe una abundante bibliografía (Ábos, 1984; Pozzi, 1988; Delich, 1990; Palomino, 2005; Basualdo, 2012, 2022; Zorzoli y Massano, 2021, entre otros). Vale la pena, no obstante, mencionar algunos trabajos dedicados específicamente a la política laboral de la dictadura, como el pionero de Bernardo Gallitelli y Andrés Thompson (1990), escrito en 1981, en el que analizan la legislación laboral y la política de salarios y empleo y plantean que, junto a la represión, estas medidas de la dictadura tuvieron como objetivo liquidar el rol de la clase obrera y sus organizaciones, en el marco de la reestructuración del capitalismo dependiente argentino. En un texto integrado en el libro *Cuentas pendientes, Los cómplices económicos de la dictadura*, Héctor Recalde (2013) estudia las medidas dispuestas en el ámbito del derecho del trabajo y presta especial atención a la reforma de Ley de Contrato de Trabajo y a la supresión de múltiples derechos que trajo aparejada. Según Recalde, estas reformas “no solo tenían un contenido económico, sino que atentaban directamente contra la dignidad de la persona trabajadora” (2013: 266). Para el autor “la supresión de derechos y el disciplinamiento de los trabajadores organizados fueron concebidos como una herramienta necesaria para imponer un plan económico netamente neoliberal” (2013: 255). Respecto de la política laboral dentro de la administración pública, específicamente en tres empresas públicas,

Entel, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos, Iramain (2014) remarca la drástica reducción de sus respectivas dotaciones de personal y los efectos que ello tuvo en los niveles de productividad y salarios. El autor vincula dicha política con los objetivos de transformación estructural de la política económica de la dictadura cuya lógica política “tendió esencialmente a un disciplinamiento de los trabajadores asalariados y también de los pequeños y medianos empresarios locales” (2014: 75).

Otra serie de trabajos analizaron la política dictatorial en torno a la seguridad social, específicamente, el sistema de previsión social. Existen varios trabajos dedicados a reconstruir el desarrollo del sistema previsional que identifican los cambios introducidos por la dictadura militar otorgándole mayor o menor entidad respecto a las mutaciones significativas que el mismo atravesó (Feldman, Golbert e Isuani, 1988; Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanovas, 2011; entre varios otros). En todos los casos, se remarcan la eliminación de los aportes patronales, su reemplazo por impuestos regresivos, y el impacto de esta medida sobre el equilibrio financiero del sistema; y la concentración del poder discrecional de elevación de los beneficios en la Secretaría de Seguridad Social, el consecuente deterioro de los mismos y la concentración en el mínimo en un contexto de aumento de la cobertura. Camila Arza (2010) señala que la reestructuración del sistema de financiamiento a través de la eliminación de los aportes patronales y su reemplazo por una contribución de toda la sociedad a través del Impuesto al Valor Agregado (IVA) no solo implicó una transferencia de ingresos a las empresas y una socialización de los costos, sino que consolidó inequidades intra e intergeneracionales que erosionaron los principios de justicia distributiva que tenía el sistema. La autora afirma que en otros gobiernos posteriores se ensayaron medidas de este tipo con el objetivo de “reducir costos laborales” pero ninguna alcanzó la magnitud de la dictadura (2010: 268).

Todos los textos abordados hasta aquí, lo hacen a partir de vincular las políticas sociales con la política económica y el cambio del modelo de acumulación. La política económica de la dictadura, como ha sido ampliamente estudiado, se orientó a modificar la matriz productiva y distributiva sobre la que se basaba el modelo de sustitución de importaciones y fortalecer al capital financiero transnacional (Canitrot, 1980; Azpiazu, Basualdo y Khavisse; 1986; Schvarzer, 1981; Schorr, 2012; etcétera). Desde esta perspectiva, la política económica se constituye en la clave explicativa de las transformaciones impulsadas en la política social de la dictadura militar.

La subsidiariedad del Estado contra los derechos sociales

Otra serie de trabajos ha reconstruido la política dictatorial en torno a los sectores que integran la “política de instituciones universales” del Estado social como salud, educación y vivienda. Son investigaciones que plantean sus hipótesis dentro del campo de estudio específico sectorial. En todos los casos, se apoyan en la idea de que en los años de la dictadura se consolidó el principio de subsidiariedad propio del ideario neoliberal según el cual el Estado debe cumplir un rol secundario o complementario.

En torno a la política de salud, se ha enfatizado en la fragmentación del sistema producto de la eliminación del Sistema Nacional Integrado de Salud –SNIS–, la descentralización de establecimientos y la

reducción de los recursos públicos, y del papel del Estado en la prestación de servicios, su focalización en sectores determinados y el incentivo de diversas formas de privatización de la medicina (Tobar, 2012). Según Katz, Arce y Muñoz, en este periodo se desarrollan tanto la morfología como los patrones de comportamiento de los mercados de salud que se consolidan en los años noventa (1993: 25-26).

Respecto de la política de vivienda, el texto pionero de Oscar Oszlak (1983, 1991) señaló que una serie de medidas del gobierno militar tendían a expulsar de la ciudad capital a la población más pobre, entre ellas, la liberación de los precios de los alquileres, que aumentaron su valor al mismo tiempo que el nuevo Código de Edificación para la Capital Federal encarecía las unidades de vivienda; la erradicación de villas; las expropiaciones por construcción de autopistas, la llamada “recuperación de espacios verdes” y la relocalización industrial trasladaba buena parte de las fuentes de trabajo fuera del espacio urbano. Para el autor, estas medidas clausuraron el derecho al espacio urbano a los habitantes más pobres.⁵

Sobre la política educativa, un grupo de trabajos dio cuenta de las consecuencias que la transformación del rol del Estado nacional trajo aparejadas respecto del derecho a la educación. Se remarcaron, entre otros aspectos, las políticas de transferencia de las escuelas de nivel inicial y primario de la esfera nacional a las provincias, la disminución y redistribución regresiva de la inversión educativa, los criterios discriminatorios puestos en marcha y los intentos por reducir el rol de las organizaciones gremiales (Tedesco, Braslavsky y Carciofi, 1983; Fanelli, 1986; Palamidessi, 1998, Kisilevsky; 2001; Veleda, 2010, entre otros). Cecilia Braslavsky (1985), en un texto imprescindible, señaló tempranamente que la dictadura había quebrado la función social del sistema educativo en la distribución equitativa de saberes socialmente válidos. Por eso, identificó como su consecuencia más traumática la profundización de la diferenciación interna del sistema educativo mediante la creación de circuitos segmentados de distribución del “bien social educación” de acuerdo a los grupos sociales atendidos, y su conversión en mercancía para ser adquirida en el mercado (Pineau, 2019: 21). A nivel universitario, Laura Rodríguez y Germán Soprano (2009) en su caracterización de la política universitaria de la dictadura, analizaron la política de “redimensionamiento” de las universidades destinada a recortar el número de universidades y el porcentaje de estudiantes inscriptos. Esta política se desplegó entre 1976 y 1980 a través de una nueva modalidad restrictiva de ingreso, la reducción del cupo de estudiantes por carreras, el arancelamiento de diversos trámites administrativos y la supresión o fusión de casas de estudios y carreras.

En estos trabajos la variable económica es importante, pero no es determinante en la explicación de las políticas estudiadas. Son análisis específicos sectoriales en donde las transformaciones político-institucionales cobran relevancia.

5 Aunque no se dedique específicamente al estudio de la política de vivienda de la dictadura, merece la pena destacar el trabajo de Cristina Bettanin (2014), quien estudió la memoria de la experiencia de relocalización forzosa, desde la Villa 31 al complejo habitacional Soldati, durante la dictadura. La importancia de su trabajo radica en que analiza, entre otras cosas, los efectos simbólicos y subjetivos aún vigentes y las diversas manifestaciones de continuidad de esa política en el presente.

La dictadura y los proyectos de orden social: actores, ideologías, instituciones

Por otro lado, agrupamos a una serie de investigaciones que pensaron la dictadura atendiendo a sus objetivos refundacionales, al proyecto de orden social o más bien, a los proyectos de orden social, que se pusieron en marcha durante los años del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Dentro de esta línea de análisis se estudian los objetivos políticos, sociales e, incluso, militares que, al igual que sus objetivos económicos, dieron forma a las políticas sociales implementadas. Estos trabajos se detienen en los discursos, los programas, instituciones, planes y actores que formaron parte de la dictadura. En esta perspectiva, los actores militares, religiosos, económicos adquieren mayor autonomía, a la vez que se identifican diversas líneas ideológicas, disputas políticas y contradicciones entre ellos y al interior de los mismos que condicionan las políticas sociales. Varios de los trabajos aquí reunidos son relativamente recientes y se sirven de nuevas fuentes documentales y archivos institucionales del período dictatorial aún pocos explorados.⁶

Las políticas sociales entre los actores, las disputas ideológicas y las capacidades estatales

Varios de los textos dedicados a analizar las políticas sectoriales explican las políticas sociales de la dictadura a partir de las disputas entre actores y proyectos ideológicos o de los déficits institucionales. Así, mientras algunos se detienen en el intento de reforma a las obras sociales como una pata más de la ofensiva del capital contra el sindicalismo, el texto de Susana Belmartino (2010) repara en el proyecto concreto de reforma a las obras sociales y su fracaso, como caso testigo para analizar el déficit histórico de las capacidades institucionales del Estado.

Nicolás Dvoskin (2016), por su parte, reconstruye los debates detrás de las propuestas de transformación del sistema previsional y las dificultades y oposiciones que las propuestas de reformas tuvieron durante la dictadura con el fin de dar cuenta del arribo del neoliberalismo en su clave fáctica (políticas implementadas y resultados obtenidos) y discursiva.

6 La mayor cantidad de fuentes documentales vinculada a la dictadura provino del “proceso de apertura” de acervos iniciado en 2006. En ese año, el gobierno de Néstor Kirchner dispuso la apertura de los acervos de las Fuerzas Armadas con el objetivo de brindar documentación a los juicios por crímenes de lesa humanidad que habían sido recientemente reabiertos (Bale, 2021: 25). El proceso tuvo otro punto de inflexión con el Decreto 4/2010 emitido durante el gobierno de Cristina Fernández que desclasificó “toda aquella información y documentación vinculada con el accionar de las fuerzas armadas durante el período comprendido entre los años 1976-1983”. A partir de esa medida, se crearon los Equipos de Relevamiento y Análisis Documental de los Archivos de las Fuerzas Armadas y el Programa de Modernización de Archivos del Área de la Defensa (2010-2012), y otros equipos de trabajo en ministerios nacionales como los de Seguridad, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social y Trabajo. Ese proceso –aún abierto– hizo posible el acceso a una enorme cantidad de documentos de las distintas dependencias del Estado vinculados a la dictadura. Respecto a los archivos de las FFAA, véase Archivos Abiertos: <https://www.argentina.gob.ar/defensa/archivos-abiertos>. Asimismo, se crearon múltiples archivos orales y centros documentales con participación tanto estatal como de organizaciones civiles y de derechos humanos a lo largo del país.

Feldman, Golbert e Isuani (1986) en su trabajo temprano sobre el sistema previsional sostienen que la Secretaría de Seguridad Social le tocó ocupar una posición de relativa autonomía logrando establecer una relación de negociación y conflicto con quienes decidían los rumbos de la política económica, particularmente durante el ministerio de Martínez de Hoz. Según los autores, algunas políticas no se entenderían sin contemplar esa autonomía, como, por ejemplo, un importante aumento de los haberes previsionales cuando los salarios estaban congelados en 1981. En su trabajo se planteó que el gobierno militar combinó durante buena parte de su administración un frente monolítico e impenetrable frente a la sociedad y una significativa fragmentación en el reparto de poder y en el control del aparato del Estado. Una idea profundizada en los trabajos de Paula Canelo quien sostiene la necesidad de analizar los objetivos y proyectos políticos del proceso dictatorial con cierta autonomía respecto de los objetivos económicos (Canelo, 2016). Esta perspectiva es crítica de la visión economicista de la dictadura que, al decir de Canelo, configuró un núcleo de sentido en torno al proceso dictatorial en el que la clave económica es la llave interpretativa excluyente para su comprensión (Canelo, 2016: 12).

En esta clave más “política”, se registran varias investigaciones entre las que podemos ubicar el trabajo de Mariana Gudelevicius (2012) sobre la política educativa implementada durante el primer año del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Estudia las gestiones del contralmirante César Guzzetti y el profesor Ricardo Bruera, la relación entre objetivos propuestos y resultados y las contradicciones y límites de cada una de ellas. La autora muestra el delicado equilibrio entre los distintos sectores involucrados en el diseño e implementación de las medidas destinadas a esa área de gobierno y los diversos sentidos otorgados al objetivo de “reorganizar la educación” por cada uno de los sectores involucrados. Por otro lado, muestra la ausencia de criterios unificados por parte de las autoridades y la emergencia de situaciones no previstas que influyeron en el devenir de dichas medidas. En esa línea se ubican, asimismo, los trabajos de Laura Rodríguez (2011, 2015) sobre la política universitaria. Rodríguez realiza una pormenorizada reconstrucción de las trayectorias y actitudes de las autoridades universitarias durante la dictadura. Contrario a la idea de militarización de las universidades, muestra que los rectores de la dictadura fueron miembros de la comunidad universitaria nacional, con experiencias previas en cargos jerárquicos y trayectorias académicas. La autora destaca los diversos comportamientos que los rectores tuvieron hacia la política universitaria propuesta por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación dando cuenta de los matices y las particularidades que la aplicación de la propuesta dictatorial tuvo en cada institución.

Lucha antisubversiva, disciplinamiento y refundación social

Registramos otro tipo de investigaciones sobre políticas sociales de la dictadura que, a diferencia de las reseñadas en el apartado anterior, plantean hipótesis en la que se vincula la política social con la lucha antisubversiva, el disciplinamiento y la refundación del orden social. Entre ellas, se destacan los múltiples trabajos que analizan la dimensión de restauración y disciplinamiento de la política educativa a nivel escolar y universitario (Tedesco, Braslavsky y Carciofi, 1982; Kaufmann, 2006; Pineau et al., 2006; etcétera). Pablo Pineau (2006) señaló que reprimir no fue lo único que hizo la dictadura dentro del sistema educativo, sus políticas tuvieron también una importante dimensión productiva que se propuso romper el modelo de es-

cuela única. El autor sostiene que las políticas escolares del gobierno militar como parte integrante del proyecto social general se basaron en dos estrategias, una represiva que buscaba restaurar los valores perdidos haciendo desaparecer a los elementos de subversión y otra discriminadora cuyo efecto fue la desarticulación de los dispositivos homogeneizadores de la escuela y la fragmentación en circuitos diferenciados entre los distintos sectores sociales (Pineau, 2006: 24-25). La combinación de ambas estrategias fue, para el autor, el principio del fin de la escuela pública heredada de las décadas previas. Mientras Myriam Southwell (2004), en un trabajo basado en el documento *Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)* formulado por la dictadura, plantea que el proyecto educacional, lejos de un proyecto de educación articulado, fue una política centrada en la instalación de dispositivos policíacos y de control ideológico.

Los trabajos de la historiadora María Florencia Osuna (2017a, 2017b, 2017c) sobre el Ministerio de Bienestar Social también pueden ubicarse dentro de esta línea. Osuna propone que tanto los discursos como las políticas que de allí emanaron estuvieron influenciados por el principal objetivo del gobierno dictatorial: la lucha antisubversiva. Las políticas vinculadas a la familia fueron, según la autora, un claro ejemplo de ello dado que una de las razones, en la perspectiva de los funcionarios ministeriales y el amplio mundo católico inmerso en las políticas ministeriales, que explicaban la penetración de la “subversión” en la sociedad era la “crisis de la familia”, entendida como el pilar básico de la sociedad. A ese fin sancionó el “Plan de Promoción Familiar” (1978), el que orientó la acción ministerial, y en el cual confluyeron funcionarios ministeriales, amplios sectores del laicado y sacerdotes católicos. Osuna (2017b y 2017c) también analiza las políticas de la dictadura frente a lo problematizado como “brecha generacional” entre los más viejos y los más jóvenes de la familia. Según Osuna, el gobierno difundió discursos y políticas basados en un ideario católico tradicional tendientes a acercar a las diferentes generaciones y a establecer claramente el rol de cada integrante de la familia. Uno de los objetivos centrales del terrorismo de Estado, afirma Osuna, fue reorganizar y restablecer las relaciones de autoridad en el plano estatal y en cada microcontexto, la familia, la escuela y la calle. Asimismo, la autora estudia los discursos, iniciativas y actores vinculados a la infancia y la juventud (Osuna, 2019). La juventud, sostiene, era observada como en “riesgo físico y moral”. De ahí surgieron políticas como la creación de un cuerpo de Vigilancia Juvenil para garantizar el control de los menores en la vía pública, diversas iniciativas propagandísticas para abordar enfermedades de transmisión sexual, el consumo de drogas, la homosexualidad y la promiscuidad, todos presentados como enfermedades sociales que era necesario combatir para recuperar la familia y la sociedad en su conjunto.

Estos trabajos dan cuenta de la forma en que los actores vinculados a la dictadura construyeron los problemas sobre los que se buscaba intervenir, identifican disputas político-ideológicas y otros condicionantes en la configuración de las políticas sociales.

Política social, consenso y legitimidad

Los trabajos de Gabriela Gomes sobre la política de vivienda se erigen como otra línea de investigación vinculada a la emergencia dentro de los estudios de la historia reciente de un enfoque que procura abor-

dar los mecanismos de consenso y apoyo social que la dictadura desplegó a la par de las políticas de terror (Vezzetti, 2002; Franco y Levín, 2007; Águila, 2014; entre otros). En su investigación doctoral sobre los regímenes dictatoriales de Argentina (1966-1973; 1976-1983) y Chile (1973-1990), la autora propone que las políticas de vivienda social desplegadas por las tres dictaduras deben ser entendidas como parte de un conjunto planificado de políticas sociales modernizadoras destinadas a generar amplios apoyos sociales y construir legitimidad política (Gomes, 2018: 13). Su propuesta se enmarca en los trabajos sobre autoritarismo y política social en Europa, el franquismo y el nazismo, que sostuvieron que estos no basaron su poder exclusivamente en la coerción y la represión, sino que sus funcionarios se preocuparon por obtener consenso social (Calvo Vicente, 1995; Mason, 1993; Molinero, 2005, entre otros).

Acción cívica militar y asistencia social

No hemos encontrado textos que analicen detenidamente la asistencia social durante la dictadura. Los textos que historizan la asistencia social en Argentina y aquellos que analizan la transformación del Estado social hacia el Estado neoliberal (Grassi, 2003; Arias, 2012; Campana, 2012; entre otros) poco han argumentado respecto de la asistencia durante la etapa histórica de la dictadura militar. Si bien la masificación y la consolidación de nuevas formas de asistencia se producen a partir de la transición a la democracia, consideramos que durante la dictadura hay antecedentes muy significativos que vale la pena explorar. Aquí proponemos que es necesario indagar en las políticas asistenciales implementadas en todo el país a través de la Acción Cívica militar.

La “acción cívica” es parte del funcionamiento operativo regular del Ejército y quedó regulada a través del Reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles (RC19-1), publicado en 1966. Allí se la define como el empleo del personal y medios militares en proyectos que resulten de utilidad para la población civil en zonas desfavorables, en actividades tales como educación, obras y servicios públicas, agricultura, transporte, comunicaciones, salud pública y otras que, además de contribuir al desarrollo social y económico, realzan o consolidan el prestigio de las Fuerzas Armadas ante la población. Hay pocas investigaciones al respecto. Alicia Divinzeno (2016a, 2016b, 2017) reconstruyó la dinámica y el desarrollo institucional y doctrinal de la Acción Cívica del Ejército y su forma de implementación en la ciudad de Rosario y su región. Según la autora, los planes de “acción cívica” en Argentina comenzaron a formalizarse recién desde 1963 e implicaron distintas prácticas del Ejército para vincularse con la sociedad civil, en pos de generar impresiones positivas del accionar militar desde “misiones sociales” generadoras de disciplinamiento y legitimación. Según Divinzeno (2016b), a partir de 1976, la Acción Cívica desarrollada por el Ejército deja de estar enfocada al fortalecimiento de los vínculos cívico-militares y se integra directamente en la “lucha contrasubversiva”. Otros trabajos sobre el tema son los de Verónica Almada y Jazmín Lavintman (2022) sobre los denominados “Operativos Toba” llevados adelante por el Ejército Argentino entre 1976 y 1977 en el Nordeste argentino. Los operativos se presentaron como un “programa de desarrollo” que las autoras interpretan como enmarcado en la política de contrainsurgencia. Asimismo, el trabajo de Ana Jemio (2021) sobre el Operativo Independencia dedica un capítulo al análisis de los planes de Acción Cívica desarrollados en Tucumán: el Operativo Unidad y el Operativo Lealtad. En ambos sobresalieron

las políticas de asistencia social con el objetivo de disputar a la “subversión” las “mentes y corazones” de la población. Se destacan, a su vez, el trabajo de Ana Belén Zapata (2018) sobre los Operativos Solidaridad que tuvieron lugar durante 1977, 1979 y 1981 en Bahía Blanca a través de los cuales se realizaron acciones de diversa índole que comprendieron, desde la asistencia social y sanitaria hasta tareas de urbanismo e infraestructura, pasando por actividades de control poblacional y provisión de documentación en barrios –por lo general– ubicados en la periferia de la ciudad. Asimismo, resultan importantes los escasos trabajos sobre la fundación de pueblos que llevó adelante la dictadura como los de Santiago Garaño (2015), Diego Nemece (2019) y Pamela Colombo (2018, 2020). Estos textos resaltan las tareas de Acción Cívica en el contexto de la fundación de los pueblos, su inserción en la estrategia contrasubversiva y su función de legitimación del orden.

Consideramos importantes el estudio de la política asistencial desplegada a través de la Acción Cívica militar porque introduce una forma que articula la asistencia con la búsqueda de “promoción del sujeto” (Arias, 2012; Campana, 2012) y la idea –reactualizada– de “clases peligrosas”, aspectos muy presentes en la asistencia neoliberal.

Reflexiones finales

Esta reconstrucción de los estudios sobre las políticas sociales de la dictadura permite observar que durante este período se implementaron o intentaron reformas significativas en todas las áreas tradicionales de políticas sociales: educación, salud, vivienda, seguros sociales, política laboral y asistencial. Reformas que buscaron desarmar el Estado social argentino y sus bases de sustentación a tono con las reformas económicas implementadas, pero no se agotaron ahí, tampoco fueron lineales ni transcurrieron sin conflictos. Se desplegaron políticas sociales diversas y en ocasiones aparentemente contradictorias, que reflejan los distintos intereses y entramados ideológicos que dieron forma al proceso dictatorial. Ello, entendemos, no significa la inexistencia de una lógica propia de la política social dictatorial. No obstante, aún falta bastante por conocer para sistematizar y construir una mirada integral de la dictadura militar desde un enfoque conceptual de política social. La reconstrucción realizada constituye un aporte en esa dirección y permite identificar algunas de las vacancias existentes. Una de ellas es la política asistencial. ¿Qué actores e instituciones impulsaron políticas asistenciales? ¿A qué lógicas u objetivos respondieron? ¿Qué diferencias presenta respecto de la asistencia previa y, especialmente, de la asistencia neoliberal posterior?

El estudio de la política social de la dictadura es pertinente y necesario no solamente por interés académico, sino que, como expresamos en la introducción, lo es para conocer las herencias institucionales, políticas e ideológicas o las marcas objetivas y subjetivas, como subrayaron Maier y Carballada (2011), que perviven en la democracia y transformarlas. La política social es el eje central a través del cual una democracia puede ser sustantiva en términos económicos y sociales. Dimensiones de la democracia que, como visibilizó la pandemia, están lejos de ser una realidad. Si asumimos que la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas tuvo objetivos refundacionales vinculados a una mayor subordinación

de la clase trabajadora, la pregunta por las herencias o las continuidades y rupturas en términos de política social con la democracia actual resulta crucial. A 40 años de la transición a la democracia, y a pesar de los importantes avances, esta es aún una cuenta pendiente.

Referencias bibliográficas

- Abós, A. (1984). *Las organizaciones sindicales y el poder militar*. Buenos Aires: CEAL.
- Águila, G. (2014). Disciplinamiento, control social y “acción psicológica” en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981. *Revista Binacional Brasil-Argentina*, 3(1), 211-239.
- Almada, V. y Lavintman, J. (2022). La acción cívica del Ejército en el Nordeste argentino. Una aproximación a los “Operativos Toba” (1976-1977). *Corpus* [En línea] 12(1) DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.5579>
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A. Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (pp. 27-51). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arcidiácono, P. (2012). *La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Buenos Aires: Biblos.
- Arias, J. (2012). *Pobreza y modelos de intervención: aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Arza, C. (2010). La política previsional argentina: de la estratificación ocupacional a la individualización de los beneficios. En S. Torrado (dir.), *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Tomo II (pp. 257-299). Buenos Aires: Edhasa.
- Azpiazu, D.; Basualdo, E. y Khavisse, M. (1986). *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires: Legasa.
- Bale, C. (2021). Activismo, producción de saberes y disputas por el control: la apertura de los archivos de las Fuerzas Armadas en Argentina. *Hallazgos*, 18(36), 21-51. <https://doi.org/10.15332/2422409X.6127>
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1992). *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*. Buenos Aires: Unicef-Losada.
- Basualdo, V. (2022). La dictadura y la ofensiva contra el movimiento obrero y sindical. *Revista Haroldo*. Recuperado de <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=765>
- Basualdo, V. (2012). El “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983) y la clase trabajadora. En *Efemérides en la memoria: 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre: propuestas para trabajar en el aula*. Rosario: Homo Sapiens. Recuperado de <https://www.relatsargentina.com/documentos/RA.1-HIST/RELATS.A.HIST.Basualdo.ReorganizNaiconal.pdf>
- Belmartino, S. (2010). Los servicios de atención médica. En S. Torrado (dir.), *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Tomo II (pp.103-168). Buenos Aires: Edhasa.

- Bertranou, F.; Cetrángolo, O.; Grushka, C. y Casanovas, L. (2011). *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones*. Buenos Aires: CEPAL-OIT.
- Bettanin, C. (2014). *Memoria(s), dictadura y vivienda social: vecinos relocalizados en el Conjunto Habitacional Soldati*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Braslavsky, C (1985). *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: Flacso-GEL.
- Bustelo, E. (1991). *La producción del Estado de Malestar: ajuste y política social en América Latina*. Buenos Aires: Unicef Argentina.
- Calvo Vicente, C. (2005). El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista. *Revista Spagna Contemporánea*, (7), 141-158.
- Campana, M. (2012). *Medicalizar la asistencia. Asistencializar la salud*. Rosario: Prohistoria.
- Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Canitrot, A. (1980). La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del Gobierno Argentino desde 1976. *Desarrollo Económico*, 19(76).
- Colombo, P. (2018). Construire (dans) les marges de l'Etat, entre politiques de développement et stratégies de contre-insurrection (Chaco, Argentina 1976-1980). *Critique Internationale* (79), 87-110.
- Colombo, P. (2020). Desde el interior de los pueblos estratégicos de Tucumán: contrainsurgencia, desplazamiento de población y urbanización forzada. *Mundo de antes*, 14(2). Recuperado de <http://publicaciones.csnat.unt.edu.ar/index.php/mundodeantes/article/view/6/5>
- Cortés, R. y Marshall, A. (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990. *Estudios del Trabajo*, (1), 21-46.
- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara y M. M. Di Virgilio (orgs.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 25-52). Los Polvorines: UNGS.
- Delich, F. (1983). Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical. En P. Waldmann y E. Garzón Valdés (comps.), *El poder militar en la Argentina, 1976-1981* (pp. 101-116). Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Divinzenso, M. A. (2016a). La transformación de las relaciones cívico-militares: la "Acción Cívica" del Ejército (1960-1983). En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 69-98). La Plata: Ediciones FAHCE-UNLP. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>
- (2016b). *La "Acción Cívica" del Comando del II Cuerpo de Ejército. Un estudio sobre las relaciones cívico-militares en Rosario, 1960-1983*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de General Sarmiento. Los Polvorines.
- (2017). La "Acción Cívica" del Ejército argentino: características, modalidades y planificación de una estrategia de legitimación. 1966-1975. *Revista Páginas*. Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/251/html>

- Dvoskin, N. (2016). La seguridad social en la agenda del neoliberalismo en Argentina (1978-1993): sus propuestas de reforma, resistencias y debates. *Millars: espai i historia*, 41(2), 155-188. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/Millars/article/view/328293>
- Fanelli, A. M. (1986). *Burocracia pública y educación en el Estado subsidiario. Argentina 1976-1983*. Buenos Aires: CEDES-CONICET.
- Feldman, J.; Golbert, L. e Isuani, E. (1988). *Maduración y crisis del sistema previsional argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fleury, S. (1997). *Estado sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Franco, M. (2018). La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes. *Revista Tempo e Argumento*, 10(23), 138-166.
- Franco, M. y Levín, F. (comps.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Gallitelli, B. y Thompson, A. (1990). La política laboral en la Argentina del “Proceso”. En M. Barrera y G. Fabellabla (comps.), *Sindicatos bajo regímenes militares. Argentina, Brasil, Chile* (pp. 23-67). Santiago de Chile: CES-Naciones Unidas.
- Garaño, S. (2015). La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte tucumano. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Avances Del Cesor*, XII(12), 157-170.
- Golbert, L. (2004). Notas sobre la situación de la historiografía sobre la política social en Argentina. En J. Bertrano, J. M. Palacio y G. Serrano (comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*. (pp. 25-32). Buenos Aires: Prometeo.
- (2010). *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Gomes, G. (2018). *Vivienda social en dictaduras: Actores, discursos, políticas públicas y usos propagandísticos en las Regiones Metropolitanas de Buenos Aires (1966-1983) y Santiago de Chile (1973-1989)*. (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio.
- Grassi, E.; Hintze, S. y Neulfeld, M. R. (1994). *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gudelevicius, M. (2012). La política educativa implementada durante el primer año del “Proceso de Reorganización Nacional”: contradicciones y límites. *Trabajos y Comunicaciones* (38), 87-109. En Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5780/pr.5780.pdf
- Iramain, L. D. (2014). La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas: los casos de Entel, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983). *Anuario IEHS*, 29-30, 71-96.

- Jemio, A. (2021). *Tras las huellas del terror: El Operativo Independencia y el comienzo del genocidio*. Buenos Aires: Prometeo.
- Katz, J.; Arce, H. y Muñoz, A. (1993). *Estructura y comportamiento de los mercados de Salud*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kaufmann, C. (dir) (2006). *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Entre Ríos, Miño y Dávila Editores.
- Kisilevsky, M. (2001). Génesis y contexto de la descentralización educativa en la Argentina. *Proyecto: Alcance y resultados de las reformas educativas en Argentina, Chile y Uruguay*. Unidad de Investigaciones Educativas. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Lesgart, C. (2003). *Usos de la transición a la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.
- Maier, B. y Carballada, A. (2011). Las Políticas Sociales y la recuperación de la centralidad del Estado. *Margen*, (63), 1-9. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen63/maier.pdf>
- Marshall, A. (1988). *Políticas sociales: el modelo neoliberal, Argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Legasa.
- Mason, T. (1993). *Social Policy in the Third Reich: The Working Class and the "National Community"*. An Arbor: Berg Publishers.
- Molinero, C. (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Cátedra.
- Nemec, D. (2019). *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz". Los pueblos rurales construidos durante el "Operativo Independencia" (Tucumán, 1976-1977)*. San Miguel de Tucumán: EDUNT.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Offe, K. (1990). *Las contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Osuna, M. F. (2017a). Políticas sociales y dictaduras en Argentina. Un análisis del Ministerio de Bienestar Social en la historia reciente. *Servicios sociales y política social*, XXXIV(115), 27-39. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/74972/CONICET_Digital_Nro.060023d8-8b4e-49ae-88ab-25dab244a048_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- (2017b). Políticas de la última dictadura argentina frente a la "brecha generacional". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 15(2), 1097-1110.
- (2017c). *La intervención social del Estado. El ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.
- (2019). "¿Sabe Usted que está haciendo su hijo en este momento?" Políticas de la última dictadura argentina hacia la infancia y la juventud. *Desidades* [online] (24), 10-17.
- Oszlak, O. (1983). Los sectores populares y el derecho al espacio urbano. *SCA (Revista de la Sociedad Central de Arquitectos)*, 125 aniversario. Recuperado de <http://www.oscarozslak.org.ar/images/articulos-prensa/Los%20sectores%20populares%20y%20el%20derecho%20al%20esp%20urb.pdf>

- (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-CEDES.
- Palamidessi, M. (1998). La política educativa de la dictadura militar argentina (1976- 1983). *Versiones*, (10).
- Palomino, H. (2005). Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales. En J. Suriano (dir.), *Dictadura y democracia (1976-2001)*. *Nueva Historia Argentina*, Tomo 10 (pp. 377-441). Buenos Aires: Sudamericana.
- Pineau, P. (2006). Impactos de un asueto educacional. Las políticas educativas de la dictadura (1976-1983). En P. Pineau, et al., *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* (pp. 13-111). Buenos Aires: Colihue.
- (2019). Una lectura generacional en el contexto de la recuperación democrática. En C. Braslavsky. *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.
- Pozzi, P. (1988). *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Quiroga, H. (1994). *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Santa Fe: Ed. Fundación Ross.
- Reano, A. y Garategaray, M. (2020). La transición democrática en debate. Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de las transiciones latinoamericanas. *Izquierdas*, (49), 706-724. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100238>
- Recalde, H. (2013). Supresión de los derechos de los trabajadores. En H. Verbitsky y J. P. Bohoslavsky (edits.), *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. (pp. 255-272). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rodríguez, L. (2011). *Católicos, nacionalistas y políticas educativas durante la última dictadura (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria.
- (2015). *Universidad, peronismo y dictadura. 1973-1983*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez, L. y Soprano, G. (2009). La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Online] DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56023>
- Schorr, M. (2012). La desindustrialización como eje del proyecto refundacional de la economía y la sociedad en Argentina, 1976-1983. *América Latina en la Historia Económica*, 19(3), 31-56. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532012000300002&lng=es&tlng=es.
- Schvarzer, J. (1981). *Expansión económica del estado subsidiario 1976-1981*. Buenos Aires: CISEA.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2005). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En L. Andrenacci (comp.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS.
- Southwell, M. (2004). La escuela como gendarme. Una mirada de la política educativa de la dictadura argentina. *Puentes*, 12, 56-62. Recuperado de https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F646845%2F-mod_resource%2Fcontent%2F1%2FSouthwell.pdf

- Veleda, C. (2010). Metamorfosis de las desigualdades educativas. Política pública y polarización social. En S. Torrado (dir.), *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*. Tomo II (pp. 215-255). Buenos Aires: Edhasa.
- Tedesco, J. C.; Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1982). *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982*. Buenos Aires: FLACSO.
- Tobar, F. (2012). Breve historia del sistema argentino de salud. En O. Garay (coord.), *Responsabilidad Profesional de los Médicos. Ética, Bioética y Jurídica. Civil y Penal*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Zapata, A. (2018). Acción Cívica y prensa en la última dictadura. “Operativos solidaridad” y la búsqueda de consenso en Bahía Blanca. *Revista Question*, 1(59). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72104>
- Zorzoli, L. y Massano, J. P. (eds.) (2021). *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983): Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. Raleigh, Carolina del Norte: Editorial A Contracorriente.

Memorias profesionales de la dictadura cívico-militar (1976-1983)

Reflexiones desde el Trabajo Social



Javier Nascone y Martín Hornes***

Resumen

El 24 de marzo de 1976 marcó el inicio de uno de los períodos históricos más oscuros de la historia reciente de la República Argentina. Con la emergencia de un gobierno de facto impulsado por el conjunto de las fuerzas militares y bajo el denominado “Proceso de Reorganización Nacional”, se desatarían los acontecimientos que dieron lugar a la dictadura cívico-militar más cruenta de nuestro país (1976-1983). Nos parece pertinente retomar el trabajo publicado recientemente titulado “Trabajo social y dictadura en Argentina”,¹ para enriquecer y profundizar el debate sobre este período que dejó huellas profundas en nuestro país y en nuestra profesión. Es por eso que a lo largo de este artículo proponemos reponer el escenario del campo profesional del trabajo social durante el período en cuestión. Prestaremos especial

* Javier Nascone es licenciado en Trabajo Social (UBA). Sus investigaciones y prácticas recientes, así como sus antecedentes de gestión, están relacionados con la intervención social en la producción social del hábitat. Actualmente se desempeña como profesor adjunto de la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ y codirige un proyecto de investigación científica y tecnológica en la misma casa de estudios.

** Martín Hornes es doctor en Sociología (IDAES-UNSAM); magíster en Antropología Social (IDES) y licenciado en Trabajo Social (UBA). Sus investigaciones recientes se concentran en los significados sociales que adquiere el dinero transferido desde el Estado hacia los sectores populares argentinos. Actualmente se desempeña como profesor de grado en la UNPAZ y en la (UNSAM).

1 En el marco de la sección “Morril de apuntes” de EDUNPAZ, hemos compilado y publicado junto a otras colegas de la materia Trabajo Social 1 un texto sobre la historia reciente de nuestra profesión, en el cual Javier Nascone presenta un capítulo sobre trabajo social y dictadura en Argentina. Este artículo es una versión revisada y ampliada. Ver: Nascone J. (2023). Trabajo social y dictadura en Argentina. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), Trabajo social: aportes a la historia reciente (pp. 51-68). José C. Paz: EDUNPAZ.

atención a los golpes y avatares que sufrió la disciplina en el período, tanto en los espacios de formación como del ejercicio profesional, dando cuenta de los desafíos y procesos de adaptación que desarrollaron las y los colegas implicados en espacios institucionales y académicos diversos. Para recuperar la voz de las y los colegas recurriremos al análisis de fuentes bibliográficas de producciones de Consejos Profesionales de Trabajo Social y producciones y publicaciones de diversas editoriales de las carreras de Trabajo Social de la República Argentina.

Palabras clave

dictadura cívico-militar - trabajo social - ejercicio profesional - desafíos

Introducción

La última dictadura cívico-militar en la República Argentina, sin lugar a dudas tuvo un impacto significativo social, económico, político e institucional en nuestro país, produciendo un quiebre muy importante en nuestras sociedades, marcando un antes y un después y sembrando las bases para la instalación del modelo económico neoliberal.

En este período histórico que abarca desde 1976 a 1983, el trabajo social, al igual que otras disciplinas, se verá entrampado en un retroceso significativo no solo para ejercer la profesión, sino también en el ámbito de la formación profesional de grado y posgrado. En un escenario de reducción del Estado y, por ende, de no inversión en políticas sociales, el colectivo profesional se verá limitado para ejercer la profesión.

La represión, persecución, el asesinato y la desaparición forzada de personas seguida de tortura y muerte se instalaron como *modus operandi* del gobierno de facto, intentando aniquilar toda forma de resistencia al modelo hegemónico imperante. Los y las trabajadoras/es sociales no quedaron exentos de este contexto; muchos estudiantes y graduados de trabajo social fueron asesinados y/o desaparecidos, otra gran cantidad tuvo que exiliarse ya sea al exterior o al interior del país, mientras que el resto se vio obligado a abandonar la profesión o a buscar mecanismos de “adaptación” dentro de los dispositivos institucionales como mecanismo de supervivencia.² En este sentido, Susana Cazzaniga (2022) menciona que es muy duro el exilio interno, ya que no siempre se les dio el lugar en la historia y son de los que menos se habla, de hecho, ella reconoce que tampoco lo hace. Lo que nos lleva a preguntarnos si no tenemos quizás una deuda pendiente con el transitar de las colegas que tuvieron que migrar hacia otras ciudades y vivir en el anonimato. Muchas colegas fueron expulsadas de sus instituciones o por decisión propia abandonaron los espacios de trabajo. Cazzaniga refuerza esta idea en su relato: “[a] muchos colegas se los echó de sus instituciones y

² Según un informe basado en un proyecto de investigación que se encuentra en permanente revisión y actualización, al año 2011 se llevaban registrados/as 98 colegas desaparecidos/as y/o asesinados/as entre estudiantes, docentes y profesionales. Cinco de estos, asesinados por la organización triple A en momentos previos al inicio de la dictadura cívico-militar (Melano, 2011).

otros tuvieron una especie de retiro o guardarse, y hacer solo tareas administrativas, y no por ello fueron colegas desleales. Hubo muchos colegas que resistieron mucho como pudieron” (Cazzaniga, 2022).

Existen en el campo de las ciencias sociales una infinidad de textos que describen las atrocidades que sufrió nuestra sociedad a lo largo de la última dictadura cívico-militar. Pero resulta también pertinente estudiar el tema desde nuestra disciplina, siendo que de manera directa e indirecta el trabajo social atravesó un proceso de retroceso y deterioro. A su vez, resulta interesante resaltar los espacios y formas de resistencia que desarrollaron para seguir formando profesionales y ejerciendo la profesión propiamente dicha. Para ello, a lo largo de este trabajo recuperaremos las palabras y testimonios de algunas trabajadoras sociales que resistieron y sobrevivieron a este período tan oscuro. Tomaremos como fuentes historiográficas diferentes fragmentos de entrevistas realizadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (CATSPBA) en la construcción de su Archivo Histórico, el cual busca recuperar las voces de estudiantes y colegas que atravesaron la represión en sus cuerpos y/o en sus vínculos más próximos.

El artículo se organizará de la siguiente manera. En un primer apartado describiremos el escenario político y social de la emergencia de la dictadura cívico-militar en la República Argentina, para enmarcar el contexto en el cual se sucederán cambios significativos en la formación y el quehacer profesional de nuestro colectivo. En un segundo apartado y tercer apartado, avanzaremos con la reposición de los testimonios de colegas para visibilizar las experiencias que se sucedieron en los espacios de formación y ejercicio profesional, destacando los impedimentos, las estrategias y resistencias desarrolladas en el período en cuestión. En un último apartado, ofreceremos reflexiones para problematizar las heridas abiertas y los desafíos que forman y seguirán formando parte de la historia reciente del colectivo profesional.

Pasajes para comprender el escenario del terror

Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror. Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional.

Carta abierta de un escritor a la Junta Militar - Rodolfo Walsh

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977

Con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 comienza una nueva etapa en la historia de la República Argentina, produciéndose sin lugar a dudas un quiebre sustancial en el pasado reciente de nuestro país. Nuestra sociedad se verá atravesada por cambios drásticos en los ámbitos social, político, económico y cultural, en suma, en todos los factores que intervienen en la consolidación de un

pueblo como sociedad. Dado que existen numerosos trabajos que han desarrollado exhaustivamente las características políticas y económicas del período (García Delgado, 1994; Arias, 2012), en este apartado haremos referencia a ellos de forma genérica, pero con el objetivo de enmarcar el contexto en el cual se sucedieron los cambios que implicaron a nuestra profesión y todo el colectivo de trabajo social, generando también cambios significativos en la formación de grado y posgrado. Y, además, en los diferentes espacios de inserción e intervención profesional. Es interesante recuperar el relato de Susana Cazzaniga (2022) para graficar este contexto:

Hay un tema que dice que la Reconceptualización se circunscribió a los ámbitos académicos, pero no en todos los espacios. Aquí nuestras colegas trabajaban con todos estos cambios acerca del Trabajo Social al graduarse; recuerdo muy bien en el año 1973, cuando asume el peronismo, muchas colegas van a trabajar a la municipalidad de Santa Fe y llevan adelante una propuesta muy reconceptualizadora. Cuando empiezan las persecuciones, las colegas terminan sancionadas y las mandan a dirigir el tránsito. Muchas de ellas están desaparecidas.

Distintos factores endógenos y exógenos fueron permeando en la sociedad argentina para lograr la consolidación del modelo económico neoliberal, pero sin lugar a dudas que la presencia de un Estado fuertemente represivo, que gobernó mediante la doctrina de la seguridad nacional como bandera, ocupó un lugar central. María Alejandra Parkansky refiere que la violencia estatal favoreció la implantación de la política económica que introdujo Martínez de Hoz en el año 1976, en vinculación estrecha con factores de índole internacional: un modelo económico basado en el disciplinamiento social.

Como lo han señalado diferentes colegas en sus trabajos (Carballeda, 2012; Arias, 2012), tanto en la República Argentina como en otros países de América Latina, se necesitó de una dictadura cívico-militar tan atroz como violenta para poder instalar definitivamente el modelo económico pretendido por distintos sectores de poder. Continuando con el pensamiento de María Parkansky (2022) podríamos afirmar que a las dictaduras se las comprende no solo como parte del sistema capitalista, sino fundamentalmente como uno de los instrumentos para su reproducción.

La implementación del nuevo modelo económico neoliberal trae aparejado un incremento de los problemas sociales y económicos y, paradójicamente, con un achicamiento del Estado y de la inversión en políticas sociales que pudieran dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social. En este sentido, se va a producir lo que algunos autores y autoras mencionan como el pasaje de la matriz estadocéntrica a una matriz mercadocéntrica. Desde allí en adelante será el mercado el organizador de la sociedad, desplazando al Estado de su rol central como protector de los derechos: el Estado dejará de intervenir y si lo hiciera sería en favor del mercado (García Delgado, 1994).

La instauración del modelo neoliberal en nuestro país llevó a una pérdida muy significativa del valor del trabajo como organizador de la sociedad generando un fuerte impacto en las subjetividades de la vida cotidiana, incrementando la fragmentación social, que trae aparejados el individualismo y la falta de empatía

con el otro u otra. En contraposición con el modelo de Estado más de corte paternalista que brindaba protección social a los más débiles, a los sectores más postergados o empobrecidos, con la emergencia del gobierno de facto asistimos a un Estado represor que persigue, tortura y desaparece personas reproduciendo y naturalizando el terror en la cotidianidad.

En dicho contexto, asistiremos en nuestro país y en las latitudes latinoamericanas al surgimiento de las economías financiarizadas y de provisión de servicios. Además, con la apertura de la economía a partir de las importaciones, comenzarán a perder centralidad las fábricas como principales instituciones de la sociedad, que actuaban como “ordenadoras”, otorgando un sentido de pertenencia, al igual que otras instituciones de la comunidad. De a poco, el tejido social comenzará a debilitarse: todo lo referido a lo barrial, a lo comunitario, se irá diluyendo. Las familias comienzan a realizar otro tipo de actividades de subsistencia (las conocidas “changas”). A esto se suma la erradicación de villas, los desalojos y mudanzas forzosas, que hacen que muchas familias pierdan sus viviendas y sus espacios de desarrollo de la vida cotidiana, provocando el desmantelamiento del tejido social y un aumento significativo de la pobreza en general. La dictadura cívico-militar comenzará con el proceso de articulación de la triada desindustrialización – descolectivización – desmovilización que encontrará su punto máximo de desarrollo durante la década de 1990 (Grassi y Alayón, 2005).

Este escenario adverso desencadenará distintos procesos simultáneos en el campo profesional. En primer lugar, generará un fuerte retroceso generalizado en las instancias de intervención. En segundo lugar, va a interrumpir la continuidad de las actividades barriales y comunitarias llevadas a cabo por trabajadoras sociales. Y, en tercer lugar, implicará que el colectivo profesional encontrará formas de resistencia y/o resquicios dentro de las instituciones estatales para seguir ejerciendo bajo formas condicionadas a la profesión.

El ejercicio profesional desafiado: entre el terror, la resistencia y la supervivencia

*Los amigos del barrio pueden desaparecer...
Pero los dinosaurios van a desaparecer.*

Charly García, 1983

En un contexto de fragmentación social muy elevada como el que describimos más arriba, el trabajo social empezará a tener dificultades para la intervención. Al igual que otras disciplinas con incumplencia de intervención en lo social, nuestra profesión se va a ver afectada por las restricciones institucionales. Para dar uno de los tantos ejemplos posibles, se va a prohibir explícitamente el trabajo social comunitario, las actividades barriales y el trabajo con organizaciones sociales, más toda aquella actividad que implique el agrupamiento de personas. Pietrangeli (2022) señala cuestiones reveladoras en su testimonio: “en esos años nosotros empezamos a trabajar en los centros comunitarios que

se crearon en la municipalidad de La Plata, que era trabajo barrial que hoy consideramos realmente importante y que con la dictadura se cerraron”.

Las políticas sociales, lejos ser consideradas como instrumentos de seguridad, protección y bienestar, pasan a ser concebidas por el Estado represor como un gasto público y no como una inversión, propiciando un achicamiento de ese “gasto” social y un deterioro de las políticas universales consideradas centrales en el esquema histórico de políticas públicas del Estado argentino (como ser, las tradicionales áreas de salud y educación).

Rápidamente se va produciendo un deterioro de lo público, en contraposición de lo privado, que será subsidiado y apoyado por el sistema financiero. Como consecuencia, las instituciones de acción social van a deteriorarse y, por ende, quedarán deteriorados los dispositivos estatales y perderán legitimidad ante la población. Este movimiento permitirá el incremento de la participación de organismos multilaterales de financiamiento externo, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o las Naciones Unidas, entre otros, con una fuerte incidencia en planificación y ejecución de las políticas sociales.³ Al mismo tiempo, se iniciará un proceso de privatización y tercerización de las políticas sociales, dando lugar a la aparición de las ONG que posibilitarán la inserción de algunas trabajadoras sociales.⁴

La aplicación de la doctrina de la seguridad nacional va a significar un retroceso en todas las áreas de intervención social. En el trabajo social en particular, significó un regreso al antiguo formato paramédico y parajurídico que se dio en las décadas de 1930 y de 1940 en nuestro país cuando transitaba el proceso de institucionalización del campo profesional (Demoy y Giuliano, 2021): es decir, el trabajo social vuelve a ser utilizado como auxiliar de otras disciplinas magnificando su función de contralor social. Retomando las viejas perspectivas e ideas del “funcionalismo”, será llamada a buscar carencias en las mismas personas que padecen las desigualdades, fomentando y alimentando la relación de la pobreza con el delito:

Después que mataron a los chicos los cuales trabajaban en el mismo centro comunitario, se achicaron las actividades comunitarias. Una vez que se dio el golpe se cerraron los centros, se convirtieron en casas del niño y no hubo más trabajo comunitario, se cerró el área, se trabaja en familia y asistencia directa, entidades de bien público; es decir, el Servicio Social municipal fue completamente desactivado (Spina y Pietrangeli, 2022).

3 Creados en el escenario de la pos Segunda Guerra Mundial, los organismos internacionales comenzarán a tener una fuerte incidencia sobre los esquemas de planificación e intervención social de los países de América Latina y El Caribe, y a partir de la injerencia imperial de Estado Unidos en todo el continente. Como hemos señalado (Hornes, 2021), la teoría del desarrollo de la comunidad y la agenda de políticas y dispositivos que de allí se emana resulta crucial para comprender las décadas de 1960 y 1970.

4 Con el retorno a la democracia, la República Argentina se reencontrará con el fenómeno de la pobreza y el crecimiento exponencial de la deuda externa. Según el Censo Nacional de 1980, el 21% del país se encontraba en condiciones de pobreza. La deuda externa con los organismos internacionales se quintuplicó: pasó de 8,2 mil millones a 45.000 millones de dólares (Vommaro, 2011).

En cuanto al carácter técnico-instrumental, nuestra profesión también va a estar atravesada por un retroceso significativo, poniendo el foco solo en el aspecto técnico y dejando de lado el carácter profesional. Se retoma el uso de las encuestas con un carácter punitivo, una herramienta que en los años sesenta había dejado de utilizarse, al igual que la intervención social con grupos, buscando el control social de los sectores más vulnerables, tendiendo a la desprofesionalización y a la despolitización del ejercicio profesional, retrocediendo en uno de los principales legados que nos había dejado el movimiento de la reconceptualización del trabajo social.

En muchas oportunidades las trabajadoras sociales y estudiantes eran convocadas e instigadas por diferentes organismos del Estado y del Ejército para participar de desalojos de villas miserias, repatriación de inmigrantes y/u operativos de rastrillaje. La convocatoria se hacía generalmente mediante un telegrama bajo apercibimiento de sanción, mediante el cual las profesionales eran convocadas para presentarse en un lugar determinado y generalmente por la noche. Una vez en el lugar, se les daba a conocer el motivo de la convocatoria, cuál era la tarea que debían realizar y sin mayores detalles se las subía a camiones o colectivos del Ejército y se las llevaba a realizar los operativos sin detallar el barrio o el lugar hacia donde se dirigían. De la siguiente manera lo describe Parkansky (2022) haciendo referencia al “Mega operativo Cívico Militar” en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires, en el año 1978:

Esa madrugada, cuando llegaron a destino, personal del Ejército obligó a todas las personas, a bajar y colocarse en fila contra un largo paredón. Allí se le asignó a cada una, dos uniformados armados que las acompañarían, uno era un joven “colimba” (corre-limpia-barre) cumpliendo el Servicio Militar Obligatorio y otro militar de rango superior. A las trabajadoras sociales, se les entregó en mano unas extensas planillas.

Figura 1. Militares interviniendo en la erradicación de la Villa 29 (próxima a la zona del Bajo Belgrano y las inmediaciones de la cancha del Club Atlético River Plate), en las actividades previas al Mundial de Fútbol del año 1978.



Fuente: fotografía recuperada de <https://socompa.info/social/villas-en-dictadura/>

El fragmento de la colega y las imágenes que acompañan ponen en evidencia cómo el terrorismo de Estado se implementó en todos los estratos sociales y sin ninguna distinción. Sea mediante la persecución hasta el exilio, la desaparición forzada seguida de tortura y muerte o en muchos casos el sometimiento a participar de operaciones cívico-militares involucrando a profesionales, estudiantes o cualquier persona de la sociedad civil en general, el Estado terrorista autoritario sembraba miedo en sus intervenciones desmovilizando y atentando contra todo proceso colectivo. Si bien hay varios testimonios de trabajadoras sociales que tuvieron que exiliarse, y de sus relatos se desprende lo tortuoso que fue sobrevivir en el exilio, no siempre se ha tenido en cuenta el padecimiento de las colegas que han decidido por diferentes motivos residir en sus espacios e intentar resistir desde cada uno de ellos. Resulta pertinente compartir aquí un fragmento del testimonio de María Inés Pietrangeli (2022):

en ese momento no pensabas en la muerte, después durante la dictadura se vivía cómo se podía, salías a la calle veías tiros, secuestros. Pero elegimos quedarnos en el país, a seguir luchando. Durante la dictadura vivíamos casi en la clandestinidad, colaborando en las luchas populares para derrotar a la dictadura.

En medio de este contexto, resulta impensado entender cómo las colegas lograban organizarse para llevar a la práctica diferentes formas de resistencia, dando lugar al surgimiento de asociaciones semi-clandestinas de trabajadores sociales que van a emitir comunicados, generar reuniones y/o actividades defendiendo la profesión, arriesgando su integridad física y la de todos sus familiares y allegados. Cabe recordar que no existía ningún tipo de paraguas jurídico y mucho menos una ley del ejercicio profesional que regulara y protegiera la actividad profesional; esta aparecerá recién con el retorno a la democracia.

Hemos leído muchos testimonios sobre la represión y la tortura de los detenidos desaparecidos, y el espanto no deja de sacudirnos al hacerlo. Cabe preguntarnos, ¿acaso los cuerpos y las mentes de quienes tuvieron que ejercer la profesión en este contexto no fue también algo que nos marcó de manera contundente? ¿No deberíamos hablar también de las trabajadoras sociales sobrevivientes a este período tan oscuro de nuestra historia? ¿Cómo pudieron sobrellevar los días posteriores, luego de atestiguar operativos de esta envergadura? Si bien muchas colegas refieren a que en esos tiempos se “convivía con la muerte” y se vivía en clima de violencia permanente, no quita que no haya generado un impacto significativo y que al día de hoy todavía no hemos podido sanar:

El operativo fue extremadamente violento. El joven uniformado pateaba o golpeaba la puerta, la trabajadora social era puesta como escudo o al menos la primera persona en ingresar a la casilla, y una vez en el interior, mientras se le preguntaba a algún miembro del aterrorizado grupo familiar, de acuerdo al registro que debían hacer en las planillas de tipo censal, sobre sus condiciones de habitabilidad, salud y trabajo, se solicitaban documentos y libretas sanitarias, también se preguntaba sobre

los programas de televisión y noticieros que miraban, en tanto los uniformados revisaban minuciosa y violentamente todas las casillas.

Entre los pasillos de la villa, se escucharon disparos y hubo personas que fueron sacadas del lugar por la fuerza. Los uniformados se comunicaban por radio, identificando nombres y apellidos, para seguir con la cacería. Al finalizar el operativo el funcionario de facto dijo a las/os colegas y estudiantes: a partir de ahora están en libertad (Parkansky, 2022).

Censura, prohibición y persecución: la formación intervenida

*Solo le pido a Dios
Que el futuro no me sea indiferente
Desabuciado está el que tiene que marchar
A vivir una cultura diferente.*

León Gieco, 1978

Sin lugar a dudas, la dictadura cívico-militar en Argentina tuvo también un impacto significativo en la formación de grado y posgrado de trabajadoras sociales. Si las décadas de 1960 y 1970 protagonizaron álgidos momentos de debates, discusiones y reformulaciones en cuanto a la currícula universitaria y la formación de profesionales, atravesados por el desarrollismo y la reconceptualización (Rivolta y Villadangos, 2023), la dictadura no solo va a interrumpir este proceso, sino que hará retroceder nuestra profesión a las décadas de 1940 y 1950. Siguiendo el trabajo de las colegas Karina Moljo y Shirly Moljo (Moljo y Moljo, 2007), centrado en los avatares del advenimiento de la última dictadura militar y sus consecuencias en la comunidad académica del colectivo de trabajo social en la ciudad de Rosario, podemos señalar que la dictadura cívico-militar interrumpió el proceso de formación de los estudiantes, los graduados y los docentes del campo profesional. Las prohibiciones y cierres de las universidades, la suspensión del dictado de las carreras y otras formas de censura significó la falta de nuevos profesionales en el mercado de trabajo, de actualización y capacitación de sus egresados, así como también la reducción de los espacios de inserción profesional durante un decenio; evidentemente ningún tipo de discusión teórica era posible (Moljo y Moljo, 2007).

Comenzaría para nuestra profesión y otras disciplinas, principalmente de las ciencias sociales, una persecución y censura permanente hacia profesionales y casas de estudio. Un estudio realizado por la colega Raquel Castronovo (1999: 8) demuestra que, de un total de cuarenta y cinco escuelas de trabajo social que existían en ese momento, catorce fueron cerradas o suspendidas en su funcionamiento. Un hecho muy significativo sucedió en la localidad de Bahía Blanca, ciudad situada al sur de la provincia de Buenos Aires, nos referimos al cierre de la Licenciatura en Servicio Social en la Universidad Nacional del Sur. Queremos destacar este hecho por dos motivos: el primero, porque su cierre se produce casi de inmediato a tan solo un año de abrirse la carrera en esa universidad y, el segundo, porque al día de hoy el colectivo profesional sigue luchando por la reapertura de la carrera, a casi cuarenta años

del retorno a la democracia ininterrumpida en nuestro país, todavía seguimos sin poder reparar daños como estos, dejando heridas abiertas.

Este período va a estar atravesado por la censura permanente, incrementando las listas de textos prohibidos, muchos de los cuales circulaban en las universidades. Al mismo tiempo se van a llevar a cabo la quema masiva de textos de pensamiento “comunista-marxista” o que alimentaban la subversión. Se producen allanamientos a las librerías y posterior quema de publicaciones de cualquier ideología que no estuviera asociada a la dictadura. Volvemos a encontrarnos con la idea de la implementación del terror como mecanismo de adoctrinamiento, donde muchas familias quemaron y destruyeron sus libros por temor a arriesgar sus vidas. La persecución material afectaba también los procesos psíquicos del pueblo argentino, forjando emociones de terror y desesperación.

Figura 2. La dictadura cívico-militar ordena quemar más de 1 millón de libros publicados por el Centro Editor de América Latina (CEAL). Sarandí, partido de Avellaneda, 26 de junio de 1980.



Fuente: fotografía recuperada de <https://realpolitik.com.ar/nota/38001/la-dictadura-civico-militar-y-las-quemas-de-libros-en-la-argentina/>

Bajo los principios de la doctrina de la seguridad nacional se instala la idea del “enemigo interno”, quien era sospechoso de atentar contra los principios de la patria, y por ende el Estado podía atentar contra su vida para defender el interés nacional. Es decir que toda persona que tenía un pensamiento crítico en cuanto al orden imperante y principalmente al modelo económico de desarrollo iba a ser tildada de subversiva y, por lo tanto, peligrosa. En este sentido, comienza una persecución a docentes y estudiantes de las universida-

des. Muchos fueron detenidos, torturados y algunos de ellos desaparecidos; quienes lograron escapar de las persecuciones comenzaron el exilio ya sea interno o externo del país. Así lo relata una de las sobrevivientes:

Me fui a Buenos Aires, y empiezo a ver ¿cómoirme del país?, porque no tenía los recursos. Vendí el auto y me hicieron un arreglo para salir un día domingo muy temprano, que había menos control. Pude salir armando un camuflaje, ya que en ese momento era la secretaria general de la Cruz Roja para toda la juventud del país, lo que me permitió tener unos papeles que falsifiqué para decir que tenía el aval internacional de la Cruz Roja para salir (Paradela y Palomas, 2022).

Sin embargo, incluso quienes lograban exiliarse no se sentían a salvo, la amenaza era permanente y en muchos casos la persecución y hostigamiento se trasladaba a los países en los que se habían exiliado. Tal es el caso de Susana Palomas, quien, continuando su exilio por América Latina, en Ecuador intenta continuar estudiando en el posgrado de Ciencias Sociales, aunque por intervención de la dictadura argentina, su nombre es tachado y no puede seguir estudiando. O el caso de Patricia Gastaldi, quien, a pesar de haber logrado salir en libertad luego de estar detenida, la dejan cesante en el Registro Civil donde trabajaba en el mes de julio de 1977, cuando transitaba su licencia por maternidad y su hijo tenía un mes de vida, con una inhabilitación para trabajar en organismos del Estado durante cinco años.

Figura 3. Entre los años 1976 y 1980, la dictadura cívico-militar desplegó la estrategia de “supresión de la subversión” en las universidades nacionales, contando con la connivencia de civiles (docentes, no docentes e investigadores) que comulgaban con las ideas y los objetivos del gobierno de facto.



Fuente: fotografía recuperada de <https://riberas.uner.edu.ar/la-reorganizacion-de-las-universidades-durante->

la-ultima-dictadura-civico-militar/Como hemos mencionado en los párrafos precedentes, se cerraron carreras universitarias de trabajo social y otras disciplinas, ciertas licenciaturas devinieron en tecnicaturas reduciendo su duración y las que sobrevivieron fueron intervenidas, perdiendo las universidades su carácter autónomo. No había libertad de cátedras, los programas de las materias eran impuestos por el interventor de turno. Se hizo extensiva la prohibición de los centros de estudiantes y cualquier tipo de organización estudiantil para todos los niveles de estudio. Empezó a penetrar el temor a pensar en una sociedad más justa, más igualitaria, es decir, de aquellos ideales de los sesenta y setenta:

Nos sentíamos agentes de cambio, era la época de la Reconceptualización del Trabajo Social. Me acuerdo que hacíamos reuniones con profesionales, incluso con gente de Brasil. Nos reuníamos en nuestras casas a capacitarnos, buscando nuevas ideas, por ejemplo, de la teología de la liberación y otras tantas (Spina y Pietrangeli, 2022).

Y esto trae como consecuencia directa que muchos docentes y estudiantes debieran pasar a la clandestinidad o exiliarse. Estos cierres de carreras y de universidades, sumados a la persecución y prohibición antes mencionada, significaron falta de graduados y de nuevos profesionales insertados en el mercado de trabajo y por ende la suspensión del debate político en la formación profesional que se venía sosteniendo durante las últimas décadas. En coincidencia con Marta Cimarosti (2022), podríamos afirmar que el ataque a la formación, la desarticulación de los espacios colectivos, así como la prescripción de lecturas que problematicen e interroguen la reproducción capitalista, fueron expresiones que ratificaron posiciones antagónicas entre la profesión y la dictadura, lo cual tensionó la posibilidad de sostener el trabajo, la capacitación, incluso la vida, en este contexto histórico de referencia.

Nos interesa señalar que, de la misma forma que las colegas diseñaron estrategias para poder ejercer la profesión, en el ámbito de formación y actualización profesional también se dieron algunos pequeños espacios de resistencia que mantenían viva la llama del debate, lo que permitía generar un espacio de encuentro, de contención colectiva y de proyección de futuros escenarios de retorno a la democracia.⁵

Frente a la clausura del espacio formativo y a pesar del difícil escenario social que se vivía (en donde todo “circulara clandestinamente”), las trabajadoras sociales se reunían en pequeños grupos de trabajo, como forma de poder compartir las experiencias, de debatir lo que acontecía en la profesión como en la sociedad, y también se formaban grupos de estudiantes que se juntaban a leer y debatir autores o textos que estaban prohibidos o no estaban incluidos en el material de la universidad. Para citar un ejemplo; autores de la reconceptualización y también algunos ejemplares de las revistas de trabajo social de la reconceptualización estaban prohibidas. Tales reuniones se realizaban en una especie de

5 Cabe resaltar la experiencia del Centro Latinoamericano de Trabajo Social que, durante los procesos de las dictaduras cívico-militares en los países de la región, albergó a colegas que pudieron desarrollar tareas de investigación transitando la situación del exilio. En el resultado de ese proceso asistimos a la publicación del primer libro de historia del trabajo social argentino de autoría de Norberto Alayón (1980). *Hacia la historia del trabajo social en Argentina*. Lima: CELATS.

semiclandestinidad y/o en sus propias casas (Moljo y Moljo, 2007), retomando la conocida estrategia desarrollada durante el onganato denominada como la universidad de las catacumbas en la ciudad de Rosario. Allí se empezó a cultivar la necesidad de la creación de la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario, con el objetivo de capacitar profesionales y la reapertura de la escuela de Trabajo Social, que finalmente tuvo lugar en 1986. Esta Asociación se fundó en 1980 en plena dictadura, pero venía trabajando desde el 78 en la clandestinidad. Otro de los objetivos fue la creación del Colegio de Asistentes Sociales del Rosario que pudo sustanciarse en 1987.

Recién con el proceso de redemocratización política, se pudo comenzar a recuperar la formación profesional, posibilitando retomar las discusiones teóricas y políticas que habían sido interrumpidas. La inserción de las escuelas de trabajo social nuevamente en el ámbito universitario recuperó el debate con otras disciplinas, generando la posibilidad de construir conocimiento científico, creando equipos de investigación. Con el correr de los primeros años en democracia, se van consolidando los espacios institucionales, como la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), y de los colegios profesionales de cada jurisdicción, recuperando prácticas formativas, como los seminarios y encuentros que habían surgido en la reconceptualización.

Reflexiones y preguntas abiertas

A lo largo de las páginas que estructura este artículo nos propusimos transitar las historias de vida, los vaivenes personales y familiares, en suma, los caminos por los que han andado cada una de las trabajadoras sociales que sobrevivieron al período más terrorífico que vivió la historia reciente de nuestra profesión. Sin lugar a dudas, este recorrido implica recordar viejas heridas y cicatrices que nunca sanarán porque están marcadas a sangre y fuego entre nuestros colegas. Desde nuestro punto de vista merecen tener un espacio de revisión permanente en la memoria colectiva del profesional y también en nuestra sociedad.

Recorrimos muchísimas historias a lo largo de estas páginas y seguramente son muchos más los testimonios que merecen ser contados y escuchados. Una reflexión silenciosa nos acompañó a lo largo de toda la escritura del texto, acerca de cuál hubiera sido el camino transitado por nuestra profesión si no hubiera ocurrido o irrumpido la dictadura cívico-militar. Surgen diferentes preguntas disparadoras: ¿qué debates hubieran continuado por los pasillos y las aulas de las escuelas de trabajo social que fueron cerradas?; ¿cuántos textos podrían haber sido leídos si no se hubieran quemado, y cuántos nuevos textos se hubiesen publicado si no se nos hubiera callado?; ¿qué hubiera pasado con los y las intelectuales de la reconceptualización y sus ideas que interpelaban el propósito de la profesión?; ¿cómo hubiera impactado todo el saber colectivo acumulado en los trabajos comunitarios que se desarrollaban en los barrios populares?; ¿cuántas referentas/es hubieran emergido desde los sectores más postergados para alzar la voz de los y las que no tienen voz? y ¿cuál hubiera sido el rol de nuestra profesión en cada una de las instituciones si no hubiese sido relegada como auxiliar de otras disciplinas?

Seguramente muchos colegas ya se han hecho algunas de estas preguntas. Sin embargo, creemos que vale el esfuerzo de volver a repensar que este proceso interrumpido en nuestra profesión dejó heridas abiertas o mal cicatrizadas que necesariamente ocupan un lugar importante del proceso histórico del trabajo social. Reflexión que asume otra envergadura cuando se cumplen 40 años de la recuperación democrática.

Diferentes autores y autoras del campo profesional han recorrido los “legados de la reconceptualización” a los fines de recuperar algunos de los ejes más significativos que protagonizaron aquel período. Queremos detenernos en la ponderación de la dimensión ética y política de nuestra profesión para pensar el porqué de tanta persecución y prohibición hacia el trabajo social, en el marco del conjunto de otras disciplinas de las ciencias sociales. En un análisis de la profesión, que procura dirimir distancias de aquellos tiempos con estos días, Patricia de la Mata (2022) refiere que a quienes somos trabajadores y trabajadoras sociales siempre nos han perseguido, y encuentra en ello la explicación de nuestra vinculación con la pobreza, con las familias pobres y los procesos de denuncia e “incomodidad” que ello implica.

Esta reflexión lleva a preguntarnos cuánto de este tipo de persecuciones hacia quienes “intervenimos en lo social” han sido desterradas definitivamente y cuánto de aquello (salvando las enormes diferencias con la dictadura) aún hoy convive en las instituciones. ¿Acaso el trabajo social ha logrado su emancipación definitiva o en ciertos espacios sigue siendo vista como auxiliar de otras disciplinas?; cuando fijamos una postura política con relación a ciertos temas, ¿no resulta extraño tener que aclarar en más de una oportunidad que lo hacemos desde una dimensión ético-política que tiene nuestra profesión con el compromiso en la defensa de los derechos humanos, por ejemplo, y no desde una posición política partidaria?

Reescribir nuestra historia, la historia de quienes sobrevivieron al terror de aquellos años oscuros, no solo nos permite rememorar aquellos maravillosos años sesenta y setenta que nutrieron nuestros debates profesionales pasados, presentes y futuros, sino que, además, nos convoca a revisitar el valor pleno de la democracia en el contexto de nuestro ejercicio profesional y para la sociedad argentina toda. En tiempos convulsos como los que atravesamos, las memorias de nuestras colegas resultan centrales para recordar el pasado y afianzar el “Nunca más”, para reivindicar la democracia y su ejercicio pleno por los derechos humanos fundamentales de nuestro pueblo, en vistas a construir una sociedad con mayor inclusión y justicia social.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (1980). *Hacia la historia del trabajo social en Argentina*. Lima: CELATS.
- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Capítulo III. (pp. 41-65). Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Castronovo, R. (1999). *Los procesos de revisión, evaluación y reformulación de los proyectos de formación profesional de los trabajadores sociales argentinos*. (Disertación. Maestría en Servicio Social). Pontificia Universidad Católica. San Pablo.
- Cazzaniga, S. (2022). Compromiso ético y batallas cotidianas. En *Archivo Histórico Dictadura y Trabajo Social*. Buenos Aires: CATSPBA.
- Cesarini, E. (2007). Trabajo Social, legitimidad e instituciones. *Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 46. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen46/eliana.html>
- Cimarosti, M. (2022). La memoria reconstruye la patria que soñamos. En *Archivo Histórico Dictadura y Trabajo Social*. Buenos Aires: CATSPBA.
- Demoy, B. y Giuliano, S. (2021). Los antecedentes del trabajo social argentino. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social: lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz: EDUNPAZ. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/64>
- García Delgado, D. (1994). Del Estado de Bienestar al Estado Postsocial, En *Estado & Sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Tesis. Grupo Editorial Norma S.A./FLACSO.
- Grassi, E. y Alayón, N. (2005). Condiciones de empleo y pobreza en la Argentina. Las consecuencias de la política neoliberal de los años 90. *Revista de la Universidad de San Marcos*, 10(25), 111-128.
- Hornes, M. (2021). Teoría del desarrollo de la comunidad: tecnocracia e intervención social. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social: lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz: EDUNPAZ. Recuperado de <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/64>
- Mamblona, C. y Malacalza, S. (2022). Militancia y trabajo social: la importancia de estar organizadxs. En *Archivo Histórico Dictadura y Trabajo Social*. Buenos Aires: CATSPBA.
- Melano, M. (2011). Trabajadores sociales “desaparecidos” (1976-1983). Un reencuentro con los sujetos. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, (11).
- Moljo, S. y Moljo, C. (2007). A 30 años del golpe militar en Argentina: aproximaciones a la historia del Trabajo Social. *Cátedra Paralela*, (4).
- Nascone J. (2023). Trabajo social y dictadura en Argentina. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo social: aportes a la historia reciente* (pp. 51-68). José C. Paz: Edunpaz.
- Paradela, L. y Palomas, S. A. (2022). Hacedora de trabajo social. En *Archivo Histórico Dictadura y Trabajo Social*. Buenos Aires: CATSPBA.
- Parkansky, M. (2022). Trabajo social en dictadura. Participación bajo coerción en un “Mega operativo cívico militar en Villa Jardín, Lanús, provincia de Buenos Aires”. En *Archivo Histórico Dictadura y trabajo social*. Buenos Aires: CATSPBA.

- Rivolta, Y. y Villadangos, P. (2023). Aproximaciones al Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social. Legado e implicancias para la profesión. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo social. Aportes a la historia reciente*. José C. Paz: EDUNPAZ.
- Spina, M. y Pietrangeli, M. I. (2022). Trabajo social por un país libre, justo y soberano. En *Archivo Histórico Dictadura y trabajo social*. Buenos Aires: CATSPBA.
- Vommaro, G. (enero-junio de 2011). La pobreza en transición. El redescubrimiento de la pobreza y el tratamiento estatal de los sectores populares en Argentina en los años 80. *Revista Apuntes de Investigación del CECYP*, (19), 45-73.

Luna Llena

Del hombre lobo a las nuevas instituciones y sus manadas



Ariel Pennisi*

El siguiente texto tiene como punto de partida la publicación del libro *Nuevas instituciones (del común)* de Ariel Pennisi (Red Editorial, 2022) y, en particular, una presentación situada en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne (Maison des Sciences Économiques), en el marco del seminario de capitalismo cognitivo, dirigido por Carlo Vercellone (cofundador junto a Antonio Negri y Judith Revel), el 4 de octubre de 2022.

Diagnóstico y contexto

La ruptura y la transición fueron imágenes útiles entre fines del siglo XIX y el tránsito del llamado siglo corto, hasta la caída definitiva del socialismo real. ¿Pero qué nos toca a nosotras y nosotros no tanto como sujetos históricos (dicho de manera clásica), sino como habitantes de una historia sin sujetos fuertes? ¿Qué desafíos se nos presentan en un contexto de progresiva ruptura del lazo social, donde las imágenes preponderantes son las de la fragmentación y la dispersión? ¿Es nuestro problema la consistencia antes que la ruptura como imagen de la transformación social? Las zonas de consistencia existentes y por venir tienen que ver con redes de solidaridad, complicidades tácticas, formas de

* Docente e investigador en la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional de las Artes. Licenciado en Comunicación, doctorando de Ciencias Sociales (UBA). Integrante del Grupo de Estudios de Problemas Sociales y Filosóficos (IIGG-UBA).

producción de sensibilidades, formas de reproducción ampliada y, sobre todo, institución de prácticas cuya legitimidad está asociada a la potencia corporal, imaginativa, al cuidado de la vida como trama, antes que la seguridad de vidas privadas y bienes individuales, pero, también, antes que las causas abstractas o trascendentes.

Si los momentos “pre” y los momentos “post” resuenan mutuamente mediados por una extrañeza insalvable, la antropología negativa de Hobbes y la filosofía compositiva de Spinoza encuentran en nuestra desorientada época el terreno fértil para retomar la discusión. Vivimos un tiempo en que la potencia estatal para generar miedo institucionalizado y la capacidad escolar para instituir comportamientos no se verifican en la producción de un sentido colectivo. Ahí están, como sobrevivientes que se reorganizan en función de un nuevo escenario que incluye otros vectores con mayor incidencia en el formateo de las vidas. A su vez, las formas de trabajo que fueron contemporáneas a la evolución de los Estados modernos mutaron y tendencialmente se confunden con lo que otrora fue vida no laboral o tiempo libre, expandiendo la explotación y la extracción de valor a rincones de la vida antes relativamente liberados. Pero, si es cierto que se avizora un mundo postestatal, lejos estaríamos de afirmar que nos espera un mundo poslaboral. Nuevamente, un momento “post” se parece, no sin extrañeza, a un momento “pre”: la disponibilidad cada vez más extendida de nuestras vidas a generar rendimiento revela un parentesco lejano con la vida del vasallaje en tiempos del feudalismo, ya que, por medio de las nuevas tecnologías y técnicas de sí (terapias, consejerías, “tecnologías del yo”), el capital no se conforma con las horas de trabajo circunscriptas a espacios físicos y convenios colectivos con los sindicatos, avanzando ahora sobre la persona en su conjunto y, más aun, sobre la cooperación social en cuanto tal.

En el manuscrito *De cive*, que Hobbes hizo circular diez años antes de la publicación de *Leviatán*, repite que, si no fuese por la institución del Estado, todo sería de todos, de tal modo que nadie podría querer algo para sí sin generar con ello un conflicto con alguien más o con todo el resto. Sin deshacerse del modelo de la guerra (entre Estados y entre conciudadanos), encuentra en el Estado la posibilidad de la absorción del conflicto y de la instauración de la propiedad privada garantizada por la ley común. El discurso de Hobbes se ubica en plano del sentido común para observar que los hombres buscan la propia gloria antes que la camaradería y que si no fueran a obtener alguna ventaja de la vida colectiva solo el disgusto de la soledad los movilizaría a vivir en sociedad (Hobbes, 2010). La pregunta que se hace no tiene que ver con cómo logran las personas ponerse de acuerdo, sino con cómo evitan el avasallamiento sin fin que la naturaleza humana promueve. No hay cooperación ni producción del común en ese pensamiento, sino la posibilidad de una maquinaria exterior de ordenamiento y distribución de roles y riquezas afín a un pensamiento jurídico. La legitimidad del Estado y con él la matriz de las instituciones modernas se construye en distintos niveles (político, religioso, económico), pero se fundamenta desde una antropología negativa: se refiere a un animal cuyas pasiones se organizan en torno al juego de expectativas respecto del peligro mutuo a nivel de la especie humana. El horizonte último de realización de las expectativas negativas es una espiral sin fin de agresión y venganza. Hobbes imagina como solución una forma de interrupción: un dispositivo de gobierno basado en el miedo. Pero no se trata de cualquier caracterización: miedo es para Hobbes, en un nivel lógico superior, “la previsión del mal futuro”. Por eso el pasaje ontológico (del estado de naturaleza al Estado civil) significaría un

giro radical de las expectativas; de ahí su legitimación en última instancia: del lobezno al buen ciudadano... hasta la próxima luna llena. ¿Es el tiempo que nos toca el trance de esa luna llena?

En nuestras condiciones, las instituciones modernas, vaciadas, agotadas o en modo zombie, maquillan la indefensión de la vieja sociedad civil, enmascaran desde una maquinaria normativa ineficaz devenida cháchara moral el poder real de actores que solo se deben a los hechos (poderes fácticos) y el gobierno efectivo por parte de una proliferación de dispositivos técnicos, políticos y subjetivos a la vez. ¡O acaso las economías de plataforma, las tercerizaciones directas e indirectas y la carga sobre los individuos de la reproducción ampliada de la sociedad no se cuelan en la brecha abierta por la decadencia de la institucionalidad moderna! En ese sentido, la pregunta por las nuevas instituciones surge de prácticas, encuentros e ideas existentes que, en todo caso, y por fuera de toda pureza, requieren de máscaras propias para sostenerse, proliferar y engendrar formas de reconocimiento duraderas en las cuales descansar... justo en un mundo que nos pone a trabajar todo el tiempo posible, extendiendo los umbrales del cansancio y los malestares. Nueva institucionalidad, en las antípodas del horizonte hobbesiano, es producción de mecanismos, astucias y máquinas a la altura de una posibilidad: que “todo, al ser producido por todos, pertenece a todos” (Negri, Revel, 2008).

Las nuevas instituciones invierten la lógica del Leviatán también en otro sentido. Mientras este gobierna mediante la presunción de la excepción ejerciendo su monopolio mistificado, si sus premisas gobiernan los días y las relaciones de manera preventiva —es decir, como presuponiendo la posibilidad de un desenlace violento y desastroso—, las nuevas instituciones no se organizarían a partir de la amenaza del peligro mayor, ni tampoco su modo de ser consistiría en establecer presunciones a partir de las cuales el resto de las variables habría de subsumirse, sino que su desafío pasaría por instituir prácticas, actividades, modos de hacer asociados a la singularidad de una apuesta común, de una excepción que ya no es percibida como colapso de la convivencia, sino como su principal fundamento y motor. De modo que las nuevas instituciones disputan el sentido de la excepción. Esto, a su vez, no significa descartar la posibilidad del peligro (como si se pensara desde una antropología ingenua en espejo a la antropología negativa), sino mantenerlo como una dimensión más de la producción de convivencia engendrando categorías, mecanismos, estrategias de conjura o metabolización para las ocasiones concretas en que el peligro tiene lugar —a diferencia de su sostenimiento en todo tiempo y lugar—. El problema de las nuevas instituciones es desasociar lo excepcional de una legitimidad última, ya que su propia legitimidad (la de las nuevas instituciones) proviene del reconocimiento de la excepcionalidad, siempre situada y singular, que habilita nuevas formas de lo común.

Rasgos de las nuevas instituciones

Los siguientes ítems describen algunas de las características conceptuales, prácticas e históricas que dan cuenta en cierta medida de la especificidad de las nuevas instituciones, con el objetivo de profundizar, tanto la comparación respecto de la institucionalidad propia de la modernidad, como el talante utópico de la apuesta ético política de las nuevas instituciones del común.

- Cuando hablamos de nuevas instituciones, con referencias concretas históricas, mas siempre venideras, pensamos en prácticas comunes que se mantienen abiertas como proceso, que crean zonas de metaestabilidad, modos de funcionamiento que buscan incesantemente la conjura de los aspectos más distorsivos del poder, pero, sobre todo, que se mantienen al ras de las prácticas, es decir, del carácter instituyente que las define. Conocer el poder, aprender incluso formas de su ejercicio, pero, como recomendaba Foucault, no amarlo. Amar las prácticas con los demás, reproducir escenarios de confianza mutua, pero, como recomendaba Spinoza (sobre todo, después del linchamiento de los hermanos De Witt), con cautela. Lo instituido no es lo instituyente desgastado, cansado de sí mismo, sino un modo de comprensión y producción de la relación con los asuntos comunes que mantiene la concepción jerárquica del poder, las acumulaciones originarias, la distribución jurídica de roles y obligaciones, etc. Lo instituyente es eficaz cuando corre el arco de lugar. Por eso decimos que lo instituido nace instituido, y que lo instituyente vive y muere instituyente. La naturaleza instituyente de las nuevas instituciones mantiene siempre una dimensión irrepresentable y deja de ser lo que es cuando, representada o instituida, deja de empezar.

- En principio, las nuevas instituciones se inscriben en el marco de un tacticismo desenfrenado, ya presente en la astucia popular, en la capacidad de improvisación de colectivos y personajes, en organizaciones sociales y en conspiraciones entre amistades y grupos. Justamente, capacidades e inteligencia colectiva asechadas por el capital y sus dispositivos de captura, sobre todo tecnológicos. Ante ello, las nuevas instituciones no se suman a la distinción jerárquica entre táctica y estrategia, en todo caso, la estrategia es máscara de ese tacticismo propio de lo que se organiza asumiendo el desborde y la ambivalencia. Tal vez, el interés de las nuevas instituciones del común consista en su apuesta a perpetuar la pulsión táctica del deseo y su verticalidad de hecho, desplegada como capacidad de hacer, virtudes para organizar, inteligencia enfocada en una necesidad colectiva, etc. (siempre asociada a una nueva horizontalidad de derecho). Esto es observable, por ejemplo, en casos como el del barrio Rodrigo Bueno en la Costanera Sur de la Ciudad de Buenos Aires, donde en el proceso que derivó primero en una organización de parcelas según criterios que se construyeron sobre la marcha, llegó a su cénit de articulación institucional con el acto electoral. Se abrió un entrelugar institucional a partir de la organización autónoma del barrio Rodrigo Bueno y la gestión de la Defensoría, por cierto, un borde que la propia institución tradicional logró fabricarse y cumple la función del contralor. Cuando llegó el fallo favorable al proceso eleccionario, había ya tenido lugar un proceso, ambivalente, inconcluso, de politización. Es decir, la legitimidad provenía de la misma fuente que la subjetivación, desplazando a hecho eleccionario como institución tradicional (*real politik*) al lugar de máscara que habilita por debajo un tacticismo vital como real dominio político.

- Disfrutamos del exceso: que nuestra producción y actividad sea reproducida, usada y disfrutada por los demás. Descansamos en la capacidad de quienes nos rodean para resolver cuestiones cuando no contamos con las energías o simplemente cuando no tenemos saberes o ganas suficientes. Apostamos a resolver asuntos comunes cuando nos toca y a usar como juguete nuevo lo que alguien más inventó o propuso. Se trata de una experiencia concreta muchas veces repetida (a nivel de la costumbre), para nada utópica, experiencia que se echa a perder cuando se traduce en términos de división del trabajo

o de mecanismos extractivos (que, según nos quieren hacer creer, serían los motores a los que deberíamos, en cambio, agradecer... como cuando dicen que son los empresarios los que generan trabajo y no quienes necesitan de los principales generadores de valor, las y los trabajadores). Si la economía de mercado no deja de inventar carencia ahí donde se juega nuestra condición excedentaria, nos gusta pensar que solo una política de la generosidad se adecua a una economía política de las nuevas instituciones, una especie de régimen de la generosidad. Por ejemplo, algunas experiencias de resistencia a proyectos extractivos en nuestro país, desde Famatina no se toca, hasta Fuera Monsanto, pasando por Esquel contra la minería a cielo abierto y, de otro modo, “el agua no se negocia” en Mendoza; dejan ver modos de organización, distribución de tareas, asunción de roles, puesta a disposición de saberes, incluso formas de cooperación económica donde el problema común desplaza la cuestión del poder. En algunos casos esas experiencias se disipan tras la conquista o la derrota, pero en otros deja marcas subjetivas que cambian la forma de vida de las personas en tanto comprenden a la generosidad no como un don de gente, sino como un modo de relación política que hace lugar a la diferencia, al deseo y a la consideración afectiva del desconocido (como en el caso de la *philia* griega, una institución tácita que asumía la hospitalidad para con el extranjero) por sobre el principio de identidad. De ese modo, se problematiza en acto la disociación de medios y fines, organización y jerarquía, horizonte futuro y prácticas en presente.

- La definición de la preindividualidad como potencial de mutación (en la obra de Gilbert Simondon), del ser en tanto ser “como en exceso respecto de sí mismo”, permite pensar las nuevas instituciones más allá de la figura antropológica, jurídica, económica del individuo. En ese sentido, lo transindividual es relación consigo mismo y con los otros a través de lo que no es cristalización social, función, jerarquía, rol, sino entre zonas preindividuales, singularidades que conviven con lo ya individuado, a veces como su parte maldita. La transindividualidad no adquiere existencia entre individuos individuados, sino entre participantes de una subjetividad común que se construye haciendo lugar al carácter acontecimental y al potencial de mutación. Lo colectivo, entonces, es condición de la elaboración subjetiva como proceso de individuación, cuya institución mediante prácticas, rituales, expresiones no elimina el sesgo procesual. De ahí una clave para un tipo de institucionalidad que no se rige bajo la forma del Uno. De algún modo, según Muriel Combes rescata, la “paradoja de lo transindividual consiste en el hecho de que, siendo proceso de autoconstitución, se nos presenta necesariamente como si surgiera de afuera” (Combes, 2017: 77-78). Mientras, también es cierto, percibimos como interno lo exterior inmediato, lo ya constituido que se confunde con el punto de vista propio. En ese sentido, Hegel identificaba a la relación personal inmediata con el mundo como la relación más abstracta. Tal vez, llevando la idea de la paradoja hasta sus últimas consecuencias: no solo percibimos como exterior lo más constitutivo, sino que nos constituimos realmente por el desborde... En el libro *Nuevas instituciones (del común)* proponemos una lectura de la experiencia de las Madres de Plaza de Mayo como nueva institución a la luz de un desborde que instituyó toda una sensibilidad colectiva, una praxis política cuya legitimidad excede al Estado (de hecho, se urdió contra la faceta más brutal del Estado como aparato represivo) y se activa en cada cuerpo cada vez que es necesario. Sostenemos que

Corriéndose del lugar asignado a la madre por una moral pacata y conservadora dominante en nuestro país y en Occidente todo, las Madres lograron interpelar a una parte de la sociedad e inquietar a los militares, brazo armado de las clases dominantes, aglutinados junto a la cúpula empresaria y a la Iglesia católica. Le devolvieron a la dominación histórica su anticristo, la madre subversiva (Pennisi, 2022: 100).

Retomando a Simondon, en su trabajo sobre la afectividad y las emociones, el dolor está asociado a una experiencia de desborde en el plano preindividual que no puede ser reabsorbido por el individuo ya individuado. Así, la angustia “hace su experiencia dolorosa, se experimenta como naturaleza que jamás podrá coincidir con su ser individuado”. Madres de Plaza de Mayo es una nueva institución surgida de la experiencia cabal del dolor, del dolor que vuelve casi imposible la experiencia individual, por eso el semblante de Madres como institución está siempre atravesado por las mil y una caras del afecto. Pero el dolor como estado de cosas no hubiera alcanzado, fue necesaria una operación negativa, de distanciamiento de sí, al tiempo que una apuesta y, por qué no, un nuevo hábito: la ronda en la Plaza de Mayo se volvió trance y su fuerza intrínseca hizo posible una nueva institución. Las Madres compartieron su dolor con un pueblo entero y contagiaron a todo aquel disponible para algún grado de experimentación política. Intimidad y transindividualidad coinciden en esa experiencia...

- Ahí donde las instituciones modernas se organizan de acuerdo a una matriz universalista que cierra el sentido a partir de unos rasgos o valores ya conocidos: el Bien, la voluntad general, la moralidad, la decencia, la solidaridad... las nuevas instituciones, en la medida en que se estructuran a partir de una situación, sin renegar de sentidos conocidos de antemano, los reinscriben en el juego situacional, donde ya no significan exactamente lo mismo, pero no por un problema semántico sino de articulaciones reales, prácticas y efectos concretos. El universalismo penetró tan hondamente en el sentido común, que no pocas veces escuchamos a las personas referirse a “los valores” sin siquiera explicitar de qué valores se trata. La situación somete todo valor aparentemente universal a la contingencia de una apuesta, al eje o los problemas que hacen ser lo que es a la situación. Las nuevas instituciones tienen que ver con apuestas situacionales no predicables antes que con universales predicables (los hombres son buenos, malos, racionales, etc.), de modo que el sentido no preexiste a las nuevas instituciones. El sentido, aun cuando las apuestas se consuman y determinan cursos, prácticas, ideas, imágenes de la vida en común, se mantiene en una zona indecible. Es decir que el sentido emergente de una apuesta expresa el problema que le da origen, al tiempo que deja ver hasta qué punto ese “origen” no es cronológico ni esencial, sino una vitalidad que, como tal, persevera, una vibración que, a pesar de todo, zumba. Por ejemplo, la militancia de la década del setenta funcionó de acuerdo a un horizonte de sentido asociado a una imagen determinada de la transformación que involucraba la totalidad de las esferas de la vida y la victoria debía tener la escala de la necesidad histórica, ya que el punto de vista revolucionario era un punto de vista universal. En ese sentido, Miguel Benasayag propone una mirada que polemiza con los puntos de vista nostálgico, ya que él mismo, que formó parte en aquellos tiempos del brazo armado del PRT, sostiene que los habitantes de una situación, una vez que el ciclo se cierra, se vuelven extranjeros a esa situación y no pueden seguir pensando y sintiendo del mismo

modo. De ahí que su militancia en los ochenta y luego su forma de experimentar 2001 tienen que ver con una perspectiva situacional, porque una vez agotado el modelo universalista de cambio social, y haciendo la crítica del relativismo posmoderno, asume la “situación” como corte histórico, práctico y subjetivo, es decir que se piensa y se actúa en interioridad a la situación a la vez que, con esas acciones, formaciones subjetivas e históricas se recorta lo que llamaremos “situación”. En ese sentido, un proceso de lucha, resistencia y creación de modalidades de vida y organización puede devenir institución, nueva institución.

- En Sartre, la situación aparece como producto de un pensamiento de la relación entre libertad y la acción. Por un lado, los actos no son motivados por estados de cosas, es decir, por variables preexistentes (políticas, psicológicas, económicas, etc.); por otro, la libertad no es caprichosa, sino constreñida por el hecho de que algo no cierra, el ser no es igual a sí mismo. Se trata de un pensamiento que asume radicalmente las consecuencias de la crisis de la teleología moderna y exige a la acción de fines trascendentes, tanto como de una supuesta naturaleza interior. Los motivos no están al comienzo de las acciones, o bien los supuestos motivos ya no forman parte de la situación concreta en la que se emplaza un acto, entonces, nos queda descubrir los motivos. Pero tal descubrimiento nada tiene que ver con la pesquisa en una supuesta interioridad espiritual ni psicológica, ni con un viaje al pasado, sino con la experimentación concreta confundida con el proyectarse, en definitiva, con la apuesta misma que estructura la acción. Así, nos encontramos con una forma de justicia, con determinada solidaridad, con la creatividad colectiva, por el camino, al mismo tiempo que sentimos el riesgo propio de la falta de garantías, la angustia por la ausencia de una finalidad última, la duda sobre los efectos posibles. Libertad paradójica, como sartreanamente cantaron los Redonditos de Ricota: “atrapado en mi libertad”. ¿Cómo se relacionan la preeminencia de la acción respecto del ser y la precedencia ontológica de la existencia respecto de la esencia con las nuevas instituciones? Jean-Paul Sartre dice: “no hay libertad sino en situación y no hay situación sino por la libertad” (Sartre, 2004: 664). Ni el sufrimiento del obrero (según el ejemplo del propio Sartre), ni el dolor de una madre de desaparecido por una dictadura (según uno de nuestros ejemplos), bastarían por sí mismos para movilizar un acto, ni mucho menos volverse la piedra basal de una nueva institución. ¿Entonces? Solo una suerte de ruptura interna, un desgarramiento respecto de sí y del mundo que permita desplazarse de la naturalidad con que Ser y padecimiento se identifican hacia un nuevo posible abre una nueva perspectiva. En ese sentido, las nuevas instituciones, lejos de aquel viejo apotegma según el cual es necesario deponer parte de la libertad para obtener algo de seguridad, son posibles por la emergencia de un espacio de libertad, gracias tanto a la negación del ser naturalizado –la necesaria “nihilización” o exposición plena a la nada sartreana– como al incremento de potencia por nuevas composiciones, siempre complejas y conflictuales. Aunque para el caso de las nuevas instituciones hay una complejidad más no contemplada en el gran trabajo de Sartre, ya que corresponde a una discontinuidad histórica: la experiencia contemporánea está ya atravesada por la progresiva desnaturalización tanto del sujeto de la mirada inquisitiva como de las instituciones que habían estructurado la subjetividad, de modo que el momento de la negatividad no pertenece completamente a la consciencia presa de un fognazo transformador, sino que se puede observar parcialmente en el sentido común. Entonces, la noción de nueva institución

tendrá que ver con nuevas formas de consistencia de lo social entre el ritual, el reconocimiento por parte de otros actores e instituciones y una mirada atenta a la naturalización.

- Si las instituciones modernas se montaron sobre la necesidad de controlar el germen de lo disruptivo y los efectos considerados lascivos para la vida en sociedad en un momento histórico, las nuevas instituciones asoman a partir de la disrupción misma, del punto de vista de una singularidad (un colectivo, una experiencia) que asume un estado de cosas como intolerable, del deseo que se edifica sobre lo que avizora agotado, de unas determinadas luchas o incluso de una forma de vida experimentada que aguarda su propia toma de registro, su gramática más o menos específica. Entonces, la legitimidad de las nuevas instituciones no proviene de la conjura terrible de la peligrosidad humana, sino de la rareza histórica producida por la fricción situacional y subjetiva. Por ejemplo, los movimientos que fuerzan la ampliación de derechos o las minorías que fundan nuevas estéticas o nuevos espacios en la esfera pública instituyen, unas veces dentro de las instituciones tradicionales, otras por fuera, nuevas posibilidades para la convivencia, tanto como legitimidad para el conflicto, incluso contra las legalidades que a veces ordenan una circunstancia histórica.

- Las nuevas instituciones no pueden aspirar a una siempre postiza legitimidad última, como aquella del Estado, que en otros tiempos se arrogó también la Iglesia. Las nuevas instituciones no se basan en la legitimidad de lo instituido, sino que instituyen (prácticas, gestos, mecanismos) para cuidar la legitimidad de los actos que, de perecer o traicionar, harían perder todo el sentido de nueva institución. Una “ética del acto” que nada tiene que ver con la conducta individual, en todo caso, es lo que puede ordenar de manera diferente conductas personales. Cuando los actos y las conductas no son individuales, ya que son movilizados por horizontes e inquietudes comunes, aparecen como parámetro de nuestra política, la legalidad de las identidades se disipa o, en el mejor de los casos, se asume a la identidad como máscara. Las nuevas instituciones no pueden aspirar a una siempre postiza legitimidad última, sino que se sostienen y duran a pesar de no contar con garantías. Es decir que viven impregnadas de contingencia y su existencia feliz depende de la capacidad de metabolización del peligro y potenciación del don. En las economías populares, sociales y solidarias, por cierto muy diversas, con experiencias contradictorias en sus modos de organización, relación con el Estado y subjetivación, logran instituir formas de intercambiar, de producir y consumir, incluso de relacionarse con la mercancía, en la medida en que desplazan la ganancia o la subordinan a criterios comunes. A su vez, los criterios comunes no se realizan cuando alcanzan el reconocimiento del Estado, sino cuando producen formas de autorreconocimiento social que donan sentido. Entonces, es desde ahí que la articulación con las instituciones tradicionales del Estado resulta menos asimétrica y queda menos expuesta a los vaivenes gubernamentales (quién gana una elección, si asumió tal o cual funcionario, etc.). De hecho, las economías que fueron llamadas primero “informales” y luego “alternativas” forzaron figuras como el monotributo social o formas de registro estatal que dan cuenta de la fuerza de su existencia... y, al mismo tiempo, de la fragilidad de una nueva institucionalidad económica que mira como uno de sus mayores desafíos la experimentación con la moneda (hay algunas experiencias interesantes en nuestro país de monedas que no comandan trabajo, ni sirven para la acumulación, sino que dan cuenta de la cooperación social y el reconocimiento mutuo).

Final abierto

Tal vez, en esta luna llena, las manadas de compañeras, las lobas del feminismo tengan mucho para enseñarnos sobre los efectos del endeudamiento en los cuerpos, sobre la explotación de actividades no consideradas trabajo, sobre redes de solidaridad, sobre lucha y cuidado, sobre horizontalidad, sobre esa forma más compleja y audaz de solidaridad que llaman sororidad, sobre la fiesta de una nueva vitalidad. Tal vez, la falta de reconocimiento social de tareas fundamentales para la reproducción de la vida y la sociabilidad que otrora señaló el feminismo pueda resignificarse hoy como una lucha extendida en la que se mire el conjunto de la sociedad. Es decir, a la falta de reconocimiento o incluso al desconocimiento de las tramas vitales que sostienen formas de estar y producir, un desconocimiento estructural al capital –a la lógica pura del capital–, contraponer la tarea de tareas, el autorreconocimiento para la autovalorización. Es ese en el fondo el sentido de una renta básica universal e incondicionada o “renta básica del común”. No se trata de reparto asistencial de dinero, sino de reconocimiento de una multiplicidad política que incluso, en su más radical expresión, cuenta como horizonte con la posibilidad de resignificar el dinero, cambiando internamente las relaciones de fuerza que lo componen. Pero esa pista abre otra discusión, una más, para la serie.

Referencias bibliográficas

- Combes, M. (2017). *Simondon. Una filosofía de lo transindividual*. Buenos Aires: Cactus.
- Hobbes, T. (2010). *De Cive*. Buenos Aires: Hydra.
- Klein, L. (2019). *Más acá del bien y del mal. Por un feminismo imposible*. Buenos Aires: Red Editorial.
- Negri, A. y Revel, J. (2008) *Inventar lo común de los hombres*. Buenos Aires: Realidad Económica, IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico).
- Pennisi, A. (2022). *Nuevas instituciones (del común)*. Buenos Aires: Red Editorial.
- Sartre, J.-P. (2004). *El ser y la nada*. Buenos Aires: Losada.

La “Casa de las Abuelas”

Cartografía de un espacio habitado por la historia colectiva



Valeria Barraza y Mara Mattioni***

Resumen

En el siguiente artículo presentamos una experiencia de extensión universitaria enmarcada en el proyecto “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” que se desarrolla desde el año 2016 con el propósito de jerarquizar el abordaje del derecho humano a la identidad a partir de un trabajo colaborativo con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Ya desde su génesis esta producción tuvo como finalidad no solo generar un espacio de reflexión sino especialmente recuperar una experiencia vinculada con la cartografía, entendida como la observación y la percepción en un espacio atravesado por dinámicas sociales particulares que lo hacen singular.

Así, de la mano de la cartografía como la metodología de abordaje elegida, estudiantes y docentes de la UNPAZ desarrollaron una visita a la “Casa de las Abuelas” que devino en un proceso de sistematización de la información recibida y recolectada. Aquel tránsito por la “Casa de las Abuelas” no solo se trató de un ejercicio de conocimiento y comprensión de una parte de la realidad social sino que implicó repasar propias biografías, generó encuentros con emociones, revisión de prácticas e incluso se transformó en una invitación a atravesar una experiencia estética inigualable de la mano de las múltiples manifestaciones artísticas ligadas a la identidad y la historia colectiva que habitan la casa.

* Valeria Barraza es licenciada en Trabajo Social (UBA), docente, investigadora y extensionista en UNPAZ.

** Mara Mattioni es licenciada en Trabajo Social (UNLaM), magíster en Metodología de la Investigación Social (UNTREF). Docente e investigadora en UNPAZ (IESCODE), UBA y UNLaM.

Palabras clave

derecho a la identidad - cartografía social - Abuelas de Plaza de Mayo

Recorrer para documentar, documentar para comunicar y comunicar para habitar

El día martes 23 de mayo del corriente año un grupo de estudiantes de la carrera de Trabajo Social que participan del proyecto de extensión¹ “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo” junto a las docentes² concurrimos a la Casa de las Abuelas de Plaza de Mayo ubicada en Virrey Ceballos 552, CABA.

Allí, nos encontramos con integrantes del área social de Abuelas³ para conocer el trabajo que se realiza al interior de cada uno de los sectores en los que se organiza la “Casa de las Abuelas”.

Con el propósito de documentar y comunicar la experiencia atravesada se inició un proceso de sistematización de la información recibida y recolectada. Sin embargo, el tránsito por la “Casa de las Abuelas” nos implicó repasar nuestras propias biografías, encontrarnos con emociones, revisar nuestras prácticas e incluso nos invitó a atravesar una experiencia estética inigualable de la mano de las múltiples manifestaciones artísticas ligadas a la identidad y la historia colectiva que habitan la casa.

Este artículo tuvo la intención, ya desde su génesis, de generar, además de un espacio de reflexión, una experiencia que se pudiera documentar y comunicar con las herramientas propias de la cartografía: la observación y la percepción en un espacio atravesado por dinámicas sociales particulares que lo hacen singular.

A nivel metodológico, el artículo fue construido en clave de cartografía, entendiéndola “como una estrategia participativa y colaborativa de construcción de conocimiento que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico” (Vélez, Rátiva, Varela, 2012: 62). De hecho, siguiendo a Mancila y Habegger y la cartografía es un “procedimiento que permite obtener datos sobre el trazado de un territorio, para su posterior representación técnica y artística en un mapa como sistema predominante de comunicación” (Mancila y Habegger, 2006: 3).

La cartografía es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir conocimiento integral de un territorio o espacio de modo participativo, apostando en virtud de saberes compartidos que pueden amalgamar a fin de alcanzar una “imagen colectiva del territorio”, en términos de Osorio Campillo y Rojas Sánchez (2011), que promueva proyectar nuevos escenarios que incluso atraviesan procesos de toma de decisiones. Así, la propuesta central del artículo radica en caracterizar y difundir

1 Fany Aquino, Evangelina Flores, Natasha Fernández, Florencia Quevedo, Adrián Ríos y Lilita Villasanti.

2 Valeria Barraza, docente a cargo del proyecto, y Mara Mattioni, docente investigadora invitada.

3 Nos recibieron generosamente Gustavo Vivivani y Micaela Duarte.

el trabajo cotidiano que realizan las Abuelas de Plaza de Mayo y todas aquellas personas que habitan y construyen día a día la “Casa de las Abuelas”.

El diseño y la puesta en marcha de una cartografía promueve el despliegue de un proceso de construcción de conocimiento colectivo a partir del cual, incluso, se impulsa una transformación del territorio y del espacio que lo atraviesa y contiene. De cierto modo, lenguaje, saberes, imaginarios, deseos, expectativas, experiencias previas, objetos, fantasías y representaciones dan paso a una nueva construcción del espacio o territorio que convoca. Así, la cartografía se posiciona como

Una herramienta que nos permite ganar conciencia sobre la realidad, los conflictos y las capacidades individuales y colectivas. Abre caminos desde la reflexión compartida para consolidar lecturas y visiones frente a un espacio y tiempo específicos, para generar complicidades frente a los futuros posibles en donde cada uno tiene un papel que asumir (García Barón, 2003: 3).

Con este propósito entre manos estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social se dieron cita en un espacio de lucha, en un territorio habitado por biografías, emociones, trayectorias, expectativas, frustraciones y esperas, pero especialmente atravesado por el encuentro.

Punto de llegada y punto de partida: descubriendo la “Casa de las Abuelas”

Luego del almuerzo cargamos los termos con agua para el mate en UNPAZ y partimos al barrio de Congreso a visitar a las Abuelas donde funcionan las áreas de administración, recepción, secretaria, investigación e informática (PB) y difusión, presentación espontánea, jurídico y social (1° piso)

**Figura 1. Miembros del equipo de trabajo. De izquierda a derecha:
Adrián Ríos, Liliana Villasanti, Evangelina Flores, Florencia
Quevedo, Natasha Fernández, Fany Aquino y Valeria Barraza.**



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental creada en 1977 cuyo objetivo es localizar y restituir a sus legítimas familias a todxs lxs niñxs hijxs de desaparecidos por la última dictadura argentina nacidos en cautiverio o secuestrados junto a sus padres. Desde aquel entonces al presente que nos convoca muchas cuestiones se han visto modificadas, otro tanto de logros fueron alcanzados y un cúmulo de pendientes motoriza la tarea cotidiana.

Figura 2. Fachada de la “Casa de las Abuelas”.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Al llegar lo primero que experimentamos fue desconcierto y perplejidad. Nada notifica al viajero su llegada a destino: llegar a la “Casa de las Abuelas” implica llegar a una coordenada geográfica, a una vivienda, a un hogar. No hay simbolismos ni alusiones propias de una institución que tiene sus puertas abiertas al público: no hay nada en la puerta que indique la locación ni un cartel en especial o algún dibujo de pañuelos. Para ingresar basta con tocar el timbre y ser recibidos por alguien que da vida y sostiene ese espacio. Más tarde íbamos a comprender que aquella antesala no era casual: el espacio que comprende la “Casa de las Abuelas” está pensado como un lugar habitado y a ser habitado. Lejano al perfil de una “institución”, el principal propósito es preservar a las personas que se quieren acercar, evitando que se incomoden con el emblema de las Abuelas e intentando que la experiencia de “entrar” al espacio promueva la escucha, albergue los miedos y se distancie de protocolos, obligaciones y requisitos. En palabras de uno de los jóvenes que trabaja en la sede, “el

objetivo siempre fue que las personas entren sin sentir que están entrando a una consulta, evitar que se experimenten miradas, que al entrar a la casa la sensación sea la de entrar a la casa de una abuela”.

Al ingresar nos estaban esperando Gustavo Viviani y Micaela Duarte (trabajador social y estudiante de Trabajo Social que conforman el área Social) y fuimos directamente al primer piso ya que en la planta baja estaba reunida la comisión directiva. Entrar a la casa es maravilloso: hay cuadros, fotos, esculturas, regalos que diferentes artistas le hicieron a las Abuelas. Entrar a la casa es ir caminando por un sendero de historia, presente y futuro atravesado por una experiencia estética inigualable. En palabras de Gustavo, lo más importante de aquella visita era que pudiéramos “respirar el lugar”.

Figura 3. Miembros del equipo de trabajo visitan la “Casa de las Abuelas”.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Más allá de las expectativas que uno pueda tener previo a visitar la “Casa de las Abuelas”, la intención es que quien camine sus pasillos vivencie no solo una experiencia transformadora en términos biográficos e identitarios sino también en un profundo sentido de reconstrucción y permanencia de la historia colectiva. En palabras de las Abuelas:

En esta casa se encontrará nuestra lucha, pero también la de nuestros hijos e hijas, quienes iniciaron la búsqueda de justicia y la ampliación de derechos en el país, allá por los años 70. Es una casa con memoria que trae las huellas de un pasado con terror, pero también con la esperanza de un país más justo. Aquí

se cuentan historias individuales y colectivas. Historias con dolor, pero también con alegría, que fueron recuperando identidad, justicia, derechos y esperanza”.⁴

Una vez instalados en el primer piso el recorrido se detuvo. Nos sentamos junto a Gustavo y Micaela con galletitas, mate y un libro para cada uno/a: *10 postales por el Derecho a la Identidad*. Es un material que desarrollaron Abuelas junto al Ministerio de Educación de la Nación con contenidos educativos de acceso gratuito para que los/las docentes puedan trabajar con sus estudiantes.⁵

Figura 4. La difusión de la tarea cotidiana.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

4 Recuperado de <https://www.abuelas.org.ar/abuelas/casa-la-identidad-12>

5 Disponibles en www.abuelas.org y en <http://portal.educacion.gov.ar>

El ambiente de la casa que nos cobijaba en esa pausa del recorrido era un gran espacio con una mesa histórica custodiada por aquel cuadro que supo ser el telón de fondo de cada una de las conferencias de prensa que las Abuelas dieron en esta casa. Aquella pausa fue simultáneamente una invitación a ver pasar entre aquellas paredes historia viva de la mano de recuerdos atravesados por alegrías, reencontros y derechos restituidos.

Figura 5. Aprendizajes vicarios.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Pura emoción recorría nuestros rostros al sentarnos a compartir el mate en esa mesa donde se celebraron tantos cumpleaños de las abuelas, de nietos e hijos, en esa mesa donde se comparten las alegrías, las tristezas y la lucha diaria.

Esta “Casa de las Abuelas” fue donada por sus dueños. Es un edificio antiguo que pertenecía a particulares en el barrio de Congreso. La casa cuenta con dos departamentos, uno en planta baja y el otro en el primer piso, muy elegante, con pisos de maderas y ventanales de madera con vista a la calle. Hay dos baños, cuatro oficinas, dos salones de reuniones y la cocina. En aquel primer piso donde nos encontramos a la mesa, convocados por las ganas de conocer y saber cuál fogón hipnótico, funcionan también las diferentes áreas de trabajo.

Figura 6. Recorriendo la “Casa de las Abuelas”.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

La comisión directiva de las Abuelas actualmente está precedida por Estela Barnes de Carlotto, nietos/as y familiares que buscan. Se reúnen todos los martes del mes. Gustavo manifiesta que cada vez quedan menos abuelas vivas y las que están ya tienen una edad avanzada, por tal motivo, les hijos y nietes son quienes tomarán la posta para seguir bregando por la memoria, la verdad y la justicia.

Luego de un momento de intercambio llegaron dos jóvenes, Luis y Carola, que se sumaron a la mesa para compartir su experiencia de trabajo y militancia con nosotrxs. Ambxs trabajan en el área de presentación espontánea, la cual recibe a las personas que se presentan con preguntas, inquietudes, dudas o preocupaciones ligadas a su identidad.

En palabras de uno de ellxs, el abordaje privilegia la escucha atenta en el marco de una entrevista individual e íntima. A lo largo del relato que compartieron es posible advertir que para lxs concurrentes puede resultar movilizante hablar de su pasado, reconstruir sus historias de vida e incluso describir su presente para luego, de ser posible y en una segunda instancia, trabajar en su futuro.

Atendiendo a que Abuelas no cuenta con infraestructura para atender esos casos, se deriva a la institución estatal que se crea a instancias de Abuelas: la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI). En este sentido, todos los casos son derivados, ya que es quien investiga, ordena el examen genético de ADN de ser necesario e instruye a la justicia en los casos que corresponda para que pueda dar respuesta, considerando que cada año se incrementan las personas en busca de efectivizar su derecho a la identidad.

Con el fin de coordinar y centralizar las políticas públicas tendientes a proteger y garantizar el derecho a la identidad, se estableció mediante una resolución del Ministerio de Justicia de la Nación que el “Programa Nacional sobre el Derecho a la Identidad Biológica” pase a desempeñarse en el ámbito de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos.

Tanto el área legal como el área social son sectores de suma importancia al interior de la “Casa de las Abuelas”. Quienes se desempeñan en el área legal asesoran a las personas que concurren derivadas por la atención de la demanda espontánea interviniendo en los juicios de lesa humanidad que se llevan a cabo en nuestro país desde el año 1985.

Respecto del área social, es relevante mencionar que fue creada en el año 2015 de la mano de Cristina Bettanin,⁶ quien recupera un cúmulo de demandas de otras áreas que no daban respuesta a las problemáticas que manifestaban los diferentes grupos familiares que están y estaban en proceso de búsqueda. Así, uno de los objetivos del área es promover y sostener el vínculo de lxs familiares de desaparecidos que buscan un nieto o nieta con la “Casa de Abuelas” a partir de un proceso de intervención personalizado que permite acompañar a aquellas familias que están registradas en Abuelas asesorándolas, conteniéndolas y derivándolas según el caso.

⁶ Cristina Bettanin es doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Trabajo Social. Ex vicedirectora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de UNPAZ, docente de UBA y UNPAZ y directora del proyecto “La Identidad en Redes (IMPACTAR)”.

Figura 7. Inmortalizar un lugar emblemático.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Actualmente, lxs estudiantes de UNPAZ están desarrollando un proceso de acompañamiento a lxs familiares de las personas que buscan a sus desaparecidos, a la vez que se capacitan de forma permanente en el área de derechos humanos y la intervención del trabajo social, resultando una experiencia interesante como estudiantes y docentes poder contribuir al trabajo que realiza el área social, es enriquecedor para el ámbito profesional y personal.

Habitar el espacio cartografiado con la palabra

La memoria es una casa donde cabemos todos.

Liliana Bodoc

Lxs estudiantes que participaron de la llegada, el recorrido y el proceso de conocer la “Casa de las Abuelas” pudieron valerse del lenguaje escrito para documentar y difundir los sentipensares que atravesaron a lo largo de la experiencia compartida. Los registros los pensamos como narrativas que buscan conocer más.

Figura 9. La cocina de las Abuelas: estar como en casa.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

En lo personal, fue una visita muy satisfactoria, ya que es un tema que me atraviesa profundamente, siento que es la posibilidad de aportar con un granito de arena a restituir derechos vulnerados a una de las causas más injustas y dolorosas de nuestra historia (Liliana).

Al llegar a la casa de las abuelas siento un recibimiento acogedor desde su personal. Al entrar sus muebles representan una casa, almohadones y adornos, que me hacen ver lo lejos que este lugar está de una imagen llena oficinas, que es lo que realmente funciona allí. Había un excesivo silencio, no sé si era por nosotros o era habitual pero pude distinguir los pañuelos, fotos antiguas y reconocimientos mundiales, todo esto me generó una sensación de respeto, era evidente que estaba caminando por un lugar histórico.

Donde nos sentamos a conversar observé un cuadro. Aquel cuadro que reflejaba la palma de una mano, esa mano que veía detrás de Estela Barnes de Carlotto cuando daba las conferencias años atrás, generalmente eran anuncios de nietos recuperados. Ese cuadro estaba ahí, frente a mí, supe que estaba en un lugar histórico. Lo ordenado del lugar, lo lindo que era estéticamente, era inevitable realizar una reflexión sobre ese lugar.

Las abuelas de plaza de mayo han construido nuestra historia a través de luchas incansables con todos aquellos que hasta el día de hoy son incapaces de callarlas. Su búsqueda fue siempre por la memoria, verdad y justicia (Adrián).

En lo personal la visita a la casa de las abuelas fue muy enriquecedora y emocionante. Cuando ingrese sentí como si estuviera entrando a la casa de una abuela por sus muebles, el espacio muy acogedor, el recibimiento de quienes participan y escucharles fue muy emocionante ya que es una historia que me atraviesa (Florencia).

En nuestra visita a Casa de las abuelas en el marco del Proyecto, fue muy linda e inspiradora, saber que tantas personas están detrás de cada caso y de la causa de Abuelas me llena mucho como persona y me atraviesa también como militante política que obviamente levantó con amor y fuerza la bandera de lxs treinta mil compañerxs desaparecidos y de los DD.HH. (sumado a que trabajan muchas personas jóvenes).

El recorrido por el lugar y conocer cada espacio también nos hace parte, cada compañerx del proyecto seguramente también se llevó algo muy nutritivo para nuestro crecimiento académico, sabiendo que nuestra casa (UNPAZ) y nuestra carrera está sumamente comprometida con los derechos humanos y fundamentalmente con la lucha de Abuelas.

Espero muchos encuentros más e invito a cualquier estudiante que se anime a ser parte de la historia desde este lugar como estudiante nos tocó y nos sirve para el mañana, el compromiso con estas causas nos fortalece y enseña mucho como futurxs profesionales (Natasha).

Figura 10. El arte atravesando la búsqueda histórica y presente.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

La construcción del derecho a la identidad en nuestro país es el resultado del arduo y valioso camino que han recorrido las Abuelas de Plaza de Mayo desde aquella primera vez que se agruparon en octubre de 1977 hasta la actualidad. Las Abuelas son internacionalmente reconocidas y se las asocia no solo con la búsqueda de sus nietos y nietas apropiados durante la última dictadura, sino también con el derecho que tienen todas las personas a conocer su identidad. Desde aquel momento inicial hasta hoy, muchas cosas han cambiado.

Al decir de Lucia Mancila y Sabina Habegger (2006) la cartografía social tiene un gran potencial para planificar y construir transformaciones y esa visión estratégica no es una utopía ya que implica un reconocimiento y una oportunidad en la toma de decisiones. Para materializarlas y para embarcarse en tamaña tarea tanto estudiantes como docentes universitarios ocupan un lugar privilegiado reconfigurando las implicancias de los procesos de enseñanza aprendizaje y poniendo en marcha la militancia por construir y divulgar conocimiento siempre situado.

En palabras de Alfredo Alfonso, prologuista del libro de Abuelas editado en el 2022:

Si –tal como lo definió la Unesco en la Conferencia Regional de Educación Superior del 2008– la universidad misma es “un bien público y uno de los derechos humanos”, nuestra universidad, como todas las existentes, resulta integrante natural del movimiento por los derechos humanos y es su deber no solo enseñarlos y difundirlos, sino también vivirlos en carne propia, defenderlos en todas sus formas y expresiones y colaborar con todas las organizaciones empeñadas en esa misma tarea, como es caso prominente de Abuelas (Abuelas de Plaza de Mayo, 2022: 12).

Epílogo de una experiencia que trasciende

El epílogo es la parte final de ciertas obras literarias en las que hay un desenlace de acciones o situaciones que no parecen concluidos.

Pensar el cierre de esta cartografía sin dejar la puerta entreabierta hubiese sido un oxímoron: no podemos cerrar la caracterización de un espacio que está plenamente abierto y vivo, cuyo movimiento no puede cesar mientras los procesos de búsqueda sigan en pie.

Figura 11. La militancia perdurando en el arte.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Nos interesa destacar la importancia de la participación de lxs estudiantes de Trabajo Social en el área de Fortalecimiento Socio-vincular de Abuelas de Plaza de Mayo. En el marco de ello esperamos que sea posible profundizar en esta línea de trabajo y producir conocimiento acerca de las modalidades de intervención de trabajo social en sitios de memoria y de trabajo por la restitución de derechos vulnerados por el terrorismo de Estado en Argentina.

Ampliar el horizonte de intervención del trabajo social y partir de un pensar situado “implica un nuevo diálogo con el territorio, con la cultura y con el sujeto de intervención, intentando aproximarse a la realidad sin preconceptos, es decir partir de la cotidianidad para pensar la sociedad” (Carballeda, 2018: 138). Consideramos que el espacio de Abuelas de Plaza de Mayo es uno de los escenarios donde somos convocadxs a reflexionar sobre las problemáticas complejas, el padecimiento subjetivo, las tensiones entre lo macro y lo micro y donde el proceso de formación se compromete con el pensar situado (Barraza y Zubillaga, 2022: 157).

Así, en este tren de hacer perpetuar no solo la letra de este artículo sino especialmente el espíritu de trabajo que lleva adelante el espacio visitado, recorrido e incluso habitado es que decidimos reservar el final para que se pueda posicionar como el inicio de nuevas historias y, por qué no, de nuevas car-

tografías biográficas que permitan revisitar y reconocer nuestras trayectorias vitales con preguntas que materialicen la plena efectivización del derecho a la identidad.

El contacto con Abuelas puede hacerse de diversas formas: podés visitar su página web: <https://www.abuelas.org.ar>, llamar por teléfono –(011) 4384-0983–, escribir un correo electrónico a dudas@abuelas.org.ar o incluso presentarte en Virrey Cevallos 592 PB 1, CABA.

Las Abuelas siguen buscando a sus nietxs, hoy adultxs, pero también a sus bisnietos –que, como sus padres, ven violado su derecho a la identidad–, y con esta finalidad trabajan los equipos técnicos de la institución, además de crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de derechos y exigir castigo a todos los responsables de estos delitos.

Figura 12. Símbolos atemporales.



Fuente: equipo de trabajo del proyecto de extensión “El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo”.

Referencias bibliográficas

- Abuelas de Plaza de Mayo. (2022). *La historia de Abuelas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Barraza, V. y Zubillaga, P. (2022). El derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Una experiencia de extensión. *Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL*, (6), 149-167.
- Campillo, H. O. y Sánchez, E. R. (2011). La cartografía como medio investigativo y pedagógico. *Dearq*, (9), 30-47.
- Carballeda, A. (2018). *Apuntes de Intervención en lo Social. Lo Histórico, lo teórico y lo metodológico*. Buenos Aires: Margen.
- García Barón, C. (2003) “Barrios del mundo: historias urbanas. La cartografía social, pistas para seguir”, Estudio Preliminar. *Memorias de Jornadas de formación en la metodología de la cartografía social en El Alto*, Dakar y Evry.
- Mancila, I. y Habegger, S. (2006). *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contra hegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Tandil: Biblioteca Digital de Extensión Universitaria. UNICEN.
- Osorio Campillo, H. y Rojas Sánchez, E. (2011). La cartografía como medio investigativo y pedagógico. *DEARQ - Revista de Arquitectura / Journal of Architecture*, (9), 30-47.
- Vélez, I.; Rátiva, S. y Varela, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Revista colombiana de geografía*, 21(2), 59-73.

Feminismo, violencia machista y grupos de mujeres

La conquista del derecho a la existencia propia y colectiva



*Maia Epstein**

Resumen

Esta producción parte de una reflexión situada que pretende conformar una síntesis, desde la relación teoría-práctica, que contribuya al desarrollo del cuerpo teórico de referencia del trabajo social en materia de grupos de mujeres, entendiendo a los mismos como espacios que no solo pueden ser pensados y elaborados desde los activismos, sino que también pueden constituirse en estrategias de intervención profesional en las instituciones en las que nos desarrollamos laboralmente, configurándose en potenciales espacios de suspensión de la vida cotidiana. Se trabajará sobre la reconstrucción del anclaje histórico y político de los grupos de autoconciencia y concienciación del movimiento feminista, retomando las experiencias grupales que acompañaron el devenir de las diferentes olas del movimiento, en diálogo con sus principales reivindicaciones postuladas en cada una de ellas. Los grupos de autoconciencia y concienciación constituyeron –y constituyen– espacios donde ejercitar y proponer alternativas a los sistemas de dominación y opresión padecidos. Asimismo, el grupo ofrece un lugar de respeto, cuidado, aliento, debate, sororidad, en medio de la humillación, deslegitimación, degradación y violencia en la que el universo de lo femenino tiene que sobrevivir en una sociedad machista y patriarcal. El grupo permite valorar la propia experiencia, resinificarla, conocerla y redescu-

* Licenciada en Trabajo Social (UBA). Diplomada en Género y Movimientos Feministas (FFyL-UBA). Docente de Prácticas de Trabajo Social V de la Carrera de Trabajo Social (UNPAZ).

brirla en una escena colectiva, por lo que también el grupo permite sentirse en comunidad. Los grupos de mujeres se reunieron –y aún lo hacen– para pensar cómo transformar la realidad injusta y opresiva que desubjetiva, subestima, explota, anula y asesina a gran parte de la población en una en la que el derecho a la existencia propia y colectiva sea posible, alcanzable y vivible. Finalmente, se reponen algunos ejes centrales para la configuración de los dispositivos grupales de mujeres en la actualidad, apelando a la experiencia adquirida en el marco de la creación, planificación y ejecución del Programa de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Machista del Servicio Social del Hospital Piñero.

Palabras clave

grupos - feminismo - violencia machista

Una producción situada

El presente artículo pretende realizar un aporte al marco referencial del trabajo social en materia de grupos. El mismo se compone de coordenadas teóricas, históricas y prácticas sobre las que he desarrollado la creación del Programa de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Machista del Servicio Social del Hospital Piñero¹ (en funcionamiento desde el año 2014 hasta la actualidad). Dicho programa se integra de cuatro líneas de intervención principales que pretenden abordar la violencia machista como una problemática de salud pública: entrevistas individuales (valoración de riesgo de vida), instancias de capacitación, covisión y supervisión, interconsulta transversal a todas las salas de internación y el dispositivo grupal de atención. El objetivo general del programa es promover el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia machista, que, dado el anclaje institucional de referencia, estará necesaria e inseparablemente ligado al pleno goce del derecho a la salud.

Las reflexiones aquí vertidas pretenden ser insumo para el intercambio y debate acerca de los grupos de mujeres como espacios que no solo pueden ser pensados y elaborados desde los activismos, sino que también pueden constituirse en estrategias de intervención profesional en las instituciones en las que nos desarrollamos laboralmente. No obstante, resulta imprescindible comprender los orígenes de estas experiencias, sus objetivos y propuestas, sus características principales y algunas otras notas de color que irán enriqueciendo la lectura.

A lo largo de este escrito se hará referencia a dos conceptos centrales para la reflexión y el debate en torno a los dispositivos grupales como experiencias institucionales que fomentan, facilitan y promueven el goce y ejercicio del derecho a una vida libre de violencia: feminismo y violencia machista. El feminismo es un movimiento político, ideológico, social que, a partir de tomar conciencia de las opresiones vivenciadas por mujeres y disidencias, se organiza en los escenarios públicos

¹ El Hospital General de Agudos "P.T. Piñero" se encuentra ubicado en la CABA, más precisamente en la zona sur (Bajo Flores) de la ciudad.

y privados de la vida cotidiana, para transformar las condiciones estructurales que determinan los condicionantes sobre los cuales dichas opresiones se articulan, la interconectividad de los sistemas de dominación: capitalismo, patriarcado, racismo, cissexismo, capacitismo, colonialismo, extractivismo, adultocentrismo, etc. Tal como plantea bell hooks, “El feminismo como lucha de liberación ha de existir tanto como parte de una lucha más amplia para erradicar la dominación en todas sus formas como al margen de ella” (2003: 46). Asimismo, Amelia Valcárcel (2019) nos propone pensar al feminismo en función de cuatro componentes: una teoría –que señala tanto aquello que debe considerarse relevante, como la forma en la que debe ser interpretado el mundo–; una agenda –que indica aquello que debe ser alcanzado/realizado/ponderado–; un movimiento de gente comprometida con llevar adelante dicha agenda; y, por último, un conjunto de resultados inesperados o laterales de las acciones que la agenda comprende.

Por otra parte, cuando se utiliza el término violencia machista se hace referencia a la violencia que se ejerce hacia las personas en relación a cualquier atributo, tarea, característica, rol, apariencia u acción socialmente reconocida como “femenina” que las mismas detenten, desarrollen o posean, especialmente dirigida hacia las mujeres, por el mero hecho de serlo y/o parecerlo. ¿Quién la ejerce?, en este caso es necesario tener en cuenta que se está pensando en aquella situación en la que un varón heterosexual cisgénero ejerce violencia hacia una mujer (sea esta heterosexual-cis² o no), pero también refiere a situaciones en las que cualquier persona hacia cualquier otra dirige prácticas machistas que resultan violentas en tanto reproducen las estructuras de dominación y sometimiento de una sociedad machista, cissexista y patriarcal. Es decir, aquellas situaciones entre personas en las que podamos rápidamente identificar que aquello que devuelve o reviste condición de feminidad se constituye en un factor de riesgo, en la portación de una vulnerabilidad, en la posición de la desventaja. La violencia machista es un tipo de violencia de género y, por lo tanto, adentrarnos en el tema implica reconocer que el género como marca solo tiene lugar y sentido en una sociedad desigual, donde la pertenencia a algunos grupos identitarios, la portación de determinadas características físicas, subjetivas, el desarrollo de algunas tareas del orden de lo productivo pero también del orden de lo reproductivo, etc., es decir, cualquier rasgo de feminidad nos va a colocar en una posición de desventaja frente a un otro, portador de todas las connotaciones positivas para esta sociedad: varón, heterosexual, cis, blanco, urbano, clase dominante, etc. Esto es así porque vivimos en una sociedad de relaciones patriarcales de dominación, donde tal como mencionábamos en los párrafos anteriores, la articulación de opresiones (género, raza, clase, etnia, edad, etc.) se expresa en –y sobre– nuestros cuerpos, nuestros vínculos, nuestros territorios.

2 Cis género o Cis refiere a la persona cuya identidad de género concuerda con la socialmente atribuida a su sexo-género asignado al nacer (Abiétar, 2019). Cis sexismo o sexismo constituye básicamente el conjunto de prácticas y actitudes a través de las cuales se ejerce la discriminación basada en las diferencias entre las personas por su sexo biológico. Promueve los estereotipos asignados a los sexos, fortaleciendo así los roles sociales asignados a cada uno. En una sociedad machista, el sexismo afecta negativamente, y significativamente, a mujeres y disidencias.

Primeras experiencias de agrupamiento del movimiento feminista: primera y segunda ola

En la búsqueda de estructurar alguna forma de acercamiento a comprender el movimiento social y político que constituye el feminismo, se desarrolló ampliamente la propuesta de las olas (Varela, 2019). Si bien el debate en torno a ellas, sus puntos de inicio y de finalización –sobre todo–, excede los alcances de este texto, se recurre a esta narrativa entendiendo que la misma hace alusión a dos grandes ideas que se desea destacar. Por un lado, plantearlo en olas y no en períodos o etapas históricas determinadas permite un acercamiento más coherente a la idea de movimiento, de los diferentes procesos históricos y circunstancias que hacen a su contenido, teniendo siempre presente que ante cada avance de la ola también hay un retroceso, un reflujó, una contra reacción, un intento de resistencia en el peor de los sentidos, una maniobra para desarmar las conquistas. Por otro lado, la idea de ola transmite la potencia de la misma, esa capacidad de avanzada, de ganar terreno, de impulso, de arrollador, de aquello que, aunque retroceda unos metros, volverá siempre a arremeter con la misma fuerza. Las olas son parte del mar, algo más grande que cada una de ellas por separado, una inmensidad que las integra, nutre, contiene y expande.

La *primera ola del feminismo* comprende el periodo histórico que va desde el siglo XVIII –signado por las revoluciones políticas que marcaron el fin del Antiguo Régimen (feudalismo, vasallajes), la Revolución Francesa (1789), la Ilustración– al inicio de la Revolución Industrial. Si lo pensamos en clave de obras escritas, del marco teórico, la primera la podría ir desde la publicación de *De la igualdad de los sexos* de Poulline De La Barre en 1673 (Hendel, 2019) a la publicación de *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft en 1792 (Ciriza, 2002).

En el marco de la primera ola, las reivindicaciones principales alrededor de las cuales se ubican los orígenes del movimiento feminista como tal, en sentido del inicio de una conciencia colectiva, fueron: el derecho a la educación (el permiso de saber), al trabajo, derechos matrimoniales (libertad en la elección de Estado) –patrimoniales y en relación a los hijos–, derecho a la política, la abolición de la prostitución y el cese de los maltratos en el marco del matrimonio. En torno a estas cuestiones que afectaban la vida personal e individual de las mujeres, encontraron en la capacidad de configurarse en grupalidad –en esa potencia– las vías posibles para la resolución de esas injusticias. Estamos frente a una forma incipiente del feminismo, vinculada fuertemente con los procesos revolucionarios de la época, y también bajo la influencia de la Ilustración, su actividad intelectual y sus postulados principales, por ello se lo ha denominado feminismo ilustrado, “Su enorme peculiaridad consiste en conseguir que un asunto que se entendía o bien como religiosamente determinado o bien como natural pase a ser un asunto polémico y político” (Valcárcel, 2019: 32). Se formaron así clubes de mujeres, asociaciones de damas para la caridad, para las prácticas religiosas, las artes o la literatura, espacios de encuentro que les garantizaban a las participantes un margen de tiempo fuera de sus hogares. Estas fueron las primeras formas que tomaron los grupos de mujeres del movimiento feminista.

La *segunda ola del feminismo* se contextualiza en el periodo que abarca el siglo XIX y los inicios del siglo XX, destacándose como hitos principales la Revolución Industrial, la lucha por el abolicionismo de la esclavitud (Norteamérica), el desarrollo literario, académico y cultural fuertemente ligado a la idea del amor romántico (la misoginia romántica), y la Primera Guerra Mundial. En términos de obras, la segunda ola inicia en 1848 con la Declaración de Seneca Falls (Valcárcel, 2019: 54) o Declaración de los Sentimientos (Varela, 2019: 409), y se extiende hasta 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en 1949 con la publicación de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir.³ ¿Cuáles eran las reivindicaciones del movimiento feminista de la segunda ola? Las principales giraban en torno al derecho al voto –que dará lugar al movimiento sufragista– y el derecho a la educación, es decir, derechos educativos, civiles y políticos. En este marco, la segunda ola tuvo una fuerte impronta internacionalista.⁴ En 1910, de la mano de Clara Zetkin, las mujeres de la Internacional Socialista recogieron la bandera del derecho al voto como propia y prioritaria.

Dejaron de mantener que primero iba la revolución y luego el sufragio. Bien al contrario, tomaron el 8 de marzo para recordar a toda la Internacional Socialista que las mujeres socialistas pondrían delante el sufragio como primer punto de agenda. Gracias a esta importante decisión se unificó la agenda del feminismo liberal con la del feminismo socialista. Un único movimiento estuvo presto para actuar (Valcárcel, 2019: 65).

El desarrollo de las experiencias sufragistas brinda elementos de la grupalidad que destacan la potencia indiscutible de la organización colectiva en materia de conquista de derechos. Lo mismo podría pensarse en función de las experiencias previas de muchas de las sufragistas en su carácter de abolicionistas de la esclavitud, o incluso las activistas socialistas, anarquistas y marxistas, que aportaban al movimiento feminista la impronta de sus trayectorias militantes: en el encuentro con otras personas que comparten una misma realidad se gesta la capacidad de transformarla.

Hacia finales de la segunda ola el movimiento feminista habrá alcanzado dos de sus reivindicaciones más importantes: el derecho al voto, en tanto expresión del derecho a la política, y el derecho al saber, ilustrado en el ingreso de cierto sector de mujeres al ámbito académico.

3 Existe un debate abierto respecto del punto de inicio o finalización de la segunda y tercera ola; algunas autoras –tal como en este artículo– incluirán el periodo de publicación de este texto en el marco de la finalización de la segunda ola (como corolario de la producción escrita respecto de la desigualdad entre lo masculino y lo femenino), mientras que otras lo ubican como parte esencial del contenido político de la tercera ola (entendido como preludio del slogan “lo personal es político”). Este artículo no pretende profundizar en este debate, entendiendo que la metáfora de las olas nos permite justamente estas discrepancias, sin bordes definidos ni recortes taxativos, el inicio de una ola y su finalización pueden, y deben, ser materia de debate y reflexión.

4 Es importante destacar, como plantea Mabell Belluci (2019), que hay que estar atentos a no adoptar una lectura eurocéntrica, imperialista y colonialista del movimiento en términos globales, ya que, para ese mismo entonces, en Latinoamérica y el Caribe se desarrollaban fuertes procesos de colonialismo y dictaduras cívico-militares. Superado ese periodo histórico-político, el movimiento feminista latinoamericano desarrollará fuertemente una lectura propia de los conceptos y debates en agenda, una producción situada de conocimiento y activismo.

Lo personal es político y colectivo: la tercera ola y los grupos de autoconciencia o concienciación

A partir del planteo central de Simone de Beauvoir respecto de que el género es una construcción social, se abre el camino hacia los ejes principales que darán forma a la tercera ola del movimiento feminista: derechos sexuales y reproductivos (como icónicos entre los derechos civiles), reivindicaciones de género, desarrollos científicos/académicos y culturales feministas.

La tercera ola es aquella situada históricamente entre las décadas de los sesenta y los setenta. El contexto histórico remite al período pos Segunda Guerra mundial: finalizada la guerra, con el regreso de los varones a ocupar el rol principal en el mercado laboral, se produce el repliegue a la vida cotidiana de las mujeres que habían desplegado una serie de actividades en el plano público, tanto al servicio de tareas relativas a la guerra (mecnografía, telecomunicaciones, etc.) como en cuestiones relativas a la organización de asociaciones y grupos destinados a la asistencia social (Friedan, 1965). Las mujeres de la clase trabajadora, que ya ocupaban un lugar en el mercado del trabajo, vieron resentidas sus posibilidades de acceso y retaceados sus ingresos —ante la baja salarial impuesta respecto del salario que percibirían los varones por la misma tarea—, e incluso fueron reubicadas en tareas peores remuneradas, o pasaron a integrar el grupo de desocupadas de posguerra.

Es en la década de los setenta —tercera ola— que, en pleno auge de las organizaciones políticas de izquierda, antirracistas, anticapitalistas, antiimperialistas, se formaron los primeros grupos de mujeres, en una división entre las mujeres activistas —denominadas “las políticas”—, y aquellas cuya participación en estos grupos no devenía de una militancia política previa, necesariamente —las “autónomas”— (Trebisacce, 2014). Esta división no siempre se ha dado en forma tajante, existiendo experiencias colaborativas, alianzas e interacciones con organizaciones políticas de todo orden, incluso doble pertenencia para muchas de sus participantes. Lo que esta división enfatiza y aún hoy ilustra es la necesidad de generar instancias de discusión política específica en torno a las reivindicaciones más sentidas del feminismo.

El feminismo radical de la tercera ola realizó tres grandes aportes al movimiento, entre los que se ubican los orígenes de los grupos de mujeres contemporáneos: las grandes protestas públicas —formas de desobediencia civil que se constituyeron en las nuevas formas de protesta feminista—, los grupos de autoconciencia y los centros de ayuda para mujeres. En este marco, desarrollaron espacios para el estudio, la organización, la ayuda mutua, guardería para niños, refugios para mujeres, centros de autodefensa e investigación acerca de una salud y una ginecología que desafiara las normas establecidas en las relaciones patriarcales. Las radicales desplegaron su accionar en varios niveles simultáneamente: académico, privado, público, individual, grupal, material y teórico.

Respecto de los grupos de autoconciencia, Nuria Varela plantea:

Pero si las movilizaciones consiguieron cambiar opiniones y puntos de vista en la opinión pública, los grupos de autoconciencia cambiaron realmente a las mujeres. La mayoría de las historiadoras considera

que la formación y el desarrollo internacional de los miles de grupos de autoconciencia en los países europeos, latinoamericanos y en EEUU fue una nueva forma política y de organización de la práctica feminista y una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical (2019: 112).

Tal como recupera Mabell Belluci, las feministas anglosajonas toman la experiencia de la revolución cultural china que crea una metodología grupal para la expresión de los padecimientos de las mujeres campesinas que habían padecido las torturas por vía sexual en el norte del territorio. Estos grupos se llamaron “Hablando de amarguras” y resultaron instancias colectivas en las que elaborar el sufrimiento personal devino en prácticas revolucionarias, en un acto político en sí (2020: 70).

En 1967, en Chicago-Norteamérica, se crea el primer grupo independiente. El objetivo era que cada mujer que participara del espacio grupal pudiera identificar la opresión que padecía y compartir sus sentires al respecto. La idea era generar la condición para una lectura política de dichas experiencias individuales y colectivas, recuperar la palabra de las mujeres, reflexionar acerca de sus realidades cotidianas. La circulación de la palabra y experiencias en los grupos facilitó el reconocimiento acerca de las relaciones políticas, de poder, que subyacían a las experiencias anecdóticas. Los grupos conformaron también un espacio donde apoyarse en otras mujeres ante los cambios que imponía una lectura crítica de su cotidianidad. La opresión ya no era discutida solo en clave de las condiciones estructurales del sistema –capitalismo, patriarcado, racismo–, sino que ahora, además, se incorporaba la opresión en el ámbito privado como eje central del debate, el plano de los vínculos afectivos.

Las primeras experiencias en Norteamérica (finales de los sesenta) las protagonizaron los grupos New York Radical Women, WITCH –Women International Conspiracy from Hell–, SCUM, las Redstocking, las Radicals Lesbians. Estos grupos salieron a la escena pública con programas políticos propios, estrategias de intervención callejera y movilizaciones que condujeron a logros significativos del movimiento feminista, como la legalización del aborto en 1973 (en el primer trimestre y bajo consejo médico). Estos grupos trabajaron fuertemente sobre la heteronormatividad obligatoria, la anticoncepción como derecho, la violencia sexual, la opresión de raza. En Europa, para la misma época, se desarrollaron cuantiosas experiencias grupales en el marco de generar espacios alternativos a los que ofrecían los partidos políticos existentes, especialmente en la experiencia de las mujeres comprometidas con la lucha obrera. Estos grupos tuvieron una característica elemental: bregar por un cambio radical de la sociedad capitalista y patriarcal. Centrarón el debate en los modelos de producción, en la explotación del trabajo doméstico no reconocido salarialmente –la doble jornada–, en la legalización del aborto como reivindicación urgente, en la heteronorma y la lucha contra toda violencia hacia las mujeres.

Tanto en Norteamérica como en Europa, los grupos de mujeres configuraron instancias de organización que desplegaron estrategias de lucha que abarcaron desde solicitadas, panfletos y publicaciones hasta movilizaciones, huelgas, protestas y agitaciones en la vía pública. Los grupos se instalaron así con un carácter simbólico potente y un sentido del pragmatismo inherente a su capacidad de acción transformadora, y la transformación requería, y aun lo hace, de una relación dialéctica entre lo in-

dividual-privado y lo universal-público: “Fundamentalmente, el grupo de conciencia era un espacio para la transformación. Para construir un movimiento feminista de masas las mujeres necesitaban organizarse” (hooks, 2017: 30).

La experiencia Latinoamericana estuvo signada por un período de dictaduras cívico-militares y gobiernos de facto en la región. Más allá de las diferentes experiencias que este contexto imprimió a las expresiones locales del movimiento feminista, en todas se replicó la necesidad de politizar la vida cotidiana, devolverles el carácter social a las experiencias vividas en forma individual. Asimismo, una experiencia que se repite en todo el territorio es la articulación entre los movimientos de mujeres⁵ y las organizaciones homosexuales (movimiento LGTBIQ+ en la actualidad),⁶ siendo los ochenta el momento de mayor auge de las agrupaciones feministas lesbianas en el territorio.

Por otra parte, las dictaduras militares dieron lugar a la creación de formas de agrupación de mujeres que buscaban a sus familiares detenidxs desaparecidxs, devolviendo su carácter público y político a la maternidad, saliendo de sus casas a la plaza, la calle. Transformaron el modelo tradicional de madre ligado a estereotipos de pasividad, quietud, apatía política hacia un modelo materno activo, politizado, público, colectivo.

En Argentina, más precisamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la primera mitad de la década de 1970, se desarrollaron las primeras experiencias de grupos de mujeres que dieron lugar a la Unión Feminista Argentina (UFA, 1970) y el Movimiento de Liberación Feminista (MLF, 1972), ambas experiencias se disolvieron hacia 1976. Estas experiencias de alguna manera tuvieron lugar separadas (aunque no del todo en todos los casos) de las organizaciones militantes revolucionarias –partidarias o no– de la época, centrando su objetivo en el orden de lo simbólico-cultural (fenómeno también conocido como modernización cultural). Estas primeras experiencias grupales tuvieron lugar a través de la arena mediática, la misma que criticaban sus integrantes, por ser los medios gráficos o audiovisuales el escenario en el que volcaban sus primeras críticas y opiniones acerca de los estereotipos y condicionamientos sociales que versaban en torno a las mujeres. Esos grupos perseguían la vinculación de la esfera íntima y privada con la pública y social, y en sus orígenes, escindían esas discusiones de los debates clásicos que las agrupaciones políticas y/o partidarias sostenían. El objetivo principal radicaba en desnaturalizar los patrones culturales incorporados en los procesos de crianza vividos y reproducidos. Organizaron así una agenda propia que abordaba la denuncia y rechazo de la maternidad obligatoria, los mandatos de belleza y la sexualidad en clave de la sexología moderna y sus opiniones respecto del placer femenino.

Asimismo, existieron grupos como Muchacha y Movimiento Feminista Popular, que pertenecían a partidos políticos y perseguían construir una vertiente militante feminista de izquierda, estas experiencia

5 El movimiento de mujeres latinoamericano no era reductible al movimiento feminista en los términos eurocéntricos de su definición. No fue hasta la década de los ochenta que las activistas del movimiento de mujeres –más ligadas a lecturas decoloniales de la realidad opresiva– y las activistas del movimiento feminista –con una fuerte impronta de carácter burgués– concluyeron en una agenda común, en un debate que permitió integrar dicha agenda, un reconocimiento a la pluralidad de experiencias activistas que conformaban, y conforman, el movimiento feminista local. Un factor clave para este proceso fueron los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe.

6 Ver Bellucci, M. (2020). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capítulo III Sucesos Argentinos.

constituyeron lo que se denominó “doble militancia”, ya que los partidos no lograron incorporar lo allí trabajado a sus programas principales, por lo que las militantes de esos espacios tenían la doble tarea de militar en las instancias partidarias generales y en aquellas establecidas para “los temas de las mujeres”.

En este contexto se desarrollaron las primeras experiencias grupales feministas argentinas: los grupos de autoconciencia y los grupos de lectura y reflexión. Los primeros tomaron como la experiencia europea y norteamericana, proponiendo un espacio de intercambio de experiencias personales a partir de un eje o tema de discusión, para luego, reponer conclusiones respecto de la opresión estructural en común y barajar alternativas de acción en el plano individual y social. Como afirma Catalina Trabisacce:

Los grupos de concienciación eran la actividad central del feminismo, pues eran un camino de trabajo sobre la propia subjetividad para devenir feministas, en un proceso sin destino prefijado y sin conclusión, en el que eran ellas mismas las que comandaban ese trabajo (2014: 21).

Los grupos de autoconciencia o concienciación construyeron formas de organización colectiva a partir de la construcción de un diagnóstico común que partía de hilvanar las diversas experiencias personales allí compartidas, realizando las mediaciones necesarias entre las experiencias personales y la experiencia colectiva. Aparece así con más fuerza que antes en la historia del feminismo la toma de conciencia respecto de la interacción entre lo individual, lo grupal y lo colectivo, las articulaciones presentes entre las múltiples opresiones que atravesaban sus vidas cotidianas, personales, singulares, particulares, y las grandes leyes tendenciales de la sociedad, lo universal, la matriz más profunda de desigualdad social, aquello que determina el sistema de producción y reproducción social en que vivimos. En definitiva, estas primeras experiencias grupales arribaron a la conclusión más importante de este periodo histórico del movimiento feminista: lo personal es político.

Las feministas así lograron anclar los debates del orden de lo privado/doméstico en la escena de lo público/lo social.

El sentido del espacio (dispositivo en términos de intervención) grupal es propiciar y generar instancias de reinterpretación de la realidad bajo coordenadas construidas colectivamente: el cuerpo teórico, conceptual, matricial del feminismo, de los feminismos. Los primeros grupos de mujeres en los distintos territorios en los que se desarrollaron tuvieron que desplegar, a fuerza del compartir grupal, las primeras líneas que construirían las bases teóricas del debate feminista. La apuesta por la liberación cognitiva (Álvarez, 2005), generar las propias coordenadas para la lectura, comprensión y posible intervención en la realidad.

A partir de 1975, y de la experiencia que desarrollaron las feministas radicales, comienzan a surgir distintos grupos organizados hacia el interior del feminismo, estableciendo aquello que muchas autoras denominan “feminismos en plural” (feminismo lesbiano, negro, institucional, académico, chicano, tercermundista, latinoamericano, de lo posible, popular, entre otros). En principio, las experiencias de

los grupos de autoconciencia o concienciación facilitaron la identificación de diversas problemáticas, conceptualizaciones, posiciones políticas y reivindicaciones entre las mujeres; se puso de manifiesto que “la mujer” como sujeto universal homogéneo no existía. Las diferencias entre las experiencias diversas dieron lugar a diferentes formas de pensar, actuar, organizarse, hacia el interior del feminismo. Donna Haraway plantea:

El género, la raza y la clase, aun con el reconocimiento de sus constituciones histórica y social, que han ganado tras largas luchas, no bastan por sí mismos para proveer la base de creencia en la unidad ‘esencial’. No existe nada en el hecho de ser ‘mujer’ que una de manera natural a las mujeres. No existe, incluso, el estado de ‘ser’ mujer, que, en sí mismo, es una categoría enormemente compleja construida dentro de contestados discursos científicosexuales y de otras prácticas sociales. La consciencia de género, raza o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo. (2019: 23).

Por su parte, Audre Lorde propone:

Como mujeres nos han enseñado a ignorar nuestras diferencias o a verlas como causas para la separación, y sospecha, en vez de apreciarlas como fuerzas para el cambio. Sin comunidad, no hay liberación. Solo hay el más vulnerable y temporal armisticio entre el individuo y su opresión. Pero comunidad no debe de significar el despojo de nuestras diferencias, ni el pretexto patético de que las diferencias no existen (1988: 127).

En este marco, en Latinoamérica se consolida un feminismo popular, que tal como plantea Claudia Korol:

Se trata de colectivas feministas, espacios de mujeres y/o lgtbi, que en algunos casos son parte de organizaciones mixtas, en otros no, pero que coinciden en la necesidad de no establecer jerarquías entre las distintas opresiones y eluden caracterizar las luchas como «principales» y «secundarias» –como las clasificaba la izquierda tradicional– para organizar sus acciones. Las feministas populares asumimos que en el sistema capitalista patriarcal y colonial las distintas formas de dominación y disciplinamiento de los cuerpos, los territorios, las comunidades, la naturaleza de la que somos parte se refuerzan mutuamente, y que cada logro en una perspectiva emancipatoria erosiona los pilares del sistema, en la medida en que contribuye a la creación de subjetividades –individuales y sociales– autónomas, capaces de imaginar un mundo diferente, y de crearlo (2016: 143).

Se podría concluir entonces que el movimiento feminista en los setenta trabaja una agenda en torno a la idea de desigualdad de género; un ejemplo de esta agenda lo configurará la creación de la CEDAW⁷ en 1979 (Varela, 2019: 423). En los ochenta, se profundizan los debates en torno a las diferencias hacia el interior del movimiento (raza, clase, etc.), y las discusiones políticas, ideológicas y teóricas versarán acerca de la idea de qué es ser una mujer: la cuestión de la identidad: “Las feministas negras hemos acuñado términos en la creación de términos sobre la multiplicidad de nuestras experiencias y conocimientos específicos: “riesgo doble”, “triple opresión”, “opresiones interrelacionadas” e “interseccionalidad”. Nadie experimenta el mundo a través de una única identidad” (Carruthers, 2019: 33).

Espacios de suspensión de la vida cotidiana y grupos de mujeres

La experiencia grupal permitió y permite la revalorización de la propia voz, de aquello que cada una tiene para decir acerca de lo que le pasa, a ella o a las otras, cómo lo piensa, qué piensa. Es una instancia de consolidación de la autoestima, como ejercicio político, como si allí se pudiera proclamar sin miedo que se tiene una voz propia, que es valiosa, que es capaz de explicar el propio mundo, que puede transmitir ideas, que puede ser canal y refugio, que puede ser denuncia y propuesta, que puede ser empatía y fuerza, que puede ser quebrada pero ya no silenciada.

El grupo ofrece un lugar de respeto, cuidado, aliento, polémica, debate, sororidad, en medio de la humillación, inferiorización, deslegitimación, denostación, degradación y violencia en la que el universo de lo femenino tiene que sobrevivir en una sociedad machista y patriarcal. El grupo permite valorar la propia experiencia, resinificarla, conocerla y redescubrirla en una escena colectiva, por lo que también, el grupo nos permite sentirnos en comunidad, siendo parte de un todo que nos excede, pero al mismo tiempo no podría ser sin cada una de sus partes. Pero, además, y fundamentalmente, la experiencia grupal nos acerca a la posibilidad más genuina y potente de transformar la realidad, de alcanzar las reivindicaciones que allí subyacen a la experiencia individual y colectiva.

Las instancias grupales constituyen espacios de suspensión posibles de la vida cotidiana donde sus participantes pueden reflexionar sobre su cotidiano, y las vías de transformación del mismo, en tres niveles, el singular, el particular y el universal, generando las instancias que permanentemente, y en forma dialéctica, parten y vuelven a lo individual. El concepto de suspensión de la vida cotidiana lo trabaja Netto a partir de Lukács (Netto, 2012), el mismo refiere a tres formas posibles de suspensión de la vida cotidiana: el trabajo creador, el arte y la ciencia. Esta suspensión, plantean los autores, les permite a las personas –en un proceso de homogenización mediante– asumirse como seres humanos genéricos y, en ese marco, retornar a la cotidianidad luego de una interrupción que permita pensarla diferencialmente, percibir las alternativas posibles que ofrece la toma de conciencia de la totalidad en la que se encuentra inscripta la experiencia individual. La interrupción mencionada puede ser de carácter creativo o de disfrute, y es ahí donde podemos pensar que los grupos de mujeres, en tanto

⁷ CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas.

experiencia humana, pueden constituirse en espacio de suspensión de la vida cotidiana, donde a través de las dinámicas dispuestas para dicha experiencia, sus participantes puedan poner en pausa el devenir de sus cotidianidades, analizarlas, reflexionar sobre ellas, y ensayar alternativas posibles para un retorno transformador a dicha cotidianidad.

Una experiencia posible, los grupos de mujeres en el sector salud

En el marco del Programa de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Machista del Servicio Social del Hospital Piñero, se desarrolla el Dispositivo Grupal de Mujeres desde el año 2014 a la actualidad. El mismo se enmarca en el recorrido histórico aquí propuesto, como un hilo más de la tela que entrama las experiencias grupales feministas. Nuestros actuales grupos de mujeres en el sector salud no son terapéuticos (aunque produzcan efecto terapéuticos en sus participantes), ni son grupos de pares,⁸ son la versión contemporánea de los grupos de autoconciencia y concienciación de las feministas de la tercera ola. En este sentido, los grupos de mujeres en la salud pública constituyen una fuente inagotable de experiencias a partir de las cuales, y con las cuales, disputar un modelo de atención en salud diferente, comunitario, colectivo, con perspectiva de género, integral, que lejos de reproducir las lógicas jerárquicas, verticalistas y autoritarias del modelo médico hegemónico, articulen otras formas de relacionarse en la búsqueda de construir y ejercer el derecho a una salud pública, universal, integral, de calidad y feminista para profesionales y usuarixs.

Características principales:

- **Participantes.** ¿A quién está dirigido el grupo? Identificar este aspecto resulta fundamental si se pretende abordarlo desde una perspectiva crítica que permita discutir cuál es hoy el sujeto del movimiento feminista. En este sentido, cuando pensamos en grupos de mujeres, es necesario realizar el ejercicio pedagógico y político de pensar a qué nos estamos refiriendo con “mujeres”. La propuesta, entonces, es clarificar quiénes serían las personas que podrían estar interpeladas a sumarse al dispositivo grupal en función del objetivo que el mismo persiga. En principio, podríamos pensar que la apelación es hacia el universo de lo femenino, comprendiendo que, si bien la violencia machista impacta en la vida de todas las personas, la forma en la que lo hace será diferente en función del género autopercebido, la orientación sexual, la pertenencia de clase, el origen étnico racial, la franja etaria, etc. Si bien el sujeto histórico del feminismo han sido las mujeres, pensar en esa expresión en plural también ha sido la resultante de un proceso histórico, político, ideológico de debate hacia el interior del movimiento, visualizando la diversidad de experiencias existentes y, por lo tanto, disputando la concepción original de “la mujer” como experiencia reducible y homogénea. Desde esta trayectoria colectiva resulta necesario incorporar a estos debates el enorme caudal conceptual y teórico que la teoría queer aporta

8 Los grupos de pares en el sistema de salud están asociados a instancias grupales en las que se comparte una situación de salud común entre sus participantes, donde la puesta en común de las experiencias de vida favorece y mejora la calidad de vida de los mismos. Si bien presenta puntos en común con los grupos de mujeres a los que hace mención el artículo, las experiencias en los ámbitos sanitarios son marcadamente diferentes y proponen objetivos mayormente vinculados a los efectos terapéuticos del dispositivo.

a la discusión, junto a la imperiosa necesidad de volver a preguntarnos ¿qué es una mujer? ¿quién es el sujeto del feminismo? Entonces, la invitación es a responder estas preguntas en función del aquí y ahora en el que cada grupo se desarrolla, con la claridad de saberse contemporáneas a la búsqueda de algunas de estas respuestas.

- **Coordinación.** Originalmente las experiencias grupales contaban con una coordinación de una o dos personas que tenían por tarea coordinar la circulación de la palabra en torno de los ejes temáticos propuestos para el intercambio grupal y recoger algunas conclusiones posteriores al debate. Hay experiencias grupales cuya coordinación es rotativa o externa, es autoadjudicada o sometida a voto, es propuesta por estamentos institucionales o surge de procesos de autogestión. En los grupos de mujeres pertenecientes a instituciones, es habitual que la coordinación sea desempeñada por una dupla de mujeres, en cuya mayoría se cuenta al menos con una profesional (trabajadora social, psicóloga, socióloga, etc.), designada por la propia vía jerárquica de la institución en cuestión, cuyo objetivo es bastante similar al que tenían en sus orígenes, con algunas adaptaciones vinculadas a las dinámicas y los encuadres. Asimismo, es posible encontrar experiencias mixtas, entre profesionales, técnicas o personal de una institución determinada y activistas de organizaciones sociales, políticas, comunitarias o referentes barriales en el abordaje de la temática.

Será tarea de la coordinación explicitar el objetivo del espacio, la propuesta concreta de cada encuentro y las condiciones acordadas para ello. Asimismo, será la coordinación la que dinamice el intercambio, facilitando la palabra, invitando a tomarla en algunos casos, proponiendo dinámicas si las hubiere, retomando el eje temático principal del encuentro, etc. Se trata de promover la reflexión, el intercambio de ideas y propuestas. Es decir que la coordinación tiene objetivos vinculados a lo temático y objetivos vinculados a lo dinámico. Sobre esto último, la coordinación debe observar el grado de pertinencia de las intervenciones de las participantes, sus diferentes modalidades de expresión (verbal, gestual, corporal), la circulación de la palabra y la construcción de solidaridades y empatías necesarias en el marco de este tipo de experiencias.

- **Encuadre.** El desarrollo del encuentro grupal debe estar pautado en un tiempo, frecuencia y espacio determinado. Ese aquí y ahora del grupo tiene su correlato en una sistematicidad del dispositivo, una referencia temporo-espacial que enmarca la tarea a realizar en forma colectiva en un determinado momento y lugar. Las formas que esas coordenadas adopten favorecerán u obstaculizarán el desarrollo del grupo, así como los alcances a los que el mismo puede aspirar tanto en el plano individual-privado como en el colectivo-público. Asimismo, habrá que definir la modalidad de admisión al grupo y las condiciones para la permanencia en el mismo.

- **Dinámica.** El modo en el que se desarrollara el encuentro grupal estará encuadrado en la dinámica que se adopte para su funcionamiento. Independientemente del tipo de propuesta que este punto pueda implicar (cine debate, instancia lúdica, propuesta artística, foro, círculo de lectura, etc.), la misma estará ordenada por un momento de inicio del encuentro, un desarrollo y un cierre del mismo. Es importante que el grupo transite por esos pasos a los fines de organizar el proceso reflexivo y participativo que el mismo implica.

- **Objetivo.** Los grupos de mujeres han perseguido siempre un objetivo principal que es el desarrollo de la toma de conciencia de la situación vivenciada para transformarla. En busca de ese horizonte los grupos generan una red de sostén, apoyo y pertenencia que permite revertir las condiciones de aislamiento y ruptura del lazo social que la violencia machista genera; ofrecen un espacio de escucha empática y respetuosa en la que hay lugar a cierto alivio del sufrimiento propio; propicia el desarrollo de la capacidad de escucha, a la vez que estimula la posibilidad de la enunciación propia; dispone instancias de identificación con pares, a la vez que habilita la particularidad de cada trayectoria de vida; genera una instancia colectiva en la que pensar, buscar, ensayar, compartir y proponer alternativas.

Las características aquí trabajadas con relación al dispositivo de intervención profesional que constituye un grupo de mujeres se pueden ver expresadas en el ejemplo del Grupo de Mujeres del Servicio Social del Hospital Piñero (2014 - la actualidad).

Las participantes del Grupo han rotado con el devenir del paso del tiempo, algunas concurrendo al mismo desde sus inicios hasta el momento de escribirse este artículo, otras han participado durante un periodo determinado y ya no concurren a los encuentros, y algunas participan en forma intermitente. En términos generales, el grupo está destinado a mujeres adultas en situación de violencia machista, usuarias del hospital pinero y su área programática (aspecto no excluyente). La participación es abierta, por lo que quienes concurren al grupo pueden hacerlo en forma sistemática o no (a mayor periodicidad, mejores resultados en el proceso de problematización y desnaturalización de las situaciones de violencia machista que se trabajan en cada encuentro). Asimismo, la incorporación al dispositivo grupal puede realizarse por tres vías principales: derivación de otro equipo, profesional o servicio (tanto del hospital como de los centros de salud del área programática vinculada al mismo); derivación interna del Programa de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Machista del Servicio Social; derivación de otras instituciones estatales con las que se articula (Ministerio de Justicia, Ministerio Público Fiscal, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, etc.) u organizaciones sociales presentes en el territorio; y concurrencia espontánea (mujeres que se acercan a partir de tomar contacto con el material de difusión del espacio: folletería, cartelería, panfletos, etc.). En la actualidad, el porcentaje mayor de participantes han sido derivadas por el Ministerio de Justicia (Programa de Acompañamiento a las Víctimas-Justicia Penal), el Servicio Social, el Servicio de Salud mental y colegas de trabajo social que se desempeñan en los centros de salud cercanos al hospital. La franja etaria de las participantes oscila entre los 35 y los 60 años, el 80% reside en la CABA (esencialmente en el Bajo Flores y el barrio de Lugano), el 99% son madres de dos o más hijxs, ninguna cuenta con un empleo formal, el 50% ha realizado al menos una denuncia por violencia de género en los últimos 10 años, si bien la mayoría reside en la CABA, un 40% de las participantes han nacido en Bolivia, Paraguay o Perú.⁹ En la actualidad, ninguna desarrolla tareas recreativas, solo el 10% presenta estudios secundarios completos. Todas realizan trabajo doméstico, sin perjuicio de algunas “changas” vinculadas a tareas de cuidado, limpieza, gastronomía o estética. El 10% de las participantes es activista en organizaciones

⁹ Los datos aquí provistos corresponden a la cohorte de participantes desde el mes de marzo 2022 al mes de marzo 2023.

sociales del barrio donde viven. La mayoría de las participantes no cuentan con experiencias grupales previas, por lo que su inserción en el dispositivo grupal implica un doble ejercicio: la aprehensión de la propuesta grupal y sus lógicas propias, por un lado, y la incorporación de las coordenadas propias del dispositivo grupal en cuestión, por el otro.

La coordinación del grupo se lleva a cabo por una licenciada en Trabajo Social. Al constituirse en un espacio disponible para la rotación de profesionales en formación dentro del sistema de residencias, desde el año 2014 hasta la actualidad, han participado de la coordinación de grupo residentes de trabajo social, medicina general y salud mental. Asimismo, según el perfil de lxs profesionales en cuestión, su rol ha sido más activo en la coordinación o la observación del dispositivo. Desde la coordinación se trabaja el encuadre de trabajo en la apertura de todos los encuentros grupales, así como también el objetivo del dispositivo, las dinámicas que adopta y las características principales de quienes participan en el mismo.¹⁰

El encuadre del grupo de mujeres en cuestión presenta una frecuencia semanal de dos horas de duración (jueves de 9 a 11hs), en un consultorio destinado a dicho fin. La condición básica para permanecer en el grupo es el respeto mutuo, ligado a las características ya mencionadas de las destinatarias del dispositivo.

Las dinámicas empleadas para el trabajo en el grupo parten de incorporar el emergente grupal como punto de inicio, estableciendo los puntos de contacto entre aquello que el grupo plantea espontáneamente y los ejes temáticos propuestos por la coordinación para trabajar en cada encuentro. En este sentido, la planificación es flexible y contempla la necesidad de alojar aquello que las participantes manifiesten necesario abordar en cada encuentro, sin que esto implique desatender los objetivos pautados con relación a los procesos de autoconciencia que el grupo presupone. Para entrelazar ambos aspectos (emergente grupal y ejes temáticos por abordar) se recurre a dinámicas recreativas, lúdicas y artísticas.

Finalmente, el objetivo principal que persigue el grupo es el mismo ya trabajado para todos los grupos de autoconciencia, en este caso, ligado profundamente a la posibilidad de ejercer plenamente el derecho a una vida libre de violencia machista.

Palabras finales

Las feministas nos agrupamos para intentar comprender las relaciones sociales, políticas, económicas, ambientales, territoriales, etc., en las que se desarrolla nuestro cotidiano desde el siglo XVIII a esta parte. Debatimos, entonces, acerca de los roles y estereotipos, del origen de ciertas desigualdades, de los modelos de producción y su correlato en el orden de la reproducción social, de los escenarios públicos y los privados, de la multiplicidad y superposición de opresiones que nos atraviesan y configuran, develamos la heterogeneidad de experiencias al calor de aceptar nuestras diferencias, hacernos eco y cargo del con-

¹⁰ En este sentido, cuando la coordinación pesquiza una posible situación de riesgo de vida, arbitra las intervenciones pertinentes para abordar individualmente el seguimiento correspondiente.

flicto. Las feministas organizadas tomamos las calles, habitamos las universidades, los parlamentos, las organizaciones sociales, los sindicatos. En todos y cada uno de los espacios en los que nos desarrollamos denunciarnos las injusticias padecidas y establecimos códigos de acercamiento a la realidad que permitieron y permiten dar cuenta de los orígenes, las consecuencias, los objetivos, las modalidades, los matices, de la diversidad de opresiones presentes en nuestras trayectorias colectivas y personales.

Es en clave de esa experiencia que el movimiento feminista, en sus diferentes expresiones de grupalidad, ha denunciado la problemática de la violencia machista. Las mujeres de la primera ola (Revolución Francesa s. XVIII) describían estas situaciones de maltrato en los “cuadernos de quejas” (Varela, 2019: 33); son las primeras denuncias con relación al matrimonio como un lugar peligroso para ellas. Las de la segunda ola defendían el derecho al cese de los maltratos como una de las reivindicaciones del movimiento sufragista. Las de la tercera ola introdujeron que “lo personal es político” para dar cuenta de la relación ineludible entre “lo público - lo social”, y “lo privado – individual”, en materia de violencia machista.

Los grupos de autoconciencia y concienciación constituyeron –y constituyen– espacios donde ejercitar, ensayar y proponer alternativas a los sistemas de dominación y opresión padecidos, desarrollando así experiencias de horizontalidad, de sororidad, de organización, de contención, de protesta, de denuncia, de acompañamiento, de resistencia, de lucha. Habitarlos fue y es una apuesta al debate, a la desnaturalización de lo aprendido, a la confrontación entre pares, a la aceptación de las desigualdades hacia el interior del feminismo... los grupos realizan una praxis del objetivo original del movimiento: ser polémica, y polemizar.¹¹ Pero esta polémica no es sin un horizonte más ambicioso que el de alterar el *statu quo* –nada sencillo, por cierto–, *los grupos de mujeres se reunieron –y aún lo hacen– incansablemente para pensar cómo transformar la realidad injusta y opresiva que desubjetiva, subestima, explota, anula y asesina a gran parte de la población en una en la que el derecho a la existencia propia y colectiva sea posible, alcanzable y vivible.*

Referencias bibliográficas

- Abietar, D. (2019). *¿Sólo dos? La medicina ante la ficción política del binarismo sexo-género*. Oviedo: Cambalache.
- Bellucci, M. (2020). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Carruthers, C. (2019). *Sin concesiones. Preceptos negros, queer y feministas para movimientos radicales*. Bilbao: Consonni.
- Ciriza, A. (2002). *Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política*. En A. Borón y A. de Vita (comps.), *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 217-246). Buenos Aires: CLACSO – USPI.
- Beauvoir, S. (2019). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.

¹¹ “El feminismo es polémico. Lo trae como marca de nacimiento. Vive en la polémica y la polémica lo alimenta” (Valcárcel, 2019: 33).

- De Miguel Álvarez, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). Universidad de Complutense de Madrid. Recuperado de <https://revistas.ucm.es>
- Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario.
- Haraway, D. (2019). *Manifiesto para cyborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Mar del Plata: Letra Sudaca Ediciones.
- Hendel, L. (2019). *Violencia de género. Las mentiras del patriarcado*. Buenos Aires: Paidós.
- hooks, b. (2017). El feminismo es para todo el mundo. Madrid: Traficantes de Sueños. [Edición original: (2000). *Feminism is for everybody: passionate politics*. Nueva York: South End Press].
- hooks, b. (2023). *Respondona. Pensamiento feminista, pensamiento negro*. Buenos Aires: Paidós.
- Korol, C. (2016). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Revista Nueva Sociedad*, (265). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/feminismos-populares/>
- Lorde, A. (1979). Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En C. Moraga y A. Castillo (eds.), *Este puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 127-132). Buenos Aires: Colectivo Sudakuir Editorial.
- Netto, J. P. (2012). Trabajo social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. En M. Cappello y C. Mambona (comps.), *Jose Paulo Netto*. La Plata: Productora del Boulevard.
- Trebisacce, C. (2014). Revoluciones simbólicas y de militancia en las feministas porteñas de los setenta. En M. Tarducci (comp.), *Feminismo, Lesbianismo y Maternidad en Argentina*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- Valcárcel, A. (2019). *Ahora, Feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Madrid: Cátedra.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House.

Ley de identidad de género, *un portal entre dos mundos*

Nuevos hitos en los itinerarios biográficos de travestis y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense



Camila Newton*

Resumen

El siguiente artículo expone resultados de mi tesis de maestría titulada *Sobrevivir la noche, heredar el día. Tácticas de (re)producción de la vida cotidiana de feminidades travestis y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense antes y después de la Ley de Identidad de Género*, donde reconstruí los itinerarios biográficos de las participantes de la investigación, e identifiqué las rupturas y continuidades tras la sanción de la Ley de Identidad de Género (LIG). El objetivo de este trabajo radica en visibilizar las transformaciones que impulsó la LIG en la (re)producción de la vida cotidiana de la población travesti y trans, comunidad cuyos derechos han sido históricamente vulnerados. Para ello, me centraré en tres hitos en el itinerario político y biográfico de travestis y trans: 1) la sanción de la Ley de Identidad de Género, 2) la masificación del transfeminismo popular y la emergencia sanitaria y 3) el ingreso a la Universidad. Buscaré describir y analizar los hitos a partir de fragmentos de las entrevistas realizadas¹ y los pondré en diálogo con el contexto sociohistórico. Resaltaré los espacios transitados y los actores con los que interactúan las entrevistadas e identificaré las rupturas y continuidades respecto a los tiempos en que no existía la LIG.

* Licenciada en Trabajo Social (UBA) y magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (UNSAM). Docente de Práctica de Trabajo Social 3 de la carrera de Trabajo Social (UNPAZ). Becaria doctoral CONICET, radicada en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE), UNPAZ.

¹ La forma en la que aparecen nombradas las entrevistadas fue acordada con cada una. Algunas escogieron un nombre de fantasía y otras quisieron figurar con su nombre autopercebido, como una manera de visibilizar sus identidades.

Palabras clave

comunidad travesti y trans - itinerarios biográficos - Conurbano Bonaerense

Introducción

Este artículo surge de mi tesis de maestría en el marco de un proyecto doctoral² financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En dicho proyecto busco identificar y visibilizar las redes desplegadas por la población travesti y trans perteneciente al noroeste del Conurbano Bonaerense para garantizar la (re)producción de la vida cotidiana. La tesis de maestría me permitió construir datos y visualizar líneas de indagación sobre las que me encuentro profundizando. Dicha tesis fue fruto de un año y medio de trabajo de campo (abril del 2020-octubre del 2021) en el que realicé entrevistas de historia de vida con nueve feminidades travestis y trans que residen en las localidades de José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas, Pilar y Tigre. Mediante el análisis teórico de dichas entrevistas, reconstruí el itinerario biográfico de las entrevistadas, tomando a la Ley de Identidad de Género (LIG) como un punto de quiebre.

En cuanto a la noción de itinerarios, parto de dos lecturas que considero muy cercanas a la temática que aquí trabajo. Por un lado, un artículo de la activista Lohana Berkins (2003) sobre el itinerario político del travestismo en Argentina en la lucha por el reconocimiento. Por el otro, un trabajo del investigador brasileño Camilo Braz (2017) sobre los itinerarios terapéuticos en el acceso a la salud de hombres trans en Brasil. Ambos autorxs no definen el concepto de itinerario, sin embargo, subyace una concepción del mismo en la terminología utilizada y en dónde ponen el acento en sus reflexiones. En primer lugar, en cada trabajo hay una identificación del tipo de itinerario a describir (político y de salud). En segundo lugar, se hace mención a hitos, sucesos claves y acciones en la reconstrucción de un proceso protagonizado por ciertos sujetos (el travestismo como sujeto político y los hombres trans). Palabras clave que identifiqué en ambos trabajos son: camino(s), rutas, trazado, hitos, proceso, búsquedas. Los itinerarios emergen como tales y adquieren sentido a través de una narración; es a través del relato y la puesta en palabra que se pueden reconstruir y significar los distintos momentos y acciones emprendidas por un sujeto individual o colectivo en un tiempo y en espacios geográficos concretos para alcanzar ciertos objetivos o fines (más o menos explícitos).

Para adentrarse en los itinerarios biográficos es preciso establecer diferencias conceptuales entre los hechos y las experiencias de vida. En tanto que los primeros refieren a acontecimientos objetivos (lo que efectivamente sucedió), las experiencias refieren a la forma que tienen las personas de significar los hechos por medio de su propia memoria. Trabajar con itinerarios biográficos implica reconocer la existencia de un “yo” (nivel microsocioal) que se mueve afectando y siendo afectado por múltiples

² El proyecto titulado “Redes transitadas, una reconstrucción de las estrategias de (re)producción de la vida cotidiana de las travestis y las/os trans de la región noroeste del Conurbano Bonaerense (2016-2024)” está radicado en el Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), y es dirigido por el Dr. Martín Boy.

vinculaciones interpersonales, grupales e institucionales (nivel mesosocial) y que es un sujeto inmerso en un contexto sociohistórico determinado (nivel macrosocial) (Meccia, 2019). La categoría de itinerarios biográficos me permite hacer foco en las trayectorias vitales de las entrevistadas desde el movimiento: qué espacios fueron atravesando, qué situaciones identifican como hitos de inicio, ruptura y devenir, con quiénes interactuaron en su construcción travesti y trans a lo largo del tiempo.

En este trabajo parto de identificar tres hitos en el itinerario político y biográfico de travestis y trans: 1) la sanción de la Ley de Identidad de Género, 2) la masificación del transfeminismo popular y la emergencia sanitaria y 3) el ingreso a la Universidad. La elección de dichos hitos del itinerario biográfico resulta de la intención de visibilizar las transformaciones que impulsó la LIG en la (re)producción de la vida cotidiana de la población travesti y trans, comunidad cuyos derechos han sido históricamente vulnerados. Buscaré describirlos y analizarlos a partir de fragmentos de las entrevistas realizadas³ y los pondré en diálogo con el contexto sociohistórico. En cada hito resaltaré los espacios transitados y los actores con los que interactúan las entrevistadas e identificaré las rupturas y continuidades respecto a los tiempos en que no existía la LIG.

Metodología de trabajo

La aproximación a la temática fue de tipo cualitativa y el diseño de investigación fue flexible (Maxwell, 1996). Combiné la observación participante con conversaciones informales e historias de vida. La observación participante me permitió comprender la perspectiva y punto de vista de las entrevistadas (Guber, 2001). Escogí la técnica de historias de vida en pos de reconstruir el nexo entre las experiencias individuales con el contexto histórico, teniendo como propósito retomar las experiencias personales que conectan la individualidad con las interacciones más amplias: familias, grupos e instituciones (Sautu, 2004). Basándome en el método biográfico, término paraguas que reúne actividades como la narrativa, la historia de vida, historia oral, auto/biografía, narración de historias y reminiscencia (Bornat, 2008), realicé microhistoria. Para este estilo de investigación biográfica, la fuente principal de datos son los individuos, representantes del nivel “micro” del análisis social. Aquí cobra relevancia el análisis de los relatos como vehículos y ejercicio de las memorias no hegemónicas, apuntando a una democratización de la historia a través de la escucha (Meccia, 2019). Ernesto Meccia advierte a lxs investigadores biográficos que lxs entrevistadxs actuales tienen “pensamiento biográfico”, capacidad que da cuenta de una sociedad que ha colocado a la biografía en el centro de la escena, “todos los caminos de la cotidianeidad conducen a la primacía de la biografía y, en consecuencia, como nunca antes, las ciencias sociales son ricas en datos biográficos” (Meccia, 2019: 34). La historia de vida como enfoque implica comprender al sujeto como agente histórico, como un proceso y como un texto que se vincula de forma interdependiente con un contexto y desarrolla tácticas frente al mismo. La reconstrucción

3 La forma en la que aparecen nombradas las entrevistadas fue acordada con cada una. Algunas escogieron un nombre de fantasía y otras quisieron figurar con su nombre autopercebido, como una manera de visibilizar sus identidades.

de historias de vida implica una contribución a las memorias históricas, que son opacas, pobladas de saltos, disrupciones, olvidos y enigmas (Ferraroti, 2007).

La muestra fue de tipo intencional y estuvo compuesta por travestis y trans que tuvieran interacciones en su vida cotidiana con localidades comprendidas en los partidos de José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas, Pilar y Tigre para resolver la producción y reproducción de la vida cotidiana. Trabajé con la técnica de bola de nieve, por lo que accedí a nuevas entrevistadas a partir de cada situación de entrevista.

Realicé trabajo de campo en el período comprendido entre abril del 2020 y octubre del 2021. Llevé a cabo nueve entrevistas de historia de vida, de las cuales seis fueron presenciales y tres fueron por medio de la plataforma Zoom.

Analicé las entrevistas a partir del armado de una matriz de datos en la cual plasmé las dimensiones relevantes para este proyecto y los temas emergentes, es decir, aquellos no previstos que surgieron durante el trabajo de campo. Llevé a cabo un análisis temático de las narrativas y para ello identifiqué subtemas, los agrupé en temas narrativos y cotejé la presencia de patrones narrativos (temas prevalentes) entre las distintas entrevistas.

Un portal entre dos mundos

La artista Camila Sosa Villada dio en septiembre de 2021 un testimonio llamado “La supervivencia trans a 9 años de la Ley de Identidad de Género”, como parte de la plenaria de apertura del XVIII Simposio Científico de la Fundación Huésped. Allí, mirando a cámara, Camila habla de una generación de travestis de la que ella es parte: “Pertenezco a una generación de travestis que vimos dos Argentinas: la anterior a la Ley de Identidad de Género y la que le siguió. Esto es una particularidad puesto que nuestras vidas son cortas, en otras palabras, estar viva es un privilegio. Un privilegio que nos permitió ver un cambio social” [Fundación Huésped] (9 de septiembre de 2021).

Allí narra la forma en la que ella y su generación vivían en una clandestinidad impuesta, hecho que lo compara con el aislamiento que vivimos durante la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19:⁴

Luego vine a estudiar a Córdoba, a mis 18 años, corría el año 2000. No sólo no existía la Ley de Identidad de Género, sino que ser travesti era un delito. Había edictos policiales, códigos contravencionales, acuerdos tácitos entre los ciudadanos que establecían que ser travesti era un delito. Un delito con permiso para cometerse siempre y cuando fuera de noche, pagaras coima a la policía y tu trabajo consistía en echarle polvos por dinero. Esto también viene a cuenta de nuestro confinamiento, esto que alarma

⁴ La epidemia de COVID-19, surgida en China, fue declarada por la Organización Mundial de la Salud una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La misma se extendió a lo largo del mundo, hecho que provocó una pandemia.

tanto a la buena sociedad paki⁵ argentina, el aislamiento por un virus, era el pan nuestro de cada día. El aislamiento que nació como una forma de tortura era nuestra vida en ese entonces y era el precio que pagábamos por nuestra libertad. La palabra libertad va unida a la palabra travesti (Fundación Huésped, 9 de septiembre de 2021).

Los edictos policiales o códigos contravencionales mencionados en el testimonio, fueron el instrumento normativo con el que el Estado persiguió y criminalizó durante décadas a la población travesti y trans. En 1932, bajo la dictadura de Uriburu, en el marco del Decreto N° 32265 se dictaron los edictos policiales. El Artículo 2°F sancionaba el acto de “exhibirse en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario” y el Artículo 2°H se refería a quienes “incitaren o se ofrecieren al acto carnal” en la vía pública. Ambos artículos tenían el propósito de regular los comportamientos cotidianos de los miembros de la sociedad, considerados delitos menores y encarnados en figuras tales como la “ebriedad”, la “vagancia”, el “escándalo” y la “prostitución” (Acha y Ben, 2005). La forma en que estaba articulado dicho sistema habilitó la existencia de detenciones masivas y arbitrarias. Eran vagas y caprichosas las formas en que se definían dichas figuras y conductas en la práctica. La figura de persona “sospechosa” adquirió vital importancia para la gestión policial en materia de seguridad durante la vigencia de los edictos policiales (Chillier, 1998). Sosa Villada nombra a la LIG como *un portal entre dos mundos* para la generación sobreviviente al período histórico previo a su sanción. Habla de una nueva generación a la que le ha sido legada una mejor vida, fruto de años y años de soportar el peso de la clandestinidad y la ilegalidad en el cuerpo. Con su testimonio, reclama reparación histórica para las travestis que no pudieron gozar de dichos derechos, que han perdido sus redes afectivas, que han sido desvinculadas de sus familias, que no tienen otra posibilidad de generar ingresos más que a través del ejercicio del comercio sexual. Previo a dicho discurso y a la pandemia mundial, la artista ya había hecho alusión al concepto de virus para referirse a la comunidad travesti y trans: “Durante todos estos años, la vida fue tratando de adaptarnos como un virus invisible a la sociedad. Algo indetectable. Supimos refugiarnos, contenernos, escondernos, aparecer donde no se nos marcaba. Fuimos camaleónicas” (Sosa Villada, 2015: 14). Quisiera rescatar la analogía que hace la artista entre el confinamiento vivido durante la pandemia y las condiciones de vida impuestas para la población travesti y trans previas a la LIG. En dicho testimonio, hay una apelación a un saber camaleónico y al privilegio de ser sobreviviente. Parecería que obtener dicho saber y, además, poder vivir para contarlo es un privilegio, la posibilidad de la que otras vidas quedaron exentas. Me interesa la articulación entre ambas nociones, el saber hacer travesti y trans camaleónico y el goce de una suerte de beneficio.

5 Paki es un término utilizado para denominar de forma peyorativa a las personas heterosexuales. Puede también referirse a tipos de consumos culturales, formas de hablar, lugares o comportamientos heterosexuales.

La igualdad como demanda

Para entender el hito de la sanción de la Ley de Identidad de Género (LIG) en la historia de la comunidad política de travestis y trans, es necesario observar ciertos antecedentes y condiciones políticas que hicieron posible el avance en materia de derechos para la comunidad de la diversidad sexo genérica. En *El tiempo no para: los últimos homosexuales cuentan la historia*, Ernesto Meccia (2017) nombra al período comprendido entre 2000 y 2012 como “Aceleración y Re aceleración política LGTBI”, momento en el que el contexto político imperante imprimió fuerza a la agenda política de la comunidad de la diversidad sexual. En las elecciones legislativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el período 2000-2003, una minoría de izquierda atendió las demandas de las organizaciones LGTBI e impulsó las candidaturas de varixs de sus integrantes. De allí surgieron Flavio Rapisardi, ex vicepresidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), y Lohana Berkins, máxima referente de Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transsexual (ALITT), como asesors del Partido Comunista. En 2001 fue presentado por la CHA el proyecto de Unión Civil, y comenzaron a encenderse los debates en los medios de comunicación en torno a la homosexualidad, el lesbianismo y las distintas formas de construir familia. En 2002 fue aprobada en la Ciudad de Buenos Aires, siendo hasta ese momento la máxima conquista dentro de la comunidad de la diversidad sexual y tiempo después fue replicado en Río Negro y la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba). En 2003, luego de un período marcado por la inestabilidad política y una profunda crisis económica y social, Néstor Kirchner asumió la presidencia de la Nación. Su gobierno tuvo una fuerte impronta en la política de derechos humanos, especialmente en lo referido a los delitos de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura cívico militar. En el marco de dicha política, se impulsaron las intervenciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) –agencia creada en 1995–, poniéndose especial atención en la diversidad sexual. Con el antecedente de la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en España en 2005, fue presentado un proyecto de modificación del Código Civil. En el 2009 ingresaron dos proyectos en las cámaras legislativas. Hasta su aprobación en 2010, tuvo lugar un proceso de masiva discusión colectiva en medios de comunicación y redes sociales y en la sociedad civil en el que circulaban distintas voces, paradigmas y conceptos en torno a la diversidad sexual y a la igualdad. Según Ernesto Meccia (2017), en los ocho años que transcurrieron entre la sanción de la Ley de Unión Civil en la Ciudad de Buenos Aires hasta la del Matrimonio Igualitario, se produjo un giro en la noción de igualdad. En los primeros debates, legisladores y líderes de organizaciones sostenían que el reconocimiento de la diferencia permitiría abrir caminos hacia la igualdad. Se reconocía políticamente el derecho a ser diferente. En tiempos del matrimonio igualitario, ya no circulaba la noción de la diferencia, quedando únicamente la igualdad en el enunciado:

Si, en términos genéricos, la idea de igualdad en tiempos de la Ley de Unión Civil imaginaba a la sociedad con particularidades que era menester reconocer y volver amistosas, la idea de igualdad nueva que circulaba en los meses de los debates por el matrimonio civil era intransigente: no existía nada que fuera menester transformar en el futuro, al contrario, todo lo que había que reconocer ya existía: desde los derechos hasta la dignidad, desde la legitimidad de las orientaciones sexuales hasta la de los proyectos de

vida, pasando por las sexualidades y –de suma importancia en este momento– por “nuestras familias”. Todo, absolutamente todo, ya existía. En contraste, lo único que no existía era una norma legal que hiciera efectiva esa igualdad ontológica irrefutable, incontestable e innegociable, incansablemente vociferada en toda usina de comunicación social del país y sus alrededores por militantes, políticos, artistas y comunicadores sociales (Meccia, 2017: 173).

Además de estos hitos locales, se encuentra la formulación de los Principios de Yogyakarta como condición de existencia para la LIG. En 2006 un grupo de expertos y activistas se reunieron en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia, en el marco de las Naciones Unidas y produjeron un conjunto de veintinueve principios legales para la aplicación de las normas de derecho internacional en relación con la orientación sexual, la identidad y la expresión de género. Por América Latina participaron Mauro Cabral⁶ en representación de Argentina y Sonia Onufer Corrêa,⁷ de Brasil. Quisiera destacar dos principios que considero fundamentales para comprender la LIG, así como los debates y demandas que continúan vigentes. El Principio 18 establece que la orientación sexual y la identidad de género no son condiciones médicas en sí mismas que deban ser tratadas, curadas o suprimidas, y que ninguna persona puede ser sometida a tratamiento, procedimiento o exámenes médicos y psicológicos con motivo de su orientación sexual y/o su identidad de género. El Principio 28 indica que toda víctima de una violación a los derechos humanos, incluso a causa de su orientación sexual o identidad autopercebida, tiene derecho a recursos y medidas de resarcimiento en pos de garantizar el adecuado desarrollo de dichas personas. Dichos principios buscan constituirse como un estándar jurídico internacional de cumplimiento obligatorio para que los Estados establezcan las acciones necesarias para el cumplimiento de los derechos de las personas que integran la comunidad LGBTI.

En 2010 el movimiento de la diversidad sexual, diversas asociaciones, ONG y personas individuales, presentaron al Senado argentino al menos cuatro proyectos relacionados con el reconocimiento de la identidad de género de personas trans. A fines del 2011, se aprobó con amplia mayoría en la Cámara de Diputados el proyecto final que fue confirmado el 9 de mayo de 2012 en el Senado. El proyecto contó con el respaldo de la entonces presidenta Cristina Kirchner con quien, según Bruno Bimbi (2017), se produjeron los más importantes avances en derechos civiles de las personas LGBT en la historia argentina. La LIG se trata de una ley de avanzada a nivel global y la primera que reconoce el derecho a la identidad y al registro individual y personal que tienen las personas sobre ella, y la define como la vivencia interna e individual del género, la cual puede no corresponder con el género asignado al nacer. Son cuatro los criterios fundamentales que propone: la no patologización⁸ de las

6 Activista transgénero de la provincia de Córdoba por los derechos de las personas intersexuales y trans. Es codirector de GATE (Acción Global para la Igualdad Trans).

7 Activista e investigadora feminista brasileña, enfocada principalmente en temas de igualdad de género, salud y sexualidad. Desde 2002, ha sido copresidenta de Sexuality Policy Watch (SPW), un foro mundial que analiza las tendencias globales en políticas y proyectos relacionados con la sexualidad.

8 En lo que refiere a la patologización de las identidades trans, vale recordar que la primera edición del Diagnostic and Statistical Manual for Mental Disorder (DSM) de la Asociación Americana de Psicología –manual ampliamente usado en la psiquiatría–, que data de 1952, incluyó al travestismo y a la transexualidad como desviaciones sexuales. En el DSM5, publicado en el 2013, se quitaron ambas categorías, agregándose la “disforia de género”, entendida como “la angustia que sufre una persona que no está identificada con su sexo masculino o femenino”.

identidades trans, la desjudicialización de los mecanismos de reconocimiento, la descriminalización y la desestigmatización. La desjudicialización implica que no se requieran autorizaciones médicas, administrativas o judiciales para el reconocimiento de la identidad autopercibida de una persona, al igual que la realización de intervenciones en salud para adecuar la expresión de género a la identidad autopercibida. En este sentido, avala la autonomía de las personas sobre su cuerpo. La LIG constituye una puerta de acceso a la ciudadanía y un reconocimiento de las personas travestis y trans como sujetos de derechos. Entre los principales aportes de la ley se encuentra el derecho al cambio registral en todos los documentos que acrediten la identidad sin autorización judicial previa. Los menores de 18 años pueden acceder al mismo derecho por medio de sus representantes legales y con la asistencia del abogado del niño, niña o adolescente. A su vez, establece el trato digno (art. 12), esto es, respetar el nombre elegido por las personas en su citación, registro escrito y oral, independientemente de que no se haya realizado el cambio registral. El reconocimiento de la identidad de género de una persona no depende del sometimiento a procedimientos médicos como intervenciones quirúrgicas o tratamientos hormonales. Garantiza la posibilidad del cambio registral (nombre, sexo y fotografía) sin la necesidad de realizarse cambios corporales. No obstante, toda persona mayor de 18 años tendrá acceso a ellos por medio del Plan Médico Obligatorio (PMO), ya sea a través del sistema público o privado (prepagas y obras sociales).

En relación con los enunciados políticos en torno al reconocimiento de la identidad de género, al igual que en el debate sobre el matrimonio igualitario, se reclamaba la igualdad como valor, tal como señaló Meccia. En el marco del acto de entrega del DNI con reconocimiento del derecho a la identidad, tras la sanción de la LIG, la entonces presidenta de la nación Cristina Fernández de Kirchner apelaba al concepto de igualdad:

Es un día de inmensa reparación y hoy hay que gritar por la igualdad. No creo en la tolerancia, quiero hablar de la igualdad. Todos ustedes hoy van a tener los mismos derechos que tuve yo desde que nací. Esta es la sociedad que queremos, una sociedad de reparación (Acto de entrega de DNI con reconocimiento del derecho a la identidad: palabras de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, 02/07/2012).

El reconocimiento de la identidad de género implica otorgar estado de ciudadanía a una parte de la población cuya existencia jurídica había sido negada u omitida. Y reparar implica aceptar las responsabilidades históricas en representación del Estado por los daños cometidos hacia la población travesti y trans. Dicha reparación es una primera instancia que repercute (o tiene la capacidad de hacerlo) en el plano material. La LIG terminó de definir e instalar la demanda (aún vigente) por la reparación económica y material por las décadas de detenciones y constantes expulsiones de las instituciones que generaron problemas para sostener la reproducción de la vida en óptimas condiciones.

Ser reconocida por el Estado

Ser reconocida por el Estado es la forma en que elijo nombrar al hito marcado por los impactos que tuvo la sanción de la LIG en los itinerarios biográficos de las participantes de la investigación. Para ello fueron necesarios al menos veinte años de lucha colectiva y de andar distintas tácticas para lograr la visibilización que más tarde, en 2012, se materializaría en la LIG. Realizar el cambio registral y tener un nuevo documento de identidad acorde al género autopercebido es la materialización de un derecho conquistado que tiene que ver con el reconocimiento por parte del Estado de la identidad como un derecho humano. La sanción de la LIG es un punto de quiebre en el itinerario biográfico colectivo del travestismo como sujeto político. A la vez, este hito fue una puerta de entrada hacia otros derechos que pueden observarse en distintas situaciones que nombran las entrevistadas.

Yamila comenzó a estudiar abogacía en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en marzo del 2012, antes de que se sancionara la LIG. Ella vivenciaba como violenta cada situación en la que tenía que dar explicaciones sobre su nombre. Así recuerda el momento en que se enteró de la sanción de la ley:

Al poco tiempo que empecé las clases, abril, mayo...al mes se sanciona la Ley de Identidad de Género. Fue como una caricia al corazón eso. Recuerdo que llamé a mis padres y les dije “¡Vieron, que existen las personas como yo! ¡Existimos!”. [Ríe]. Y esperé hasta las vacaciones de invierno que me tomé un colectivo y me fui a Jujuy a hacerme un DNI y fue rapidísimo. Porque no me gustaba, me molestó siempre tener que dar explicaciones de por qué tenía el nombre de varón (Yamila, 35 años).

Cuando Yamila expresa que la sanción de la LIG fue una “caricia al corazón”, está entendiendo al reconocimiento de la existencia de las identidades travestis y trans como un acto de cuidado y afecto y, también, como un gesto de reparación. La caricia que llega después de años y años de dolor y maltrato. Años en los que ser travesti implicaba ser por fuera del reconocimiento estatal, tener una existencia invisibilizada y una ciudadanía subalterna. Yamila, tras la sanción de la LIG, le dijo a su madre y a su padre “¡Vieron, que existen las personas como yo! ¡Existimos!”. Observo allí una constatación: esa identidad individual es a la vez una identidad y una existencia colectiva.

La Condesa nombra a la LIG como “ley de igualdad transgénero”. Al conversar sobre la LIG, expresó que a partir de su sanción “las chicas empezamos un proceso”, “se abrió un camino, un camino más”. Pensando en los itinerarios biográficos, tanto en el individual como en el colectivo, queda en evidencia en las palabras que ella elige para narrar dicho momento, que hay allí un punto de quiebre y de bifurcación. Al abrirse un camino más, se abren los derechos, se abren las opciones, se abren las narrativas disponibles en torno a la población travesti y trans y se abren los espacios de circulación. A la vez, es interesante lo que La Condesa plantea: con la ley no hay solo conclusión y concreción en el reconocimiento jurídico, sino que comienza un proceso. Podríamos pensar que comienza un proceso de defensa de los derechos conquistados, un proceso de defensa por habitar otros espacios, un proceso de habitar la visibilización, que implica una conquista y también la posibilidad de habitar nuevos

lugares. Al preguntarle a La Condesa qué le facilitó haber obtenido su DNI acorde a su identidad autopercebida, me respondió:

Que puedo ir a un lugar público o hacer un trámite y que no me estén llamando por mi nombre masculino. No me gusta. Es como si nos trataran de gays a nosotras chicas trans que nos maquillamos, nos vestimos de mujer. Que te llamen por tu nombre masculino era muy, muy feo, deprimente porque me ponía mal. Ponele, iba al hospital y no era lo mismo que dijeran “Estefanía Micaela Brizzio” a que digan el nombre de varón. Y yo soy una chica trans. La gente te miraba...muchas veces he escuchado “¡Qué asco el puto!” o “¿Por qué no los matan? ¿Por qué no se mueren?”. Antes, ahora no. Ahora dicen “Estefanía Brizzio” y la gente se da cuenta que soy una chica trans, pero te miran ya de otra forma. No era como antes, un insulto (La Condesa, 49 años).

La Condesa hace énfasis en el cambio en la mirada y en el trato de la sociedad. Me interesa rescatar una entrevista realizada en conjunto a Lohana Berkins y a Ernesto Meccia por el equipo editorial de la revista Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en agosto del 2012, a tres meses de la sanción de la LIG. Lohana entiende a la ley como una ampliación de la ciudadanía y de la democracia y reconoce que el discurso ha ido avanzando respecto a los tiempos de inicio del activismo travesti, pero que era necesario hablar de las desigualdades en las que vive dicha población. Entiende que la LIG permitió a las travestis colocarse en el centro de la escena como sujetas de derecho y poder comprender los derechos que les corresponde y reclamarlos. En este sentido, la LIG se presentó como un nuevo marco de referencia desde donde definir y comprender la identidad de género (no solo la identidad travesti y trans). Meccia observa a dicha conquista como un momento histórico en el que las travestis dijeron “Basta, para torcer las coordenadas conceptuales con las que se pensaba y se actuaba en relación a la transexualidad”. El autor piensa constantemente desde una mirada transversal en los itinerarios (aquí uno político) y observa un punto de quiebre en la historia del colectivo de travestis y trans, donde se da un pasaje de la demostración al reconocimiento. No habrá, para él, nada que demostrar, sino situaciones de vida que reconocer. Lohana hace referencia a un debate que trajo la LIG al interior de la comunidad de travestis: la discusión sobre el borramiento de la historia del travestismo como sujeto político al buscar encuadrarse en categorías de género binarias. Y afirma:

Porque la construcción de mi identidad tiene que ver con otras cosas: mi historia no se va a borrar a partir del nuevo documento. Pero al menos en la vida cotidiana no tendré que andar explicando, ni bajando la voz. No tendré que estar constantemente negociando mi identidad, ni siquiera en una lencería, para comprarme una bombacha con tarjeta de débito. La otra cuestión es cómo se construye la identidad independientemente del documento. Porque si no hubiésemos obtenido la ley, ¿acaso íbamos a desaparecer? (Revista Ciencias Sociales, 2012).

En respuesta a dicha pregunta, Meccia afirma: “Es nuestra historia y tenemos legados, pero la de los pibes y las pibas es otra”. Hablar de legados es pensar en términos generacionales y también familiares (otras familias, no sanguíneas, no hegemónicas, familias de la experiencia). Paka habla de un antes de la LIG y de un nosotras, que contrapone con un hoy y un ellas:

Porque antes una iba al médico y no quería decirle “Me duele un huevo”. Y hoy por hoy nos atienden como si fuésemos vos, ponele, una mujer. No se nos ríen, nada ¿entendés? A nosotras antes íbamos a pedir algo de mercadería y nos sacaban corriendo. No teníamos médicos. Nos trataban como una mierda, para decirte. No nos daban ningún plan. No teníamos nada. Y hoy por hoy tienen todo. Estamos hablando de que hoy por hoy, en el presente tienen todo del Municipio. Entonces, cuanto más da el Municipio, más me dan, yo más les saco (Paka, 47 años).

También me contó que creía que ellas, como grupo, les servían al municipio. Paka tiene una lectura política, como referente de una grupalidad, de la dinámica desde la que podría estar actuando el municipio. Acepta ese juego y aprende a jugar en él. Hace hincapié en los tratos brindados por distintas instituciones estatales antes y después de la LIG. Y también repite el verbo tener: *antes no teníamos nada-hoy tienen todo*. No solo hace mención a cambios en el acceso a la salud y a asistencia social, sino también a un cambio en el posicionamiento de ellas como usuarias de salud y como destinatarias de políticas sociales. Antes, sentía vergüenza de consultar al médico por una dolencia en sus genitales. Hoy, la ley la habilita a posicionarse de otra forma, a poder reclamar un acceso a la salud donde reciba un trato digno y respetuoso. También menciona ciertos accesos a recursos como las bolsas de mercadería, que se dieron en los dos últimos años en contexto de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. Y también noto en su relato una táctica de negociación con el municipio, de disputa para el acceso a recursos; entre el tironeo *más me dan-más les saco* veo una táctica mediada por recurrir al pasado y a la figura de la sobreviviente como categoría de merecimiento. Creo que es necesaria la pregunta por cómo se significa el *tener todo*. En este sentido, considero que el tiempo presente y sus vivencias son constantemente puestas en espejo con las vivencias del pasado. Es el pasado de invisibilización y violencias sistemáticas el que sirve como parámetro y desde donde se valora y conquista tanto el presente como los tratos y las políticas sociales brindadas por el Estado.

En contraste con los tiempos que Paka describe, están los tiempos en los que Priscila de 22 años vivenció su transición de género. Tenía 12 años cuando se sancionó la Ley de Matrimonio Igualitario y recuerda que era un tema que se discutía en la escuela y que ella, al volver a su casa, lo llevaba a las mesas familiares como una causa que creía necesaria defender. A los dos años, se sancionaba la LIG y ella comenzaba a vestirse con ropas del género femenino, a escondidas de su familia. Su adolescencia en la escuela y el apoyo brindado por sus amistades y círculo íntimo fue un escenario muy distinto al vivido por otras travestis pertenecientes a la generación sobreviviente. Ella encontró en la militancia un espacio de reflexión, apoyo y fuertes vínculos afectivos. Insisto con que la LIG funcionó como un

marco de referencia desde donde poder definirse, comprenderse y a la vez ser definida y comprendida por otrxs.

Identifico tanto en los testimonios de las entrevistadas como en los debates de los activismos y la academia, que la LIG es vivenciada como un punto de ruptura. Es importante entender a la LIG (como a toda ley) como un punto de partida, donde su efectiva vigencia se hace visible en las políticas públicas. En este sentido, el acceso al nuevo DNI y el cambio en el trato al acceder a instituciones educativas y de salud son los primeros cambios que las entrevistadas nombran. Años más tarde aparecen en los itinerarios tanto las huellas de las políticas públicas generadas a partir de la ley como los cambios en las narrativas sociales, donde ser travesti y trans empezó a tener otros significados y representaciones además del asociado al ejercicio del comercio sexual. Como expresaba La Condesa, *se abrió un camino, un camino más*.

Organizarse, cooperar y cuidar (transfeminismo popular y emergencia sanitaria)

Este hito está marcado por la organización colectiva. Dos sucesos le dieron impulso, a mi entender: la masificación del transfeminismo como movimiento político y el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19. En cuanto al primer suceso, Laura Milano (2018) afirma que en nuestras latitudes no es tan extendido el uso del concepto de transfeminismo como sí sucede en España. Según la autora, el concepto da cuenta de las experiencias activistas y alianzas políticas y artísticas tejidas entre lesbianas, bisexuales, mujeres y hombres trans, trabajadoras sexuales, migrantes, indígenas y desempleadas. En una entrevista realizada a la activista trans Alba Rueda (*Feminacida*. Entrevista por Nana Pe, 2020) encuentro una posible definición de transfeminismo popular: alianzas estratégicas entre las agendas políticas de mujeres y de travestis y trans. La calle aparece como escenario activo de dicho entramado. Alba nombra distintas acciones que dan cuenta de dichas alianzas y apoyos mutuos: el Ni Una Menos, el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas y Travestis, la Ley de Cupo Travesti/Trans, y el reclamo contra los travesticidios y femicidios que han convocado y reunido en el espacio público a distintas organizaciones sociales y políticas. La organización colectiva transfeminista resonaba fuerte en los relatos de algunas de las entrevistadas. Luana me habló de una de las marchas del movimiento feminista en reclamo por la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en el 2020 como un momento muy importante para la construcción de su identidad trans. Allí sintió el abrazo colectivo de la masa organizada en la calle:

El día, que fue el primer evento, que yo hago la campaña del aborto, en un momento yo miro a mi alrededor y pienso “Por fin me siento en mi lugar, en mi lugar en el mundo. Me siento en mi lugar de pertenencia, me siento una más. Siento que pertenezco acá.” Y eso me pasó a los cincuenta y tres años y tengo cincuenta y cuatro, o sea, pasaron cincuenta y cuatro años para que yo pudiera sentirme en mi lugar, ¿viste? Fue muy fuerte eso. Cantando con las pibas, habían venido obviamente a filmarnos y sacarnos

fotos todo el facherío y los chupa sirios, todos esos. Entonces, nos sacaban fotos medio de escondidas y yo decía “No, no. Córranse, pará que me acomodo, ¿estoy bien así? Sacame, sacale fotos al auto, sacale fotos a la patente”, ¿viste? O sea, cantábamos todas al aborto legal, “A la iglesia católica apostólica romana”⁹ [canta] - Feliz, yo estaba feliz (Luana, 55 años).

Luana encontró en dicha marcha tanto un espacio de pertenencia como un espacio para visibilizar y expresar su identidad de género. En los relatos de quienes tuvieron su expresión de género trans luego de la sanción de la LIG, los espacios de activismo político transfeministas han sido claves en tanto lugares de pertenencia que brindaron acompañamiento y herramientas teóricas y políticas para nombrarse, posicionarse, reivindicar sus demandas y defender sus derechos. Con el correr del tiempo se fueron ampliando tanto los marcos de referencia para travestis y trans como los lugares socialmente habilitados para actuar y expresar el género. Considero que esta es una de las diferencias centrales que introdujo la LIG en las trayectorias vitales travestis y trans: si anteriormente, la ruta y la calle como espacios de ejercicio del comercio sexual eran los ámbitos privilegiados para expresar, actuar y construir el género, con la LIG se habilitaron otros ámbitos, lugares y temporalidades. Vivir de día comenzó a ser una opción para el desarrollo de la vida cotidiana, impensada para la generación sobreviviente a los edictos policiales.

La organización y la colectivización comenzó a instalarse entre travestis y trans, dejando de ser una acción lejana que se veía en referentes reconocidas del activismo travesti, para comenzar a encarnarlo en los contextos locales y barriales. Hace cinco años, Elizabeth comenzó a asistir –a través de la recomendación de una amiga– a un centro de atención primaria de la salud especializado en salud integral y diversa en José C. Paz. Allí encontró un espacio de contención y escucha, brindado por la psicóloga y el médico de la sala. Dicho espacio fue decisivo para la expresión de su género autopercebido. Lxs profesionales la pusieron en contacto con pacientes trans de la zona que precisaban asistencia y asesoramiento respecto al acceso a derechos y recursos. De esa forma, Elizabeth comenzó a generar lazos con personas de localidades cercanas y a ser referenciada por sus conocimientos en temas vinculados al trato digno y sobre reclamos y denuncias efectuadas ante distintos organismos frente al incumplimiento de la ley. Fue incorporando mayores saberes y generando contactos políticos con referentes de organizaciones sociales y con instituciones de la zona, como la UNPAZ, fortaleciendo su figura de referente comunitaria. Lxs profesionales de la sala de salud encontraron en ella una aliada para el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre la sala de salud y el territorio. Actualmente, es considerada una referencia territorial por distintas áreas de la UNPAZ y es convocada a participar en actividades para brindar testimonio y capacitaciones. Entre las personas que Elizabeth conoció a través de dichas tareas, se encuentran Paka y el grupo que ella lidera en Tigre. Ella fue punta de lanza para la conformación de la asociación civil que preside Paka, en tanto las instó a organizarse, proponiéndoles que comenzaran a hacer asambleas para discutir los problemas y necesidades que estaban atravesando. Al mismo tiempo, generó nexos con integrantes del municipio de Tigre. Dicha asociación lleva el

⁹ La canción entonada por la masa feminista dice así: “A la iglesia católica apostólica romana que se quiere meter en nuestras camas le decimos que se nos da la gana ser putxs, travestis y lesbianas. ¡Aborto legal en el hospital!”.

nombre de una travesti muerta, a quien se le rinde homenaje y justicia. Fue ella quien antes de morir, dejó el pedido de que se organizaran, que *sigan con la lucha*. Hasta el momento en que yo hice mi trabajo de campo, dicha asociación no contaba con personería jurídica. Sin embargo, en los hechos contaba con una organización y funcionamiento propio de una asociación: tenía presidenta, secretario y organizaban asambleas mensuales. Paka me contó de una noche que salió de su casa de urgencia a una comisaría a buscar a una de “sus chicas” que había caído detenida debido a que el cliente con el que estaba no quiso frenar el auto ante el pedido de la policía. Paka acudió a la comisaría acompañada por un agente del municipio de Tigre y se presentó ante los oficiales como “la presidenta de las travestis”. En este sentido me pregunto por la forma en que se construye y se articula la institucionalidad en contextos acuciantes, cuando la resolución de conflictos no puede esperar, y es necesaria una organización, un borde, un nombre como grupalidad que permita presentarse ante otrxs actores, tener legitimidad, defenderse y hacer efectivas ciertas demandas.

Algo similar a la situación de Elizabeth sucede con Luana. Ella se atiende en el mismo centro de salud en José C. Paz y generó un fuerte vínculo de confianza con lxs profesionales. A diferencia de Elizabeth, Luana poseía una trayectoria previa como integrante de distintas organizaciones sociales. Además, tiene una presencia activa en los medios de comunicación, hecho que facilita su reconocimiento en la zona como referente territorial. Ha generado vinculaciones políticas entre el centro de salud y municipios de otras localidades, e impulsó distintos proyectos en conjunto como la apertura de un centro de salud de diversidad sexual en una localidad cercana.

En el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 declarada en marzo del 2020, se multiplicaron las fuerzas de la militancia social y el activismo comunitario. María Pía López (2021) reflexiona en clave feminista en torno a dichas redes tejidas en los territorios durante el contexto de pandemia:

Esas militancias son el cuerpo colectivo de la vida popular, su capacidad de responder ante la crisis, pero también de configurar las imágenes contrapuestas a las de un apocalíptico fin del mundo. Son las tramas vitales de la cooperación, más acá y más allá del Estado y las políticas públicas. Vienen de un fondo activo y persistente, a veces organizado por las Iglesias y los partidos, pero en los últimos años vinculado con fuerza a los feminismos. Las militancias de esas tramas suelen ser femeninas y muchas veces las mismas personas que hacen una olla son las que ayudan a una vecina a salir del encierro en la violencia o acompañan a abortar. [...] ¡Hermoso y necesario sería un gobierno de las doñas, de las mestizas y las indias, las marrones, las travas y las campesinas! (López, 2021: 114-116).

Así como la emergencia sanitaria se plegó sobre la emergencia alimentaria, visualizo que la organización comunitaria se plegó sobre una fuerza colectiva que años anteriores comenzaba a emerger dentro del colectivo transfeminista. En el 2020, Elizabeth y Karen comenzaron a organizar en sus barrios ollas populares. Karen comenzó a cocinar en el patio de su casa para sus vecinx y con los meses con-

formó un comedor llamado “Manos Diversas”, que se mantiene funcionando hasta el día en el que estoy escribiendo estas palabras. Generó vínculos con empresas privadas que le proveen donaciones y con organizaciones sociales, por medio de las cuales gestionó planes Potenciar Trabajo para quienes se desempeñan en el comedor. Durante 2020 algunas de las entrevistadas comenzaron a ser beneficiarias del Programa Potenciar Trabajo.¹⁰ Algunas de ellas retomaron sus estudios secundarios mediante el plan FinEs¹¹ en organizaciones de sus barrios y otras hicieron cursos de capacitación en oficios. En dicho contexto, Paka junto a sus compañeras de la ruta (algunas de ellas participaron de este proyecto de investigación) comenzaron a organizarse y a conformar una asociación civil. A partir de contactos con Elizabeth, comenzaron a generar vínculos con agentes del municipio de Tigre, a través del cual gestionaron la inscripción en el programa Potenciar Trabajo y en el plan FinEs, la contratación de algunas de sus integrantes en puestos de empleo dentro de dependencias del municipio, y el acceso y distribución de distintos recursos, como preservativos y bolsones de mercadería. Paka –referente de dicha organización– me hablaba de lo irónico que le resulta que antes, cuando ella ingresaba a las oficinas del municipio, tenía que soportar las risas de quienes allí trabajaban y hoy hay chicas trans trabajando dentro del municipio. Insistía en su relato con que las trans están saliendo de representaciones y estereotipos que las asocian de manera directa con el comercio sexual. Hacia fines del 2020, Priscila comenzó a trabajar en una empresa privada de seguridad para un reconocido centro cultural de dependencia nacional y Samantha se incorporó como empleada administrativa en una dependencia del municipio de Tigre. Luego de la entrevista, en marzo del 2021, Priscila me escribió para contarme que había conseguido un empleo en un ministerio, dependiente del gobierno nacional.

En cuanto a la última conquista de derechos para el colectivo travesti y trans, la Ley de Cupo Laboral, considero que el contexto de emergencia sanitaria le imprimió fuerza a dicha demanda y a la organización colectiva, al menos en el noroeste del Conurbano Bonaerense. Fue en ese contexto que se terminó de instalar en la agenda pública y mediática la situación de vida precaria de la población travesti y trans, la falta de acceso a una vivienda digna y a un empleo formal.

En lo que refiere a los itinerarios biográficos, tanto los colectivos como los individuales de quienes aquí menciono, el transfeminismo popular y la emergencia sanitaria por el COVID-19 constituyeron un punto de devenir, generando una profundización de los caminos abiertos por la LIG, como si esos caminos hubieran empezado a adquirir más anchura, textura y definición. Este hito implicó, entre otras cosas, poder asumir nuevos roles como el de referente territorial-barrial y el de trabajadora. En cuanto a la ruptura que este nudo pudo haber implicado, considero que la hubo, pero no es total, en tanto tiene sus matices. Es ruptura en tanto trajo novedad de roles, de tareas, de imágenes asociadas

10 El Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario. Tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socioproductivos, sociocomunitarios, sociolaborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Lxs titulares del programa podrán optar por cumplir su contraprestación con su participación en proyectos socioproductivos, sociolaborales y/o sociocomunitarios o a través de la terminalidad educativa.

11 Plan nacional de terminalidad educativa dirigido a personas mayores de 18 años que tengan sus estudios primarios/secundarios incompletos.

a las travestis y trans, de nuevos lugares en la sociedad a ocupar y defender. Tiene matices en tanto convive en algunas historias con otros roles y espacios como el del ejercicio del comercio sexual. Este no desapareció, sino que convive, superponiéndose (con menos intensidad que antes) con los nuevos roles y espacios. El ejercicio del comercio sexual y la ruta es una fuente de generación de ingresos. Y es también un espacio de sociabilidad y afecto. La novedad es que ahora es para algunas de las entrevistadas, un medio complementario, no el único. Ante la falta de dinero, es una opción a la que se puede acudir para generar ingresos. Karen me compartió ciertos debates internos que tenía, la tensión entre mostrar fotos suyas con poca ropa en las redes o circular muy producida por el barrio y sostener la imagen de referente de comedor. Siente que tiene derecho a mostrar su cuerpo y a la vez la confundían las miradas y opiniones de compañeros suyos, referentes de comedores de la zona. Y decía,

Yo no sé hasta qué punto no tengo un montón de personalidades chiquititas, ¿se entiende? Que tratan de ubicarse y de aggiornarse al momento. Porque a mí me ha pasado de ir con las chicas a la carnicería y que me hayan hecho pasar el calor de mi vida “¿Cómo le va carnicero? Todo bien. Deme un kilito para milanesas”. Y salta la otra “Y dos chorizos” [Hace una inflexión con la voz, lo dice de manera sensual, susurrada. Parada en la cocina, hizo una pose quebrando la cadera, sacando la cola]. “¡No Loca! Acá eso no es. Eso es en la ruta 8” [Risas] (Karen, 38 años).

Dicho pasaje ilustra la tensión entre los viejos y nuevos espacios habitados y los códigos que circulan en cada uno. Cada espacio tiene unas imágenes, unas normas, en definitiva, usos distintos. Moverse con flexibilidad y adaptarse a cada circunstancia es un desafío, así como un aprendizaje que trae este hito en los itinerarios biográficos de las entrevistadas.

En lo que refiere a los itinerarios biográficos, tanto los colectivos como los individuales de quienes aquí menciono, *el transfeminismo popular y la emergencia sanitaria por el COVID- 19* constituyeron un punto de devenir, generando una profundización de los caminos abiertos por la LIG. Organizarse, cooperar, cuidar son acciones impulsadas y fogoneadas por ambos sucesos que le dieron fuerza a la colectivización y le imprimieron mayor presión a la demanda por el acceso al derecho al trabajo de la población travesti y trans. Este hito implicó, entre otras cosas, poder asumir nuevos roles como el de referente territorial-barrial y el de trabajadora. En cuanto a la ruptura que este nudo pudo haber implicado, considero que la hubo, pero no fue total, en tanto tiene sus matices por convivir en algunas historias con otros roles y espacios como el del ejercicio del comercio sexual. En dicha convivencia, a veces surgen tensiones entre distintos códigos, marcos de referencia, formas de posicionarse y roles.

Ingresar a la Universidad

Identifico el ingreso a la Universidad como el hito más reciente del itinerario, punto de inicio. Incluyo en este nudo sensible tanto el comienzo de una carrera como a la generación de lazos con las univer-

sidades y habitar espacios dentro de ella. Entiendo a las universidades como un lugar de experiencias y no solo de transmisión de conocimiento (Blanco, 2014).

Yamila se recibió a fines del 2019 de abogada en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Me habló de su perseverancia y su resistencia en la universidad, a pesar de los tratos discriminatorios por parte de lxs docentes:

En un principio fue bastante difícil también porque te imaginarás que en la facultad de derecho ni siquiera las mujeres son nombradas, son “los hombres, los hombres, los hombres y los hombres”. Cuando dan las clases, “Los derechos de los hombres”. O sea, te imaginarás que fue bastante difícil. Siempre recibí la mirada como, “¿qué haces acá?” De hecho, hasta llegaron a decírmelo algunos profesores, “Yo no entiendo qué hacen personas de esas condiciones en esta casa, en esta universidad. Deberían replantearse lo que están haciendo”. ¿Me entendés? (Yamila, 35 años).

Sostuvo sus años de estudio mientras ejercía el comercio sexual. A los tres meses de recibirse, en marzo del 2020 se declaró la emergencia sanitaria. Yamila no podía salir a generar ingresos, como el resto de sus compañeras. En la desesperación, contactó a través de las redes sociales a una conocida referente de la militancia por los derechos de las trabajadoras sexuales. Recibió la visita de ella en su casa, quien le brindó ayuda y contactos políticos, por medio de los cuales comenzó a trabajar en la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual del Municipio de Pilar. Ese mismo año la contactaron de la carrera de Abogacía de la UNPAZ y comenzó a dar clases en dicha carrera, siendo la primera docente trans de dicha casa de estudios.

Priscila está estudiando en la UNPAZ. Se inscribió en el 2019 cuando su expresión de género aún era masculina:

Llegué y no me hice amiga de nadie. Estaba como “Yo no me quiero hacer amiga de nadie”. Me re incomodaba estar así y como “Yo no me voy a hacer amiga de nadie. Le tengo que explicar a todo el mundo que soy trans pero que en mi casa...” Como “¡Qué paja!, mejor no hablar con nadie.” Claro, pero no puedo no hablarle a nadie en una facultad. En un momento necesitás ayuda. Necesitás colectivizarte un poco. Y en la facultad, en el 2019 yo había preguntado cómo hacía el cambio de nombre en los registros porque sabía que la Ley de Identidad de Género te permitía que aunque no tengas hecho el cambio registral, te tenían que aceptar tu identidad y tu nombre autopercebido. Y dije “¡Ah, genial!”. Significa que la facultad tiene que cambiar el registro a pesar de que yo no lo cambié en el documento (Priscila, 20 años).

El gesto de Priscila de no socializar en la facultad para no tener que dar explicaciones sobre su identidad y expresión de género se trata de una *discriminación sentida o anticipada* (Pecheny, 2005): el miedo frente a la revelación del género autopercebido opera como causa eficiente de autoexclusión

y de vergüenza personal. Rafael Blanco (2014) analizó la gestión de la identidad y las expresiones de género y sexualidad de estudiantes en dos facultades de una universidad pública. Observó distintas tácticas –prácticas creativas destinadas a sacar provecho de las oportunidades (De Certeau, 1996)– desarrolladas por lxs estudiantes. Reconoce a los *silencios*, la *discreción* y la *autocensura* como modalidades de regulación de las expresiones, prácticas e identidades de género y sexualidad. Dichas tácticas están motivadas por el sentimiento de vergüenza que funciona como modalidad de regulación y de gestión de la información respecto a la propia identidad. Volviendo a Priscila, su actitud de reserva y autoexclusión frente a sus compañerxs se trata de una táctica de gestión de la identidad y expresión de género en un espacio público. Realizar el cambio registral en la historia académica de la universidad fue decisivo para ella. A partir de allí, pudo expresar su género en su casa y con su familia (no sin dificultades). Cuando se animó a socializar en la universidad, conoció docentes que le posibilitaron contactos con organismos públicos que estaban ofreciendo puestos de trabajo en el marco del cupo laboral trans.

Durante el trabajo de campo, Thalía y Samantha me comentaron que estaban interesadas en estudiar Trabajo Social en la UNPAZ mediante el Artículo 7°,¹² ya que querían obtener herramientas para poder trabajar en la asistencia y defensa de los derechos de su comunidad. En distintas oportunidades conversamos sobre su inquietud y las fui orientando. Decidieron finalizar sus estudios secundarios mediante el Plan Fines para luego ingresar a la universidad. Durante mi trabajo de campo, nombrar a la UNPAZ como referencia institucional generaba interés en las entrevistadas. Algunas me nombraban como “la maestra” y me pedían que las ayudara a ingresar a estudiar, a otras les generaba confianza que yo me presentara en nombre de la universidad. Esto me facilitó el trabajo de campo y me abrió distintos nexos con entrevistadas a través de docentes y trabajadorxs de la universidad.

Luana comenzó a cursar en 2020 la carrera de Trabajo Social en la UNPAZ. En febrero de 2023, obtuvo el título de Tecnicatura (título intermedio). Lo supe porque subió a sus redes sociales personales una foto donde se la veía en la puerta de la universidad en pleno rayo del sol, manchada de colores y espuma, sosteniendo un cartel brillante que enmarcaba su rostro y decía “Me recibí –Tecnicatura Trabajo Social– Luana”. Acompañó la foto con un texto donde decía: “Creo que soy la primera trans en obtener un título terciario en esta universidad. Falta mucho menos para la Licenciatura!!!!” La frase de Luana me recuerda a uno de los hallazgos de Soledad Cutuli (2015) en su trabajo de investigación con la cooperativa textil conformada por trans “Nadia Echazú”: reparó en la repetencia del adjetivo “primero/a” acompañando a cada frase, la primera cooperativa trans, el primer periódico trans, la primera activista trans, el primer bachillerato trans. La autora se pregunta cuáles son las historias que se narran y se recuerdan. Creo que la Universidad en tanto espacio de circulación, referencia y pertenencia es reciente en los itinerarios biográficos de las entrevistadas, así como son recientes las presencias de travestis y trans en los itinerarios de las universidades. De allí que quienes logran acceder a las universidades y permanecer en dichos espacios, se destacarán del resto de la comunidad (tanto

12 El Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24521 habilita a las personas mayores de 25 años que no hayan completado sus estudios secundarios a ingresar a estudiar en la universidad en tanto puedan demostrar que poseen preparación y/ o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimiento suficiente para cursarlos satisfactoriamente.

universitaria como de travestis y trans). Es novedosa la presencia que problematiza el modo de hacer, transmitir conocimientos y construir espacios de las instituciones educativas.

“Cuando una travesti entra a la Universidad Pública, le cambia la vida a esa travesti, cuando muchas travestis entren a la Universidad, le cambiará la vida a la sociedad”, es una de las frases célebres de la activista Lohana Berkins, expresada en el documental *Un grito inclusivo*. El ingreso a la Universidad en tanto espacio público es el hito más reciente que reconozco en los itinerarios biográficos de las entrevistadas. Es un punto de inicio en los itinerarios que implica la construcción de travestis y trans como actores universitarios.

Ingresar a la Universidad es el hito más reciente del itinerario, punto de inicio. La universidad en tanto espacio de circulación, referencia y pertenencia es reciente en los itinerarios biográficos de las entrevistadas, así como son recientes las presencias de travestis y trans en los itinerarios de las universidades. Quienes logran acceder y permanecer en dichos espacios se constituyen (o empiezan a hacerlo) como actores universitarios y se destacan del resto de la comunidad (tanto universitaria como de travestis y trans). Creo necesario rescatar las distintas experiencias en torno a la Universidad: las que tienen a la Universidad como un espacio de transmisión de conocimiento, las que la habitan más tiempo, las que se constituyen en “la primer” docente y/o estudiante trans de tal o cual carrera, las que la tienen como un espacio de consulta y referencia en tanto actor inserto en la comunidad barrial, así como las que encuentran en la Universidad un espacio de sociabilidad y acceso a recursos y capital social.

Concluyendo (hacer en gerundio)¹³

En un primer momento de este trabajo, tomé a la Ley de Identidad de Género (LIG) como punto de quiebre e indagación que marca un antes y un después para la comunidad travesti y trans. Este fue mi punto de partida debido a indagaciones y trabajos previos en la temática. Vivir y trabajar temáticas de género en un país que tiene una ley de avanzada en materia de identidad de género es una oportunidad muy grande y también un desafío académico, poder reconocer y reflexionar cómo se construye y opera la norma en la vida cotidiana de las personas. Cómo construimos instituciones e institucionalidad, cómo se construye Estado, qué alcances y limitaciones existen. Y qué desafíos tenemos y qué preguntas (y resistencias) emergen cuando se avanza en la ampliación de derechos.

En el período 2020-2021, durante el contexto de pandemia por el COVID-19, algunas de las entrevistadas se exponían a la presencia del virus y generaban acuerdos y negociaciones con las fuerzas de seguridad para poder ejercer el comercio sexual en la ruta, en tiempos de medidas de confinamiento. En esos tiempos afloraron los merenderos y las ollas populares en los barrios como formas de cuidado y sostén en comunidad. Se visibilizaron las desigualdades en la división de las tareas de cuidado y comenzó a problematizarse el rol de las mujeres como históricamente respon-

¹³ Un valioso aporte del saber-hacer travesti y trans está vinculado con la posibilidad de pensar-nos en un mientras tanto, en una construcción permanente, que se dice y piensa en gerundio. Estar siendo, estar haciendo.

sables del cuidado comunitario en los barrios populares. Algunas de las entrevistadas comenzaron a desenvolverse como referentes barriales en sus comunidades y a participar activamente de tareas de cuidado y organización comunitaria. Me resulta clave poder observar las tareas de cuidado desde una mirada histórica y transversal para la comunidad travesti y trans. Así como en los últimos años se ha puesto énfasis desde los feminismos en visibilizar y desnaturalizar las tareas de cuidado a cargo de mujeres, situaciones que han generado una desventaja social respecto a los varones, creo que es necesario contemplar e incluir a la población travesti y trans en este grupo. Respecto a la ley de cupo laboral travesti y trans, sancionada en 2021, considero que el contexto de pandemia mundial por el COVID-19 operó como catalizador de la inclusión de dicha demanda en la agenda pública y mediática. En el itinerario reconstruido, el cupo laboral aparece en los nudos más recientes junto a la potenciación de la organización comunitaria. Distintas entrevistadas, al tiempo de mi trabajo de campo, comenzaban a vivenciar nuevas identidades como trabajadoras y/o como referentes comunitarias. Esto, además de modificaciones en las condiciones materiales de existencia, trajo nuevos desafíos y también nuevas demandas, como la capacitación de la población trabajadora y empleadorxs para que dichos espacios de trabajo sean igualitarios y libres de discriminaciones y violencias.

Durante décadas, la comunidad travesti y trans dedicó infinito tiempo y recursos en sobrevivir a condiciones de vida precarias, signadas por la violencia y las persecuciones policiales. Allí están los saberes y las memorias. A lo largo del tiempo y fruto de luchas colectivas y de conquistas en materia de derechos se dio una transición de una plataforma de sobrevivencia a una plataforma de vivencia. No estoy pensando en términos estancos y acabados. Pienso en dos modelos con pasajes y tensiones que conviven hoy en día. Y la noción de plataforma me posibilita pensar en los resortes sociales, las normativas, las políticas públicas, el entramado institucional y las narrativas sociales vigentes que interactúan entre ellas. La LIG habilitó una plataforma social (o empezó a hacerlo) donde el horizonte es que la población travesti y trans se constituya como sujeto de derechos y lleve una vida vivible.

En cuanto a las rupturas que trajo la LIG, observo nuevos espacios disponibles para que travestis y trans habiten en la vida cotidiana y para construir y adecuar el género. La pregunta por el cómo se habitan esos espacios, está vigente y nos atañe. Cómo construir organización colectiva transfeminista en condiciones horizontales, donde se reconozcan y acompañen las especificidades de la agenda política de travestis y trans. Cómo generar espacios de trabajo que reconozcan los saberes de la población travesti y trans y a la vez no sean pensados en términos meritocráticos, donde no se profundicen las distancias entre generaciones. Cómo reconocer la labor de cuidado grupal y comunitaria que históricamente llevó adelante la población travesti y trans, en perjuicio del desarrollo de su vida cotidiana.

Considero necesaria la continua problematización del significante institución, en tanto para travestis y trans es una noción que ha estado históricamente marcada por la desconfianza, debido a los itinerarios atravesados por las violencias, las discriminaciones y expulsiones. De allí el estado de sospecha frente a “lo institucional”. Entiendo que “lo institucional” se construye de otras maneras para una parte de la población atravesada por la precariedad. De allí que, en mi trabajo de campo, encontré distintos

ejemplos de construcción de organizaciones y asociaciones que en el aspecto institucional formal, no contaban con acreditaciones. Sin embargo, su accionar reviste legitimidad en tanto opera, actúa, resuelve cuando se necesita. Por ello, cuidado, (des)confianza e institución/institucionalidad se vinculan, marcados por historias y vivencias difíciles de desandar. En este sentido, ubico como desafío presente a partir de las últimas conquistas (cupos laborales travesti y trans y un reciente ingreso de travestis y trans a la Universidad), poder construir confianza institucional desde las memorias travestis y trans y desde la multiplicidad de significados que pueden acarrear estas nociones. En cuanto a la polisemia de lo institucional y a los desafíos actuales en torno a la efectivización de la ley de cupo laboral, creo que el tiempo es otra variable a problematizar desde la complejidad. Por un lado, observo las tensiones entre los tiempos institucionales y los tiempos de la comunidad travesti y trans. Las instituciones están comenzando a revisar sus estructuras atravesadas por la cisheteronormatividad. Están comenzando a hacerlo, y el proceso es largo y rápidamente saltan las resistencias. Y del otro lado de la cuerda están las vivencias travestis y trans, cuyas vidas no pueden esperar a que se acomoden las estructuras. Si bien hay mucho escrito sobre los itinerarios de desigualdad que vivió esta parte de la población a lo largo de sus trayectorias vitales, creo que volver sobre estas memorias es aún necesario para entender que el presente y todas las intervenciones más o menos institucionales que se ensayen resuenan sobre ese pasado marcado con heridas.

Una de las conclusiones a las que llegué, luego de hacer la reconstrucción de los itinerarios en clave histórica y tomando como punto de quiebre a la sanción de la LIG, es que, así como surgieron nuevas narrativas sociales en torno a las identidades travestis y trans, se habilitaron nuevos espacios para poder (re)producir la vida cotidiana. Esto me resulta clave: si bien existen continuidades tras la sanción de la LIG, se habilitaron nuevos espacios para que travestis y trans pudieran construir y expresar su género. No se puede entender la reproducción de la vida cotidiana sin la construcción del cuerpo y de la identidad de género. Sostengo que se habilitaron espacios porque siempre existieron, solo que para esta parte de la población estaban negados.

En cuanto a las tareas de la memoria, se profundiza una búsqueda de la comunidad travesti y trans de memoria, verdad y justicia. Se amplió el sentido de la memoria y en la actualidad hay un reverdecido de la demanda por la ampliación del reconocimiento, tanto en términos materiales como narrativos y simbólicos. Reconocer que *siempre estuvieron ahí* (parafraseando uno de los lemas del Archivo de la Memoria Trans), implica la disputa por la visibilización y por una narrativa que abarque la cotidianidad y no se reduzca a la excepcionalidad. Implica también ubicar en tiempo y espacio (siempre y ahí) de esos cuerpos, esto es, poder identificar, nombrar y mapear dónde estuvieron y dónde no estuvieron las identidades travestis y trans, y donde están y dónde no están dichas identidades. Insisto por las preguntas por el dónde y también por el cómo, cómo estuvieron y cómo están. Ampliar las preguntas sobre el pasado y espejarlas con el presente es nuestro desafío. Espejar la presencia con la ausencia. El pasado con el presente. Ese espejamiento no ha de ser pura tarea comparativa, sino interrogante que abra lugar a las tensiones y a los desafíos pendientes.

Referencias bibliográficas

- Acha, O. y Ben, P. (2005). Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955). *Trabajos y Comunicaciones (2da Época)*, (30-31), 217-260.
- Berkins, L. (2003) Un itinerario político del travestismo. En D. Mafia (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Buenos Aires: Feminaria.
- Bimbi, B. (2017). El fin del armario. Lesbianas, gays, bisexuales y trans en el siglo XXI. Buenos Aires: Marea.
- Blanco, R. (2014). Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bornat, J. (2008). Biographical Methods. En P. Alasuutari, L. Bickman y J. Brannen (eds.), *The Sage Handbook of Social Research Methods*. Nueva York: Sage Publications.
- Braz, C. (2017). Transmasculinidades, salud y espera. En M. M. Pecheny y M. Palumbo (comps.), *Esperar y hacer esperar: escenas y experiencias en salud, dinero y amor* (pp. 147-164). Buenos Aires: Teseo.
- Chillier, G. (1998). La sanción de un código de convivencia urbana: causas y efectos de la eliminación de las detenciones arbitrarias por parte de la Policía Federal. En Seminario Las reformas policiales en Argentina. Documentos de Trabajo. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- Ciencias Sociales*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, 81 (agosto 2012). Ley de Identidad de Género: nuevos deberes. Entrevista a Lohana Berkins y Ernesto Meccia.
- Cutuli, S. (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires*. (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Ferraroti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fundación Huesped (2021, 9 de septiembre). *Camila Sosa Villada - La supervivencia trans a 9 años de la Ley de Identidad de Género* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rm8YqLYbd2g>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- López, M. P. (2021). *Quiju. Nudos para una narración feminista*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach* (pp. 1-13). Nueva York: Sage Publications.
- Meccia, E. (2016). *El tiempo no para: los últimos homosexuales cuentan la historia*. Buenos Aires: Ediciones UNL / Eudeba.
- (2019). *Biografías y sociedad: métodos y perspectivas*. Buenos Aires: Ediciones UNL. Facultad de Humanidades y Ciencias; Eudeba.

- Milano, L. (2018). *Encuentro con Sayak Valencia: Erótica Gore y transfeminismo*. Buenos Aires: Lateral de Opacidades.
- Pecheny, M. (2005). Identidades discretas. En L. Arfuch (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sautu, R. y Bechis, M. (1999). *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sosa Villada, C. (2015). Antes y después. En J. L. Peralta (et. al), *Memorias, identidades y experiencias trans: (in) visibilidades entre Argentina y España* (pp. 13-18). Buenos Aires: Biblos.

Páginas y sitios web

- Casa Rosada Presidencia (2 de julio de 2012). Acto de entrega de DNI con reconocimiento del derecho a la identidad: Palabras de la Presidenta de la Nación. [Noticia]. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25958-acto-de-entrega-de-dni-con-reconocimiento-del-derecho-a-la-identidad-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>
- Feminacida* (23 de mayo de 2020). Alba Rueda y la reivindicación del sujeto político trans. [Entrevista]. Recuperado de <https://feminacida.com.ar/alba-rueda-y-la-reivindicacion-del-sujeto-politico-trans/>

Personas mayores durante la emergencia sanitaria

Las modificaciones en el primer nivel de atención del PAMI durante el ASPO



*Nicolás Seibelt**

Resumen

El presente trabajo de investigación fue realizado en el marco de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. A través de una estrategia cualitativa se buscó explorar de qué manera las transformaciones institucionales del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (en adelante, PAMI) durante la emergencia sanitaria por el virus COVID-19 modificaron el primer nivel de atención de la obra social y cómo estos han configurado la atención a las personas afiliadas.

Para abordar la investigación se partió desde el enfoque del derecho a la salud, entendiéndolo como “el disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente a una persona” (ONU CESR, 2000: 1). Para eso, analizamos la continuidad de las prestaciones médicas y la accesibilidad a las mismas. Entendemos el concepto de accesibilidad en términos de Stolkiner (2007: 202) como una relación entre los servicios y los sujetos en la que “tanto unos como otros, contendrían en sí mismos la posibilidad o imposibilidad de encontrarse”.

Nos situamos desde un análisis de fuentes secundarias para caracterizar los protocolos de atención y comprender las modificaciones suscitadas en este contexto para luego desarrollar, a partir del análisis de entrevistas a personas afiliadas a la obra social, cómo se ha reconfigurado el primer nivel atención

* Licenciado en Trabajo Social (UBA). Jefe de Agencia de PAMI sede Gral. Pacheco (Buenos Aires)

desde su perspectiva. Toma especial relevancia la recuperación de la palabra de los sujetos en un contexto de fuertes restricciones a la circulación debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Palabras clave

salud - personas mayores - accesibilidad

Objetivos de la investigación

Este artículo expone los resultados del trabajo de investigación final realizado en el marco de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El mismo se ha desarrollado entre los meses de diciembre de 2020 y marzo de 2022.

La inserción en la jefatura de la agencia del Gral. Pacheco de PAMI me permitió el acceso directo y presencial a entrevistar a personas mayores que atravesaban complicaciones de salud hasta en los momentos de mayor grado de restricciones por el avance del virus COVID-19 y la inexistencia de una vacuna o tratamiento para su contención.

En esta investigación buscamos realizar un aporte acerca de las problemáticas vinculadas al acceso a la salud por parte de las personas mayores y por consiguiente a la garantía de su derecho a la salud. En este sentido, toma especial relevancia para comprender los mecanismos de atención de la salud lo que se ha denominado como tecnologías blandas, es decir, “tecnologías relacionales, que permiten al trabajador escuchar, comunicarse, comprender, establecer vínculos, y cuidar del usuario” (Merhy, Macruz y Burg, 2006: 151) ya que las mismas se pusieron en tensión a partir de los protocolos que las diversas jurisdicciones establecieron para la atención médica, especialmente tratándose de personas mayores que en este contexto fueron consideradas “de riesgo”.¹

Las preguntas que motivaron esta investigación fueron ¿qué modificaciones se dieron en los procesos para acceder a las prestaciones médicas en el primer nivel de atención por parte de la obra social PAMI? ¿De qué manera se sostuvo la continuidad en la atención de la salud de las personas afiliadas de PAMI pertenecientes a la agencia Pacheco durante la emergencia sanitaria? ¿Qué barreras se presentaron para el acceso al primer nivel de atención de PAMI por parte de las personas afiliadas pertenecientes a la agencia Pacheco durante la emergencia sanitaria?

El problema que ha orientado esta investigación ha sido cómo se configuró el primer nivel de atención de la salud frente a la implementación de los protocolos de prevención del COVID-19 en la obra social PAMI durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio desde la perspectiva de las personas afiliadas.

¹ Esta denominación se dio hacia las personas que por sus condiciones de salud y/o etarias debían tener una mayor cantidad de cuidados para evitar el contagio debido a sus posibles efectos.

Se ha planteado como objetivo general de la investigación analizar la accesibilidad al primer nivel de atención de la salud en personas mayores de la obra social PAMI durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 en Argentina desde la perspectiva del derecho a la salud.

Como objetivos específicos de la investigación se buscó:

1. Describir los procesos para acceder a las prestaciones médicas del primer nivel de atención de PAMI a partir del relevamiento de protocolos y normativas surgidas durante la emergencia sanitaria.
2. Releva la continuidad en las prestaciones de salud en el contexto de emergencia sanitaria según las personas afiliadas de PAMI pertenecientes a la agencia Pacheco.
3. Caracterizar las principales barreras que influyeron en el acceso al primer nivel de atención según las personas afiliadas de PAMI pertenecientes a la agencia Pacheco.

Esta investigación tuvo un carácter exploratorio ya que busca indagar, desde la perspectiva de los sujetos, las configuraciones en el acceso a la salud de las personas mayores durante la pandemia.

Definiciones sobre el concepto de accesibilidad

Se ha definido a la accesibilidad como “una relación entre los servicios y los sujetos en la que, tanto unos como otros, contendrían en sí mismos la posibilidad o imposibilidad de encontrarse” (Comes et al, 2007: 202). Asimismo, esta identifica barreras simbólicas, geográficas, económicas, administrativas y culturales; así como dos planos: una accesibilidad inicial y otra ampliada, que remite al proceso de permanencia dentro del mismo sistema.

Como plantea Clemente (2018), podemos diferenciar el acceso de la accesibilidad en tanto el primero lo entendemos como el momento de ingresar a algún tipo de sistema, mientras que la segunda está referida a la experiencia concreta dentro del mismo. La perspectiva relacional de la accesibilidad propone pensarla como un proceso complejo que se define en la interacción entre los sujetos y los servicios sociales, y que supone la posibilidad de encuentros y desencuentros entre estos.

Siguiendo lo planteado por la autora, se propone que el análisis de la accesibilidad debe darse desde la idea de un proceso situado en un escenario determinado. Este proceso será el trayecto de interacción que se produce entre los sujetos y las instituciones que prestan un servicio determinado, mientras que el escenario refiere a las condiciones físicas, económicas y normativas en las que se produce esta interacción y determinan el vínculo relacional entre ambos. Por lo tanto propone un análisis diacrónico referido al proceso y su evolución temporal y otro sincrónico para dar cuenta de cómo el escenario condiciona ese proceso. Otro aspecto relevante que se destaca es que la relación que surge entre las personas y los servicios resulta asimétrica, y cuanto mayor es la urgencia por parte del demandante, más asimétrica resulta esta relación.

Nos situaremos así mismo, como plantea Wagner (2013), desde una lógica procesual, interactiva e inacabada lo que implica la posibilidad de encuentros y desencuentros entre los sujetos que coparticipan en la producción de prácticas de salud. La autora recupera discusiones en relación con la noción de itinerarios a la que conceptualiza como la búsqueda o movilización de sujetos en procura de atención o de servicios. Estos recorridos son los que se pondrán en juego en la accesibilidad ampliada e implican un desarrollo de saberes por parte de los sujetos en relación con los procesos burocrático-administrativos implementados por los servicios de salud.

Capacidades estatales

Durante la emergencia sanitaria por el virus COVID-19 ha tomado relevancia la discusión en relación con las capacidades del Estado para enfrentar los desafíos inéditos que presentó la pandemia. Se entiende por capacidad estatal:

La aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles posibles de valor social, dadas ciertas restricciones contextuales y según ciertas definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos fundamentales y cuál es el valor social específico que en cada caso debiese proveer la respuesta estatal a dichos problemas (Repetto, 2004: 6).

Se ha planteado que las capacidades estatales pueden ser desagregadas entre las administrativas, políticas y relacionales (Completa, 2016), siendo esta una división analítica entre las capacidades burocráticas del Estado, los intereses e ideologías que motorizan las acciones a través de la política y las vinculaciones con los actores sociales, económicos y políticos que inciden en las decisiones que se buscan llevar adelante.

Es en virtud de estas capacidades de acción por parte del Estado que es posible favorecer la accesibilidad a los servicios de salud. En el contexto de análisis planteamos como principal respuesta frente al avance de la pandemia y la búsqueda por evitar un colapso del sistema sanitario el desarrollo de estrategias para digitalizar y flexibilizar la atención primaria de la salud de las personas mayores en relación con exigencias administrativas que desarrollaremos más adelante.

Definiciones metodológicas

La unidad de análisis y recolección fueron las personas afiliadas de la obra social PAMI pertenecientes a la agencia Pacheco. Se tomó una selección heterogénea que permitió comprender desde la perspectiva de esta población cómo fueron los servicios de atención de la salud del primer nivel y cómo percibieron los cambios que operaron durante la emergencia sanitaria. En ese marco, se constituyen en el centro de la exploración a través de sus relatos, percepciones, ideas, emociones e interpretaciones

(Sautu, Dalle, Boniolo y Elbert, 2005). Se tuvo especial cuidado en que los motivos por los que se presentaron en la sede fueran aleatorios ya que realizar entrevistas a personas que se acercaran para presentar quejas o reclamos únicamente hubiera viciado la muestra.

Se buscó que esta muestra resulte representativa a partir de la noción de saturación, es decir, cuando nuevas entrevistas “no permiten profundizar ni ampliar la comprensión, ya que no se descubren nuevas categorías” (Vieytes, 2009: 74).

Dado el rol institucional desde el que se llevaron adelante las entrevistas y observaciones se sostuvo en todo momento una atenta vigilancia epistemológica, entendida como la reflexión acerca de las cuestiones inherentes al proceso de investigación, las condiciones de producción del conocimiento como así también las condiciones éticas (Bourdieu, 1973) a través de la supervisión con trabajadores y trabajadoras sociales especialistas en el campo de la investigación.

Al momento de recolectar la información se realizaron entrevistas semiestructuradas con el objetivo de dar cuenta de la perspectiva de los actores en relación con los cambios suscitados en el contexto de emergencia sanitaria y lo que estos generaron en la accesibilidad a la atención de la salud en el primer nivel. A fin de evitar posibles condicionantes se relevaron los datos sociodemográficos de los participantes, tales como edad, género, tipo beneficio de la seguridad social y localidad en la que reside para formar una muestra lo más heterogénea posible.

Las respuestas fueron luego agrupadas en dimensiones teniendo en cuenta su repetición y serán expuestas a continuación y se transcriben parte de las expresiones de las personas afiliadas a modo de graficar la perspectiva de los sujetos. La muestra incluyó la participación de quince personas afiliadas a la obra social PAMI.

Caracterización del PAMI

Dentro del sistema de salud podemos diferenciar tres subsectores poco integrados entre sí y fragmentados también en su interior: público, de la seguridad social y privado (Bello, 2011). El sector público está compuesto por los efectores nacionales, provinciales y municipales con su red de hospitales y centros de salud que brindan principalmente atención a personas sin cobertura de salud. El segundo está compuesto por las obras sociales que cubren a los trabajadores asalariados y a los jubilados y pensionados que dependen del que será nuestro objeto de análisis: el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Con relación al tercero, el subsector privado, está compuesto por las empresas de servicios de salud que organizan su atención principalmente a través de los seguros médicos o “prepagas”.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados fue creado el 13 de mayo de 1971 por medio de la sanción de la Ley N° 19032. Allí se postuló como objetivo de la institución

Otorgar –por sí o por terceros– a los jubilados y pensionados del régimen nacional de previsión y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y a su grupo familiar primario, las prestaciones sanitarias y sociales, integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud (Argentina, 1971: 1).

El período 2003-2015 vino acompañado, según Manes (2021), de un cambio discursivo en los principios rectores del PAMI. Se comenzó a plantear la universalidad, la gratuidad, la integralidad, la solidaridad y accesibilidad, en contraposición de los enunciados mercantilistas de competencia y reducción del gasto del periodo anterior.

Caracterización de la población afiliada a la obra social

En la actualidad, la institución posee casi 4.800.000 afiliados activos, constituyéndose como la obra social con mayor cantidad de personas afiliadas de toda Latinoamérica, y con la particularidad de que en su gran mayoría son personas mayores.

Entre los beneficiarios de la obra social se encuentran jubilados de la Administración Nacional de la Seguridad Social,² beneficiarios de pensiones derivadas nacionales,³ pensiones no contributivas previas al año 1993,⁴ veteranos de la Guerra de Malvinas y sus grupos familiares.⁵

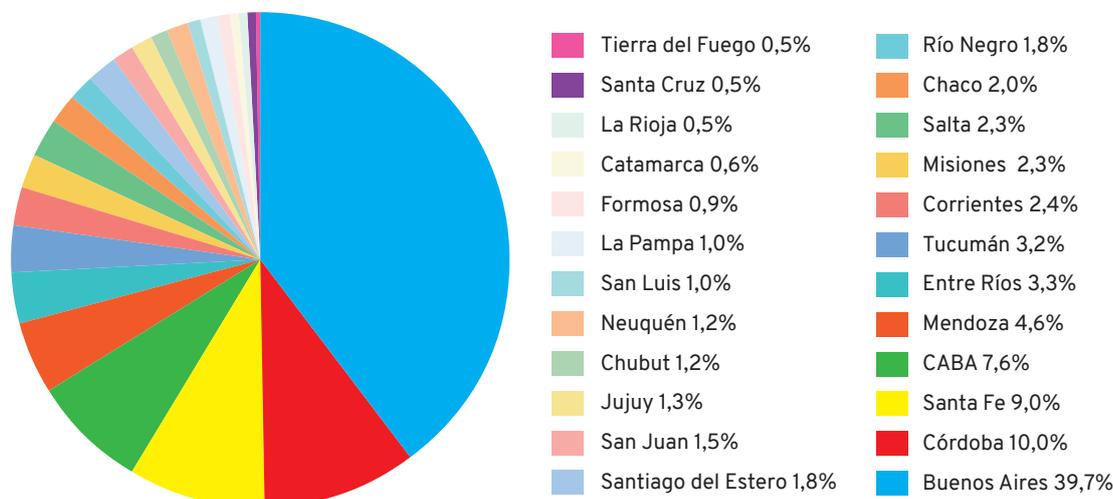
2 En Argentina, las personas deben solicitar su jubilación ante el organismo al que hayan aportado la mayor cantidad de años durante su vida laboral. El mayor porcentaje de la población lo hace a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), existiendo otras cajas previsionales tales como a las que aportan los trabajadores de los Estados provinciales y municipales, y algunas profesiones que han creado mecanismos de jubilación a través de sus colegios profesionales.

3 Al fallecer una persona que es beneficiaria de una jubilación, sus familiares de primer grado (cónyuge, hijos o conviviente) pueden reclamar una pensión derivada, a través de la cual podrán recibir los mismos beneficios que tenía la persona fallecida.

4 Las pensiones no contributivas son prestaciones específicas para madres con siete hijos o más, personas con discapacidad, mayores de 70 años y personas designadas por legisladores del Congreso Nacional. A partir del año 1993 esta prestación dejó de tener la posibilidad de utilizar los servicios de salud del PAMI, transfiriendo a las personas a obras sociales provinciales tales como Incluir Salud en el caso de la provincia de Buenos Aires.

5 Los veteranos de la Guerra de Malvinas y las Islas del Atlántico Sur y sus grupos familiares poseen un programa especial de PAMI por el cual pueden acceder a todas las prestaciones de la obra social.

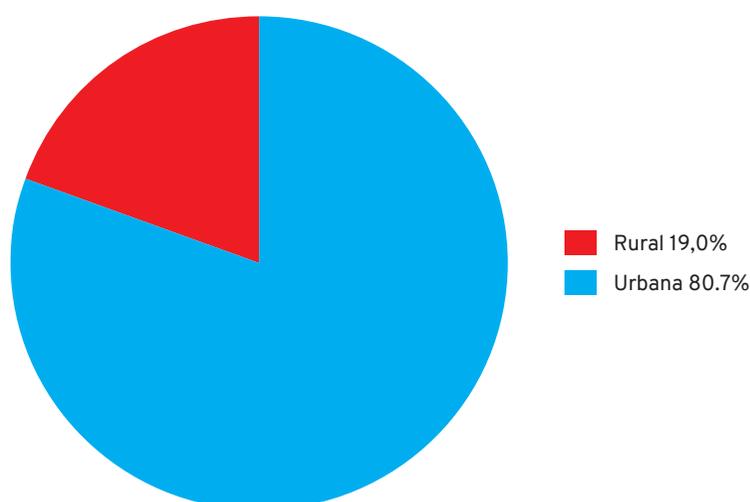
Gráfico 1. Distribución de personas afiliadas del total del país según provincia de residencia en enero de 2022.



Fuente: elaboración propia con datos del INSSJP (2021).

En relación con la distribución geográfica de las personas afiliadas, como se ha consignado en la figura 1, el 39,7% pertenece a la provincia de Buenos Aires, el 10% a la provincia de Córdoba, el 9% a la provincia de Santa Fe, el 7,6% a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4,6% a Mendoza, 3,3% a Entre Ríos, 3,2% a Tucumán, 2,4% a Corrientes, 2,3% a Misiones, 2,3% a Salta, 2% a Chaco, 1,8% a Río Negro, 1,8% a Santiago del Estero, 1,5% a San Juan, 1,3% a Jujuy, 1,2% a Chubut, 1,2% a Neuquén, 1% a San Luis, 1% a La Pampa, 0,9% a Formosa, 0,6% a Catamarca, 0,5% a La Rioja, 0,5% a Santa Cruz y el 0,2% restante a Tierra del Fuego (INSSJP, 2021).

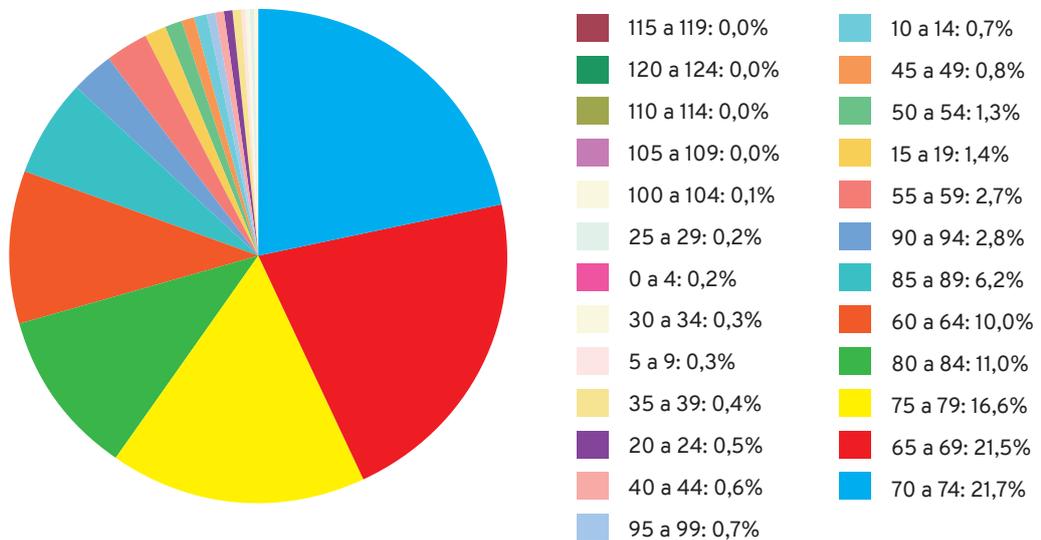
Gráfico 2. Distribución de personas afiliadas del total del país según tipo de zona de residencia en enero de 2022.



Fuente: elaboración propia con datos del INSSJP (2021).

Con respecto al tipo de zona en la que residen las personas afiliadas, identificadas en la figura 2, el 80,7% lo hace en zonas urbanas, existiendo un universo de 19,3% en zona rural. En la provincia de Buenos Aires este porcentaje aumenta al 85,8% de personas en zona urbana y 14,2% en zona rural. Si tomamos como muestra los veinticuatro municipios que componen el Conurbano Bonaerense, el porcentaje de personas en zona urbana se incrementa hasta llegar al 94,2%, con un 5,8% de personas en zona rural (INSSJP, 2021).

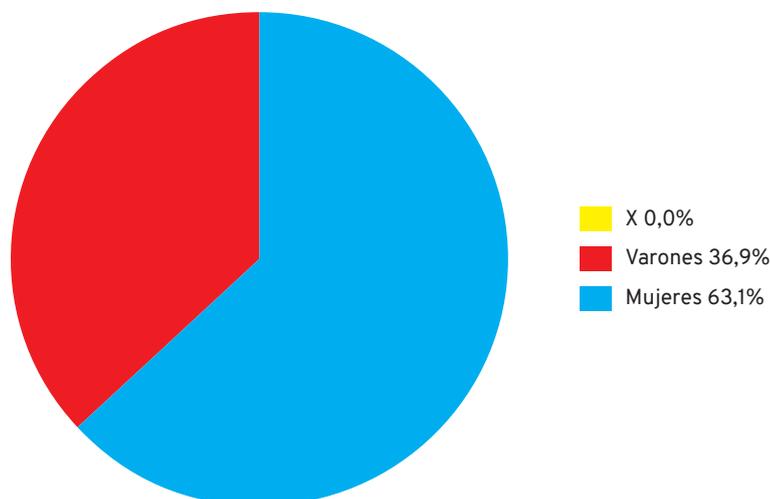
Gráfico 3. Distribución de personas afiliadas del total del país según franja etaria en enero de 2022.



Fuente: elaboración propia con datos del INSSJP (2021).

Al analizar la figura 3, que consigna la distribución etaria de la población afiliada, podemos observar que el 2,6% tienen entre 0 y 19 años, el 2,8% tienen entre 20 y 49 años, otro 4% entre 50 y 59 años, 31,5% se encuentran entre los 60 y 69 años, 38,3% entre los 70 y los 79, 17,2% entre los 80 y 89 y un 3,6% posee más de 90 años (INSSJP, 2021).

Gráfico 4. Distribución de personas afiliadas del total del país según género percibido en enero de 2022.



Fuente: elaboración propia con datos del INSSJP (2021).

Otro dato que resulta relevante para nuestro análisis es la distribución según sexo. Al respecto, podemos observar en la figura 4 que el 63,1% de las personas afiliadas son mujeres, mientras que el 36,9% restante son varones. Catorce personas en el país han elegido al momento de afiliarse la opción de género no binario, que se encuentra representado en el gráfico con la letra “X”. Según el Decreto presidencial N° 476 del año 2021, esta nomenclatura hace referencia a todas las personas que se autoperciban con un sexo “no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada, autopercebida, no consignada; u otra acepción con la que pudiera identificarse la persona que no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino” (Argentina, 2021: 1).

Modalidad de atención administrativa

Resulta de interés a los fines de esta investigación relevar algunos de los programas que ha desarrollado el PAMI a lo largo de su historia para atender la demanda administrativa por parte de las personas afiliadas.

El PAMI organiza su atención en 38 Unidades de Gestión Local distribuidas en todo el país y dependientes de ellas hay 600 agencias que cubren territorios de diversa densidad demográfica. Las personas afiliadas se encuentran referenciadas según su domicilio a una agencia en la que pueden resolver cuestiones administrativas, realizar consultas y reclamos.

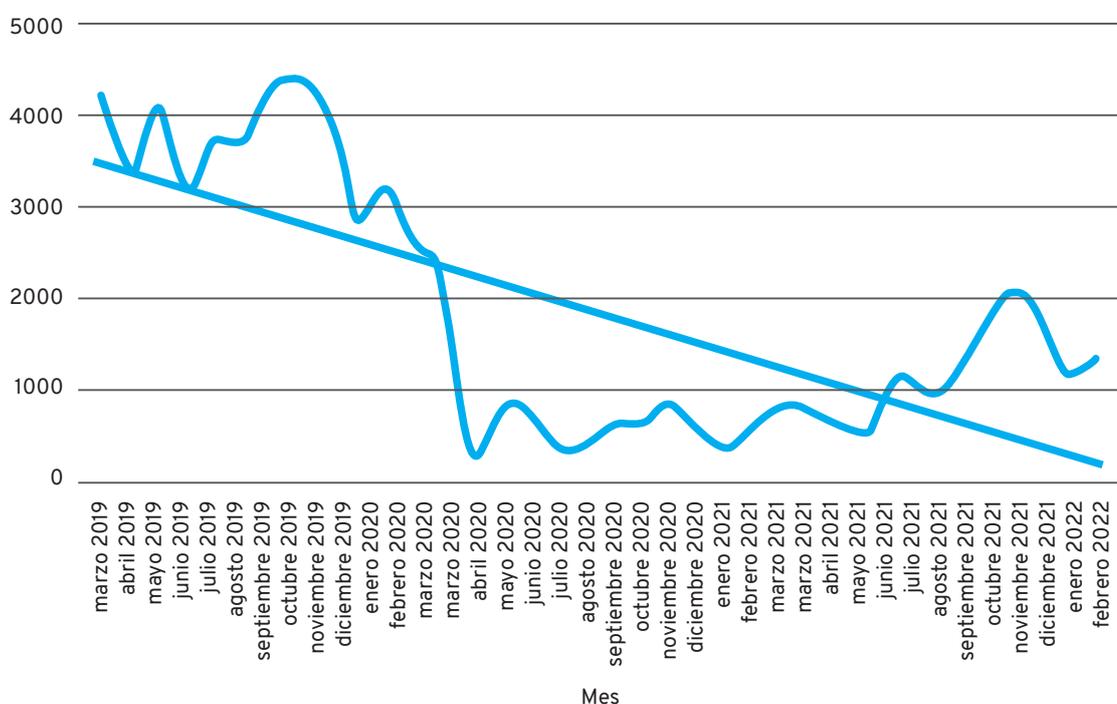
En el año 1998 la institución creó el programa “PAMI Escucha y Responde”, que tuvo como objetivo centralizar la atención telefónica a los afiliados y afiliadas en un dispositivo que pudiera canalizar todo tipo de reclamos y solicitudes y desde allí derivarlos a las Unidades de Gestión Local para ser resueltos.

Este servicio funcionó en un primer momento en el Área Metropolitana de Buenos Aires y luego se fueron incluyendo otras regiones del país.

A partir de la emergencia sanitaria el Instituto fortaleció sus centrales de atención telefónica para atender el aumento de la demanda, que se triplicó desde el inicio de la pandemia (PAMI, 2020) como fruto de las restricciones a la circulación surgidas del ASPO.

La estrategia de territorialización de la atención en todo el país resultó una capacidad instalada sumamente relevante para la contención de las situaciones problemáticas resultantes del contexto del análisis.

Gráfico 5. Cantidad de personas afiliadas atendidas en la agencia Gral. Pacheco de PAMI según mes entre marzo de 2019 y febrero de 2022.



Fuente: elaboración propia con datos del INSSJP (2022).

Como se observa en la figura 5, la cantidad de personas que han asistido presencialmente para recibir atención en la agencia de Gral. Pacheco tuvo un abrupto descenso a partir de que se decretó el ASPO, pasando de un promedio de 3.500 personas mensuales a unas 500. Debe tenerse en cuenta que a partir de marzo de 2020 también se implementó el programa de medicamentos esenciales –programa que se inscribe en la política de medicamentos de PAMI y que desarrollaremos más adelante en profundidad– lo que implicó una reducción en los trámites administrativos necesarios para recibir los fármacos incluidos en un vademecum de 170 drogas. Asimismo, algunos trámites que debían realizarse sistemáticamente como la renovación de

medicamentos para tratamientos especiales⁶ comenzaron a renovarse automáticamente. Si bien se evidencia un incremento a partir de junio de 2021, este no alcanza los niveles de asistencia previos a la emergencia sanitaria. A esto se debe sumar la implementación de los trámites a través del sitio web de la obra social.

Modelo prestacional sociocomunitario de atención médica

En relación con la atención de la salud, nos situaremos desde la perspectiva de Tobar (2013) que la define como el conjunto de procesos a través de los que se concreta la provisión de prestaciones y cuidados de salud a un individuo, un grupo familiar, una comunidad y/o una población. A su vez, se ha dicho que un modelo de atención de la salud es el resultado de la combinación de tecnologías empleadas para asistencia a la salud de una determinada población (Brasil, 1998).

En relación con el modelo de atención que brinda esta obra social, a partir de la Resolución N° 1895/16 (INSSJP, 2016) se crea el “modelo prestacional sociocomunitario de atención médica y otras prestaciones asistenciales” que divide las prestaciones en tres niveles. El primer nivel de atención estará conformado por los médicos clínicos de cabecera y prestadores de imágenes radiológicas y ecográficas. El segundo nivel de atención implica un mayor grado de complejidad en la posibilidad de diagnosticar y tratar diversas patologías y está conformado por médicos especialistas y de imágenes diagnósticas (tomografía, resonancia magnética, densitometría ósea, entre otros). El tercer nivel de atención posee una mayor capacidad en la atención de cuadros complejos y será el que estará encargado de la internación y las prácticas de alta complejidad (hemodinamia, neurocirugía, atención en terapia intensiva, etc.).

Resulta relevante recuperar los mecanismos de funcionamiento del primer nivel de atención, que según la resolución citada previamente será brindada por los médicos de cabecera, ya que estos son los “principales referentes y nexos para la articulación de todos los procesos de atención relacionados con la salud de los afiliados” (INSSJP, 2016: 2).

Entre las funciones que tienen los médicos y médicas de cabecera están:

Atender la patología ambulatoria y efectuar el tratamiento oportuno de las enfermedades de los afiliados, desarrollar acciones tendientes a la promoción, prevención, rehabilitación y educación de la salud, efectuar el seguimiento de sus pacientes, y prescribir medicamentos acorde a los diagnósticos efectuados (INSSJP, 2016: 4).

⁶ Se incluyen dentro de esta denominación los tratamientos de enfermedades complejas y que requieren medicamentos de alto costo. Entre las patologías que requieren tratamientos especiales se encuentran la hemofilia, la fibrosis quística, las hepatitis B y C y las enfermedades oncológicas, entre otras.

Afirmamos que la figura del médico de cabecera⁷ toma especial relevancia en lo que respecta al acceso a las prestaciones de salud. En términos prácticos, este se ocupa de los chequeos de rutina, confección de recetas de medicamentos, confección de derivaciones para interconsultas con especialistas, solicitudes de elementos de fisiatría, solicitudes de internaciones domiciliarias, solicitudes de cobertura de medicamentos, entre otras prestaciones. Estos profesionales se vuelven en la mayoría de los casos la “puerta de acceso” a las prestaciones médicas que brinda el Instituto.

Este nivel de atención de PAMI utiliza el sistema capitado, lo que implica que cada persona afiliada tiene asignado un determinado profesional con quien debe atenderse. Asimismo, presenta la posibilidad de solicitar a la obra social un cambio de profesional cada seis meses en caso de estar disconforme con el tipo de atención que este brinda.

Transformaciones institucionales durante la emergencia sanitaria

Uno de los programas que se creó durante este periodo fue el de telemedicina que tuvo entre sus fundamentos la disminución de la propagación del virus COVID-19 al evitar el contacto de las personas que asisten al primer nivel de atención para realizar consultas que pueden ser resueltas a través de una estrategia de atención virtual.

Existen una serie de políticas institucionales que se encontraban en periodo de implementación y que se pusieron plenamente operativas en este contexto para facilitar la accesibilidad y la continuidad en los tratamientos médicos de pacientes crónicos tales como la receta médica electrónica y los trámites a través de la página web de la obra social. Sin embargo, se han identificado dificultades en su implementación que desarrollaremos luego tanto por la falta de medios digitales por parte de las personas afiliadas como de los prestadores del primer nivel de atención.

Principales hallazgos

Las personas afiliadas relevadas dieron cuenta de que han podido sostener sus tratamientos médicos farmacológicos con algunas discontinuidades, producto de que se han presentado barreras para el acceso a la consulta médica propias del contexto de análisis. Esto ha implicado en algunos casos el desarrollo de la autoatención por parte de los y las sujetos, es decir, el consumo de medicamentos sin control médico o la utilización de tratamientos decididos de forma autónoma.

En relación con la accesibilidad a los servicios del primer nivel de atención, las principales barreras que se han presentado han sido administrativas, geográficas y económicas. En el primer caso estas han

7 Según Rovere (2004), esta figura responde a la influencia del modelo inglés en las primeras configuraciones de la modalidad prestacional del PAMI, que retoma la lógica del “General Practitioner”, es decir, del médico generalista que tiene como competencias generales la gestión de la atención primaria centrada en la persona desde un enfoque integral teniendo en cuenta las dimensiones sociales y culturales del usuario y la usuaria.

estado vinculadas a los cambios protocolares y a las normativas vinculadas a la circulación durante el ASPO, como así también a los cambios en los modos de asignación de turnos para atención médica, en los procedimientos para la solicitud de recetas y órdenes médicas y en las modificaciones por contingencias tales como el contagio de los profesionales y/o personal administrativo.

Tenía recetas desde diciembre, en marzo tenía que renovar las recetas pero tenía tanto miedo del virus que no salí de mi casa. Recién en abril fui al consultorio y me dijeron que tenía que mandarlo por mail el pedido. Después de esa vez me empecé a manejar de esa forma (Entrevistado n° 3).

Antes se podía ir directamente y te veía el doctor. Ahora hay que enviar un correo el primer día de mes y te dan turno, si tenés suerte (Entrevistado n° 7).

En el caso de las barreras geográficas, se relevó la existencia de itinerarios que debieron recorrer las personas afiliadas en muchos casos para obtener una respuesta a la demanda de atención.

Tenía que ver a un traumatólogo y en la clínica me pedían la orden de la médica de cabecera para poder sacar turno. Me acuerdo que fui de mi casa al consultorio, de ahí a PAMI porque no estaba la médica, en la agencia tampoco me lo pudieron solucionar y fui para la guardia. Al final conseguí que me atiendan sin la orden (Entrevistado n° 12).

En relación con las barreras económicas, estas estuvieron en directa vinculación con las geográficas en tanto los gastos que se debieron realizar para efectuar los traslados en transporte público o remis.

Te hacen ir y venir, yo me gasto la jubilación en remis, te dicen “vení mañana” y no entienden que son \$1000 más para mí (Entrevistado n° 14).

Como no tenía las recetas tuve que pedir plata prestada para comprar los remedios en la farmacia (Entrevistado n° 3).

Planteamos la existencia de una nueva forma de barrera que se presentó en este contexto inédito que daremos en llamar “inercial”. Esta da cuenta de procesos en los que las personas afiliadas continuaron demandando la provisión de tratamientos médicos sin ningún tipo de control profesional y que, dada la situación de emergencia y la flexibilización de los procedimientos, se permitió su continuidad sin garantizar un efectivo acceso al primer nivel de atención, propiciando el desarrollo de procesos de autoatención por parte de los sujetos, es decir, el consumo de medicamentos sin control o la utilización de tratamientos decididos de forma autónoma.

Se observó también la existencia de dificultades en el acceso y uso de medios tecnológicos tales como el correo electrónico y el WhatsApp para el establecimiento de la comunicación con los profesionales médicos por parte de las personas afiliadas. La pérdida en la autonomía de algunas de las personas relevadas al depender de un familiar para utilizar los medios tecnológicos para el acceso a la atención de primer nivel implicó representaciones negativas en relación con su autopercepción al no poder realizarlo por su cuenta.

Habían puesto un mail, pero a mí no me gusta estar pidiendo ayuda a mis nietos para que lo manden, me siento analfabeta con todo eso del celular. Antes yo iba temprano, hacía fila y me iba con mi receta en la mano (Entrevistado n° 9).

Yo no sé si los mails los recibe el doctor, la secretaría o quien. Cuando hay un problema no sé con quién quejarme (Entrevistado n° 10).

Puede concluirse que durante la emergencia sanitaria se ha privilegiado sostener los tratamientos médicos farmacológicos, accediendo a la atención médica solo en los casos que por criterio médico presenten cierta urgencia. No se ha logrado, por parte de los médicos de cabecera en los casos relevados, brindar información médica vinculada a la promoción de la salud y la prevención del COVID-19.

Se ha destacado entre las personas entrevistadas el rol de la agencia de PAMI como mediador ante la imposibilidad de acceder a la prestación médica, donde aparece la denuncia como instrumento principal.

De todas formas yo sé que si el médico no me atiende puedo ir a la agencia de PAMI y denunciarlo. Una vez lo hice y al ratito me llamó a mi casa para preguntarme qué necesitaba (Entrevistado n° 6).

Planteamos que la obra social gracias a su estrategia de territorialización logró funcionar como organismo regulador que buscó garantizar el acceso ante diversas situaciones, especialmente a los médicos y médicas de cabecera, los que consideramos la puerta de acceso a todas las prestaciones médicas del Instituto.

Reconfiguraciones pospandemia

Finalizados los mayores brotes de COVID-19, la obra social comenzó un proceso de modificación de su modelo prestacional a través del programa “La Libertad de Elegir”, que tuvo como objetivo facilitar el acceso a la atención médica de especialistas, diagnóstico por imágenes y otros estudios quitando el sistema de asignación fija (o “capita”) y permitiendo que las personas afiliadas consulten por un turno en cualquiera de los prestadores conveniados con la obra social.

Este nuevo sistema, si bien requeriría llevar adelante una nueva investigación para conocer su recepción en los afiliados, implicó el desarrollo de una cartilla electrónica de prestadores que fue acompañada de una aplicación para celulares en donde se puede consultar, para cada especialidad médica, los lugares que poseen disponibilidad de atención.

Por su parte, los médicos de cabecera continúan llevando adelante su rol de “puerta de acceso” a las prestaciones de la obra social. Esto fue acompañado por una mayor exigencia por parte de PAMI hacia ellos en relación con la confección de historias clínicas en cada una de las consultas que estos profesionales informan que realizaron a la obra social. El retorno a la presencialidad de la consulta médica resultó un desafío en muchos casos en los que los profesionales encontraban a la consulta vía WhatsApp, mail o “cuaderno” una solución para acortar los tiempos en la comunicación con las personas afiliadas.

Uso de tecnología: oportunidades y desafíos para la accesibilidad

El nuevo sistema de libertad de elección de PAMI resultó posible en un contexto de completa digitalización de las órdenes médicas, ya que esto permitió que sea posible realizar auditorías, prácticamente automatizadas, de desvíos según criterios de transparencia por parte de los prestadores médicos de la obra social.

La contracara de esta digitalización son las capacidades existentes en las personas mayores en relación con el uso de la tecnología, ya que esta se torna un prerequisite para acceder a la atención médica o bien para acceder en mejores condiciones a partir de conocer la oferta total de instituciones de atención.

Esta tendencia creciente debe invitarnos a reflexionar acerca de qué dispositivos mediadores debemos construir para garantizar que el acceso a la salud en las personas mayores no sea vedado por nuevas barreras que no supimos visualizar y se estaban construyendo junto a los nuevos circuitos de atención.

Referencias bibliográficas

Argentina. Decreto N° 476/2021. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247092/20210721>.

----- Ley N° 19032. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16081/norma.htm>

Bello, M. (2011). *Sistema de salud de Argentina*. *Revista Salud Pública en México*. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2011.v53suppl2/s96-s109/es>

Bourdieu, P. (1973). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Brasil, Secretaria de Assistência à Saúde, Coordenação de Saúde da Comunidade (1998). *Manual do sistema de informação de atenção básica*. Brasília: Ministério da Saúde.

- Clemente, A. (2018). *La accesibilidad como problema de las políticas sociales*. Buenos Aires: Universo.
- Comes, Y.; Solitario, R.; Garbus, P.; Mauro, M.; Czerniecki, S.; Vázquez, A.; Sotelo, R. y Stolkiner, A. (2007). *El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios*. Buenos Aires: Espacio.
- Completa, E. (2016). *Capacidad estatal, brechas de capacidad y fortalecimiento institucional. Análisis político nº 87*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v29n87/v29n87a03.pdf>
- Fleury, S. (2012). *Reacciones a la violencia institucional: estrategias de los pacientes frente al contra derecho a la salud en Brasil*. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2013.v9n1/11-25/es>
- INSSJP (2016). Resolución 1895/16. Nuevo modelo de atención de médicos de cabecera. Recuperado de https://institucional.pami.org.ar/files/boletines_inssjp/26-10-16.pdf
- INSSJP (2020). Programa “Pami en el Barrio”. Resolución 1689/2020. Recuperado de http://institucional.pami.org.ar/files/boletines_inssjp/RESOL-2020-1689-INSSJP-DE-INSSJP.pdf
- INSSJP (2021). Informe de gestión institucional del PAMI. Recuperado de <https://www.pami.org.ar/pdf/informe-gestion-institucional-pami.pdf>
- INSSJP (2022). Informe de gestión institucional del PAMI en 2022. Recuperado de <https://www.pami.org.ar/pdf/informe-institucional-2022.pdf>
- Manes, R. (2021). *Modelos de Intervención con Personas Mayores. Aportes del pensamiento nacional a la gerontología social*. Buenos Aires: Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/modelosdeintervencion/front-matter/agradecimientos/>
- Merhy, E. E; Macruz, L. y Burg, R. (2006). Educación Permanente en Salud: una Estrategia para Intervenir en la Micropolítica del Trabajo en Salud. *Salud Colectiva*, 2(2), 147-160. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v2n2/v2n2a04.pdf>
- ONU CESR (2000). El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcc492.html>
- Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina*. Serie de Documentos de trabajo del INDES. Recuperado de <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docolec/indes/dt/i-52.pdf>
- Rovere M. (2004). La Salud en la Argentina: Alianzas y Conflictos en la Construcción de un Sistema Injusto. *Revista La Esquina del Sur*.
- Sautu, R.; Dalle, P.; Boniolo, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>
- Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139943019.pdf>
- Tobar, F. (2013). Políticas de salud centradas en la familia y la comunidad. En D. Arroyo (organizador), *Prioridad familias: repensando las políticas sociales* (pp. 135-154). Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer.

Vieytes, R. (2009). Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa. En A. Merlino (coord.), *Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires: CENGA-CE.

Wagner, M. (2013). Volviendo sobre el concepto de accesibilidad en diálogo con el territorio. Apuntes de experiencias extensionistas, en clave de investigación. En C. Testa (comp.), *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Buenos Aires: Espacio.

Evaluar las prácticas preprofesionales: el aula, lo grupal y lo territorial



*Analía Rodríguez García**

Resumen

El artículo se propone una revisión del componente evaluativo del trayecto de prácticas preprofesionales basado en el trabajo final de integración de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata.

Para comenzar, se caracterizarán las prácticas preprofesionales como prácticas educativas que conforman un dispositivo complejo en tanto relaciona espacios y tiempos pedagógicos variados, se entrelazan multiplicidad de saberes y formas de aproximarse al conocimiento. Asimismo, involucra diversos actores: estudiantes, docentes, profesionales que acompañan la práctica, otros actores institucionales involucrados y áreas de gestión y coordinación de la carrera.

Particularmente, se describirá el trayecto de prácticas, que involucra dos niveles: Taller II y Taller III, que se presentan en la medida de lo posible como un itinerario de continuidad en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Si bien cada unidad académica cuenta con su propia especificidad en la modalidad de organización pedagógica, se espera poder realizar aportes vinculados a la evaluación que puedan resultar de interés para itinerarios distintos.

* Licenciada en Trabajo Social UBA. Especialista en Docencia Universitaria UNLP. Docente e investigadora UBA-UNM.

Los talleres mencionados cuentan con la particularidad de cursarse en grupalidad conformada por quienes concurren a la misma institución / organización comúnmente llamada centro de prácticas. La acreditación de la materia se determina por cada estudiante, sin embargo, se requiere de la aprobación de evaluaciones individuales y grupales.

Los programas de las asignaturas contemplan dos componentes para el sistema de evaluación y promoción: la evaluación de proceso de los aprendizajes, que según establecen se realiza mediante la valoración periódica del trabajo en el aula, en las supervisiones y el desempeño en campo. También la evaluación de resultados que incluirá la valoración de trabajos teórico-prácticos grupales e individuales que se presentan en cada cuatrimestre y una ficha de desempeño.

Este trabajo se propone reconocer las concepciones de la evaluación subyacentes en los instrumentos de evaluación de uso vigente y posibles aportes para fortalecer los aprendizajes en contextos de prácticas preprofesionales o de formación.

Palabras clave

prácticas preprofesionales - evaluación - grupos

1. Para empezar, un poco de historia y las preguntas

El artículo se propone una revisión del *componente evaluativo* del trayecto de prácticas preprofesionales a partir de la experiencia docente de aula. Cada docente está a cargo de una comisión de estudiantes que cursan la asignatura de forma grupal, constituyéndose grupos de trabajo. Cada uno de ellos realiza la práctica en una institución u organización que se denomina habitualmente centro de práctica.

El plan de estudios de la licenciatura está vigente desde el año 2012 y organiza la formación en dos trayectos: de Formación General y de Formación Específica. Este último compuesto por tres subtrayectos: el socio-histórico-político (8 materias), el de fundamentos teóricos, metodológicos y operativos (10 materias) y, por último, el de *prácticas preprofesionales, compuesto por cuatro talleres anuales* (el primero, centralmente áulico, los otros 3 con inserción institucional / organizacional semanal, regular, anual) y 1 Seminario de Investigación Final. Para el desarrollo de las prácticas se cuenta asimismo con un *área institucional*, abocada a la realización de convenios con instituciones y organizaciones en las que los estudiantes realizan las prácticas. Esta tarea implica la búsqueda, construcción de propuestas de trabajo vinculadas a los objetivos pedagógicos de forma conjunta con trabajadoras/es sociales que se constituyen como *referentes de la práctica*, la confección de convenios, la revisión y evaluación de las experiencias. Asimismo, se cuenta con un *área pedagógica*, que elabora materiales y recursos para la enseñanza.

El *dispositivo pedagógico* está compuesto por procesos que suceden en tres espacios:

- Aula.
- Ámbito de la práctica.
- Supervisión de la práctica.

Particularmente, los niveles II y III de Taller componen desde el 2012 un trayecto propositivo de dos años, conformado por dos materias correlativas que se plantean en continuidad de estudiantes en los grupos y ámbitos de la práctica y de docentes.

Para abordar la propuesta se realizaron entrevistas en profundidad a docentes de la cátedra y encuestas a partir de un formulario autoadministrado a fin de conocer las percepciones sobre la evaluación, los instrumentos que utilizan y los criterios, las fortalezas y debilidades de los mismos.

El objeto de estudio de la carrera de Trabajo Social se ha definido a lo largo del último siglo en lo que denominamos cuestión social y la acción social del Estado para su abordaje, aunque los diferentes ámbitos académicos en los que se desarrolló dan cuenta de las modificaciones en perspectiva epistémica e ideológica plasmadas en los planes de estudio.

La discusión sobre la reforma del plan de estudios vigente llevó 12 años, lo que da cuenta de la multiplicidad de dimensiones que implica la revisión crítica. Este tipo de reformas conllevan una discusión sobre el perfil de las/os egresadas/os en diálogo con la relación que se establece también entre Estado y mercado, el rol de la universidad y los consensos necesarios a construir entre espacios políticos diversos. De Alba plantea que en todo currículum resulta fundamental la incorporación de la teoría básica como la crítica social en la formación de grado que “le permita al egresado la comprensión del papel que juega su profesión en el contexto social amplio y, por tanto, del que juega él, como profesional, sujeto social parte constitutiva del tejido social” (De Alba, 2007: 25).

La vinculación del perfil profesional a la praxis y la relevancia de la formación que incluye cuatro años de prácticas en instituciones y organizaciones sociales se pueden entender como un aspecto disruptivo de la concepción curricular clásica.

Recuperando brevemente la historia de la disciplina en los años previos a la creación de la carrera en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales, se reconoce la relevancia del movimiento de la reconceptualización que tuvo lugar en la década de 1960 (Da Silva, 1999). Sus principios implicaron un fuerte cuestionamiento a las prácticas asistencialistas, intervenciones orientadas al sostenimiento del status quo, y situaciones de dominación. En su correlato formativo cuestionó la posición subsidiaria y dependiente del trabajo social de otras disciplinas hegemónicas como la medicina y la abogacía. Las prácticas de la profesión se nutrieron de los aportes de la educación popular de Paulo Freire. Este proceso sostuvo a la vez una fuerte crítica a la intervención estatal por entenderse como reproductora de desigualdades. Si bien los aportes del movimiento reconceptualizador persisten en la actualidad, la última dictadura cívico-militar entendió que sus integrantes, pensadores atentaban con el proceso autodenominado de

“reorganización nacional” desatando persecuciones y la desaparición forzada de referentes intelectuales, militantes sociales y estudiantes vinculados al movimiento.

La reforma del 2012 reflejó una mirada crítica de un plan que había sido elaborado a fines de la década de 1980, tras la dictadura militar que eliminó todo aporte del proceso de reconceptualización. Los perfiles profesionales resultan, entonces, de un diálogo en ocasiones consonante y en otras disruptivo con aquello entendido como dominante en tanto valores, comportamientos, hábitos. El plan de estudios actual entiende que un/a egresado de la licenciatura de trabajo social “posee capacidades para proponer y acompañar procesos de transformación en el campo social partiendo de las necesidades, intereses y reivindicaciones de los sectores populares”. Aparece allí un sujeto claro y visible. ¿Qué visión sobre ese sujeto “sectores populares” aparece en el curriculum?

Los principales aspectos que intentó resolver la última modificación del plan de estudios de la carrera respecto del curriculum fueron:

- Vacancias disciplinares: a partir de una mirada integral de las ciencias sociales y la necesidad del análisis multicausal de las problemáticas sociales. Dando lugar a la incorporación de materias como Economía Política, Estudios Sociodemográficos.
- Pensamiento situado: la apuesta a una formación situada se refleja, por un lado, en la incorporación de nuevas materias: Historia Social Argentina y Pensamiento Social Latinoamericano y, a la vez, en la modificación de planes de estudio de materias existentes como Sociología incorporando la enseñanza de autores nacionales y regionales.
- Formación para la intervención: se mantiene en el nuevo plan de estudios el espacio formativo de prácticas preprofesionales durante cuatro años, pero incorporando innovaciones en los programas que reflejan un cambio en la mirada de la relación universidad-pueblo. En este sentido, el concepto de “educación problematizadora” de Freire resulta interesante en tanto no existe una separación entre el acto de conocer y aquello que se conoce. Las materias vinculadas a las prácticas preprofesionales cuentan con una carga horaria mucho mayor en “campo” que en “aula”. La inserción de estudiantes en instituciones y organizaciones en las que no está su docente implica un reconocimiento de que el aprendizaje no lo imparte de forma predominante o exclusiva la academia.
- Mayor formación en investigación social: la inserción profesional del trabajo social se caracterizaba por una mayor especificidad respecto de lo interventivo e instrumental, que puede entenderse desde la mirada crítica respecto de la tradicional subordinación a otras disciplinas, incluso dentro de las ciencias sociales. En términos de planes de estudio esto tenía su correlato en una baja oferta de materias vinculadas a la metodología de la investigación, aspecto que se modifica en el plan de estudios 2012.

La necesidad de cierta actualización o revisión de forma permanente cuenta con sus espacios institucionales vinculados a la evaluación curricular. También el plan de estudios cuenta con la oferta de materias electivas de temporalidad transitoria que permiten dar lugar a espacios formativos emergentes vinculados a problemáticas contemporáneas. Esto se refleja, por ejemplo, en materias relacionadas con la perspectiva

de género, el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, adultos mayores, cooperativismo, migraciones, discapacidad, consumo de drogas, el reciclado urbano, el cuidado ambiental desde la perspectiva del trabajo social.

El proceso de discusión de la reforma del plan de estudios habilitó el marco para profundizar aspectos vinculados a la dimensión política de la intervención y el pensamiento situado. Los inicios del debate por la reforma comenzaron en el marco de plena profundización del neoliberalismo que en términos del ejercicio profesional implicó, entre otras cuestiones, un fuerte cuestionamiento sobre la influencia de los organismos internacionales en el diseño de las políticas sociales, una resistencia a la focalización de las políticas públicas y la privatización de servicios.

Por otro lado, si bien esta reforma se desarrolló en el marco de la Universidad de Buenos Aires, a nivel nacional y en el ámbito de las incumbencias profesionales también se discutía la Ley Federal de Profesionales de Trabajo Social, finalmente sancionada en el año 2014. Dicha ley implicó, a su vez, un fuerte proceso de adecuación en otras casas de estudio con ofertas de nivel terciario de similar incumbencia profesional traccionando un proceso de mayor profesionalización y/o extensión de planes de estudio.

En el diseño vigente del plan de estudios de la carrera se propuso, entre otros aspectos, fortalecer un sistema de prácticas preprofesionales extendido a toda la carrera que aportara a intervenciones con mayor complejidad y autonomía. Por otro lado, redimensionar el proceso metodológico abordándolo de forma transversal en los cuatro niveles de taller. Particularmente, se introduce una modificación que promueve la continuidad del proceso formativo entre Taller II y Taller III en el mismo espacio de prácticas, con la/el misma/o docente y grupo. Esta condición general es revisada en función de la evaluación entre un nivel y otro según la mirada docente, de referentes y de estudiantes. Estos actores definen al finalizar cada ciclo lectivo la continuidad o cambio de centro de prácticas en función de la *descripción de las actividades* principales que pudo realizar el grupo de estudiantes y su relación con los contenidos del programa, por un lado. Por otro, la *evaluación de la práctica* a partir de la valoración de la experiencia considerando tres criterios principales: los aportes que la institución u organización realizó a la formación de las/os estudiantes, los logros alcanzados por cada estudiante o el grupo en su práctica y los obstáculos que se presentaron durante el desarrollo de la misma.

Se entiende que esta variable temporal que fomenta dos años de práctica formativa en el mismo espacio da continuidad a los procesos interventivos y habilita un conocimiento más profundo y la posibilidad de intervenciones “más reales”, menos ajustadas a un calendario académico y más acordes a las realidades de las organizaciones e instituciones. En otras palabras, se basa en la concepción de gradualidad y progresividad necesaria para la inserción de estudiantes en espacios organizacionales e institucionales concretos.

En términos de la organización académica es relevante considerar que se construyen una serie de mecanismos (convenios, contratación de seguros, propuestas de trabajo, evaluación multiactoral)¹ que permiten articular el trabajo universidad-instituciones-organizaciones.

¹ La denominamos evaluación multiactoral, dado que al finalizar cada año se realiza una evaluación escrita y estructurada por parte de referentes de la práctica, estudiantes y docente en la que se indaga la vinculación

Por otro lado, en el marco institucional más amplio de la Universidad, se crea el Programa de Prácticas Sociales Educativas (PSE) de Buenos Aires a partir de la Resolución del Consejo Superior N° 520/10. Allí se definen las PSE como “propuestas pedagógicas que privilegian tanto la adquisición de conocimientos como el beneficio concreto en el campo social atendiendo las necesidades curriculares y de la comunidad siendo por ello actividades de aprendizaje y servicio” (Res. CS 520/10). Establece la obligatoriedad para estudiantes de participar con una dedicación de 42 horas. Entendemos que esto da cuenta de una búsqueda de la Universidad de construir una relación particular con su contexto mediada por la producción de conocimientos. Más allá de la especificidad de aplicación en cada unidad académica entendemos que las prácticas en tanto dispositivo pedagógico aluden al posicionamiento que la Universidad construye en relación a su contexto.

En ambas propuestas pedagógicas se pone en valor la práctica como constructora de conocimientos y entendemos que estudiar ese trayecto implica el diálogo de los componentes: formativo, social, interventivo e investigativo. En este sentido, ¿los criterios de evaluación que proponemos son coherentes y suficientes con aquello que es constitutivo de la formación?, ¿permiten evaluar el proceso de aprendizaje de las/os estudiantes, contribuyendo a la construcción de la relación de la Universidad y su contexto?, ¿se recupera a partir de los instrumentos existentes una mirada autoevaluativa estudiantil respecto de su proceso?, ¿cómo evalúan quienes se desempeñan como referentes de la práctica?

El trayecto formativo de las prácticas consiste entonces en un tiempo que se desarrolla en una institución/organización, un tiempo de cursado en aula bajo la modalidad de taller y un tiempo de supervisión grupal.

El taller es un espacio de trabajo grupal, en el que se abordan los temas integrando el pensar, el sentir y el hacer (DSSyR, 2015). Los talleres se proponen crear conocimiento e intercambiar reflexiones a partir de la participación de sus integrantes desde sus experiencias y saberes. En este caso enmarcado en el proceso de enseñanza y aprendizaje académico tendrá un proceso de evaluación que permitirá acreditar la materia. Las condiciones que permiten definir la clase como “taller” implica condiciones que habilite el diálogo en el aula y el trabajo de campo a partir de los siguientes ejes:

Desarrollo de *contenidos teóricos y referencias bibliográficas* para la comprensión de los contextos reales en que las/os estudiantes realizan sus prácticas.

Utilización de materiales y técnicas que apelen a una *sinergia sensorial* para la aproximación a contenidos complejos y abstractos que puedan resultar anticipatorios de lo que ocurra en la práctica.

Dispositivos grupales como modo de aprender. Trabajar con otros constituye un supuesto que no necesariamente está incorporado como competencia de las/os estudiantes.

entre la práctica desarrollada y los objetivos de aprendizaje. Eso posibilita dar continuidad o no a los acuerdos entre la universidad e instituciones/organizaciones o bien proponer reformulaciones de las propuestas de trabajo.

Prácticas en los *escenarios de intervención* (institución/organizaciones) de forma sistemática, planificada y con el acompañamiento de profesionales de la disciplina.

Acercamiento gradual al conocimiento y uso de *técnicas e instrumentos* de trabajo en el campo de la disciplina. Se desarrollan tanto en aula como en campo a partir de ejercicios específicos definidos con antelación.

Supervisión de la práctica como espacio complementario al aula que fortalece la relación docente-estudiantes. Este dispositivo permite que alternativamente cada uno de los grupos de trabajo mantenga un encuentro fuera del espacio de aula para orientar la tarea e identificar conflictos y dificultades en el funcionamiento del grupo.

2. Las prácticas como dispositivo pedagógico

Enero 1

Hoy no es el primer día del año para los mayas, los judíos, los árabes, los chinos y otros muchos habitantes de este mundo. La fecha fue inventada por Roma, la Roma imperial, y bendecida por la Roma vaticana, y resulta más bien exagerado decir que la humanidad entera celebra este cruce de la frontera de los años. Pero eso sí, hay que reconocerlo: el tiempo es bastante amable con nosotros, sus fugaces pasajeros, y nos da permiso para creer que hoy puede ser el primero de los días, y para querer que sea alegre como los colores de una verdulería.

Eduardo Galeano

La singularidad de cada escenario de la intervención implicará que, en el marco de una comisión, los grupos realicen diversas prácticas en relación a los sujetos con los que trabaja, la temática o campo problemático, la vinculación con políticas sociales, la dependencia de diversos niveles del Estado, por mencionar algunos aspectos que constituyen la heterogeneidad. Pero también se insertarán en diferentes instancias del proceso metodológico vinculado a la profesión. Se espera que realicen prácticas en contextos reales, que no se basen en la simulación o el estudio de casos contruidos especialmente como hecho educativo. Las palabras de Galeano invitan a esa reflexión ¿Cómo se posiciona la universidad en esos contextos concretos? ¿Cómo se posicionan las/os estudiantes ante la historia, los antecedentes, los modos en que cada institución/organización ha ido construyendo problemas y alternativas de abordaje?

La pregunta interpela también el rol docente. En una materia que se propone “bienio”, cabe considerar que un conjunto de elementos probablemente continúe estable durante dos años de cursada: en

líneas generales se mantendrán los grupos de estudiantes que realizan las prácticas, las instituciones/organizaciones y sus referentes. Esta condición junto con la metodología de taller implica la necesidad (o convicción) de generar condiciones para la conformación grupal en dos sentidos. Se trata particularmente de un grupo amplio que compartirá la cursada, entre quienes es necesario construir relaciones de reciprocidad y aprendizaje colaborativo. Por otro lado, la consolidación del grupo que realiza las prácticas generalmente integrado por 3 a 5 estudiantes que comparten además del aula, la práctica.

El aula es un espacio en que lo práctico constituye un texto, un relato para ser analizado e interpelado por quienes conforman la comisión, un aula habitada (Edelstein, 2020).

Otro aspecto del rol docente, que ciertamente no es exclusivo de este ámbito pero que resulta muy característico, puede plantearse como una interpelación a la autoridad pedagógica. Las/os estudiantes logran conocer campos temáticos, modalidades de trabajo institucionales, territorios con mucha profundidad. Cada grupo abordará temas como salud mental, consumo problemático de sustancias, educación popular, economía social, participación juvenil, acompañamiento socioeducativo, hábitat, entre otros tantos. Las prácticas constituirán un espacio potente de formación específica. ¿Cómo generar procesos evaluativos que recuperen esa riqueza y que a la vez constituyan un aporte significativo para las instituciones, las organizaciones, las comunidades?

Las/os docentes del área de prácticas, pueden tener una experiencia laboral en alguno/s de esos campos o territorios, o bien haber indagado teóricamente, pero aun así la singularidad de cada espacio, los modos en que sus referentes construyen las intervenciones profesionales y por ende que constituyen objeto de análisis y reflexión son aspectos que las/os estudiantes conocen “cuando sus docentes no están”. Estrategias vinculadas a promover el análisis, generar interrogantes, síntesis y reflexiones sobre la complejidad permiten recuperar lo acontecido en los escenarios de la práctica en otro espacio, el aula y en relación a las unidades de sentido que proponen las clases.

Las prácticas de enseñanza en las prácticas preprofesionales suponen construir aulas porosas a lo que ocurre en los escenarios singulares y concretos de los centros de prácticas. El tiempo y espacio de estas aulas requerirá considerar en qué otras coordenadas han sucedido los acontecimientos que podrán ser analizados, relacionados, problematizados.

¿Alcanza la porosidad de las aulas para “enseñar las prácticas”? ¿En qué modos los escenarios de la intervención son parte de las aulas? ¿Qué “ingresa” a las aulas de los escenarios concretos de las prácticas: los problemas, los sujetos, las estrategias, el barrio?

Vale considerar que esas cuestiones que comienzan a ser parte del aula en ocasiones van en sintonía con las unidades de sentido planificadas para la clase, pero que el dinamismo de lo social en ocasiones se constituye como “lo inesperado” interpelando la concepción de clase como una estructura en la que eventos específicos se suceden en un orden más o menos definido resultando casi vital “la atención mutua de los sujetos que en ella intervienen (profesores y estudiantes), para su inicio, y de la cooperación en la producción de la secuencia de eventos para su desarrollo” (Edelstein, 2020: 9). La

dimensión metodológica, el sentido de lo instrumental puede funcionar como vía de comunicación entre diversos temas conteniendo lo inesperado.

Estas preguntas se vinculan con la necesidad de la formación docente. En el ámbito de las prácticas, quienes integran los equipos docentes “hacen trabajo social” y la docencia no es prácticamente en ningún caso la única inserción laboral. Esto puede constituirse en un valor de la experiencia sobre el quehacer. También es cierto que las propuestas de formación docente en las universidades públicas y sindicatos han promovido trayectos de formación específica generando nuevas inquietudes y acceso a espacios de capacitación. La formación docente, en este sentido, puede potenciar los aprendizajes situados, superando la implicancia de conocer por haberlo experimentado pudiendo contribuir a lo que se ha venido planteando como justicia curricular (Connell, 1997), en tanto criterio central de la selección de conocimientos y estrategias situadas, marcos regulatorios y formas institucionales.

Se espera, en síntesis, que las prácticas constituyan una instancia de condensación de conocimientos teóricos y operativos entre el trayecto formativo del aula, la experiencia transitada en las instituciones/ organizaciones centros de práctica y las instancias de supervisión. ¿Se cuenta con instancias de evaluación pertinentes para eso?

En ese marco y con los aportes transitados los interrogantes se sintetizan en ¿cómo evaluar las prácticas preprofesionales? ¿Cuáles son los instrumentos más adecuados para identificar los logros y las dificultades del proceso? ¿Cómo evaluar una práctica desarrollada a nivel grupal y considerar también los aprendizajes de cada estudiante? ¿Las producciones escritas que resultan pertinentes para decidir sobre la aprobación de una materia tienen relevancia para la institución u organización en la que se realizaron las prácticas?

La apuesta de la universidad a prácticas preprofesionales o prácticas sociales educativas interdisciplinarias propone un desafío a las instituciones y organizaciones que abren sus puertas que no pueden limitarse a abordajes estrictamente disciplinares. ¿Qué instrumentos aportan a una evaluación formativa?

Las prácticas de formación constituyen un significativo acervo de conocimientos, expresiones sociales y culturales que enriquecen las trayectorias educativas singulares. Estos saberes construidos en el trabajo de campo integran una propuesta educativa del nivel superior en diálogo con otro tipo de prácticas y conocimientos generados a partir de diversas matrices culturales y simbólicas propias de las organizaciones e instituciones. Habilitan, a su vez, la aprehensión de los procesos sociales considerando su carácter histórico y situado.

En este sentido, se problematiza el modelo pedagógico en diálogo con el contexto político, social y cultural. Paulo Freire proponía al respecto potenciar la vinculación entre el saber académico y los saberes de los sectores populares sin establecer una relación asimétrica, entendiendo que las prácticas sociales organizadas y sistemáticas de las/os educandos, en términos de Freire, o estudiantes constituyen un tipo de conocimiento generado desde el territorio que puede ser asumido por la universidad para establecer un diálogo de saberes y no producir una invasión y colonización cultural sobre los sujetos en su proceso de formación (Freire, 1970).

La práctica preprofesional puede definirse como el proceso de adquisición de instrumentos de nuevos aprendizajes desde la cotidianidad de una práctica situada social, territorial e institucionalmente (Giraldez, 2020). Es a partir de la práctica que se producen conocimientos, se ponen en juego contenidos teóricos, procedimientos metodológicos e instrumentales. Todo enmarcado por la dimensión ético-política fuertemente implicada en la profesión desde las instancias formativas de grado. Las propuestas de enseñanza y evaluación, en este sentido, requieren competencias vinculadas a las demandas de cada contexto (Abate y Orellano, 2015).

La definición de Freire (2009) de “situación educativa” resulta interesante para pensar los elementos que se entrelazan en la asignatura. Por un lado, un/a docente desarrolla su tarea en un aula de la universidad con la intencionalidad de generar y fomentar el encuentro para el trabajo sobre determinados contenidos establecidos por el currículum. Es también quien fomenta la revisión de la experiencia de la práctica y la supervisa. Hay estudiantes o educandos, en términos freireanos, que concurren a la universidad y también a la práctica que se desarrolla en una institución u organización conformando un espacio pedagógico. En el caso de los talleres, el espacio pedagógico se da en la universidad y en el territorio. Otro elemento relacionado con el anterior es el tiempo educativo y los contenidos curriculares que se plasman en el programa de la materia y deben resultar significativos no solo para lo que ocurre en el aula, sino puestos en diálogo con las instituciones/organizaciones. El desafío de las prácticas reside también en aprender determinadas cuestiones establecidas en el programa sin forzar procesos ficticios.

Hay otra instancia constitutiva de las situaciones educativas denominada “direccionalidad de la educación” (Freire, 2009), que refiere a los valores, concepciones, modos de ver y entender el mundo, es decir, a la politicidad como constitutiva de la práctica educativa. En el caso de las prácticas, la multiplicidad de actores involucrados puede dar lugar también a miradas concordantes o en tensión.

Se podría afirmar que el dispositivo de enseñanza (taller, práctica y supervisión) cuenta con las condiciones que Bain define para una buena enseñanza, es decir, aquella vinculada con “el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la curiosidad, el compromiso con los asuntos éticos, y tanto la amplitud como la profundidad en el conocimiento específico y en las distintas metodologías” (2007: 19). El aprendizaje que habilita este tipo de enseñanza es denominado “aprendizaje profundo” aludiendo a la potencialidad que sean las/os estudiantes quienes puedan descubrir evidencias y construir conclusiones a las situaciones vivenciadas.

El vínculo que se establece con los centros de práctica implica, a su vez, una relación que no se limita a estudiantes concretos que concurren, implicando una relación con la universidad y en ese sentido la expectativa respecto de la apropiación sobre los aprendizajes adquiere especial relevancia impactando en el rol docente. Si la/el docente asume una actitud evaluadora vinculada al control podría generar un corrimiento del interés de las/os estudiantes de conocer por el interés por aprobar influyendo negativamente en el potencial de las prácticas como instancia de aprendizaje.

El taller como modalidad de trabajo en el aula se diferencia de otros espacios académicos en tanto no está centrada en la exposición por parte del docente y suele enfatizar en la idea del encuentro más que

de clase. Incluso el trabajo sobre situaciones problemáticas no requiere de una elaboración artificial para la ocasión, sino que devienen de la propia experiencia de los grupos en sus prácticas. Recuperando a Inés Dusell, especialista en educación, entendemos que el aula puede definirse como una estructura material y comunicacional (1999). En las aulas de prácticas el modo en que esa comunicación se desarrolla está atravesada por el dispositivo de taller. Agustín Cano plantea que la noción de taller alude a la integración del trabajo manual con el trabajo intelectual, a un conjunto de personas trabajando en relación con una tarea común, a la transformación y creación colectiva. Coincidimos, entonces, en concebir al taller como una metodología de trabajo que constituye, por un lado, un dispositivo de trabajo con y en grupos. Por otro lado, en el marco de un proceso educativo estará orientado por objetivos preestablecidos de aprendizaje que se condensan en el programa de la materia.

Relacionando el planteo de Dusell y de Cano, entonces, lo que sucede en el aula de las prácticas se caracterizará por una comunicación horizontal promoviendo especialmente los circuitos comunicacionales entre estudiantes. En el espacio físico esto se traduce en aulas que en su dimensión material aparecen como “móviles”, con bancos que se pueden ubicar en pequeños círculos, paredes en las que se pegan afiches, incluso el uso del piso para sentarse y soporte para elaboración de producciones grupales, en ocasiones las sillas se apilan en el fondo del aula cuando es necesario poner el cuerpo en movimiento. Este aspecto constitutivo de la materia se vio especialmente afectado durante la pandemia por SARS-CoV2 que suspendió la presencialidad de las aulas dando lugar al inicio de clases virtuales a través del uso de aplicaciones de encuentro sincrónico virtual. Lo mismo ocurrió con las prácticas durante el 2020, primer año de la pandemia. En el 2021 las experiencias fueron más heterogéneas siendo posibles algunas aproximaciones a las instituciones y organizaciones. Cabe puntualizar que durante el primer año de la pandemia gran parte de las/os profesionales que referencian las prácticas también desarrollaron su tarea de forma virtual, de modo que, sin estar exentos de dificultades, las/os estudiantes pudieron compartir dicha modalidad. Por el contrario, durante el segundo año de la pandemia, la mayor parte retomó actividades de forma presencial, de modo que la asignatura asumió una forma mixta entre actividades presenciales y virtuales. El taller constituye un espacio áulico de anticipación, planificación, análisis y reflexión crítica sobre las prácticas. Mientras estas constituyen espacios de aprendizaje y de construcción de conocimiento, los talleres de la práctica se transforman en espacios de aprendizajes inscriptos en (desde) los problemas vivos que le otorgan sentido, “supone una reconstrucción por parte del sujeto, de saberes y conocimientos que ha de inscribir en su proyecto y de los que ha de percibir en qué contribuyen a su desarrollo” (Meirieu, 1998: 7).

Vale considerar que esas cuestiones, esos problemas que comienzan a ser parte del aula, en ocasiones van en sintonía con las unidades de sentido planificadas para la clase, pero que el dinamismo de lo social, en ocasiones, se constituye como “lo inesperado” interpelando la concepción de clase como una estructura en la que eventos específicos se suceden en un orden más o menos definido resultando casi vital “la atención mutua de los sujetos que en ella intervienen (profesores y estudiantes), para su inicio, y de la cooperación en la producción de la secuencia de eventos para su desarrollo” (Edelstein, 2020: 9). Se aprende profundamente fuera del aula, incluso sin la presencia docente, lo que sin duda interpela la tarea de enseñanza.

Hasta ahora se abordaron algunas cuestiones propias de los espacios de la práctica y el aula; el tercero que conforma el dispositivo de la materia es la supervisión. Robles (2011) la define como un proceso de aprendizaje y reflexión crítica de carácter teórico-práctico en el que intervienen habilidades intelectuales y cuestiones emocionales. La supervisión constituye una práctica habitual en el marco de la práctica profesional que intenta ensayarse durante la formación con una impronta pedagógica. Se espera, asimismo, que en el espacio de supervisión sea posible construir las estrategias que permitan superar obstáculos, dificultades y enunciar nuevos interrogantes. Es posible que la instancia de supervisión sea vivida por las/os estudiantes como una instancia de control o evaluación por parte de la/el docente limitando la posibilidad de enunciar efectivamente las dificultades que hayan aparecido en el proceso de la práctica o se convierta en un espacio catártico relacionado con los obstáculos que se presentan durante la práctica. De manera que resultará necesario por parte de la/el docente la construcción de un encuadre que diferencie las instancias de evaluación de las de supervisión.

Una de las docentes entrevistadas enumera como tareas de la supervisión en taller: ordenar la tarea, fijar prioridades, armar plan de trabajo y entiende que el potencial de la misma radica en que sean las/os estudiantes quienes participen de la supervisión con una pregunta. Sostiene que eso genera “una instancia reflexiva previa haciendo que les estudiantes sean más protagonistas y menos consumidores del espacio” (Entrevista Docente Taller II-III).

Por su parte, Carballada (2017) aporta que la supervisión se orienta a una revisión reflexiva sobre la práctica. La supervisión podría iniciar y/o profundizar un ejercicio reflexivo que acompañe el proceso de aprendizaje sobre la complejidad de las instituciones, organizaciones y territorios, como así también la complejidad del aprendizaje en dispositivos grupales en el ámbito universitario. En este sentido, al igual que plantea Robles (2012), la supervisión puede contribuir a desnaturalizar la formación de ciertos *habitus* en la práctica profesional, promoviendo la revisión de modos de pensar y operar con relación al aprendizaje en la universidad.

En la trayectoria de taller se promueve la conformación de grupos entendiendo que son dispositivos de aprendizaje de un quehacer que en la vida profesional continúa como trabajos en equipo y/o interdisciplinarios. A pesar de la convicción sobre la importancia de lograrlo, en la práctica se presentan dificultades y conflictos en la dinámica de estos grupos de trabajo tanto en aula como en los centros de práctica. Estas situaciones se pueden abordar con orientaciones o intervenciones puntuales durante la clase, pero es conveniente dedicar un tiempo y espacio durante la supervisión. Al decir de Carballada (2008), se espera que el espacio de supervisión genere posibilidades de búsqueda de consensos referidos a las diferencias conceptuales o ideológicas en el grupo de trabajo, revisen procedimientos, metodologías y prácticas. Asimismo, formas en las que se organiza la tarea y los roles que asumen los integrantes del grupo.

El espacio si bien puede desarrollarse por demanda de un grupo, es especialmente propuesto por la/el docente que teniendo a cargo entre varios grupos planifica encuentros semanales logrando trabajar con todos con frecuencia similar organizándose un cronograma en el que cada grupo supervisará. Lógicamente, la aparición de algún emergente grupal requerirá la adecuación de lo planificado.

La promoción de un encuentro más cercano entre estudiantes y docentes logra un conocimiento de la situación biográfica de las/os estudiantes, lo que facilita orientación, contención y escucha frente a los temores y ansiedades que genera la aproximación a contextos reales y sus problemáticas. También se espera identificar algunas particularidades vinculadas a la participación en clase de las integrantes, sugerir estrategias particulares para la lectura y comprensión del material bibliográfico y consignas de trabajo.

Juntamente con la aproximación a los contextos reales de inserción profesional, se encuentran con un lenguaje específico de la disciplina de trabajo social, a la vez que se espera que desarrollen algunas habilidades para las producciones escritas y orales. Deberán prestar atención a dos aspectos en simultáneo: los contenidos y los aspectos formales. En este sentido, resulta interesante el aporte de Paula Carlino (2005) sobre alfabetización académica como proceso que será posible en la medida que se abran las puertas de la cultura de la disciplina.

A fin de aunar algunos criterios al interior del equipo docente se proponen los siguientes ejes, que asumirán diferente relevancia según el momento del año en que se desarrolle la supervisión.

- Trayectorias educativas previas.
- Inserción universitaria (cursada de la materia –primera vez o si recursa: en ese caso indagar docente anterior que permita evaluar desempeño, dificultades, etc.–; materias que cursan a fin de orientar respecto de correlatividades que permitan los dos años de cursada).
- Alfabetización académica (organización del tiempo de estudio, técnicas de estudio, uso del campus / classroom o plataforma de soporte virtual).
- Conformación grupal (contrato de trabajo grupal, desempeño y participación del grupo, organización del trabajo grupal: división de tareas, momentos de encuentro, modalidad de trabajo, comunicación, responsabilidad, dificultades, capacidad de autocrítica).
- Tarea (comprensión de consignas, desarrollo de los trabajos escritos, reflexión crítica sobre lo realizado).

3. La evaluación de las prácticas preprofesionales

En las asignaturas vinculadas a las prácticas que se desarrollan por fuera de la universidad se vuelve especialmente evidente que el proceso de aprendizaje no depende exclusivamente de lo que ocurre dentro de un aula y por lo pronto que es necesario reconocer a otros actores y las relaciones que se establecen entre ellos.

La evaluación puede definirse como una práctica social histórica y constitutiva de las prácticas de enseñanza. Asimismo, la preocupación por su análisis y revisión se relaciona con la posibilidad de enriquecer y mejorar los procesos de aprendizaje. Numerosos textos especializados en la temática han desarrollado las diferencias entre la evaluación y la acreditación y han problematizado la relación entre

evaluación y calificación, especialmente cuando la primera aparece subsumida a la segunda. En este sentido, resulta de interés desarrollar algunas visiones, dar cuenta de tensiones y recuperar los aportes para pensar qué evaluamos en el ámbito de las prácticas preprofesionales de Trabajo Social y si dicha evaluación es coherente con los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido, Carlino menciona como funciones de las prácticas evaluativas: certificar saberes, retroalimentar el aprendizaje y la enseñanza, construir la atención selectiva respecto de los mensajes que damos a estudiantes respecto de qué esperamos en su paso por materia.

El interrogante sobre por qué y para qué evaluamos remite, según Bertoni, Poggi y Teobaldo (1996), a las intenciones y a la relación entre quienes evalúan, el objeto de esta y el contexto en el que se realiza. La evaluación de carácter institucional consiste en un acto organizado, deliberado, que implica el uso de metodologías e instrumentos variados y complejos (Bertoni, 1996). Las autoras distinguen evaluaciones según sus finalidades, que pueden darse en el marco de un mismo proceso educativo: diagnóstica, sumativa y formativa. La primera busca conocer saberes y competencias con las que cuentan las/os estudiantes, habilitando la toma de decisiones en tanto resulte necesario fortalecer, incorporar contenidos o continuar con una secuencia planificada. La evaluación sumativa se orienta a la corroboración respecto de que los contenidos alcanzados sean los esperados, es especialmente utilizada para la acreditación de trayectos. La formativa implica la selección de secuencias que permitan mejorar los procesos educativos.

En el marco de las prácticas preprofesionales, la evaluación diagnóstica tiene mayor incidencia en Taller II, en el cual docentes y estudiantes inician un proceso de enseñanza y aprendizaje singular. Resulta relevante conocer los saberes previos con los que cuentan las/os estudiantes respecto de políticas sociales, necesidades, problemas sociales, intervención y rol del trabajo social. A lo largo del año se introducirán conceptos que trabajan en paralelo en materias metodológicas, como diagnóstico y elementos básicos de planificación. En cuanto a contenidos procedimentales se evaluará la aproximación y puesta en práctica de técnicas como observación, entrevista, registros y las competencias vinculadas a la lectura bibliográfica para el recorte y profundización de áreas temáticas. Estos procedimientos se han ido poniendo en práctica en ejercicios de simulación en aula durante Taller I y en algunas aproximaciones puntuales a profesionales en campo. Al comenzar Taller II, se requerirá de su desarrollo sistemático, de ahí la relevancia de la evaluación diagnóstica.

La evaluación sumativa toma protagonismo en las producciones escritas y orales que se solicitan al finalizar cada cuatrimestre. En tanto la evaluación formativa de carácter permanente asume especial relevancia considerando un proceso de prácticas que vertebra la formación de estudiantes de trabajo social. Anijovich toma de Camilloni el planteo sobre evaluación formativa como aquella que recupera información sobre los procesos educativos en curso (contemporaneidad) permitiendo mejorar los procesos evaluados (Anijovich, 2010). Sala (2016) propone en esa línea, estimular la toma de conciencia del modo de aprender por parte de las/os estudiantes. La autoevaluación y la evaluación entre pares son formas posibles en que puede materializarse. Asimismo, las devoluciones docentes escritas a lo largo de todo el año, las observaciones de las prácticas y supervisiones que la/el docente registra y sistematiza en cuanto a

capacidades y habilidades a cada estudiante y cada grupo e intercambia con ellas/os. También considera los informes que las/os referentes de la práctica en donde se plasma la opinión del desempeño estudiantil, rendimiento, tareas asumidas, capacidad para resolver problemas, trabajar en equipo, comunicarse, comprender las estrategias en su contexto, etc. Estas acciones en conjunto con la evaluación sumativa permiten al/a estudiante “reflexionar críticamente sobre su proceso de aprendizaje y realizar cambios y mejoras, al igual que el docente que, a partir de ella, puede modificar sus prácticas de enseñanza, siendo sujetos protagonistas de dichos procesos” (Sala, 2016: 40).

Las propuestas de evaluación e instrumentos, en este sentido, deben permitir evaluar los aprendizajes que la institución y docentes esperan que sus estudiantes desarrollen. Las consignas de trabajo que integran los instrumentos deben ser seleccionadas de modo de permitir que tanto la presencia de una respuesta como su ausencia sean significativas en relación con los aprendizajes que se ha buscado promover (Camilloni, 1998).

Al tratarse de una asignatura que cuenta con el requisito de la grupalidad, resulta especialmente interesante el aporte de López Pastor respecto de la evaluación formativa y compartida. El autor coincide con la definición de evaluación formativa ya enunciada y define la evaluación compartida como un diálogo a partir de decisiones mutuas y colectivas que involucran a docentes y estudiantes. Algunas propuestas pueden ser autoevaluaciones, coevaluaciones y evaluaciones dialogadas (López Pastor, 2007).

Con relación a las condiciones que deben cumplir las evaluaciones, Carlino recupera de Carol Hogan la siguiente síntesis: una buena evaluación debe ser válida, explícita y educativa. Válida, en tanto evalúa lo que se compromete a enseñar (Carlino, 2004). Explícita, porque comparte de entrada con quienes serán evaluados. Camilloni añade a partir de aportes de Dietel, Herman y Knuth a los distintos tipos de validez que se describen habitualmente, la validez de significado (Camilloni, 1998), que se mide en respuesta a la siguiente pregunta: ¿las tareas de evaluación tienen significado para quienes aprenden y los motivan para alcanzar mejores aprendizajes? Este planteo es coincidente con las percepciones de docentes de la materia que al ser indagados sobre las debilidades de la propuesta de evaluación de la materia compartieron aquello que aparece como “burocratizante del saber o que hay que hacer porque lo pidió la profe. Cuando el estudiante no se siente convidado por una consigna, hay que revisarla” (Entrevista a docente Taller).

La convicción de promover que las/os estudiantes asuman su responsabilidad sobre el propio aprendizaje deriva en un rol central durante el proceso de evaluación, obliga a docentes a formular objetivos y criterios claros y compartidos y fomentar la retroalimentación. Esto habilitará a estudiantes la reflexión sobre la calidad de sus trabajos, analizarlos, emitir juicio de valor en base a los criterios previamente acordados. Es por esto, que sostenemos que la autoevaluación tiene la intención de mejorar aprendizajes y fomentar el aprendizaje autónomo (Anijovich, 2010).

En un dossier de la revista *Trayectorias Universitarias*, Cruz identifica algunas tensiones vinculadas al dispositivo de las prácticas preprofesionales de Trabajo Social respecto de la evaluación. La autora pro-

pone que la misma debe contemplar el carácter multidimensional, entendiendo como posibles planos: el teórico-metodológico que puede abordarse a partir del trabajo sobre los registros observacionales; otro vinculado a los procesos de acompañamiento en la instancia de prácticas. Es decir, donde se interviene en el marco de una propuesta que supone una planificación previa y un momento de intervención que requiere una reflexión respecto de su validez y pertinencia. Por último, un tercer plano es el del análisis una vez finalizada la práctica, que está estrictamente vinculado al anterior (Cruz, 2015).

Recuperando la necesaria relación entre el modo en que se entiende la enseñanza y la evaluación, los instrumentos de evaluación pretenden ser coherentes con el dispositivo en el que se enmarca la propuesta educativa de Talleres.

López Pastor clasifica los instrumentos en tres tipos que no son necesariamente excluyentes uno del otro. Por el contrario, su potencial está en el uso integral y combinado. En primer lugar, refiere a aquellos según a las diferentes manifestaciones del conocimiento, lo oral, lo escrito y lo práctico-procedimental. Un segundo tipo se relaciona con la finalidad que se busca, es decir, valorar saberes, procedimientos, comportamientos, actitudes y competencias. En tercer lugar, menciona que los mismos pueden ser individuales o grupales.

El autor plantea que los instrumentos deben permitir reconocer si las/os estudiantes conocen un concepto o procedimiento y cuál es el dominio alcanzado. En ese sentido hay seis aspectos que resultan necesarios de considerar. El primero vinculado al conocimiento, relacionado a lo relevante de los conceptos trabajados. El segundo en relación con la comprensión, el análisis, la interpretación en el ámbito de la disciplina o materia. En tercer lugar, la explicación. En el caso de las prácticas, se trata de un aspecto que se profundizará progresivamente en cada nivel de Taller, se espera que la posibilidad de justificar, relacionar y argumentar se desarrolle alrededor de los problemas y situaciones reales de la práctica. La idea de la aplicación y la puesta en práctica de los conocimientos se desarrolla de forma gradual y, por lo tanto, los instrumentos también deben dar cuenta de dicha progresividad. Los últimos dos aspectos que propone López Pastor son la reflexión y la crítica. En el desarrollo de los talleres II y III esto constituye dos pilares fundamentales que se espera queden plasmados en planificaciones de actividades, evaluaciones sobre lo implementado, registros de la observación.

La materia se distingue por desarrollar desde hace muchos años ya, modalidades de evaluación que no son las estrictamente tradicionales en el ámbito universitario, según las entrevistas y siguiendo la tipología de López Pastor no se usa el examen, desestimando instrumentos de preguntas cerradas y se utiliza como instrumento privilegiado el trabajo escrito tanto individual como grupal.

Junto con esas producciones que se solicitan al finalizar cada cuatrimestre, se acompaña la valoración de trabajos con predominio de expresión escrita como: registros, planificaciones, diseño de instrumentos de recolección de información. Aunque también se realizan actividades en el aula como coordinación de actividades, producción de material audiovisual y presentaciones orales. Es una materia cuya calificación se distingue entre las variables aprobado y desaprobado junto con notas numéricas.

Considerando que se desarrollan instrumentos de producción grupal, remitimos algunas definiciones sobre el aprendizaje en grupos, en tanto implica la valoración de la interacción, la vinculación con otros, reconoce la importancia de la comunicación. En sintonía, la evaluación de procesos grupales debe dar relevancia a esa interacción. Expresado en palabras de una entrevistada, al ser consultada sobre las fortalezas de la modalidad de evaluación de la materia, decía

El taller es un proceso de reflexión del hacer que una va acompañando. Las evaluaciones permiten materializar eso. La instancia de volcarlo en un papel requiere poner en juego la mirada de los otros [...] En ocasiones llegan planteado: esto que está acá² es lo mejor de una acalorada discusión (Entrevista a docente Taller).

Morán Oviedo (1985) sostiene que a partir del análisis de los problemas grupales, sus resistencias, conflictos, trabajados oportunamente, se generan experiencias enriquecedoras vinculadas al proceso grupal, el desarrollo de la tarea y el logro de los aprendizajes.

4. Posibilidades de la evaluación en prácticas preprofesionales

El equipo reconoce dos tipos de instrumentos para el trabajo en aula, por un lado, los que se solicitan a lo largo del cuatrimestre adecuados a la experiencia de cada grupo en su centro de prácticas considerados como parte del proceso: registros como crónicas, informes; planificaciones de actividades. La impronta pedagógica se caracteriza fuertemente por la retroalimentación, tienen una vinculación directa con la práctica y los contenidos procedimentales, ya sea porque allí condensan acciones observadas o realizadas o bien tareas por desarrollar. No se utiliza nota numérica ni se considera aprobado/desaprobado, generalmente cuenta con observaciones y se indica, si corresponde, la necesidad de ampliación/aclaración/reelaboración. Por otro lado, los instrumentos que se proponen al finalizar cada cuatrimestre se entienden en perspectiva de evaluación sumativa. Son instrumentos consensuados al interior de la cátedra, de producción domiciliaria, con énfasis en la reflexión sobre la práctica y la relación entre contenidos conceptuales y procedimentales.

Al indagar respecto de la necesidad de adecuar la evaluación a la heterogeneidad de experiencias que se desarrollan al interior de una comisión o bien, dicho de otro modo, adaptar a la singularidad de cada experiencia de la práctica; las docentes consultadas refirieron que el tipo de adecuación más frecuente es la temporal, flexibilizando por ejemplo, las fechas de entrega de acuerdo a los procesos de la práctica.

En ocasiones, esta adecuación se relaciona con el desempeño estudiantil, pero especialmente con la diferencia entre los tiempos de los procesos institucionales / organizaciones y los tiempos académicos.

2 En referencia a lo escrito en una producción grupal.

En ocasiones, las dificultades para la realización de algunas consignas son abordadas en los espacios de supervisión, pero no se presenta la necesidad de modificar instrumentos o criterios de evaluación según la singularidad de las prácticas. Esto da cuenta de instrumentos que puedan albergar la diversidad promoviendo la aplicación de metodologías y promoción de procesos reflexivos y analíticos suficientemente amplios. Las docentes entrevistadas realizaron una salvedad respecto de los dos años (2020 y 2021) que asumió la educación superior durante la pandemia en que los instrumentos de evaluación se modificaron dado que los habituales resultaban exigentes para las experiencias de la práctica posibles durante el contexto de virtualización de la cursada y la práctica. Al modificarse algunos aspectos esenciales del dispositivo pedagógico también resultó coherente la modificación de los instrumentos y criterios de evaluación.

El espacio de supervisión y de acompañamiento de las prácticas realizado por la/el docente no cuenta con un instrumento consensuado con criterios fijos acordados previamente. Se basa generalmente en la retroalimentación oral y registros que realiza cada docente. Los criterios generales se vinculan a la asistencia en el espacio y la participación en el mismo a través de la elaboración de preguntas, la propuesta del tema a supervisar, la reflexión sobre la práctica, la capacidad para resolver conflictos.

Respecto a otros instrumentos que utiliza el equipo docente, se menciona una ficha de desempeño de aplicación no sistemática, aunque figura en el sistema de evaluación y promoción de las materias. La ficha cuenta con la valoración de cuatro dimensiones: el encuadre, las capacidades comunicativas, el desempeño en el centro de prácticas y la supervisión. Respecto del *encuadre*, se recaba información sobre el cumplimiento del régimen de asistencia al taller, al centro de práctica y a la supervisión; la puntualidad y la presentación de trabajos en tiempo y forma. Sobre *capacidades comunicativas* distingue la expresión oral en tanto claridad y precisión en la comunicación de ideas. En tanto la expresión escrita se relaciona con la pertinencia de la información incluida en registros, el análisis, la escritura académica (gramática, lenguaje técnico y organización lógica de contenidos). En tercer lugar, los criterios para la evaluación del *desempeño en el centro de prácticas* son el reconocimiento de las características de la institución, las necesidades y demandas, la identificación del enfoque y área de intervención de la institución, la identificación de los actores o sujetos sociales de la institución, la detección de obstáculos para el desarrollo de la práctica, la indagación de material bibliográfico para el proceso de intervención. Se observa que la ficha de desempeño espera condensar la evaluación de los tres espacios constitutivos de la materia: aula, práctica y supervisión. Es un instrumento en continuo análisis vinculado a si es viable una mirada exhaustiva de cada estudiante o rigidiza lo singular para resultar posible su uso generalizado.

También, como se mencionó anteriormente, se cuenta con un instrumento de valoración de la experiencia de la práctica para determinar la continuidad o no del centro de prácticas para el siguiente nivel de taller. Dado que la misma busca identificar, entre otros aspectos, los aprendizajes, lo incluimos dentro de los instrumentos utilizados. La evaluación incluye la descripción de las principales actividades desarrolladas por estudiantes, la valoración de la experiencia, los aportes que la institución/organización realizó a la formación de estudiantes, los logros del grupo en relación con la práctica y

los obstáculos. En cuanto a los aportes a la formación, se espera que giren en torno al conocimiento de una temática o campo problemático específico, la implementación de una política social, el conocimiento del sujeto de la intervención y/o actores implicados, el conocimiento del ejercicio del rol profesional, de la práctica interdisciplinaria, de las interacciones intrainstitucionales, la perspectiva estratégica de la institución y la comprensión del contexto sociopolítico. Los logros esperables se vinculan con el conocimiento de la institución, el rol del trabajo social, la puesta en práctica de instrumentos metodológicos, la aplicación de conceptos teóricos, la elaboración de diagnósticos, la concreción de proyectos, el trabajo en forma interdisciplinaria y formas de abordaje de problemáticas específicas. Por último, se entiende que algunos aspectos que pueden obstaculizar el desarrollo de las prácticas son dificultades en el respeto del encuadre de trabajo por parte de la institución, del/a docente, de las/os estudiantes; diferencias de criterio entre docente y referente; diferencia en los tiempos académicos e institucionales, un contexto sociopolítico desfavorable o la situación institucional.

El reconocimiento de los instrumentos que se utilizan nos permite apreciar que predominan los de expresión escrita y de la expresión práctica (López Pastor, 2009). La evaluación sumativa que condiciona la promoción al siguiente nivel cuenta con una instancia individual y otra grupal coherente con la modalidad de cursada de la materia.

Los instrumentos de evaluación descriptos anteriormente solicitados por la/el docente se materializan en escritos o presentaciones que se vinculan con la práctica ya sea porque se planifican actividades a desarrollar, se registra lo observado, se evalúa lo acontecido, se identifican problemáticas, se recolecta información esperando condensar criterios de evaluación del aula y de la práctica. Sin embargo, podrían no resultar suficientes para valorar el desempeño de estudiantes en los centros de prácticas si no condensan la mirada de quien acompaña ese proceso. Por este motivo, las/os referentes son consultadas/os en instancias diversas: llamados, reuniones, en ocasiones con las/os estudiantes presentes o sin ellas/os. La modalidad que asume varía según cada docente y cada experiencia entendiendo que no resulte una sobrecarga para la/el referente y se encuentre entre sus posibilidades. La información es generalmente transmitida de forma oral a estudiantes y considerada por la/el docente para orientar intervenciones en los espacios de supervisión.

En este sentido, el diseño de criterios e instrumentos que contribuyan a integrar la *devolución de las/os referentes de la práctica* y la *autoevaluación estudiantil* pueden contribuir a una estrategia de evaluación integral desde la perspectiva formativa favoreciendo procesos de mejora en los aprendizajes.

En primer lugar, se abordará la devolución de referentes de la práctica. Una primera observación necesaria es que se espera que quienes acompañan la práctica, pero no necesariamente tienen experiencia en la docencia, se familiaricen con un instrumento de evaluación pedagógica acorde a un programa específico de la materia. Lo que nos lleva a plantear la relevancia de compartir los criterios e instrumentos al inicio del proceso de la práctica evitando darlo a conocer en el momento mismo de su realización y entrega (por ejemplo, al finalizar cada cuatrimestre). Por otro lado, el reconocimiento que el acompañamiento de los procesos de prácticas implica tareas que se agregan a la dinámica cotidiana de las/os profesionales sin una remuneración adicional. En este sentido, la modalidad que asuma la eva-

luación no debería representar una sobrecarga, es decir, debe ser viable y aportar elementos necesarios para la evaluación integrada del aula, la práctica y la supervisión.

En este sentido, creemos que el diseño de instrumento en que se exprese y valore la devolución del/a referente puede aportar un conocimiento del desempeño de cada estudiante y del grupo en el contexto en que las tareas se desarrollan y donde los problemas se presentan. Desde la perspectiva formativa este instrumento debe basarse en un diagnóstico inicial, resultar anticipatorio en sus criterios para estudiantes y referentes estableciendo los logros esperados y contar con periodicidad en su uso para permitir el reconocimiento del momento en que el proceso se encuentra. Los instrumentos de evaluación se podrían presentar a modo de guía permitiendo transparentar y anticipar los criterios de evaluación y haciendo visible los aspectos que cada estudiante va logrando. En este sentido, instrumentos como las rúbricas contienen las dimensiones a evaluar y criterios variables en su complejidad según lo que establece el programa.

Por ejemplo, las rúbricas del trabajo de campo pueden incluir las habilidades que requiere el trabajo grupal, aunque estas no se enuncien como objetivos del programa de la materia.

Tabla 1. Rúbrica de devolución del/a referente de prácticas preprofesionales del Taller II.

Dimensiones	1 (básico)	2	3	4 (avanzado)
Conocimiento del escenario de la intervención	Describe la institución/ organización, su dependencia orgánica, funcionamiento, objetivos, recursos, integrantes.	Reconoce la institución/ organización, las políticas sociales del área y los actores sociales involucrados.	Identifica los sujetos de la intervención, problemas sociales que aborda la institución. Caracteriza, describe los elementos del escenario de la intervención.	Relaciona el escenario de la intervención con el contexto social, político y económico en el que está inserto.
Identificación de la intervención del trabajo social	Conoce las funciones, tareas del rol del trabajo social en el contexto de la institución/ organización.	Identifica la perspectiva de la intervención y el marco teórico que la fundamenta.	Relaciona las demandas de la población y la intervención profesional.	Participa activa y críticamente de los procesos de intervención realizando aportes.
Implementación de procedimientos e instrumentos	Realiza entrevistas y observaciones Indaga referencias bibliográficas y documental.	Elabora registros con información pertinente sobre la información recolectada.	Establece relaciones conceptuales entre la práctica y los elementos teóricos.	Desarrolla procedimientos que constituyen un aporte para la institución/ organización.
Construcción del trabajo grupal	Reconoce tareas grupales y asume responsabilidades que le asignan.	Asume tareas y responsabilidades que contribuyen al trabajo del grupo en su práctica.	Propone ideas, desarrolla tareas que aportan al trabajo grupal, reconoce dificultades del grupo y las expresa.	Participa activamente y con mirada crítica de las actividades del grupo, aporta a la resolución de los conflictos, favorece la comunicación y el trabajo colaborativo.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Rúbrica de devolución del/a referente de prácticas preprofesionales del Taller III.

Dimensiones	1 (básico)	2	3	4 (avanzado)
Comprensión del escenario de la intervención	Reconoce la institución/ organización, las políticas sociales del área y los actores sociales involucrados.	Identifica los sujetos de la intervención, problemas sociales que aborda la institución. Caracteriza, describe los elementos del escenario de la intervención.	Relaciona el escenario de la intervención con el contexto social, político y económico en el que está inserto.	Analiza críticamente la intervención del trabajo social en relación al escenario en el que se encuentra inserto.
Formulación y aplicación de estrategias de intervención	Planifica actividades en el marco de la acción institucional o de la organización.	Diseña estrategias de intervención que abordan situaciones problemáticas identificadas.	Planifica, diseña, desarrolla estrategias de intervención que abordan situaciones problemáticas identificadas.	Las estrategias de intervención desarrolladas constituyen un aporte a la institución/ organización en la que realizan las prácticas.
Análisis crítico de las modalidades de intervención desarrolladas	Reconoce facilitadores y obstáculos en el desarrollo de las estrategias de intervención.	Identifica causas de los obstáculos y reconoce los logros alcanzados.	Evalúa el alcance de las estrategias en relación a los objetivos planteados.	Evalúa críticamente las estrategias desarrolladas logrando elaborar propuestas superadoras de los obstáculos identificados.
Construcción del trabajo grupal	Reconoce tareas grupales y asume responsabilidades que le asignan.	Asume tareas y responsabilidades que contribuyen al trabajo del grupo en su práctica.	Propone ideas, desarrolla tareas que aportan al trabajo grupal, reconoce dificultades del grupo y las expresa.	Participa activamente y con mirada crítica de las actividades del grupo, aporta a la resolución de los conflictos, favorece la comunicación y el trabajo colaborativo.

Fuente: elaboración propia.

Ambas rúbricas van acompañadas de un apartado de observaciones en donde docente y referente pueden ampliar el relato de aprendizajes logrados y aspectos para fortalecer.

El segundo elemento relevante que surge de la reflexión sobre la evaluación de las prácticas consiste en la autoevaluación estudiantil, que en perspectiva de la evaluación formativa aparece como aspecto fundamental. La caracterización de los instrumentos de evaluación individual que se utilizan actualmente muestra un conjunto de producciones escritas y orales que potencialmente podrían hilarse favoreciendo la autoevaluación a partir del diseño de un portafolio de desarrollo anual.

López Pastor define portafolio como

una acumulación ordenada de secciones, debidamente identificadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo y que permite visualizar su progreso o desarrollo, así como sus comentarios acerca de las aproximaciones sucesivas en el logro de los aprendizajes (2009: 75).

Según los aportes de Shulman, requerirá de una selección, organización de materiales elaborados a lo largo del proceso formativo acompañados de una escritura reflexiva. En este sentido, el portafolio se implementaría como instrumento de evaluación individual contando con una evaluación de medio término, en tanto logros graduales, y una final reemplazando los que actualmente se utilizan como evaluación sumativa. Constituye una producción que puede ser acompañada desde el espacio de supervisión.

Se espera que resulte una actividad que permita a las/os estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje, dé coherencia a las producciones elaboradas a lo largo del año requeridas por el desarrollo de la práctica: cuaderno de campo, notas de clase, registros de entrevistas, observaciones, actividades realizadas, registros sobre talleres coordinados, actividades comunitarias en las que se participó, materiales gráficos, fotográficos audiovisuales elaborados, mapeos, planificaciones, reflexiones, noticias relacionadas con la práctica, fichaje de referencias bibliográficas.

Aquellas producciones vinculadas a contenidos procedimentales enunciados en el programa se incluirían como evidencias obligatorias, en tanto todo el material adicional como optativo y de apoyo dan lugar a conocer el recorrido, análisis y reflexión que la/el estudiante realiza sobre su propio proceso de aprendizaje. Este conjunto documental acompañado por un informe del/a estudiante que explique y justifique el proceso de autoevaluación reflexiva.

La elaboración del portafolio requiere de acciones de revisión por parte del/a docente que puede realizarse de forma semanal, a modo de lectura y retroalimentación de las producciones o bien abordarse como aspectos para trabajar en los espacios de supervisión. En este último caso, al desarrollarse en un pequeño grupo, puede resultar disparador de instancias de evaluación entre pares. Se pueden integrar también instancias de presentación oral de los avances o la producción finalizada.

5. A modo de cierre

El artículo aborda la evaluación de las prácticas preprofesionales de trabajo social, particularmente de las materias de los niveles intermedios de la carrera. Definimos a la práctica preprofesional como una práctica de formación y educativa que involucra multiplicidad de saberes. Se componen de prácticas de producción de conocimientos, de recreación de contenido y procedimientos metodológicos implicados en una dimensión ético y política. En principio, a partir de las prácticas se reconoce y luego se participa en la construcción de un conocimiento situado y un “saber hacer” vinculado a la transmisión del rol profesional en un contexto real, complejo, variable y acompañado. Un conocimiento

que interpela el conocimiento universitario tradicional, dado que acontece extramuros, puede ser transdisciplinar y heterogéneo.

Estos contextos de aprendizaje dan lugar a emergentes “inesperados”, “situaciones inciertas” que interpelan los aprendizajes transitados por las/os estudiantes. Todos los años las/os estudiantes ponderan las “buenas experiencias” como aquellas en las que la institución/organización fue receptiva, contó con un plan de trabajo posible, se concretaron las tareas planificadas, la población participó de las estrategias de intervención y se abordaron los aspectos identificados como problemáticos. Sin embargo, a la luz de los objetivos de la materia, por un lado, y la experiencia, por otro, se puede considerar como “aprendizaje profundo” aquello que no se limita a “buenas experiencias” desde el imaginario mencionado ya sean dificultades, obstáculos dado que también enriquecen los procesos de aprendizaje a partir de la reflexión sobre sus causas y las posibilidades de superación.

Es por esto que resultó interesante la pregunta acerca de la evaluación de las prácticas preprofesionales o de formación. Para abordar esa cuestión se caracterizó el dispositivo pedagógico de la materia conformado por tres espacios pedagógicos, el aula, la práctica y la supervisión. Luego, se enunciaron definiciones de evaluación, considerando que la perspectiva de la evaluación formativa representa un desafío a profundizar en la materia con la convicción de repensar los instrumentos de evaluación en pos de mejorar los procesos de aprendizaje, la autonomía y capacidad reflexiva de las/os estudiantes.

A partir de la indagación realizada a docentes de la materia y la propia experiencia, se reconoce el trabajo grupal como condición esencial para la trayectoria de las prácticas preprofesionales, sin embargo, aparece escasamente mencionado en los programas curriculares entre los objetivos pudiendo influir en consecuencia en cierta ambigüedad en los instrumentos que lo evalúan.

Por otro lado, las prácticas preprofesionales reconocen lo valioso de los aprendizajes a partir de la vivencia de las prácticas. Ese tiempo y espacio pedagógico acontecen con el acompañamiento de un/a referente de la práctica. Se enuncia que su mirada y evaluación sobre el desempeño estudiantil es determinante, nutre la evaluación docente y las supervisiones grupales. Es por esto que se propusieron criterios e instrumentos que pueden habilitar dicha evaluación con el objetivo de favorecer, esclarecer y anticipar los logros que se espera que las/os estudiantes alcancen. El instrumento asume modalidad de rúbrica entendiendo que permite materializar objetivos complejos y con cierto nivel de abstracción.

Por último, en sintonía de la evaluación formativa, se identificaron instancias de autoevaluación estudiantil coherentes con las acciones de retroalimentación que fomenta el equipo docente de la materia contribuyendo a la formación de estudiantes autónomos y críticos.

La certeza de que estas propuestas resulten significativas devendrá del uso crítico de los instrumentos y que tanto estudiantes, docentes y referentes compartan. En caso de presentarse ambiguos, confusos o presentarse como una sobrecarga será necesario revisarlos y readecuarlos a fin de evitar el desuso sin la construcción de otros superadores de las dificultades o vacancias. Es frecuente que en abstracto se tienda a generar nuevos instrumentos en el intento de evaluar todos los aspectos de un complejo dispositivo pedagógico como son las prácticas preprofesionales que luego resulten impracticables o

carentes de sentido en la práctica docente cotidiana. A fin de evitarlo, las reuniones de cátedra, la formación docente, la participación de referentes en la construcción de criterios y el diálogo con estudiantes pueden constituir encuentros posibles para su mejora.

Referencias bibliográficas

- Abate, S. M. y Orellano, V. (2015). Notas sobre el currículum universitario. Prácticas profesionales y saberes en uso. *Revista Trayectorias Universitarias*, 1(1), 3-11. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/issue/view/229/TrayectoriasUniversitarias1>
- Anijovich, R. (2010). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 22-51. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf
- Camilloni, A.; Celman, S.; Litwin, E. y Palou de Maté, M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A. (2007). *Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Carlino, P. (2004). La distancia que separa la evaluación escrita frecuente de la deseable. *Revista Acción Pedagógica*, 13(1), 8-17. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2971855>
- Connell, R. (1997). *Escuelas y Justicia Social*. Madrid: Morata.
- Cruz, V. (2015). Las prácticas pre-profesionales: un dispositivo de interpelación pedagógica. *Revista Trayectorias Universitarias*, 1(1), 12-19. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/issue/view/229/TrayectoriasUniversitarias1>
- Da Silva, T. T. (2001). *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum* (introducción, pp. 11-20; capítulo III, pp. 135-152 y 163-171; capítulo IV, pp. 179-187). Barcelona. Octaedro.
- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectivas* (cap. III). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Dussel, I. (2013). El sentido de la justicia. *Revista 30 Años de Educación en Democracia, Universidad Pedagógica*. Recuperado de https://editorial.unipe.edu.ar/images/phocadownload/educacion/30%20ESP%20_%20UNIFE.pdf
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana. Recuperado de <http://pedagogiaunrpsi.blogspot.com/2018/03/texto-la-invencion-del-aula-ines-dussel.html>
- Edelstein, G. (2020). Materiales de clase del Taller de Análisis de las Prácticas de Enseñanza. Universidad Nacional de La Plata.
- Freire, P. (2009). *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI.
- Giraldez, S. (comp.) (2020). *Trabajo Social y vulnerabilidad social: estrategias institucionales y prácticas organizativas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/trabajo_social_y_vulnerabilidad_social__estrategias_institucionales_y_practicas_organizativas.pdf
- López Pastor, V. M. (2009). *Evaluación formativa y compartida en Educación Superior: Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias*. Madrid: Narcea.
- Meirieu, P. (1998). *Frankestein Educador*. Barcelona: Laertes. Recuperado de <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cai/descargas/listado/FRANKENSTEIN%20EDUCADOR.%20P.%20MEIREU.pdf>
- Robles, C. (2011). *Supervisar ¿Para qué? Lo oculto tras la resistencia*. Buenos Aires: Espacio.
- Robles, C. (2012). El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, (3), 43-53.
- Touzé, G. y Roza, G. (2011). Las prácticas pre-profesionales en el contexto actual Tensiones y nuevos desafíos. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo social*, (1). Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/13_touze.pdf

Vivir en el fondo

La relación entre las lógicas de acceso a la vivienda y el ejercicio del derecho a la ciudad en el barrio Saavedra Lamas



*Sabrina Parravicini**

Resumen

El presente artículo contempla los aspectos principales del trabajo final de graduación de quien escribe, en el marco de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de José C. Paz. Este trabajo tuvo como propósito conocer la relación entre las lógicas de acceso a la vivienda (Herzer et al., 1994) y el ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978) en el barrio Saavedra Lamas, durante los años 2020 y 2021. Se partió del supuesto de que el ejercicio del derecho a la ciudad, observable a través del acceso a infraestructura y servicios públicos, se encontraba condicionado por la forma en que las/os habitantes habían accedido a una vivienda.

La metodología utilizada fue la del enfoque cualitativo y se realizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de información. Se planificó identificar las formas de ingreso al barrio, describir el entorno habitacional y el acceso a los servicios públicos. También se relevaron las actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio y sus significados.

A partir de esta investigación se pudo dar cuenta de que las lógicas de acceso a la vivienda no se presentan de modo lineal y acabado. Se podría afirmar que estas se enmarcan en procesos de mayor

* Licenciada en Trabajo Social (UNPAZ). Orientadora social de la escuela de educación primaria N° 15 y escuela de educación secundaria N° 21. Integrante del proyecto de extensión y transferencia "Habitar el barrio. Fortalecimiento comunitario y sustentabilidad del hábitat".

complejidad que se encarnan en el lugar que ubican las/os habitantes en el territorio. Además, se encuentran interrelacionadas entre sí como una yuxtaposición de lógicas, que confluyen en lo que se podría denominar como la lógica del esfuerzo. Respecto al ejercicio del derecho a la ciudad, se observó que las/os habitantes despliegan diferentes estrategias para acceder a la infraestructura y los servicios públicos de modo participativo. Estas estrategias constituyen la principal forma de mejoramiento del hábitat y se encuentran atravesadas por la realidad de vivir en el fondo.

Palabras clave

vivienda - derecho a la ciudad - barrio Saavedra Lamas

Introducción

En el presente artículo, se exponen los aspectos principales del trabajo de graduación final de quien escribe. En este trabajo, se buscó exponer las relaciones que se establecen entre las lógicas de la necesidad, la ganancia y lo público (Herzer et al., 1994) en el acceso a la vivienda de construcción social y al hábitat en el barrio Saavedra Lamas de José C. Paz. Asimismo, se describieron las formas en que estas lógicas intervienen en las posibilidades de apropiación de la vivienda y el hábitat desde la perspectiva del ejercicio del derecho a la ciudad.

La investigación partió del supuesto de que el ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978) está condicionado por el modo por el cual se accedió a la vivienda. Es decir, la posibilidad real que tienen las/os habitantes de apropiarse del hábitat, participar de los procesos de mejoramiento, acceder a los servicios públicos, a los espacios de esparcimiento y al disfrute de la vida cotidiana se encontraría direccionada por la forma de ingreso al barrio y la vivienda.

Para empezar, resulta interesante señalar algunos aspectos respecto a la vivienda social. La vivienda social es aquella que se construye con la intención de garantizar el derecho a la vivienda a sectores de bajos recursos. Su construcción forma parte de la política pública del Estado que busca dar respuesta al déficit habitacional bajo la lógica de lo público (Herzer et al., 1994) y varía según el período histórico y las ideologías subyacentes a las intervenciones estatales.

En cuanto a programas federales de construcción de viviendas, a partir del año 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner bajo un modelo de Estado nacional y popular, se dictamina el Programa Federal de Emergencia Habitacional (Techo y Trabajo) y se impulsan líneas de acción con una perspectiva integral de la problemática de la vivienda. Estas líneas surgen como resultado de las luchas impulsadas por movimientos sociales durante los años ochenta y noventa (Aramburu y Chiara, 2016). En este marco, se desarrolla el Plan Federal de Viviendas, programa que ejecutó la construcción de viviendas sociales en todo el país, así como también en el barrio Saavedra Lamas en el partido de José C. Paz.

En cuanto al marco normativo vinculado a la vivienda, sin duda la Ley de Acceso Justo al Hábitat N° 14449, aprobada en noviembre de 2012, es un hito en materia legislativa en cuestión de hábitat. Esta ley constituye una herramienta fundamental en la garantía de derechos en el acceso al hábitat y la vivienda digna de los sectores vulnerables. La ley instituye políticas, programas e intervenciones en materia de vivienda que incluyan una perspectiva integral de hábitat.¹ Al incluir esta perspectiva, se busca evitar la vulneración de otros derechos, como el acceso a la salud, educación, recreación, seguridad, servicios públicos y el derecho a la ciudad.

El barrio Saavedra Lamas, referente empírico de la investigación, pertenece al partido de José C. Paz. Este partido tiene una superficie de 50.16 km² y fue creado en 1994 a partir de la división del ex partido General Sarmiento. José C. Paz limita con los partidos de Malvinas Argentinas, Moreno y Pilar. El intendente actual es el señor Mario Ishi. Según el Observatorio del Conurbano Bonaerense de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en 2021 José C. Paz tenía una población de 311.187 habitantes. Del total de la población, 11.068 familias residen en barrios populares. En el Registro Nacional de Barrios Populares, hacia el año 2016 fueron registrados 45 asentamientos y villas en José C. Paz. Estos barrios ocupan el 9.04% del municipio, una superficie de 4.53 km², aproximadamente.

En cuanto a infraestructura y servicios, el censo realizado por el Observatorio del Conurbano Bonaerense señala que el 13,5% de los hogares no posee servicio de recolección de residuos, el 9,6% no accede a servicios de transporte, el 17,3% tiene acceso a servicio de agua de red, el 6,1% cuenta con cloacas, el 12% tiene necesidades básicas insatisfechas y la tasa de desocupación es de 7,1.

El barrio Saavedra Lamas del partido de José C. Paz se ubica sobre la Avenida Saavedra Lamas (límite del partido de Moreno), a unas diez cuadras del arroyo Pinazo (límite del partido de Pilar). Sobre la avenida circulan líneas de colectivos que transportan pasajeros hacia la estación de José C. Paz y Derqui, hasta Saavedra, Estación Lemos, Los Polvorines y Chacharita.

El barrio se comenzó a construir en 2005 en el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional. Este programa se caracterizó por la conformación de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas residenciales, la reactivación económica, la creación de empleo y la reducción en el déficit de vivienda. Sin embargo, la construcción del barrio y la adjudicación de las viviendas se sucedieron en un escenario de conflictos e intereses políticos.

En un principio, se planificó realizar 600 viviendas de material y techo de tejas a dos aguas, de tres ambientes, baño, cocina, comedor, lavadero, patio frontal y trasero (Parravicini, 2019). El proyecto incluía la construcción de un barrio de calles de asfalto con acceso a los servicios públicos garantizado. También se previó la construcción de un centro comunitario, una escuela primaria y una secundaria, un jardín de infantes, un centro de salud, una plaza y espacios verdes. Estas obras fueron culminadas

¹ La perspectiva integral del hábitat propone abordar al hábitat desde una mirada que supera la mera ubicación geográfica e incluye otros aspectos como el acceso al trabajo, la educación, la salud, el disfrute de los espacios verdes, entre otros.

en los últimos tres años, a excepción del centro comunitario que se inauguró junto con el resto del barrio en 2008 (Parravicini, 2019).

En el año 2008, antes de la adjudicación formal de las viviendas y la culminación de las obras de construcción, un sector de ocho manzanas del barrio fue apropiado informalmente mediante acciones disruptivas y ventas por fuera del mercado. Las/os habitantes accedieron a las viviendas por distintos medios que se corresponden con la lógica de la ganancia y la necesidad (Herzer et al., 1994). Entre las/os habitantes que ingresaron, algunas formaban parte de la cooperativa de trabajo y tenían número de expediente, otras ingresaron por sus propios medios y otras compraron las viviendas a vendedores informales.

A través de un mercado informal y formas de producción social del hábitat, bajo la lógica de la necesidad, alrededor de 160 familias se instalaron en el barrio Saavedra Lamas. Si bien no fueron desalojados, sus habitantes quedaron dentro de una fragmentación socioespacial (Soldano, 2008) dentro del mismo barrio. Las viviendas, a partir del ingreso de las/los habitantes, quedaron paralizadas en su construcción por parte del Estado, a pesar de que no estaban terminadas. Cada familia fue, en la medida de sus posibilidades, completando la construcción.

De esta manera quedaron constituidos dos sectores de habitantes dentro del barrio: un sector formal que, en principio, se caracterizaba por ser habitantes que accedieron a la vivienda a través de la lógica de lo público, mediante la adjudicación legal de la propiedad por parte del Estado. Otro sector informal, que se compone de habitantes que accedieron a la vivienda en un recorte territorial de ocho manzanas a través de la lógica de la necesidad, al apropiarse informalmente del espacio, y la lógica de la ganancia en un mercado de compra y venta paralelo.

A partir de lo mencionado, en esta investigación, se estableció como objetivo conocer la manera en que se relacionan las lógicas de acceso a la vivienda con el ejercicio del derecho a la ciudad de las familias del barrio Saavedra Lamas del partido de José C. Paz, durante los años 2020 y 2021. Para ello, se identificaron las formas de ingreso al barrio, se describió el entorno habitacional y las posibilidades de acceso a los servicios públicos, y se relevó la existencia de actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio.

El presente escrito cuenta con cuatro apartados. En primer lugar, el lector encontrará el apartado teórico que define las categorías conceptuales entendidas como realidades complejas que deben pensarse y hacerse múltiples. Se parte desde el Estado, las políticas sociales y el derecho a la ciudad, hacia las lógicas de acceso a la vivienda y el hábitat, la producción social del hábitat y las estrategias de reproducción social.

En segundo lugar, se describe la metodología que orientó la investigación y que resultó apropiada para abordar el problema de investigación planteado. Se describe el corpus documental formado por fuentes primarias y fuentes secundarias. Además, se describen los sujetos entrevistados.

En tercer lugar, se presenta el análisis estructurado en tres ejes: las formas de acceso a la vivienda que implican una yuxtaposición de las lógicas de la ganancia, lo público y la necesidad; la participación

como condición necesaria, y, además, el habitar en un barrio de construcción social. Estos son producto de la construcción de datos a partir de la constatación de la información recolectada en el trabajo de campo con el material teórico.

Por último, se encuentran las conclusiones de la investigación, así como también, los emergentes que no se llegan a abordar y quedan pendientes para futuros trabajos.

Perspectiva teórica

La perspectiva teórica que guio la investigación incluye los siguientes conceptos: Estado, políticas sociales, derecho a la ciudad, territorio, hábitat, vivienda, lógicas de acceso a la vivienda y el hábitat, producción social del hábitat y estrategias de reproducción social. Aquí un breve resumen de cómo son entendidos en este trabajo estos conceptos.

En primer lugar, el *Estado* no es considerado un actor monolítico sino más bien una relación social (Thwaites Rey, 2005), cuya naturaleza es la dominación como parte de un complejo entramado de diversos intereses, prácticas y funciones. Es, además, el escenario donde se despliegan las luchas sociales que se transforman históricamente. La toma de posición por parte del Estado se expresa en *políticas sociales*. Pastorini (2004) recupera la perspectiva marxista y las define como un espacio y consecuencia de las luchas sociales. Esta perspectiva supone, por un lado, la política social como concesión en relaciones conflictivas por parte del Estado y el capital, y por otro, la política social como conquistas de la clase trabajadora. Pastorini (2004) propone que los movimientos por los cuales se construyen las políticas sociales no pueden pensarse unilateralmente. La autora sostiene que se trata de una relación de lucha en la que en diferentes momentos la clase trabajadora y el Estado conceden y conquistan. Esta relación es una negociación en un proceso de conflicto. En este proceso de conflicto el Estado conquista legitimación cuando concede y la clase trabajadora concede legitimación cuando conquista.

Por su parte, el concepto de *derecho a la ciudad* es elaborado inicialmente por Lefebvre (1978). Se comprende como la posibilidad que tienen las/os habitantes de participar de la ciudad en cuanto a habitarla y a diseñarla. El ejercicio del derecho a la ciudad es determinante del goce efectivo de otros derechos que hacen a la dignidad humana. La ciudad, para el autor, se construye colectivamente a partir de la gestión democrática de los espacios en el territorio.

En cuanto a las prácticas socioespaciales, materiales y simbólicas, estas construyen un tipo de *territorio* (Manzanal, 2007). El territorio comprende una transformación del espacio en que confluyen lo real, lo imaginario y lo simbólico (Carballeda, 2008). Esta transformación se construye con la participación material y simbólica de todos los actores que forman el tejido social. De igual manera, el barrio es el espacio fundamental para observar las formas de participación de los habitantes, para conocer las relaciones sociales que allí se despliegan y las estrategias de reproducción social. Rodríguez, Scavuzzo, Taborda y Buchet (2019) surfean la idea de que el barrio es una “unidad territorial” donde se puede

observar principalmente la vida en ciudad. Las/os autores sostienen que es en el barrio donde se desarrollan las relaciones sociales y se crea el sentido de pertenencia a la ciudad.

El concepto de *hábitat* surge en el campo de la biología y la ecología, y es recuperado posteriormente por las ciencias sociales para definir el hábitat humano. A partir de los aportes de Demoy y Ferme (2009), se considera que el hábitat supera el territorio geográfico y el espacio físico, para incorporar la dimensión simbólica, abstracta, donde se generan interacciones entre diversos actores y actrices. El hábitat constituye una perspectiva para analizar el territorio donde viven las personas, que incluye la vivienda, pero que no se detiene en la unidad como edificación. En este sentido, se considera que el hábitat es una realidad compleja que requiere una estrategia de abordaje integral de las problemáticas que lo atraviesan para visibilizar las diferentes dimensiones que se relacionan en el contexto donde viven las personas.

El concepto de *vivienda* se ha definido a lo largo de la historia desde diferentes aristas, por ejemplo, los posicionamientos de los responsables de construir y las formas en que estos lo llevan a cabo (Olejarczyk, 2016). Una definición recurrente es la aportada por el autor Yujnovsky. Él define la vivienda como “una configuración de servicios habitacionales que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras” (Yujnovsky, 1984 en Cravino, 2017: 50). Olejarczyk (2016), en esta línea, incluye la noción de vivienda como mercancía, que, como tal, tiene un valor de uso y un valor de cambio. Esta concepción de vivienda no prioriza la ganancia de quienes intervienen en su construcción sobre la garantía de derechos de las/os residentes.

Respecto al derecho a la ciudad, al hábitat y a la vivienda se despliegan en un territorio y constituyen un constructo que denota conceptos multidimensionales, que deben abordarse desde una perspectiva compleja. Por esta razón, se considera que existe una relación indivisible entre estos y la garantía efectiva de todos los derechos humanos.

En línea con lo señalado previamente, Herzer et al. (1994) plantean que las/os habitantes tienen la posibilidad de acceder a la vivienda y al hábitat a partir de tres lógicas: la lógica de la necesidad, la lógica de lo público y la lógica de la ganancia. La *lógica de la necesidad* no tiene como prioridad el lucro económico sino la satisfacción de una carencia que no ha podido resolverse en el mercado. La *lógica de lo público* engloba las acciones del Estado para garantizar el acceso al hábitat digno. La *lógica de la ganancia* refiere a las posibilidades de acceso dentro del mercado capitalista de manera legal o ilegal. En el marco de este trabajo, los conceptos de la lógica de la necesidad y la lógica de la ganancia resultan oportunos para referirse a las/os habitantes que ingresaron al barrio por fuera de los mecanismos de adjudicación legal y analizar, en esta línea, las posibilidades de garantía del derecho a la ciudad. El concepto de la lógica de lo público, por su parte, se considera apropiado para señalar a las/os habitantes que a través del Estado (que edificó y entregó por mecanismos formales las viviendas) obtuvieron respuesta a la emergencia habitacional.

Se llama producción social del hábitat a “un recorte dentro del conjunto de modalidades de autoproducción ejecutadas históricamente por los sectores de menores ingresos” (Rodríguez et al., 2007: 7).

A los fines de esta investigación se entiende como formas de producción social del hábitat a todas las estrategias que realizan las/os habitantes como mecanismos de acceso a la vivienda y al hábitat en el barrio Saavedra Lamas.

El concepto participación es definido desde diferentes perspectivas, por lo que se constituye como una noción polisémica (Montero, 2004). Se cree pertinente recuperar la propuesta de Clemente (2016) respecto a la noción de participación social. La autora la caracteriza como un conjunto de prácticas de movilización y organización cuyo objetivo es colectivizar (poner en común) intereses y prácticas. En el barrio Saavedra Lamas se pudo recuperar experiencias de participación social entre las/os habitantes en busca de resolver necesidades de la comunidad.

Las políticas de vivienda y hábitat son intervenciones del Estado en respuesta a las demandas y necesidades habitacionales de la población. Ante la insuficiencia de estas, las/os habitantes despliegan diferentes estrategias de reproducción para vivir y sobrevivir en su vida cotidiana y para acceder al hábitat y la vivienda digna. Diferentes son las lógicas por las cuales las/os habitantes intentan apropiarse del derecho a la ciudad. Resulta necesario indagar las estrategias participativas en el ejercicio del derecho a la ciudad, en el contexto de un barrio anclado en el territorio.

Cada uno de los conceptos esbozados operaron como lentes que permitieron acercarse a la información recuperada para construirla en datos necesarios para el análisis. Al contraponerlos a la luz de los relatos recuperados en el campo, permiten hacer inteligibles las formas de interpretación de las/os interlocutores.

Estrategia metodológica

La metodología cualitativa fue el enfoque que orientó la investigación, en tanto resultó apropiado para conocer la manera en que se relacionan las lógicas de acceso a la vivienda y el ejercicio del derecho a la ciudad de las/os habitantes. Asimismo, permitió recuperar los significados que se construyen socialmente (Sautu, 2011), así como también los sentidos y subjetividades que las personas le aportan a las experiencias de habitar la ciudad. En este sentido, el corpus documental se conformó de fuentes primarias y fuentes secundarias. Dentro de las fuentes primarias, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas y diecisiete encuestas. Dentro de las fuentes secundarias, se consultaron normativas jurídicas vigentes en línea con el problema de investigación. El contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, a causa de la pandemia por el COVID-19, dificultó la posibilidad de realizar jornadas de observación en el barrio para establecer un contacto directo con las/os habitantes en sus actividades cotidianas. Sin embargo, acatando los protocolos vigentes cuando se autorizaron las reuniones sociales, las entrevistas a las/os habitantes se realizaron de modo presencial.

El trabajo de campo se desarrolló en el barrio Saavedra Lamas. El barrio está conformado por habitantes que accedieron de modo formal y los que accedieron de modo informal. A algunos habitantes les fueron adjudicadas las viviendas por parte del organismo estatal, como parte de pago por su labor

realizada en la cooperativa de trabajo; otros compraron la vivienda por mecanismo extralegales; y otros ingresaron de modo informal apropiándose de las viviendas antes de que fueran terminadas. Así se formaron dos grupos: los del sector formal y los del sector informal.

En un primer momento, como elaboración de fuentes primarias, se realizaron encuestas en formato virtual a través de redes sociales de manera aleatoria a diecisiete habitantes del barrio. Estas encuestas circularon por Facebook y grupos de Whatsapp entre enero y agosto de 2021. Las encuestas fueron respondidas en su mayoría por mujeres, con un porcentaje de 70% del total.

Estas encuestas permitieron recopilar información respecto a las estrategias realizadas en el ejercicio del derecho a la ciudad, caracterizar el barrio y conocer los principales problemas desde la perspectiva de las/os habitantes.

En un segundo momento, se realizaron seis entrevistas sin estructurar y flexibles (Navarro, 2009) a cuatro habitantes del barrio, un funcionario público que forma parte de la Dirección de Hábitat del partido de José C. Paz y una última entrevista a una habitante del barrio y ex directora del Centro de Atención Primaria en Salud del Barrio . El criterio de selección para las/os habitantes entrevistadas/os fue la forma de ingreso al barrio, en la medida que cada uno de ellos lo hizo de manera diferente. Se realizaron diversos registros de entrevista para documentar la información. Las entrevistas virtuales se realizaron y grabaron a través de la plataforma zoom. Los encuentros presenciales se pautaron respetando el distanciamiento social, en los patios exteriores de las viviendas con tapaboca y uso de alcohol en gel. Anticipadamente, se consultó la presencia de síntomas y se recurrió al control de temperatura corporal por cada entrevistada/o. Para registrar los encuentros se utilizó la grabadora del celular previa autorización. Estos encuentros resultaron propicios para recorrer el barrio en el trayecto hacia las viviendas.

Las entrevistas hacia las/os habitantes giraron en torno a la experiencia de ingresar a una vivienda y las estrategias desplegadas antes y después, para el acceso a los servicios. También, se buscó conocer las relaciones entre las/os habitantes formales e informales del barrio.

A continuación, se describirán los perfiles de las/os habitantes entrevistadas/os para, en un próximo apartado, analizar el contenido de las mismas. En primer lugar, Estela, quien ingresó al barrio a través de la compra informal de su vivienda en el sector informal. Ella reside en el barrio desde el año 2010, cuando compró su vivienda en lo que ella denomina “la agarrada”. Estela compró su vivienda a un precio que consideró razonable. En la vivienda, inauguró un merendero durante cuatro años, que tuvo que cerrar porque consideró injusto recibir a las/os chicos en medio de la inundación de las calles, además de la situación económica insostenible, ya que no recibía ningún tipo de apoyo para la realización de la merienda. En segundo lugar, María adquirió su vivienda en el año 2009 a partir del trabajo realizado para la delegación municipal mediante adjudicación estatal. Ella formó parte del primer grupo en mudarse al barrio. En tercer lugar, Antonio ingresó al barrio en 2012 a partir de la compra de su vivienda en el sector formal a un señor que la había adquirido por su tarea en la cooperativa de trabajo. Por último, Daniel formó parte de la cooperativa de trabajo como presidente. Fue el primer habitante en ingresar al barrio cuando aún no estaba terminado, pero ya había sido apropiado un sector de manera informal.

En las entrevistas dirigidas hacia las/os funcionarias/os, se buscó que identificaran las principales problemáticas del barrio y las estrategias realizadas por las/os habitantes para el acceso a los servicios y al habitar la ciudad.

El primer entrevistado fue Joaquín, de profesión geólogo que trabaja en el equipo de la Dirección de Hábitat de José C. Paz.² La Dirección de Hábitat es un organismo que depende de la provincia de Buenos Aires y del Estado nacional. Tiene como competencia los asentamientos y villas del partido y trabaja sobre lo emergente, la localización informal y la inaccesibilidad a los servicios públicos. El entrevistado coordina el Consejo de Hábitat junto a un equipo de tres miembros.

La segunda entrevistada fue a Beatriz, ex directora del Centro de Atención Primaria en Salud del barrio y actual trabajadora de la Secretaría de Salud. En el momento de realizar la entrevista, comenta este cambio de trabajo y decide que prefiere responder la entrevista como habitante del barrio y no como miembro de una organización. Se desconocía que ella vivía en el barrio. Su relato estuvo signado por la confluencia de estas dos cuestiones. Su experiencia como ex directora y habitante enriqueció la entrevista y aportó una mirada diferente desde su rol como trabajadora estatal y habitante del barrio.

Por último, para el análisis se tuvo en cuenta la Ley de Acceso Justo al Hábitat N° 14449 que establece los principios del derecho a la ciudad y las funciones del Estado. El barrio Saavedra Lamas, al ser un barrio de construcción social, no entra en la categoría de villa o asentamiento. Aún en los espacios apropiados de modo informal no existe peligrosidad en la tenencia, ni riesgo de desalojo. Por lo tanto, no se encuentra incorporado en los registros realizados en el marco de la ley. Sin embargo, los procesos de informalidad por las cuales algunas viviendas fueron apropiadas justifica la incorporación de la ley para su posterior análisis.

En la presente investigación, el diseño flexible cualitativo permitió reorientar el proceso en función de los nuevos interrogantes que surgían. A partir de las entrevistas realizadas, se procedió a la búsqueda de nueva bibliografía que permitiera analizar las acciones de las/os habitantes en el territorio. Se logró identificar las formas de ingreso al barrio Lamas, describir el entorno habitacional, relevar la existencia de actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio e identificar las posibilidades de acceso a los servicios públicos.

Análisis

A partir de lo observado al momento de realizar las entrevistas y del relato de las/os entrevistadas/os y en cuanto al acceso a infraestructura y servicios públicos, se puede describir el barrio separado en sector informal y formal. Esta separación se estableció a fines de la investigación, para ordenar el trabajo en dos sectores. Por un lado, el sector que se consideraba apropiado de manera informal y por el otro el adjudicado por mecanismos formales. Los relatos y la observación en el campo en torno a la infraestructura

² La Dirección de Hábitat es un organismo que depende de la provincia de Buenos Aires y del Estado nacional. Tiene como competencia los asentamientos y villas del partido y trabaja sobre lo emergente, la localización informal y la inaccesibilidad a los servicios públicos.

y servicios permitieron describir el entorno habitacional y las posibilidades de acceso a los servicios y, de esta manera, dar cuenta de los modos en que el derecho a la ciudad se materializa o no en el territorio.

El sector informal, compuesto de aproximadamente ocho manzanas, no estaba terminado al momento de ser apropiado. La mayoría de las viviendas estaban a mitad de su construcción. Las cloacas no habían sido conectadas, los medidores de luz no estaban instalados, el agua corriente estaba a medio construir y las calles eran de tierra con cordón para posterior relleno. Además, las calles no contaban con luminarias y dos de ellas estuvieron clausuradas hasta 2020. En la actualidad, algunos de las/os habitantes optaron por construir un pozo ciego para el desecho cloacal mientras que otros arrojan las aguas servidas a la calle produciendo inundaciones. Por su parte, el sector formal cuenta con calles asfaltadas y luminarias. Las cloacas y el agua potable están conectados, aunque con algunas deficiencias sobre todo en verano. Este sector cuenta con gas natural y luz eléctrica por medidor. Las escuelas primaria y secundaria, el jardín de infantes, el centro de salud, el centro integrador comunitario, la Secretaría de Obras y Servicios se encuentran en este sector. Asimismo, hay varios comercios minoristas: quioscos, almacenes, carnicería y verdulería. Las tiendas de indumentaria y calzado, así como ferreterías, casas de repuestos, electrodomésticos, farmacias o supermercados se encuentran fuera del barrio.

El servicio de transporte público se encuentra fuera del barrio y les queda a ambos sectores a distancias similares a pie. No se evidencia presencia de espacios verdes en ninguno de los dos sectores.

De esta manera, quedan descriptos los dos sectores geográficos conformados para el análisis que se observan en la ubicación espacial de las/os habitantes, no así en las formas de acceso al barrio. En el sector informal no hay presencia de adjudicatarias/os estatales de la vivienda. Sin embargo, en ambos sectores sí se pueden encontrar habitantes que ingresaron por las lógicas de la necesidad a través de la apropiación directa de la vivienda o la lógica de la ganancia con su compra informal.

Esta clasificación, que se realizó con anterioridad al trabajo de campo, se pudo observar en las experiencias de las/os habitantes. Se observó que las/os entrevistadas/os se posicionaron en estos sectores desde sus relatos a partir del lugar geográfico que ocupan. Pero en lugar de referirse a los sectores con el adjetivo formal o informal, las/os habitantes utilizaron términos como “fondo”, “adelante”, “costado”, independiente de si la ubicación se correspondía a sectores formales o informales, sino en relación con la entrada principal del barrio. Segura afirma que estas clasificaciones operan como estructuras espaciales que “organizan y califican” (Segura, 2009: 56) al ser naturalizadas. Asimismo, se pudo dar cuenta de que en el sector que se denominó formal también habitaban personas que habían ingresado por mecanismos no formales tiempo más tarde de la adjudicación. Se tomó conocimiento de la presencia de estas personas que habían comprado a adjudicatarias/os del sector formal y que, luego, a través de la lógica de la necesidad, adquirieron su vivienda de modo extra legal en el sector formal, con todos los beneficios que esto conlleva.

Los resultados del análisis se estructuraron en tres ejes, a saber: las formas de acceso a la vivienda, que supone una yuxtaposición de las lógicas de la ganancia, lo público y la necesidad, la participación como condición necesaria, y el habitar en un barrio de construcción social. Estos tres ejes

se retroalimentan y buscan dar respuesta a la manera en que se relacionan las lógicas de acceso a la vivienda con la información recolectada en el campo, así como con la teoría, los objetivos de la investigación y la propia mirada de investigación. A continuación, se presentan los hallazgos más significativos vinculados con cada eje de análisis.

Las formas de acceso a la vivienda: una yuxtaposición de las lógicas de la ganancia, lo público y la necesidad

En las diferentes formas de acceso a la vivienda, se articulan la lógica de la ganancia, lo público y la necesidad. La presente investigación pudo dar cuenta de que estas lógicas no se presentan taxativamente en el territorio, sino que se encuentran relacionadas, dando lugar a otros modos de acceder a la vivienda que superan los mencionados.

En las entrevistas se pudo establecer que las/os habitantes ingresaron de diferentes formas a su vivienda. Antonio y Estela ingresaron comprando sus viviendas en un mercado extralegal. Estela le compró la casa a un señor que se había apropiado de esta de manera informal y se la vendió a ella. Esta venta se realizó sin documentación legal que la acredite. Antonio realizó la compra a alguien a quien le había sido adjudicada formalmente la vivienda. De igual modo, la transacción se realizó sin documentación reglamentaria (boleto de compraventa y escritura). Estela se mudó al barrio sin su vivienda terminada. Tampoco el acceso a los servicios públicos e infraestructura se encontraban en condiciones habitables. Por su parte, Antonio compró su vivienda terminada, en el sector formal, cuatro años después de la inauguración del barrio en 2012. La vivienda se ubica sobre calle de asfalto con luminaria, posee acceso a luz eléctrica por medidor, agua potable, cloacas y servicio regular de recolección de residuos.

Daniel y María accedieron a la vivienda mediante la adjudicación formal de su propiedad. No obstante, ambos desplegaron diversas estrategias por las cuales consideran haber trabajado para obtener su vivienda.

Estas formas se podrían clasificar en las tres lógicas de acceso a la vivienda que propone Herzl et al. (1994) y en dos sectores (formal e informal). En la siguiente tabla se puede apreciar esta clasificación:

Tabla 1. Lógicas de acceso a la vivienda, sectores formal e informal.

Sector de residencia	Entrevistado	Lógica de la ganancia	Lógica de la necesidad	Lógica de lo público
Informal	Estela	*	*	
Formal	Antonio	*	*	
Formal	Daniel		*	*
Formal	María		*	*

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

María y Daniel accedieron a su vivienda a partir de la lógica de lo público: María, por su trabajo realizado en la delegación municipal y Daniel, por el programa Techo y Trabajo, mediante el cual formó parte de la cooperativa de construcción. En la lógica de lo público, el Estado habilita “a través de regulaciones y políticas, proveyendo, de variadas maneras, el sustento para el despliegue de las otras lógicas” (Rodríguez et al., 2007: 12). Ellas/os no accedieron a su vivienda a través del mercado, no intervino el intercambio monetario en el proceso. A causa de no poder proveerse una vivienda en el mercado, ambos tuvieron que realizar estrategias de reproducción social por fuera de este, debido a la necesidad de una solución habitacional (Massa, 2010). Las/os entrevistadas/os, con el objetivo de resolver la necesidad de vivienda, realizaron diferentes estrategias que describen como “trabajos realizados”. Estos trabajos, que serán descritos en este apartado, están relacionados directamente con la puerta de entrada a una vivienda, se corresponden con la lógica de la necesidad. Aquí se puede observar cómo dos lógicas se relacionan. María reconoce la presencia del Estado en el proceso, lógica de lo público, al mismo tiempo que remarca el trabajo realizado por ella, lógica de la necesidad. En esta línea, comenta: “creí que no me la iban a dar. Pero bueno trabajé, mucho, y me esforcé y me esmeré por tratar de que me la den, y que mis hijos tengan el día de mañana un lugar propio”.

De esta forma, María comparte en su relato el reconocimiento al Estado, que le otorga la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la vivienda. Sin embargo, no deja de resaltar el esfuerzo que realizó para poder concretar esta posibilidad. A lo largo de la entrevista, María repite unas cinco veces “trabajé mucho”; cuando se le pregunta a qué se refiere con esa frase, afirma: “en otras palabras, tuve que trabajar juntando papeles, juntado toallitas, juntando pañales, e trabajar en limpiezas así en las calles, carreando un camión de esos municipales esos gigantes yo siendo mujer y estar arriba de un camión”. Esto lo transitó, según su relato, como una oportunidad que supo aprovechar para obtener su vivienda.

De igual modo, Daniel reconoce el rol del Estado: “Agradezco a los que correspondían, ante todo en ese caso era el presidente,³ su esposa, después el intendente, y después a todos lo que me dieron la posibilidad de que yo pueda tener la casa”. Al mismo tiempo, remarca que fue a través de su esfuerzo que logró obtener una vivienda. “Yo siento que no me regalaron la casa, que yo me la gané a la casa”.

Daniel cuenta su labor en la cooperativa de trabajo y las vicisitudes que transitó para llevar adelante la tarea. “Hubo calor, frío, justo en ese tiempo nevó acá, me vine, venir de sol y verde caminando con la nieve hasta la rodilla, junto con mi suegra que también ella es adjudataria de acá de la casa”.

En los relatos de ambas/os entrevistadas/os se puede observar cómo las lógicas de acceso a la vivienda se superponen. Las tareas extras que tuvieron que realizar para obtener su vivienda son consideradas como una oportunidad de alcanzar sus objetivos a partir del esfuerzo y el trabajo que realizaron. Las tareas realizadas son consideradas una oportunidad, y una suerte de merecimiento que las/os acercó a la posibilidad de acceder a una vivienda: “Me la gané trabajando”, afirma Daniel.

3 El entonces mandatario era el ex presidente Néstor Kirchner.

Estas representaciones respecto al mérito no habían sido contempladas en el proyecto de investigación. En los relatos de las/os entrevistadas/os, se pudo observar recurrentemente el reconocimiento hacia el mérito propio para acceder a la vivienda. Las/os habitantes que accedieron a través de la lógica de lo público reconocen al Estado como el facilitador del acceso a la vivienda. María reconoce que le “dieron” su vivienda. “Cuando me dieron la casa imagínate que cuando me dieron mi casa, reí, lloré”.

Por su parte, las actividades realizadas previamente son consideradas la garantía para el acceso a la vivienda. María reconoce que la respuesta acerca de la adjudicación de su vivienda siempre estuvo presente. Sin embargo, en el relato no menciona ningún malestar respecto a los trabajos que tuvo que realizar para hacer efectiva el acceso a la vivienda. En este sentido, resulta interesante incorporar en el análisis las apreciaciones sobre las ganancias a través del esfuerzo y el trabajo. Dubet (2021) afirma que la vida en democracia supone que todos los individuos son iguales y, como iguales, tienen las mismas posibilidades. El autor afirma que “el principio meritocrático es un principio fundamentalmente ligado a la democracia. Si los hombres son iguales, la única manera de producir desigualdades justas y útiles, porque son los mejores quienes triunfan, es la meritocracia” (Dubet, 2021: 475). El autor critica este posicionamiento al considerar que de este modo se justifican las desigualdades sociales desde el sentido común y el pensamiento hegemónico. Desde la noción de meritocracia, se podría afirmar que quienes obtuvieron su vivienda en el barrio fueron los que hicieron mérito. Aquellos merecedores de la vivienda resultarían ser quienes aun con adjudicación estatal hicieron un esfuerzo extra por ingresar a su casa: Daniel desde su rol en la cooperativa y María con el trabajo realizado con delegación.

En el caso de Estela, accedió al barrio a partir de una transacción monetaria informal. Estela compró una vivienda en el sector informal: “Yo me vine de allá y ya las casas habían sido tomadas y me la ofrecieron para vivir, un pariente mío, un conocido mío me la ofreció”. Si bien Estela tenía una vivienda propia, vivió esta oportunidad como una forma de progreso para su familia y para poder independizarse de sus hijos. Estela pagó su vivienda por semana y asegura que no recibió ninguna documentación. Al preguntarle si considera que podría comprar en un mercado formal una vivienda, interrumpe negando la posibilidad: “Hoy en día ni menos la compraría si la venden millonadas”. A su vez, cuando se le pregunta a Antonio si consideraba posible acceder a una vivienda a través del mercado formal o lógica de la ganancia, interrumpe y responde “No, definitivamente no”. Él compró su vivienda en el sector formal luego de que las viviendas habían sido entregadas formalmente y el sector informal había sido apropiado. Algunas/os de las/os adjudicatarias/os formales decidieron vender sus propiedades y esta fue una oportunidad para Antonio de dejar de alquilar: “Él lo único que me dio es un papel escrito a máquina que decía que había trabajado, que le habían otorgado la casa, pero era un papel insignificante”.

A pesar de que tanto Antonio como Estela realizaron una transacción monetaria para acceder al barrio, este proceso se dio bajo la necesidad de uso de la vivienda y no con fines lucrativos. Y esto fue posible por el rol del Estado con políticas sociales que construyeron las viviendas en el barrio social.

Por su parte, Daniel y María tampoco consideraron la posibilidad de comprar la vivienda en el mercado formal. María afirma: “En negro como quien dice, pero formal no, si miramos el precio de una

casa, que hoy sería un poco más cara no me alcanzaba para nada el sueldo. No me alcanzaba lo que ganaba para nada”. Daniel comenta: “Hoy por hoy nos cuesta muchísimo, y hace 15 años, peor”.

Sería apropiado afirmar, a partir de los relatos de las/os entrevistadas/os, que la clasificación en torno a tres lógicas que se pensó en el inicio de la investigación es insuficiente para comprender los procesos que se generan en el acceso a la vivienda y el hábitat digno. Es por esto que podría ser apropiado afirmar que las/os habitantes proponen una cuarta lógica, que surge de su propia experiencia de vida y se relaciona con el merecimiento. Esta lógica se entenderá, a los fines de este trabajo, como la lógica del esfuerzo.

Se considera pertinente que la perspectiva teórica planteada respecto a las lógicas de la ganancia, la necesidad y lo público se plasman en la realidad como un conglomerado de yuxtaposiciones. En este conglomerado, de modo transversal, se podría ubicar la perspectiva de las/os entrevistadas, definida como la lógica del esfuerzo. De esta forma, las lógicas se complementan, se entrelazan y originan nuevas formas de significar los modos de acceder a una vivienda. Modos que se encuentran mediados por otros actores y actrices y por el propio lugar geográfico que ocupan en el territorio.

La participación como condición necesaria

La participación para las/os habitantes del barrio Saavedra Lamas pareciera ser una de las únicas maneras de garantizarse el acceso a la infraestructura y servicios. A través del trabajo de campo, se corroboró la existencia de actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio. Esto permitió establecer relaciones entre las formas de ingresar al barrio y el derecho a la ciudad. En el marco de la perspectiva teórica del derecho a la ciudad, se considera que las/os habitantes deberían tener garantizado las posibilidades de habitar el barrio conforme sus propios intereses. Esto significa poder participar de los procesos que hacen al habitar la ciudad y el goce de todos los derechos que se habilitan a partir de construir un territorio justo y digno. Sin embargo, para las/os habitantes, la participación constituye más que una opción en el marco de un paradigma de derechos. La participación se torna una condición necesaria, un modo casi obligatorio de acceder a infraestructura y servicios.

En línea con lo anterior, una vez obtenida la vivienda comenzaron las vicisitudes para garantizarse el acceso al hábitat digno y al derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978). En el Barrio Saavedra Lamas, el acceso a infraestructura y servicios se encuentra condicionado, en principio, por el sector que ocupan las/os habitantes. Las características de la infraestructura y los servicios públicos cercenan la posibilidad de hacer efectivo los derechos que hacen al hábitat. El acceso a salud, educación, transporte, luz eléctrica, agua potable, entre otros, son requisitos indispensables.

Daniel, como parte de la cooperativa, comenta que en el momento de la apropiación “se cortó directamente las cooperativas” y agrega “yo veo ahora, recién después de 15 años que hay movimientos”. El Estado detuvo la construcción del sector informal. No se establecieron espacios de diálogos con las/os nuevas/os habitantes ni estrategias para continuar la construcción. De hecho, el barrio se inauguró tiempo

después de la apropiación informal en 2008. El acto inaugural se realizó en el espacio del Centro Integrador Comunitario a unas ocho cuadras del lugar apropiado.

Estela comenta que ante el reclamo en el municipio respecto al pedido de arreglo de las calles le respondieron: “Ustedes se metieron, arréglense ustedes” (Entrevistada Estela, 2018). Estela no precisa quién le respondió de ese modo, solo afirma que fueron “los del municipio”. Si bien la normativa establece la responsabilidad del Estado, según la experiencia de este grupo de habitantes, esta culminó ante la apropiación informal del espacio y continuó con aquellos que esperaron dentro del encuadre establecido.

Al momento del ingreso al barrio, la vivienda de Estela estaba terminada, aunque la mayoría de las casas, no. Las encuestas realizadas en el marco de la investigación arrojan información en este sentido. El 64,7% de las/os encuestadas/os accedió a su vivienda mediante adjudicación estatal, el resto a través de la compra del inmueble. También, el 64% afirma que la vivienda se encontraba terminada al momento de mudarse y el resto que se encontraba a medio construir (falta de abertura, techos, terminaciones, conexión de servicios). En la actualidad, los avances que se realizaron en el barrio fueron realizados, en su mayoría, por cada familia.

Si bien la vivienda de Antonio estaba terminada, este comparó su actual lugar de residencia con el entorno que habitaba antes en el centro de Los Polvorines y expresa: “Vivíamos cerca de todo, cerca de la estación a dos cuadras de la estación, cerca de todos los quioscos, para ir a comer algo, para tomar un colectivo”.

Al respecto de la infraestructura, Estela afirma: “Claro eso es lo que pasa, yo lo hice, porque justo me tocó una esquina y me pude conectar, al caño, hay gente que no”.

Respecto a los servicios públicos, María afirma: “Acá tenés agua, tenés ciertos beneficios como decir sos, vivís en un palacio en cierta forma. Porque tienes agua... no tenés que salir a ningún lado a buscar, tenés toda la comodidad”.

Aunque Estela quisiera tener medidor con factura, la empresa proveedora de electricidad solamente instala medidores prepagos en el sector informal, no así en el resto del barrio. Esta práctica iniciada desde 2003 por la empresa Edenor consiste en abonar primero un monto de dinero en comercios habilitados para luego poder hacer uso de energía eléctrica. Olejarczyk afirma: “la localización de las viviendas que produce el Estado puede facilitar o constreñir el acceso a los bienes y servicios que se producen en la ciudad” (2016: 6). Las/os habitantes de un barrio de construcción social, emplazado en la periferia del partido, y un sector de apropiación informal se encuentran en un espacio de fragmentación socioespacial (Soldano, 2008). El Estado ha realizado intervenciones focalizadas que reprodujeron procesos de fragmentación socioespacial de los territorios, ya que los habitantes no cuentan con la proximidad de los servicios públicos ni del capital social. Sobre quienes habitan en el sector informal o en la periferia de la periferia recae un doble estigma. La decisión de Edenor de garantizar el acceso al servicio público de luz eléctrica es un motivo de estigma. Es claramente otra forma de que la posibilidad de acceso a la vivienda y hábitat digno está condicionada por el mercado.

Durante la entrevista con Estela, un operario de la empresa que pasaba realizando controles llama a su casa y le solicita que desenchufe todos los aparatos eléctricos porque le iba a cortar la luz. Estela está “enganchada”⁴ a la luz ya que no puede solicitar medidor con factura eléctrica. Tiene el medidor prepago que, según ella, nadie se acuerda de recargar. Además, comenta las dificultades para realizar las recargas ya que tiene que ir “adelante” a hacerlo.

La deficiencia en el servicio de recolección de residuos es una problemática que se observa en todo el barrio. En el sector informal, Estela afirma: “...pasa un camión levantando basura, pero no es que tiene un horario fijo y un día fijo. Entonces si vos lo ves le podés dar la basura si no lo ves... tenés que tirarla en la esquina”.

En el sector formal, María refiere: “Mirá yo en la cuadra no lo veo pasar tanto, es más si te digo al frente hay un basural en una esquina y yo veo que toda la gente tira ahí, lo enganchó de vez en cuando”.

Antonio, habitante del sector formal, afirma: “a una cuadra de mi casa hay un basural a cielo abierto... y sí hay olor, hay basura y te da un poco de vergüenza... No vergüenza, sino que... Todos miran, y todos se preguntan por qué”.

Si bien Antonio es un habitante que ingresó de modo informal, accede a las mismas condiciones que el resto de las/os habitantes del grupo formal. Por el contrario, Estela acarrea el estigma de vivir “en el fondo” y esto requiere desplegar estrategias para valerse de las mismas oportunidades que Antonio, Daniel, María y Beatriz. Sin embargo, habitar en cualquiera de los sectores conlleva obstáculos relacionados con el acceso al hábitat digno. Las/os habitantes desarrollan estrategias de reproducción social que, según Massa “abarcan desde la adaptación hasta el intento y la factibilidad de modificar los mecanismos que la producen” (2010: 121). Mediante estas estrategias, las/os habitantes tienen la posibilidad de mejorar sus condiciones habitacionales.

Las/os entrevistadas/os relatan cómo tienen que juntarse con otras/os para reclamar y/o realizar ellas/os mismas/os tareas para garantizarse el acceso a infraestructura y servicios. Estela afirma, con cierto malestar que deja escurrir en su relato, “Sí siempre, vivimos comprando los camiones de tierra. La otra vez arreglamos lo que es las luminarias” (Entrevistada Estela, 2021). Y, además, “Me fui al CIC⁵ y yo le dije⁶ si no me lo hacen antes de las fiestas yo el 24 vengo con mi familia a pasarla en el CIC. Porque yo no lo voy a pasar en mi casa toda inundada”.

Daniel por su parte asegura, “Porque es así, es cuestión de que vos vayas y digamos hablando mal y pronto que te calientes digamos y hables. Y digas mirá me pueden arreglar eso”.

4 “Engancharse” a la luz refiere a una técnica realizada por la cual un electricista o los propios habitantes se conectan de los morzetos que proveen electricidad a la vía pública.

5 Centro Integrador Comunitario.

6 Estela refiere haber conversado con referentes políticos que realizan actividades de desarrollo social en el espacio.

Asimismo, las encuestas realizadas en el marco de la presente investigación arrojan información en este sentido. De las/os diecisiete encuestadas/os, el 52,9% asegura que se organizó junto a otras/os en torno a tareas de mejoramiento en el lugar y 62,9% para resolver problemáticas puntuales.

Joaquín, desde su rol en la Dirección de Hábitat, manifiesta su malestar ante la no participación de las/os vecinas/os de los asentamientos en los que él trabaja y afirma:

Y si no es que no tengo todas las voluntades, pero al fin y al cabo uno va y vos tenés que ir, vos moverle más, a ver yo no tengo casa, yo tengo que alquilar y lo veo muy lejos la posibilidad de tener una vivienda, y sin embargo estoy construyendo política para que ese asentamiento se pueda regularizar y sin embargo cuando voy tengo que hacer más trabajo para organizarlo, si hay una reunión tengo que ir yo a repartir porque ellos no van.

De igual modo, Beatriz propone que la resolución de conflictos se encuentra en el involucramiento de las/os vecinas/os y comenta:

Porque yo veía mucho en la página del barrio que se quejaban, que asaltaron acá, que robaron allá, pero pará, pará, paren un poco ¿y si de repente nos dejamos de quejar y buscamos soluciones? O sea en mi teoría en la vida hay que ser más resolutivos y menos conflictivos, menos problemáticos, deja de mirar el vaso medio vacío y miralo medio lleno. Que de última te dé un poco más de posibilidad... que cuesta, cuesta un montón, no te estoy diciendo que no. A mí me ofrecieron trabajar acá porque yo fui y hablé con él⁷ y le dije. Y a mí me preguntó qué querés para vos. Y yo dije: para mí nada, para el barrio.

De esta manera, la participación se torna una condición necesaria que, en principio, se encuentra exenta de cuestionamientos. Clemente afirma que las/os sujetas/os a través de instancias de participación social procuran poner en común las mejoras en “las condiciones de vida y su producción” (2016: 123). Estos encuentran en la participación, en reclamos individuales y colectivos, y en el juntarse con otros para realizar tareas, la manera más efectiva para acceder al derecho a la ciudad.

Habitar en un barrio de construcción social

Para cada vecina/o habitar en el barrio representa una experiencia diferente. Para María, Estela, Beatriz y Daniel la oportunidad de ingresar al barrio significó una posibilidad de concretar el sueño de la casa propia. El barrio constituye un lugar donde quieren proyectar su futuro. María sostiene: “El barrio en sí para mí, para muchos de los propietarios, los que no vendieron, pasó a ser un sueño. Un sueño del

7 La entrevistada se refiere al actual intendente Mario Ishi.

que el que nunca pensó tener una casa hoy la tiene”. Estela agrega: “y yo me quedé a vivir porque dije bueno una vez que la gente comienza a vivir, comienza a querer estar mejor, y a vivir mejor vamos a poder salir adelante entre todos”. Beatriz, por su parte, recuerda que la estructura del barrio le rememora a su tierra natal, Río Negro.

Daniel resultó ser, de todos los entrevistados, el que junto a su familia se encontraba en peores condiciones habitacionales, cuando se le pregunta acerca del momento en que recibió la vivienda, no esconde su emoción y comparte:

Fue una experiencia re linda. Porque vos imagináte de tener... te cuento mi experiencia. Mi casa era una alpinita⁸ de madera, de terciado grueso pero de terciado, que con el tiempo se fue deteriorando, la membrana ya se rompía. Y el agua ya entraba adentro. Ya los últimos fue un martirio, porque en el último tiempo fue que se inundaba todo, era ver tus ojotas, tus zapatillas flotando, no teniendo baño como la gente, sino que era un pozo con el inodoro arriba. Era una cosa fea. Saber que llovía una semana, y era una semana tenía que tener a los 4 chicos arriba de la cama, fue la verdad que lo mío una re bendición digamos. Porque ya te digo, salir de un lugar lleno de barro. Lleno de agua, de gérmenes, de todo. A poder estar en una casa, que tiene cloacas, que tiene piso cerámica, todo, soy un privilegiado... Otra cosa lloré tanto, tan agradecido, imagináte de dormir en un lugar donde te entraba aire por todos lados, de sentir los mosquitos, sentir esto. Al momento de estar en una casa con cerámica, que tenés tu baño propio adentro porque yo lo tenía afuera. Y no sé... Tener tu cocina, tener todo, fue algo re lindo.

Por el contrario, para Antonio, esto fue una situación de emociones encontradas y anhela mudarse pronto a otro barrio:

y yo lo viví como algo duro porque si bien era la alegría de poder comprar una casa y dejar de alquilar era como todo un sueño logrado, nos encontramos con que en el barrio había gente de todo tipo, estaba lejos de todo.

La distinción entre grupo formal e informal realizada para el presente trabajo, no sólo se refleja en diferencias en cuanto a características materiales del barrio, sino también en las apreciaciones simbólicas que tienen las/os habitantes sobre el espacio ocupado. Las/os entrevistadas/os saben que un sector del barrio fue apropiado de manera informal. Esto genera distinciones y desacuerdos entre ellos.

María y Daniel manifiestan no aprobar esta forma de acceder a una vivienda. María expresa: “Eso también lo vi, duele, duele porque hay mucha gente que necesita, muchos chicos que vos ves que están en condiciones más precarias quizás que yo en su momento, eso molesta y duele un poco. Pero bueno

8 Vivienda elaborada de paneles de madera y techo de chapa a dos aguas.

somos humanos”. Daniel relata: “Fue una saqueada, porque encima que saquearon los terrenos con las casas que estaban construyéndose fueron y atacaron los galpones donde tenían los suministros”. Sin embargo, cuando se les pregunta cómo podrían haber accedido a una vivienda de otra forma, acuerdan en que seguramente lo harían a través de los mismos mecanismos que estas familias. Es decir, la compra y/o el ingreso informal al barrio: “Y está difícil hoy por hoy. Y si lo tendría, creo que sí lo tendría no sé si una casa, capaz un terreno, y seguramente como hicieron esa gente un terreno usurpando, un terreno que no era mío”. María comenta: “Sinceramente no, creo que sí, inmobiliaria creo que no, pero sí podría quizás haber comprado un terreno tomado que creo que lo que más fácil y económico es. Pero así de inmobiliaria no”. Estela como habitante del sector informal relata:

nosotros siempre fuimos las casitas del fondo [...] Nosotros siempre, si cuando nosotros tomamos las casitas y empezamos a vivir nosotros... los de adelante se quejaban porque si se les cortaba la luz era porque nosotros les robábamos la luz, si se les cortaba el agua era porque nosotros traíamos el agua de allá. Siempre fuimos discriminados, hoy en día no tanto porque la gente de adelante se dio cuenta como que nosotros nos quisimos integrar, al montón de ellos. Entonces no es tanto, pero hete aquí que ya hablan de las de al lado.⁹ [...] Ya no somos más los del fondo, son las tomadas, son los del costado. A nosotros ya no, nos subieron de categoría. Ya no somos los del fondo. Pero lo que pasa también que hay que dar gracias que ya viven familias que quieren salir adelante, entonces eso vale.

Estela se refiere al barrio de construcción social conocido como “barrio fantasma” (Parravicini, 2019), que fue apropiado de modo informal antes de finalizar su construcción. Resulta interesante cómo, según su relato, estas/os nuevas/os habitantes se vuelven ilegales, sospechosas/os, las/os nuevas/os del “fondo”. Ahora todo problema que surgiera en el barrio pareciera tener un nuevo responsable, las/os del “costado”.

El territorio habitado se conforma a partir de experiencias que se entrelazan en configuraciones simbólicas y materiales, y se construye a partir de prácticas y relaciones (Manzanal, 2007). Carballeda (2008) asegura que el territorio se transforma a partir de estas experiencias y da lugar a nuevos modos de vivirlo. Más allá del espacio geográfico ocupado por cada habitante, las cuestiones simbólicas en torno a las formas de ingreso al barrio generan representaciones disímiles en las/os habitantes. De todos modos, es interesante señalar que Antonio, que también ingresó de modo informal al igual que Estela, no es ubicado en los mismos relatos estigmatizantes que existen hacia quienes ocupan el sector informal.

El lugar geográfico y el espacio habitado también intervienen en la construcción del territorio. El espacio ocupado en el territorio construye categorías espaciales (Segura, 2009) que resultan estructurantes. El autor afirma que no se trata solo del lugar ocupado dentro de un espacio geográfico sino, principalmente, de las posibilidades que este potencia o cercena. Es así que las formas de habitar el espacio y los modos de relacionarse con otros se verán afectados “según el tipo de segregación expe-

⁹ Estela se refiere a un barrio de construcción social ubicado en paralelo al Barrio Saavedra Lamas apropiado de manera informal durante 2019.

rimentado” (Segura, 2012: 7). Es interesante recuperar los comentarios de Joaquín en relación con el trabajo realizado por la Dirección de Hábitat en los barrios populares del partido de José C. Paz respecto a las categorías espaciales: “Por ejemplo queremos hacer participar a la comunidad en que hagan un relevamiento en todo el barrio y no quieren ir al fondo, y ahí el fondo es a la vuelta de su casa, porque viven los paraguayos”. El entrevistado comenta que, en una oportunidad, les solicitaron a las/os vecinas/os que realicen un censo del barrio. Un grupo de diez personas estaba a cargo de la tarea y relevaron solo una manzana “porque no les gusto ir para al fondo, y porque en el fondo... y después vamos nosotros y para mí es todo lo mismo y para ellos no. Se reproducen las mismas lógicas¹⁰ dentro de ese recorte territorial tan pequeño”.

Desde su perspectiva como agente estatal que ingresa al barrio, “todo es lo mismo” y describe con énfasis que hay ciertos espacios geográficos dentro de los barrios a los que las/os habitantes no quieren ingresar.

Las/os habitantes refieren subjetividades dispares en cuanto a habitar en el sector formal o informal, más allá de la lógica por la cual se haya ingresado al barrio. Circula entre las/os entrevistadas/os un sentido de formalidad por habitar en el espacio formal, que trasciende la forma de ingreso y se refleja como oportunidades en el territorio. Asimismo, sobre los que accedieron de modo informal trasciende una suerte de informalidad/ilegalidad que los cercena y condiciona. Y esto no pareciera algo cuestionable sino merecido por el espacio que les toca ocupar, por estar en lo que las/os mismas/os habitantes perciben como “el fondo”.

Conclusiones

El presente trabajo tuvo como objetivo conocer la relación entre las lógicas de acceso a la vivienda y las posibilidades de acceso al derecho a la ciudad. Se partió del supuesto que la posibilidad de acceso a los servicios públicos e infraestructura estaría condicionada por la forma en que se accedió a una vivienda dentro del barrio. Se consideró el acceso a los servicios públicos y a infraestructura de calidad como una manera de observar empíricamente en el territorio el alcance del derecho a la ciudad.

En primer lugar, se puede afirmar que las lógicas de acceso a la vivienda en territorio se presentan interrelacionadas. Al inicio de la investigación se proyectó identificar las lógicas de acceso a la vivienda para su posterior clasificación. A partir del desarrollo de la investigación, se pudo conocer que en la realidad las lógicas se presentan de manera entrecruzada. Si bien el concepto de lógicas fue apropiado de manera abstracta para establecer clasificaciones, resulta certero afirmar que esta construcción teórica se plasma en el barrio de formas yuxtapuestas. Además, desde la mirada de los sujetos entrevistados, se puede incluir una cuarta categoría que atraviesa las tres lógicas, la de lógica del esfuerzo.

¹⁰ Joaquín hace referencia a las lógicas neoliberales que según él reproduce una ciudad individualista y competitiva.

La lógica del esfuerzo comprendería un entrelazamiento de las lógicas de la necesidad, lo público y la ganancia, con el propio devenir de las/os sujetos que acceden a la vivienda. Las tareas extras, las formas de participación social, las estrategias de reproducción desplegadas nucleas formas de esfuerzo, que a la luz de los relatos, resultó determinante a la hora de acceder al derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat digno.

En segundo lugar, a partir del desarrollo del análisis se puede afirmar que el derecho a la ciudad se encuentra determinado por los espacios geográficos que se ocupan dentro del territorio y por la forma de acceso al mismo. Se inició el presente trabajo bajo el supuesto de que las lógicas de ingreso condicionan el acceso a la ciudad. Sin embargo, se podría dar cuenta de que el acceso a infraestructuras y servicios públicos está determinado, pero no por las lógicas de ingreso al barrio sino por la ubicación dentro del barrio al que se ingresa. Ya sea por compra informal o por adjudicación estatal, el lugar geográfico determinará el acceso a determinados servicios e infraestructura. Esto no significa que en todo el barrio no se encuentren barreras en el acceso a los derechos. Estas barreras están presentes por el hecho de habitar un barrio de construcción social en la periferia. Sin embargo, se recrudecen sobre el sector informal. Esto se visualiza claramente en la deficiencia del servicio de recolección de basura y/o en los reclamos participativos que tienen que realizar las/os entrevistadas/os.

En tercer lugar, se pudo dar cuenta de que, si bien la Ley N° 14449 presenta un paradigma novedoso en el acceso a la vivienda, contemplado desde la perspectiva del hábitat y el derecho a la ciudad, en el barrio se reprodujeron modos excluyentes de aplicar las políticas en materia de hábitat que tienen repercusiones hasta estos días.

En cuanto a líneas pendientes de investigación, se considera un punto muy interesante continuar trabajando la cuestión de las representaciones sociales acerca de las/os habitantes de barrios de construcción social en relación con las prácticas asociadas a la meritocracia y las lógicas neoliberales en los procesos de hacer ciudad. También sería interesante volver sobre los interrogantes en torno al rol del Estado en el acceso a la vivienda y las prácticas extraordinarias en el camino hacia la adjudicación formal.

Referencias bibliográficas

Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA). Recuperado de <https://www.arba.gov.ar/Apartados/Catastro/ConsultasCatastro.asp?apartado=CATASTRO>

Aramburu, F. y Chiara, C. (2016). *Los planes federales de vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires*. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9056/ev.9056.pdf

Argentina. Constitución Nacional.

----- Ley de Acceso Justo al Hábitat Ley N° 14449, diciembre 2003.

- Carballeda, A. (2008). Los escenarios de la intervención, Una mirada metodológica. En A. J. M. Carballeda, *Los cuerpos fragmenta-dos: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto* (pp. 75-94). Buenos Aires: Paidós.
- Clemente, A. (2016). La participación como enfoque de la intervención social. En A. Rofman (comp.), *Participación, políticas pública y territorio*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Observación General N° 4.
- Cravino, A. (2017). La cuestión de la vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires (2003-2008). *Ciudadánias*, (1), 44-66.
- Demoy, M. y Ferme, N. (2009). *La problemática de las viviendas de interés social, la apropiación simbólica del espacio y el derecho a la ciudad. Un estudio exploratorio sobre el impacto de las políticas de vivienda de la CABA y la vida urbana en el complejo "ex villa 1-11-14*. 5° Jornadas de Jóvenes Investigadores, 4, 5 y 6 de noviembre de 2009. Instituto Nacional de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales – UBA. Buenos Aires.
- Dubet, F. (2021). Los dilemas de la meritocracia / Entrevistado por Jorge Atria. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2) 475-494.
- Herzer, H. et al. (1994). Gestión Urbana en ciudades de tamaño medio de América Latina. Hábitat-ONU, Nairobi.
- Instituto del Conurbano Bonaerense. UNGS. Caracterización de barrios populares de José C. Paz. Recuperado de <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/Publicaciones/Caracterizacion-de-barrios-populares-Jose-C.-Paz.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En M. Manzanal, M. Arzeno y B. Nussbuamer (comps.), *Territorios en construcción* (pp. 15-49). Buenos Aires: CICCUS.
- Massa, L. (2010). Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. *Revista Perspectivas Sociales*, 12(1), 103-140.
- Montero, M. (2004). La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (pp. 108-122). Buenos Aires: Paidós.
- Navarro, A. (2009). La entrevista: el antes, el durante y el después. En A. Meo y A. Navarro, *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social*. Buenos Aires: Omicron.
- Olejarczyk, R. (2016). *Tiempos y lugares de la política de construcción de viviendas sociales*. (Tesis inédita para optar por el título de Dr. En Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.
- Parravicini, S. (2019). Terreno ganado. *Ts Territorios-Revista de Trabajo Social*, (3), 175-189. Recuperado de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/586>

- Pastorini, A. (2004). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “consecución-conquista”. En E. Borgianni y C. Montañó, *La política social hoy*. San Pablo: Cortez Editora.
- Ratier, H. (1971a). *El cabecita negra*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Rodríguez, M. et al. (2007). *Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Rodríguez, E.; Taborda, A.; Eula, M.; Maniaci, A. y Camisasso, M. (2019). *(Im)prescindibles de la actuación en procesos de producción social del hábitat*. XXV Encuentro de la Red Latinoamérica de Cátedras Universitarias de Viviendas. Red ULACAV. Universidad Federal de Pernambuco, Recife – Brasil.
- Sautu, R. (2011). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. En C. Wainerman y R. Sautu (comps.), *La Trastienda de la Investigación*. Buenos Aires: Manantial.
- Segura, R. (2009). Si vas a venir a la villa, loco, entrá de otra forma. Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del gran Buenos Aires. En A. Grimson, M. C. Ferraudi Curto y R. Segura (comps.), *La vida política en barrios populares de Buenos Aires* (pp. 41-62). Buenos Aires: Prometeo.
- (2012). Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socioeconómica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. *Quid*, 16(2), 106-132.
- Soldano, D. (2008). Vivir en territorios desmembrados: un estudio sobre la fragmentación socioespacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005). En A. Ziccardi (comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* (pp. 37-69). Bogotá: CLACSO, Siglo del Hombre Editores.

Bordando sentidos en la economía popular desde el Trabajo Social

Los puntos de vista de trabajadoras del Potenciar Trabajo sobre sus actividades laborales



*Ailén Aldana Riva**

Resumen

En este artículo nos proponemos compartir algunos de los hallazgos y emergentes de un trabajo de investigación que se ha llevado adelante en el marco de la materia Taller Final de Graduación de la Licenciatura de Trabajo Social, en la Universidad de José C. Paz, entre los meses de agosto y noviembre del año 2022. Se trata de un escrito motivado por el interés y la necesidad de reconstruir, desnaturalizar y dar a conocer los distintos modos en que un grupo de mujeres trabajadoras del programa Potenciar Trabajo les atribuyen sentidos a las actividades que llevan adelante cotidianamente en una cooperativa de trabajo y se autoperciben a ellas mismas.

¿Qué significa para ellas participar de las actividades productivas de una cooperativa?, ¿cuáles son las principales controversias y tensiones que se hilvanan en este entramado de sentidos?, ¿qué diálogos se pueden establecer entre las demandas que plantean estas trabajadoras y las modalidades del bienestar que pueden proveer las políticas públicas?

Estas son algunas de las preguntas disparadoras que guiaron la investigación y apuntalan las siguientes líneas.

* Licenciada en Trabajo Social graduada de UNPAZ.

Palabras clave

economía popular - políticas públicas - trabajo - Potenciar Trabajo

Introducción

En un escenario complejo y multiactoral, el trabajo está siendo, a nivel nacional, actualmente centro de discusiones y objeto de un conjunto de reivindicaciones y demandas de diversos movimientos y organizaciones, entre ellos, de la economía popular. Pugnan por que las diferentes modalidades de trabajo en las que se desenvuelven sus representados/as, no típicas y aún hoy en día asalariadas, sean reconocidas como tales y puestas en valor. Con sus incansables luchas han contribuido a que se instalen estos debates en la agenda pública actual, tensando las definiciones clásicas sobre qué se considera trabajo y bregando por la restitución de los derechos perdidos por vastos sectores de trabajadores/as como corolario de los embates neoliberales en el país.

En este artículo nos proponemos compartir algunas de las reflexiones que se han desprendido de los hallazgos y emergentes que han tenido lugar en un trabajo de investigación que se ha llevado adelante en el marco de la materia Taller Final de Graduación de la Licenciatura de Trabajo Social, en la Universidad de José C. Paz, entre los meses de agosto y noviembre del año 2022. Se trata de un escrito motivado por el interés y la necesidad de reconstruir, desnaturalizar y visibilizar los distintos modos en que un grupo de mujeres trabajadoras del programa Potenciar Trabajo les atribuyen sentidos a las actividades que llevan adelante cotidianamente en una cooperativa de trabajo y agencian demandas relacionadas con el reconocimiento y la retribución de las mismas.

A través de un abordaje metodológico de tipo cualitativo, el proceso investigativo se valió de las construcciones de significados de las sujetas de investigación, sus perspectivas y condicionantes de vida (Sautu, 2011). Se buscó explorar los sentidos a partir de los cuales las sujetas representaban las actividades laborales y productivas que realizaban en la cooperativa en el marco de la economía popular, el programa que condiciona las mismas, así como la política en términos generales. También interesó aproximarnos a las tensiones y discusiones que se hilvanaban en este juego de sentidos, y los modos en que determinados sentidos limitaban y/o favorecían la construcción de identidades laborales colectivas en un marco contextual.

El trabajo de campo ha estado acompañado por una serie de técnicas de producción de conocimiento, tales como: la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y el registro. En este sentido, se tuvo como principales focos de observación una secuencia de lugares en movimiento: las jornadas productivas de las sujetas en la cooperativa; las asambleas grupales; las reuniones con referentes políticos y agentes estatales; las movilizaciones políticas; las proximidades del barrio; los espacios de debate entre lxs actorxs de la economía popular y la academia, entre otros. Además, se llevaron a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas y en profundidad a seis mujeres participantes de la cooperativa que realizan sus actividades laborales en el marco del programa Potenciar Trabajo, y entrevistas infor-

males a la referente política que coordina tal espacio. Las entrevistadas son mujeres cis, cuyas edades oscilan entre los cuarenta y cincuenta años de edad, y residen en las cercanías, por lo que comparten entre sí vínculos barriales. La mayoría ejerce la maternidad, es la principal proveedora de ingresos en sus hogares y encargada de propiciarle los cuidados a sus hijxs y nietxs. Vale aclarar aquí que los nombres de las entrevistadas han sido modificados con el propósito de asegurar el resguardo de su privacidad.

Las entrevistas y los registros consideramos que fueron una gran herramienta para poner en común reflexividades, habilitar procesos de reflexión e interpelación con las entrevistadas acerca de cómo sienten y definen aquello que hacen en la cotidianidad, y cómo, a partir de aquella actividad, se autorreconocen a ellas mismas y a otros (Guber, 2004).

La investigación estuvo centrada en la perspectiva de las sujetas, con la finalidad de darle un lugar prioritario a las voces de las mujeres que con su actividad comunitaria y textil forman parte del universo de la economía popular. Desde esta lectura inicial, el móvil que vehiculizó la búsqueda desde un principio fue promover la construcción conjunta de conocimientos, de un modo situado y colectivo, a partir de la articulación entre la universidad y las organizaciones de la economía popular. En este sentido, creemos que es menester, en contraposición con el paradigma dominante de la ciencia, continuar promoviendo el encuentro de saberes en el campo de la economía social y solidaria, donde el conocimiento de lxs diferentes actores entren en diálogo (Benavente Fager, 2020).

En relación a la cuestión de acceso al campo (Rockwell, 2009), el mismo estuvo habilitado por mi participación activa como integrante desde el surgimiento de la cooperativa. El tiempo compartido allí favoreció la construcción de lazos de confianza con las sujetas, al mismo tiempo que permitió ir ampliando la mirada en torno al campo de discusiones que se ponían en juego al trabajar las temáticas en cuestión.

Con el propósito de organizar la lectura, en primer lugar, nos interesa realizar algunas caracterizaciones históricas de los procesos de institucionalización de la economía popular. En un segundo momento, explicitaremos los supuestos que guían esta presentación y aludiremos a la situación de las mujeres trabajadoras de la economía popular en la pandemia. Seguidamente, daremos cuenta de las trayectorias de vida y de trabajo de las entrevistadas, de sus puntos de vista sobre las actividades y de sus autorrepresentaciones. Finalmente, se esbozan algunas reflexiones.

Algunas contextualizaciones generales

En nuestro país, las experiencias cooperativas, si bien son de larga data y se remontan a los albores del siglo XX, experimentaron un notable aumento durante el auge neoliberal de los años 90 y principios de los 2000, debido a las condiciones macro del mercado y de la economía (Hintze, 2018a). Las políticas implementadas por aquellos años trastocaron drásticamente los patrones de acumulación y distribución a partir de la reducción del gasto fiscal y provocaron así la drástica transformación de la

estructura productiva nacional y la privatización de gran parte de los servicios públicos. Estos cambios tuvieron sus consecuencias más visibles en el crecimiento de los índices de desigualdad, traducidos en mayores niveles de indigencia y pobreza. Pero también, introducirían reformas en la estructura social, cernida otrora, desde mediados del siglo pasado, en el empleo formal y el piso de derechos que este garantizaba como principal eje de integración social (Maldovan Bonelli, 2012).

En aquel contexto de crisis, signado por el desempleo, flexibilización y precarización laboral, grandes masas de trabajadorxs fueron expulsadas a encontrar alternativas de trabajo, “inventarse el trabajo” (Grabois y Pésico, 2014). Gran parte de estas estrategias de trabajo se fueron consolidando, en aquel momento, en el seno de organizaciones sociales de trabajadores/as que fueron concebidos/as como “desocupados/as” y “excluidos/as”. Algunas de estas organizaciones se reconocieron como “piqueteras”, debido a que entre sus repertorios de lucha se encontraban los cortes de calles y rutas en reclamo por trabajo (Svampa y Pereyra, 2003). Las ollas populares, los comedores barriales y las asambleas vecinales fueron haciendo trama en las intervenciones colectivas frente a las necesidades y marcaron una generación de militancia en la clase trabajadora argentina (Argumedo, 1992).

Para entonces, la aparición masiva del fenómeno cartonero había traído aparejado la organización colectiva del sector de la mano de las conocidas en los últimos años como organizaciones de la EP, algunas de las cuales han sido: la Unión de Trabajadores de la Economía Popular; el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE); Barrios de Pie, y Movimiento Evita, entre otras. Tal proceso llevó a que paulatinamente se produzca una reorganización del trabajo en la forma de cooperativas. Al igual que en la rama cartonera, estas organizaciones han ido a través de los años extendiendo sus acciones en el sector textil, rural, de venta ambulante, de construcción, etc. (Herrero, 2021).

Según Svampa y Pereyra (2003), en 1996, el gobierno, producto de los reclamos, conflictos y negociaciones con las organizaciones, lanzó el masivo programa Plan Trabajar, que luego en el 2002 fue reformulado como Plan Jefes y Jefas de Hogar, que combinaba formas de seguro de empleo, de política asistencial y de reinserción laboral, pero no se delimitaba a ninguna de ellas.

En un escenario poscrisis 2001, las subsiguientes décadas hasta 2015, el cooperativismo de trabajo experimentó, a nivel nacional y mundial, un sostenido proceso de reverdecimiento de la mano de políticas públicas de fomento del cooperativismo, asociativismo y la economía social y la iniciativa de la sociedad civil en la recuperación de empresas por parte de sus trabajadorxs (Hintze 2018b; Hopp, 2013; Kasparian, 2020). Los sucesivos gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) consagraron un ciclo político transformador en materia de política social y derechos, relacionado con el rumbo económico que proponían la recuperación del mercado interno y el consumo. En tal sentido, es posible destacar dos grandes intervenciones del Estado: la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa Ingreso Social con Trabajo- “Argentina Trabaja” (PRIST).

La AUH se convirtió en un hecho inédito en materia de política distributiva puesto que universalizó el sistema de asignaciones familiares destinadas hasta entonces a los sectores asalariados. De este modo,

los/as trabajadores/as que se encontraban históricamente excluidos/as del mismo, (desocupados/as, trabajadores/as del sector informal y empleados/as domésticas) pudieron acceder al derecho a la seguridad social, ampliando así las fronteras de la provisión del bienestar hacia niños y niñas de los sectores populares. Vale aquí precisar la noción de provisión del bienestar, desde la lectura de Esping Andersen, como la capacidad relacionada al manejo de la incertidumbre y los riesgos que se construyen socialmente (Arcidiácono et al., 2014).

Por otro lado, los programas socio-laborales impulsados por estos gobiernos, con el énfasis puesto en el trabajo como fuente de derechos y de inclusión social y la generación de empleo, estuvieron orientados a la promoción de cooperativas de trabajo y emprendimientos asociativos. Se presentaron como estrategias para hacer frente a las demandas de trabajo e ingresos frente a la persistencia de los niveles de no registro en el trabajo asalariado, especialmente tras la crisis del 2008. Pese al crecimiento de la economía de los primeros siete años de gobierno, las organizaciones identifican que una importante cantidad de trabajadores/as no se integró al mercado formal y se mantuvieron las brechas salariales y de derechos dentro de la clase trabajadora. (Maldovan Bonelli et al., 2018) Las leyes buscaron institucionalizar un nuevo sujeto de derecho: el efector social. Como resultado, los/as trabajadores/as de la economía popular han conseguido acceder a formas inferiorizadas de protección, respecto a la que gozan los trabajadores/as asalariados/as (Deux Marzi, 2022, Arcidiácono et al., 2014).

Esta coyuntura política abrió posibilidades al afianzamiento de un ethos participativo. Las organizaciones y movimientos sociales comenzaron a nuclearse en espacios de articulación política de ofensiva popular. En simultáneo, discutieron la etiqueta “piquetera”, adoptando la de “populares”, ya que les posibilitaba vincular aquel trabajo social que ya venían desandando en el territorio a la dimensión política. (Natalucci, 2011) La expresión *economía popular*, que ya contaba con una extensa trayectoria, comenzó así a ganar mayor presencia en el ámbito público. Este es un dato no menor puesto que se había generado un desplazamiento en el sentido en estos colectivos laborales: las organizaciones habían transitado un cambio desde la identidad política de “trabajadores/as excluidos/as” al reconocimiento en sí como “trabajadores/as de la economía popular” (Deux Marzi, 2022).

Al calor de estos sucesos es que se puede ubicar en el año 2011 la creación de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y en el 2016 la aprobación de la Ley de Emergencia Social, Alimentaria y de las Organizaciones de la Economía Popular, impulsada por esta y otras organizaciones de trabajadores/as que se encuentran por fuera de la relación salarial típica.

La CTEP se proclamó como entidad gremial relacionada con la Confederación General del Trabajo (CGT) en defensa de la tradición sindical argentina, en representación de los/as trabajadores/as “sin derechos, sin reconocimiento, sin capital y sin patrón” (Grabois y Pérsico, 2014). Algunas lecturas proponen pensarla como un medio de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos sociales y laborales que amplios sectores del trabajo han perdido como consecuencia del embate neoliberal y que, en las décadas siguientes, continuaron quedando por fuera de los marcos de protección del trabajo. Actualmente agrupa cartoneros, campesinos, artesanos, vendedores ambulantes, feriantes,

costureros, trabajadores de las fábricas recuperadas, de cooperativas populares, de programas sociales, limpiavidrios, entre otros (Maldovan Bonelli, 2019).

Sus demandas, en términos analíticos, pueden distinguirse en dos dimensiones: una que contempla el reconocimiento de su condición de trabajadores, cuyos interlocutores principales son el Estado y la sociedad en su conjunto, y otra de disputa redistributiva, que busca garantizar el acceso a un conjunto de recursos y derechos, tanto materiales como simbólicos, que promulga una nueva lógica distributiva que contemple a los y las sujetos/as de la economía popular como parte de la política laboral (Maldovan Bonelli, 2019).

Entre estas demandas se pueden ubicar: el reconocimiento como entidad gremial en el marco de paritarias y la promulgación de un Convenio Colectivo de trabajo para los trabajadores/as autogestionados/as; la regulación de las condiciones en las que desenvuelven sus modalidades de trabajo, y la igualación de derechos con los/as trabajadores/as formales (Villar y Muñoz, 2017).

En cuanto a la ley, la misma hacía eco en la imperiosa necesidad de transitar de los programas sociales a la figura de un salario social, que equivaldría a la mitad de un salario mínimo vital y móvil. Este Salario Social Complementario, más allá de en los hechos se trata de una transferencia condicionada de ingresos, se encuentra fundamentada en el reconocimiento del derecho de los/as trabajadores/as de acceder a un salario digno, a la seguridad social y a la regulación laboral para la mejora de sus condiciones de trabajo y de vida. En términos más amplios, es fruto de un proceso histórico de reconocimiento político y normativo de derechos y necesidades que se ha ido construyendo a lo largo de los años, que se concretó en el marco de una gestión de gobierno macrista, orientada por motivaciones e intereses contrapuestos. Pese a que el escenario general de este resurgimiento neoliberal era de descooperativización y desmovilización política, las organizaciones, a través de conflictos y negociaciones con áreas del Estado, lograron articular demandas y tener incidencia en algunas de las políticas de gobierno (Deux Marzi, 2022).

La llegada del gobierno del Frente de Todos en 2019 significó un cambio de direccionalidad respecto al sector. En las políticas y los discursos del presidente Alberto Fernández se hizo presente el reconocimiento explícito a la importancia de la economía social para la recomposición de la economía nacional. Desde la cartera del Ejecutivo Nacional se implementaron así un conjunto programas que se proyectaron más allá de la emergencia que demarcaba la pandemia. Es aquí que podemos localizar el Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” (impulsado desde el Ministerio de Desarrollo Social), sobre el cual nos gustaría ahondar más adelante, ya que es una política pública que condiciona las actividades laborales desarrolladas en la cooperativa. A su vez, se puso en marcha el Registro Nacional de la Economía Popular (ReNaTEP), que se encontraba establecido ya desde el 2016 en la letra de la Ley N° 27345 (Deux Marzi, 2022).

Llegados a este punto, el registro representa para las organizaciones y movimientos sociales que forman parte del tejido de la economía popular un escalón más en la “escalera” hacia una mayor visibilización y formalización de sus representados/as en su relación con el Estado, con los sindicatos y la sociedad civil. La articulación entre los proyectos que se han estado impulsando desde el

Estado y las demandas y reivindicaciones que esgrimen estos actores y actrices sociales abren lugar a la gestación de un posible horizonte de igualación de protecciones respecto de la situación de los/as trabajadores/as de la economía popular a los/as trabajadores/as asalariados/as y, por ende, de mayores niveles de provisión del bienestar (Deux Marzi y Pisaroni, 2022).

Aunque en este apartado hemos enfatizado en la relación entre estas organizaciones y el Estado, no ignoramos que es un camino fértil a allanar su articulación con las organizaciones sindicales tradicionales. Una pregunta a seguir esbozando es la siguiente: ¿cómo se vinculan con el sindicalismo tradicional y cuáles son las instancias de negociación que se están dando? Otras que se abren lugar son ¿qué papel le compete al Estado en la creación de mecanismos protectorios?, ¿cuáles serían las modalidades que estos adquirirían?

El programa Potenciar Trabajo

En marzo de 2020 se publicó por resolución del Ministerio de Desarrollo Social, el Programa Potenciar Trabajo, que unifica dos programas que han tenido trascendencia en los últimos años: Proyectos Productivos Comunitarios - Salario Social Complementario, y Hacemos Futuro.

Desde la mirada que nos proporciona Arcidiácono et al. (2014) sobre el programa Argentina Trabaja, es posible en términos comparativos, dilucidar que ambos comparten una lógica trabajo-céntrica. Aquello se deja entrever en las posibilidades que ofrecen de conformar proyectos productivos, de optar por continuar los estudios básicos o capacitarse en alguna profesión y de acceder a un ingreso que equivale a la mitad de un salario mínimo. En cuanto reflexionamos en torno a la matriz de pensamiento que se pone en acto en el programa vigente, caemos en cuenta de que se aleja de aquella de corte meramente asistencial y recupera una vinculada a la economía social y solidaria.

Si realizamos un breve repaso acerca de qué se entiende bajo este término, se tornan provechosas las aportaciones de Coraggio (1998), quien la define como un subsistema económico orgánicamente articulado que centrado en el trabajo, se contrapone a la racionalidad del capital, puesto que tiene por objetivo principal la defensa de la reproducción ampliada de la vida. El horizonte que propone es la emancipación del trabajo y con ello, la desmercantilización de

la capacidad productiva y creativa del ser humano, la creación de nuevas formas de remuneración del trabajo, el desarrollo de políticas de gobierno y leyes que garanticen la distribución equitativa del ingreso, de la riqueza y de los beneficios generados por el trabajo de la sociedad (2014: 345).

En ese halo de sentido, los programas convergen en la centralidad de la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y económica. Aunque también guardan diferencias entre sí.

Por un lado, el programa Argentina Trabaja estaba orientado a personas entre dieciocho a sesenta años, “desocupadas”, con “escasos niveles de escolaridad alcanzados”, y que no estén en relación de dependencia ni reciban pensiones o jubilaciones. Las personas se inscribían mediante un listado confeccionado por cada municipio o por el Ministerio de Desarrollo Social. En relación a la política social, los/as “cooperativistas” tenían acceso a la salud por medio de una obra social, a la educación a partir del plan FINES y a una transferencia en razón de la contraprestación que debían cumplir de cuatro horas diarias de lunes a viernes (Larsen y Caparelli, 2021).

En su momento este programa ha sido cuestionado desde diferentes perspectivas por la organización vertical de las cooperativas. Algunos autores entienden que el poder estatal ha sido dominante en los procesos de dirección y supervisión en la producción y la administración de las cooperativas. También, se han encontrado problemas en torno a la dificultad a la hora de desarrollar valores propios de una cultura cooperativa debido al modo de reclutar los asociados, la carencia de formación cooperativista y la dependencia de los entes estatales (Kasparian, 2020).

Por su parte, el Potenciar Trabajo se encuentra dirigido a personas mayores de dieciocho años y menores de sesenta y cinco años, “que estén en riesgo de vulnerabilidad social o se desempeñen en alguna actividad de la economía popular”. La contraprestación que deben prestar los/las titulares son sesenta horas mensuales “dentro de su plan de actividades y grupo de trabajo de su unidad de gestión en diferentes ramas de actividades”, que coinciden con aquellas que dividen la estructura de ramas de la CTEP. Esto significa que se accede al mismo a partir de participar en la acción colectiva de las organizaciones de la economía popular y que la organización de las tareas queda a elección de cada grupo de trabajo. Es posible afirmar que hubo una reformulación de los programas sociales a través de los años, en donde la corresponsabilidad en la gestión del problema es producto del diálogo entre el Estado y las organizaciones de la economía popular.

Género, trabajo y economía popular

En función de explicitar a vuelo de pájaro los supuestos que acompañan las páginas del presente artículo, hemos aquí de detenernos en algunas de las categorías rectoras del análisis. Como ya hemos adelantado, los sentidos de las sujetas en torno a la política, el programa social y las actividades que se desprenden del mismo han sido núcleos centrales sobre los cuales nos hemos interesado ahondar en el proceso investigativo. Distanciándonos de posturas idealistas y positivistas, partimos de las definiciones del sentido proporcionadas por las perspectivas del llamado “giro del sentido”, cuyos principales propulsores han sido Bourdieu, Habermas, Luhmann y Giddens (Bialakowsky, 2018).

Estos autores, con sus respectivas diferencias, coinciden en concebirlo como posibilidad de lo social. Entendido de este modo, el sentido solo cobra forma en relación con lo social ya que no es previo a los acontecimientos sociales ni existe en virtud de una supuesta esencia. Luhmann al respecto sostiene que el sentido es la premisa a través de la cual se elabora toda experiencia en la complejidad, entre lo actualmente dado y el horizonte de innumerables posibilidades que surge a partir de ello (ídem).

Esta perspectiva teórica conceptual enfatiza en el carácter social, histórico y contingente del sentido. Por tal motivo, las mujeres trabajadoras de un programa social, entendemos que no pueden ser pensadas meramente en el rol de reproductorxs de sentidos, discursos y prácticas, sino también como agentes activxs que poseen agencia para apropiar, modificar y reactualizar las significaciones de la política social en sus vidas cotidianas. La conclusión de uno de los textos de Danani (2017) es más que interpelante en este sentido: “los contextos de gestión son contextos situados, en los que los sujetos situados también producen sociedad”.

Lo anterior nos lleva a interrogarnos acerca del lugar de enunciación desde el cual las sujetas de investigación retraducen determinados sentidos en un contexto social particular como mujeres. De ahí que una de las nociones centrales sea *mujeres*. Pero ¿qué es una mujer? Alrededor de esta cuestión, diferentes corrientes feministas desde el siglo pasado han realizado sus mejores esfuerzos por poner en cuestión y dar cuenta de por qué devenir mujer no es una esencia adquirida innatamente, sino que es una construcción definida histórica y culturalmente (De Lauretis, 1990). En este sentido, Butler (1999) nos trae grandes aportaciones, desde una perspectiva posfeminista y queer, al advertir que las mujeres no son un grupo social homogéneo puesto que el género no se constituye de forma consistente en diferentes contextos y posee entrecruzamientos con modalidades raciales, de clase, étnicas y regionales, etc. Acordamos con la autora, en la acalorada discusión sobre lx sujetx del feminismo, en que “las mujeres” hace referencia a un indesignable terreno de diferencias que no puede ser limitado o totalizado bajo la categoría descriptiva de una única identidad, debido a que implica un espacio de permanente apertura y resignificación.

Esta desnaturalización del término no solo permitió comprender las plurales experiencias de las mujeres sujetas de la investigación, sino también poner sobre el tapete las relaciones de género injustas que se cimientan en un régimen racista y cisheteropatriarcal capitalista. Es así que, la pregunta por sus puntos de vistas sobre discusiones referidas al mundo del trabajo y de la política no podía dejar de ser también la pregunta por la multiplicidad de variantes estructurantes que yuxtapuestas atraviesan de manera singular sus experiencias de vida y de trabajo, como, por ejemplo, el género, la edad y la clase social.

El *género*, al tratarse de una categoría relacional, encuentra sus profundas imbricaciones con la noción de trabajo. En este sentido, ponderamos en el análisis la categoría “división del trabajo por género”. Con “división del trabajo por género” nos referimos a aquella diferenciación de trabajo producida entre los géneros en el marco de una determinada sociedad, que posee sus efectos tanto en el funcionamiento de una economía como en sus relaciones de dominación entre los géneros (Young, 1992).

Dicho esto, resulta útil hacer alusión a otra categoría que ha sido medular en el análisis: el *trabajo*. Desde la sociología del trabajo, según Mèda (2007), el trabajo, definido en el mundo actual como el principal medio de subsistencia, fuente de identidades y fundamento del orden social que determina el lugar que ocupan los individuos en una sociedad, se presenta cotidianamente como producto de la ahistoricidad. No obstante, el concepto del que disponemos hoy en día sintetiza un conglomerado de diversas capas de significación que se fueron sedimentando a lo largo de los últimos siglos, tratándose así de una construcción polisémica y sociohistórica.

El esfuerzo, la obligación, la utilidad, la creación de valor, la existencia de contrapartes, entre otras, son algunas de las atribuciones de las cuales el trabajo comenzó a estar dotado a raíz de la instauración paulatina del capitalismo moderno del siglo XIX. En este marco es que, en nombre de la producción, se le ha otorgado una gran importancia, siguiendo el pensamiento de dicha autora, al trabajo y al empleo, al punto que el empleo se ha convertido históricamente en un medio para asegurarse un lugar, una utilidad, derechos y una protección ante las contingencias de la vida.

Sin embargo, nos resultaba necesario problematizar esta noción de trabajo. El enfoque de la economía feminista nos permitió reparar en la totalidad de trabajos realizado por las mujeres y cuerpos feminizados como un continuo, constituido tanto por las actividades remuneradas como no remuneradas, (re)productivas que sostienen no solo la vida de sus familias sino, en términos macro, la del sistema. Esta acepción provoca una ruptura con la noción de empleo de la economía clásica y la amplía a todas aquellas actividades que en la historia no han sido valoradas socialmente como trabajo por tratarse de tareas altamente feminizadas (Espino, 2011).

Finalmente, nos gustaría enfocarnos en la categoría de *economía popular* ya que es el campo en el cual trabajadoras del programa social se desempeñan. Nos resulta interesante una de las apreciaciones que realiza Frega (2019) cuando afirma que la economía popular puede pensarse como un campo en construcción complejo de delimitar y en permanente disputa. Se trata de una economía real y dinámica, cuya finalidad, al igual que la economía social y solidaria, es la reproducción ampliada de la vida de sus integrantes para lo cual recurren a la cooperativización en el trabajo para la generación de ingresos. La misma se vuelve palpable en un heterogéneo y extendido conjunto de prácticas laborales concretas de los sectores populares en escenarios de precarización y desprotección expresada en diferentes planos (informalidad, inestabilidad y bajos salarios). En otras palabras, gran parte de ellas no se encuentran reconocidas legalmente y se hallan por fuera de los regímenes de protección social y del amparo de las leyes laborales.

En diálogo con esta definición, Maldovan Bonelli (2018) refiere que estas prácticas encuentran su raigambre en el marco de las transformaciones neoliberales que han operado en la morfología del trabajo. De manera tal que, en la actualidad tener trabajo no asegura la estabilidad y la seguridad social que brindaba el empleo en otros periodos históricos. En estas experiencias de trabajo se aprecian procesos de organización y gestión del trabajo en formas asociativas, autogestionadas y solidarias, de movilización de recursos provenientes tanto del sector privado, estatal como de la sociedad civil y de construcción de prácticas e instituciones de representación que buscan dignificar las experiencias de vida y de trabajo de los sectores asalariados que la componen.

La situación de las trabajadoras de la economía popular en la pandemia

El cambio de gobierno a fines de 2019 generó expectativas entre los/as trabajadores/as. Sin embargo, la inusitada irrupción de la pandemia traspasó la emergencia sanitaria y puso en vilo el panorama socioeconómico a nivel mundial. En nuestro país, en un escenario ya por demás adverso, se cristalizaron y agudizaron las desigualdades preexistentes en el mundo del trabajo y en las condiciones de vida de

amplios sectores sociales, las cuales adquirieron una determinada particularidad socio-territorial en el Conurbano Bonaerense (Deux Marzi y Hintze, 2020).

Es un hecho innegable que esta área ha presentado de manera histórica múltiples problemáticas de manera más acentuada en comparación con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tales como la subocupación y la desocupación, el deterioro de los ingresos de lxs asalariadxs informales, la pobreza e indigencia, entre otras (Maceira, 2021). En este contexto, uno de los sectores más afectados del trabajo ha sido el de los/as trabajadores/as de la economía popular, puesto que con las medidas de aislamiento, aún siendo estas prioritarias y necesarias para prevenir la expansión del virus, quedaron imposibilitados/as de trabajar y por ende, han tenido que afrontar la pérdida de ingresos para garantizar la subsistencia en sus hogares (Hopp et al., 2020).

Ahora bien, la mirada se complejiza más en cuanto atendemos, desde una perspectiva sensible al género, por caso la situación de las trabajadoras mujeres en relación a sus pares varones. Según datos recientes, la EP comprende 4,2 millones de personas, entre las cuales se estima que la mayoría son mujeres, cuyos oficios son precarios, poco reconocidos y remunerados, como es el caso del trabajo comunitario doméstico y de cuidados (ídem). Esta se trata de una cuestión a problematizar y no dejar desapercibida, puesto que se trata de la cara invisible de la economía. Aunque en un proceso de “desfamiliarización”, las múltiples labores de cuidado en los últimos años ya no recaen en las mujeres dentro de las cuatro paredes del hogar, lo cierto es que ahora asumidas en el ámbito comunitario continúan recayendo sobre sus espaldas (Zibecchi, 2014).

“Enseñan, contienen, preparan la comida y dan de comer, gestionan, participan de reuniones, cambian pañales, se capacitan, planifican, acompañan a otras mujeres en la gestión de la documentación de sus hijas e hijos, se organizan, etc.” (Fournier, 2016:93). Con sus múltiples labores dentro del ámbito doméstico y comunitario les proveen el bienestar a diferentes grupos, que no se reduce a los/as niños/as (Fournier, 2016). Sin embargo, ¿qué grados de bienestar se les provee a ellas?

Esta contrariedad que se presenta se corresponde con un desacople entre las demandas de cuidado que se presentan en las familias de los barrios y las políticas del Estado. De acuerdo con Fournier (2016), la insuficiencia de recursos de cuidados estatales frente a las necesidades que presentan las nuevas configuraciones familiares en las que se prescinde la generación de más de un ingreso para la reproducción de la vida, implica una sobrecarga de trabajo en las mujeres de los sectores populares, tanto en la órbita familiar como comunitaria. A la vez, actúa como un limitante para las mujeres en el desarrollo de las tareas remuneradas fuera de hogar. Nos preguntamos ¿cómo se podría incluir la cuestión de género que atraviesa a las prácticas laborales de las trabajadoras de la economía popular en el esbozo de las políticas públicas dirigidas al sector?

La cooperativa

En el contexto descripto encuentra sus inicios la cooperativa que integran las trabajadoras entrevistadas, una unidad productiva abocada al rubro textil y ubicada en un barrio del noroeste del Conurbano Bonaerense. Con sus acciones colectivas, de acuerdo a lo que nos comentaba la referente política que coordina tal espacio, ha buscado principalmente darle respuesta a un problema que se agravó en aquel momento, que fue la inestabilidad de los ingresos que las “vecinas” generaban para la reproducción de la vida en sus hogares a partir de “changas”.

Su surgimiento, a su vez, se hila con un momento en que la política social ha apuntado a promover el cooperativismo y el asociativismo. En palabras de la coordinadora:

Cuando comenzó la pandemia nos quedamos sin poder trabajar y no teníamos como hacer, entonces pensamos en la idea de organizarnos en una cooperativa para generar ingresos a partir del Potenciar y de lo producido. Y además coincide con el actual gobierno que quiere generar trabajo genuino (Entrevista a coordinadora).

En este pasaje, por un lado, se evidencia el peso de las redes territoriales de intercambio. El concepto de redes se torna central aquí para comprender las distintas articulaciones que se tejen entre vecinxs, trabajadorxs y hogares para la obtención de recursos, intercambios, entre otros. Las redes encuentran lugar en los circuitos que se crean en el territorio, los cuales tienen un peso importante en el acceso a las oportunidades laborales, políticas y a programas sociales que contemplan la conformación de cooperativas (Frega, 2020).

Esta última vía de conformación, según Kasparian (2020), es posible comprenderla como “incubada” por el Estado, una forma socio-productiva cuya característica destacada es que poseen la finalidad de brindar trabajo a sus asociadxs. Al no estructurarse a partir de relaciones asalariadas, los vínculos entre lxs asociadxs se estrechan a partir del carácter asociativo.

El grupo inicial se encontraba conformado previamente a conseguir organizarse bajo la figura de una cooperativa ya que en el marco del programa Ellas Hacen llevaban adelante diferentes cursos de capacitación laboral junto con la coordinadora (de costura, de huerta, de plomería). En un principio se trataba de un grupo pequeño que decidió empezar a encontrarse en la vivienda de una de sus compañeras con el fin de aprender a utilizar las máquinas de coser, prestadas por ellas mismas o por integrantes de sus familias. Con el transcurso del tiempo, paulatinamente el grupo fue creciendo en cantidad y organizándose para el trabajo en una sede central en un local rentado.

Durante la pandemia, en red con otras organizaciones sociales territoriales y agentes estatales, se pusieron al hombro la organización de ollas populares con el fin de atender las necesidades de sus vecinos/as y la promoción de las medidas de prevención ante el COVID-19 en el marco de los operativos de “El barrio

cuida al barrio”. De modo que sus acciones no se enfocaron meramente en atender las necesidades grupales, sino también se anclaron en garantizar los cuidados de la comunidad a partir de la organización política.

En el período de tiempo en el que se llevó adelante la investigación, la cooperativa se encuentra desarrollando procesos de producción a pequeña escala y no genera excedentes, por lo que por su desempeño en la misma las trabajadoras solo acceden a los ingresos del programa a través de la contraprestación. Entre sus actividades se destacan la labor de costura, el reciclado de materiales y la venta de los productos confeccionados en un puesto de feria en las veredas del barrio. Como da cuenta Lorena, al ritmo que se fue estableciendo la división de las tareas, se fue nutriendo el grupo con los intercambios de saberes entre las compañeras:

Algunas saben coser, otras hacen los envoltorios. Nos vamos enseñando entre nosotras, las que más saben les enseñan a las demás. Tenemos distintas áreas por así decirlo y nos las repartimos dentro de la cooperativa. Cada una tiene su tarea. Se hacen diferentes productos, almohadones, manteles, cortinas. Todas cosas cosidas a mano y a máquina.

La toma de decisiones en relación a la producción y la organización del trabajo se genera de manera horizontal al interior del grupo, a través de asambleas entre las participantes, en donde se discuten opiniones, se trabajan conflictos y se planifica sobre el qué y el cómo se produce.

Una aproximación a las trayectorias de vida y de trabajo de las sujetas

Me gustaría, antes de avanzar hacia el análisis de los sentidos que esbozan sobre las actividades que llevan adelante en la cooperativa, dar cuenta de manera sucinta, las experiencias de trabajo y de vida a partir de las conversaciones que mantuvimos. En sus testimonios se pone sobre el tapete una multiplicidad de desigualdades que atraviesan sus experiencias de vida y de trabajo como mujeres, en donde la edad y el género actúan como dos variantes condicionantes.

Como hemos adelantado al comienzo de la presentación, la mayoría de las trabajadoras entrevistadas de la cooperativa son mujeres de cuarenta años o más, que ejercen la maternidad y son las principales proveedoras en sus hogares. En lo que refiere a sus labores, además de llevar adelante las actividades en este espacio en el marco de un programa social y encargarse de las responsabilidades domésticas y de cuidado en sus hogares, desenvuelven de manera complementaria diferentes estrategias de reproducción de la vida, “changas” temporales e inestables, no registradas. Algunas de ellas asociadas a la venta de productos, la limpieza de casas particulares, el cuidado de personas, entre otras.

Un aspecto que se hizo presente en la mayoría de sus relatos ha sido que consideraban que la edad se les presentaba como una dificultad a la hora de acceder a trabajos con mayores protecciones. Así lo ex-

presa Mercedes cuando aludía: “A veces cuesta sentarse en cosas laborales porque la edad te perjudica en el espacio laboral. No te toman después de los cuarenta. Ahora una está más grande y ya no es lo mismo” (Entrevista a Mercedes, cincuenta años de edad).

Mercedes nos comentaba que en el oficio de limpieza de casas particulares en el que se ha desenvuelto desde muy corta edad, percibía que “la gente está tomando chicas más jóvenes” y “por suerte tengo esto que tengo ahora”. En comprensión de lo anterior, es que participar de la cooperativa para muchas de ellas significa una posibilidad ante una economía de mercado laboral signada por la flexibilidad y la precariedad laboral instalados por la implementación de modelo neoliberal. Tal como sostenía una de las entrevistadas:

Yo digo con la edad que tengo me decidí que me quedo acá. Si llevo el currículum a algún lado, no me van a tomar. Porque toman gente más joven. Así que me enfoco más en esto, en estar acá con las compañeras.

También, en sus testimonios se hacen notorias las reflexiones en torno a las desigualdades que atraviesan sus trayectorias de vida y de trabajo por el hecho de ser mujeres en los diferentes espacios en los que se desenvuelven, adquiriendo formas singulares en cada una de ellas. El siguiente pasaje es ilustrativo de esto:

El mundo del trabajo... Y a la mujer siempre se le complica en el trabajo, por la edad, por el cuerpo, la estética o los hijos. La mujer queda siempre con los chicos. El hombre es más fácil, el hombre va. Por más que haya leyes eso sigue pasando (Solange, cuarenta y siete años).

Solange es una mujer proveniente de los sectores populares, que posee estudios terciarios completos y actualmente se encuentra a cargo de seis hijas, cuatro de ellas menores de edad. En la entrevista mencionó que además de acarrear en su hogar las responsabilidades domésticas y de cuidado, participa en la cooperativa y trabaja cuidando una persona dos veces a la semana. Los ingresos que genera a partir de este último trabajo los complementa con aquellos a los que accede a partir del programa, el cual se ha constituido en el principal ingreso de su familia en este último tiempo. Afirma “es complicado estar con los chicos y salir a trabajar. A veces se complica”.

En síntesis, en sus relatos se constatan las dificultades que encuentran tanto a la hora de acceder a un trabajo en el mercado laboral, por cuestiones relacionadas a la edad y al género, como a la hora de compatibilizar las diferentes presencias que desempeñan laboralmente tanto en la esfera doméstica y extradoméstica en el cotidiano de sus vidas. Han expresado en este punto que se les “complica” encontrar un equilibrio entre las actividades de cuidado de sus hijos/as y nietos/as y domésticas que

desarrollan, las actividades que desempeñan fuera del hogar, en el mercado y en la cooperativa, en el marco del programa. Todo ello conlleva a una sobrecarga de trabajo, referida por algunos autores como triple jornada laboral o triple presencia femenina.

¿Qué significa participar de una cooperativa?

Nos gustaría en este apartado dar cuenta de los puntos de vista que expresaron las entrevistadas a lo largo de las conversaciones que mantuvimos. Una de las preguntas que se les realizó fue qué les parecían las actividades que realizan en la cooperativa. Los sentidos que se les confirió a las mismas fueron heterogéneos. Algunas de ellas coincidieron en que constituyen una “capacitación” que contribuye a adquirir conocimientos y saberes en relación a la formación de un oficio. Tal es la perspectiva de Soledad: “Puedo decir tengo experiencia en esto, puedo ser y trabajar de esto. Con lo que aprendo tengo herramientas”.

También, en su relato daba cuenta de la posibilidad de cambiar de una ocupación a otra y del tiempo que requiere este aprendizaje: “Las máquinas de costura llevan su tiempo, yo todavía no coso a máquina. Cuando pase más tiempo le voy a agarrar la mano. Así que mirá... pasé de laboratorio de farmacia a costura”.

Además de los procesos de aprendizaje, otras enfatizaban en la creación de lazos que propicia el compartir juntas. Planteaba lo siguiente: “Te dejan una enseñanza. Yo antes era muy tímida, callada. Hasta que me sumé a la cooperativa y cada vez me solté más”.

Asimismo, la mayoría de las trabajadoras constituye una ocupación fuera del hogar que comparte y disputa la compatibilidad con otros espacios en donde desenvuelven otras actividades (re)productivas, tanto privados como públicos, domésticos y extradomésticos. De modo tal que requiere una determinada organización del tiempo por parte de las sujetas, como se evidencia en el siguiente fragmento:

Ahora mi hijo está más grande, entre y sale solo. Cocino algo y me vengo para acá. Cuando salgo voy comprando la comida para la noche. Tiene diecisiete pero igual tenés que estar atrás de él. Hacer las compras, cocinar y todo eso me queda a mí. El otro día le dije que se empiece a lavar su ropita. Planchar ya no plancho más. Eso hacía antes. (Entrevista a Gloria).

Cuando Gloria pronuncia estas palabras también nos lleva a reflexionar acerca de la existencia de la re-negociación de los arreglos familiares establecidos en torno al trabajo doméstico, que se hacía explícita cuando expresaba “Planchar ya no plancho más. Eso hacía antes”. En este arco de sentido, participar de la cooperativa les abre la posibilidad de “distraerse un rato” de la rutina diaria que implica el desenvolvimiento del rol de ama de casa, como queda reflejado en los siguientes pasajes:

Las actividades te hacen sentir ocupada. Te hacen salir de la rutina de siempre lo mismo. Que los chicos, los problemas, el colegio... vengo acá y me distraigo un rato, hago algo diferente (Entrevista a Emilia)

A mí me gusta hacer todo lo que hacemos. La paso bien. Si me quedo en mi casa limpio, cocino, hago todas esas cosas. Entonces vengo acá y hay que armar tantos gorros para un pedido, hacer almohadones (Entrevista a Lorena)

Participar de la cooperativa les permite a las entrevistadas salir de sus hogares para crear espacios propios, para ellas, priorizando por un momento sus deseos y necesidades por sobre las necesidades de cuidado de otros. Arribamos a una observación similar a la que elabora Fournier al indagar en las experiencias de otras mujeres trabajadoras de la economía popular, de que para muchas de ellas los espacios laborales en el ámbito comunitario les abre lugar a “encontrarse con otras en otros escenarios, en escenarios colectivos” (2016:15) Pareciera así que las líneas entre lo personal y lo colectivo se entrelazan, se retroalimentan y se extienden hacia un cuerpo más extenso que aquel que se encuentra delineado por las fronteras del hogar y las prerrogativas de ser una buena Madre. Aunque como advierte la autora, recuperando una cita de Murillo (1996), la domesticidad no se agota en los límites del hogar:

Siguiendo mi definición de la domesticidad más allá de las cargas familiares y el estado civil. Su contenido estaría más próximo a una vinculación específica y sustentada por un aprendizaje de género. Por ello, lo doméstico no se estrecha en los límites del hogar, es más una actitud encaminada al mantenimiento y cuidado del otro. De esta manera ampliamos su acepción, que trasciende la serialidad de tareas o la reproducción biológica. En otras palabras, cuando un sujeto no se percibe autorreflexivamente y, en cambio, está atento a cubrir las necesidades afectivas y materiales de otros sujetos (Murillo, 1996: 5)

Esto guarda relación con lo que ponía en palabras otra de las trabajadoras:

Los problemas de nosotras: los chicos, los horarios, las comidas. A veces se plantea una actividad y no estamos todas porque es entendible que están en otros lados. No se puede. O también estas acá y estas con la cabeza en otro lado, pensando, ¿qué están haciendo?

Por otra parte, en el relato de algunas de las entrevistadas las actividades que realizan en la cooperativa fueron reconocidas como trabajo. En este sentido, Lorena planteaba:

Lo que hacemos es un trabajo. Yo además de la cooperativa me dedico a las ventas. Las ventas a veces están flojas. Pero a lo que más me dedico es a esto del Potenciar porque estoy más tiempo acá con las chicas.

En la misma línea, Gloria señalaba:

Me gustaría que crezca más el programa, que la gente lo valore. Porque lo que se hace es trabajo y por eso espero que nos convirtamos en una cooperativa de trabajo, como se dice (énfasis en la última oración). Pero para entenderlo como un trabajo la gente tendría que verlo así. Venir acá no es una obligación nada más, sino un trabajo. Es una actividad que lleva dedicación y tiempo, esfuerzo de cada una del grupo, más allá de lo que cobramos. Sólo falta que la sociedad lo tome más en serio.

En cambio, en otras entrevistas las labores que llevan tanto en el ámbito doméstico como en la cooperativa no eran consideradas homologables a un “trabajo”, aunque en una de ellas se ha presentado la duda.

Y creo que las actividades son cumplir con lo que el gobierno nos pide y después trabajo sería una fábrica. Una fábrica es trabajo. Tendría que haber un fichero y tal hora entrás y tal hora se sale (Entrevista a Valeria).

Yo nunca trabajé. Bueno... hago costura y soy ama de casa (silencio) ¿es un trabajo? (Entrevista a Soledad).

En ese tiempo me dedicaba a mis chicos. No hacía nada de trabajo (Entrevista a Mercedes).

El trabajo asalariado y con protecciones en estos relatos se encuentra anudado con el concepto de trabajo y, por consiguiente, aparece como el “trabajo” en términos universales:

Trabajar es algo que vos digas estable, aguinaldo, sueldo, algo seguro.

Trabajar es ir a un lugar que vos digas tenés un sueldo.

Por un lado, es posible señalar que estos sentidos que se ponen en juego en estos discursos es preciso que sean problematizados ya que consideran al trabajo en la economía popular como una tarea desvalorizada, que no se equipara a “el trabajo” porque no reúne las condiciones del “trabajo clásico” (derechos laborales, ingresos mensuales, horarios de asistencia, etc.), o bien porque están sujetas a la intervención del Estado (Melgarejo, 2014). En este sentido, se constata en algunos de estos relatos la prevalencia de discursos estereotipantes de doxa neoliberal sobre las políticas públicas que, respondiendo a intereses de ciertos grupos de poder, las construyen a estas como estrategias moralmente cuestionables.

Por otro lado, la analogía que se produce entre “trabajo” y “trabajo asalariado” guarda íntima relación, leída desde una perspectiva de género, con el carácter invisibilizado que detentan en nuestra sociedad determinadas tareas no remuneradas que realizan mayoritariamente las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el comunitario. Aun cuando es en estos trabajos en donde se concentra la presencia femenina en términos de carga horaria (Espino, 2011).

En relación a las tareas que desarrollan en la comunidad, la visibilidad que pueden alcanzar se limita a ese plano y, por tal motivo, carecen de reconocimiento social y monetario. Tal invisibilización no solo corresponde a la naturalización de estas actividades como inherentes a la experiencia del “ser mujer”, en un discurso misógino en el que se visualiza a las mujeres con una supuesta mayor predisposición y espontaneidad para la realización de las mismas, sino también a un profundo desconocimiento y desvalorización de las competencias, saberes y habilidades en las que se han ido invistiendo mediante oficios y profesiones (Zibecchi, 2014).

De ahí, que la puesta en valor (a partir de diferentes modalidades de provisión del bienestar, ya sea la distribución o la retribución) de los trabajos llevados adelante principalmente, como hemos mencionado, por las mujeres tanto dentro del hogar como en el ámbito comunitario, forman parte de los reclamos y reivindicaciones ante el Estado de movimientos sociales feministas y de mujeres (Fournier, 2016).

Son demandas que entendemos aquí que componen la agenda de los proyectos populares “desde abajo” que cobró impulso con la pandemia. Al mismo tiempo, se complementan con aquellas de la economía popular organizada que bregan por la igualación de los derechos y protecciones de sus representados/as respecto de los trabajadores/as asalariados/as en el marco de la legislación normativa y el sistema de protección social (Deux Marzi, 2022).

En síntesis, los sentidos sobre las actividades laborales, tanto aquellas que la legitiman como aquellas que la cuestionan como el “trabajo”, en la mayoría de las entrevistas dan cuenta de una demanda por mayores protecciones en el trabajo. Esta es una cuestión novedosa en cuanto que la demanda no se limita solo a la asistencia directa de más programas sociales, sino que también existe un pedido por reconocimiento (en el sentido amplio de la palabra) y por redistribución.

Discusiones sobre el reconocimiento y la retribución de las actividades

Como hemos visto hasta aquí a lo largo de los diálogos que mantuvimos con las trabajadoras, se fueron enhebrando un tamiz de discusiones vinculadas al trabajo. Ahora nos gustaría hacer referencia a otras demandas que expresaron y que guardan íntima correspondencia con aquellas que las organizaciones y movimientos de la economía popular están contribuyendo a que encuentren tratamiento en la agenda pública actual, como hemos precisado en la introducción.

Una de las cuestiones conflictivas que se puso de relieve durante la investigación fue acerca de las condiciones de trabajo y quién debería hacerse cargo de las mismas. Entendemos bajo el término de conflicto de trabajo a aquellas luchas y disputas que se esgrimen en torno a las condiciones de

acceso, consumo y retribución del trabajo. Todo conflicto es productivo en tanto que constituya una cuestión entre los grupos partícipes que revitalice la innovación y el cambio social al resplandor de un potencial transformador en las cooperativas de trabajo (Kasparian, 2020).

En relación con esto, por un lado, se volvieron copiosos en los testimonios de las trabajadoras el deseo y la necesidad de mejorar las condiciones en las que desempeñaban sus jornadas laborales y productivas, que encerraban un conjunto de demandas relacionadas, por caso, con acceder a maquinarias textiles e insumos. Al respecto, Valeria expresaba:

Me gusta venir y compartir con las compañeras. Habría que mejorar la situación en la que trabajamos. Contamos con las herramientas que las compañeras traen de sus hogares. Entonces necesitaríamos más maquinarias para desenvolvernos mejor en el trabajo y en el producto. Y habíamos dicho el otro día... un botiquín.

Lo anterior abría una discusión que pone en relación un paradigma de autogestión y otro de interpe-lación hacia el ente estatal. De modo que mientras que algunas de las entrevistadas identificaban al Estado como interlocutor de aquellas demandas, una de las entrevistadas hacía alusión a que deberían ser ellas mismas quienes garanticen esas condiciones. Ejemplo de ello son los siguientes testimonios:

Tenemos que sacar de nuestros bolsillos y pagar este lugar físico que tendría que pagarlo el Estado. Al igual que las máquinas.

Si fuéramos una sociedad civil progresaríamos. Me gustaría que tengamos las herramientas nosotras pidiendo un préstamo y poder producir. Producir y activar más la cooperativa, sin depender del plan.

Cabe consignar aquí que este emergente expresado por el grupo, impulsó en su momento la acción de varios actores, entre ellos estatales, por realizar una postulación a un programa que les permitió acceder a través de la personería jurídica a un subsidio estatal para la compra del equipamiento necesario para aumentar la capacidad productiva y mejorar las condiciones de trabajo. Acordamos con Arcidiácono et al. cuando sostienen que debido a la “dificultad de las cooperativas de capitalizarse principalmente en los primeros años de vida, son centrales los programas para constituir el capital de la cooperativa y el autofinanciamiento de su protección social” (2014: 23).

Otra de las demandas que se hizo presente sostenidamente en la mayoría de las entrevistas estuvo asociada al derecho a la retribución. Las trabajadoras enfatizaron en la necesidad de acceder al salario universal por las actividades que realizan en la cooperativa, que iguale al Salario Mínimo Vital y Móvil.

Una de las entrevistadas expresaba:

¿Qué me gustaría que suceda con el Potenciar Trabajo? Y el salario universal. Me gustaría que haya un sueldo porque nosotros de los trabajadores, es como que somos menos, no es así, somos los que más poquito cobramos. Me gusta el proyecto de Grabois que todos cobremos igual. Ahí va a estar mejor.

Como queda en evidencia, la figura de un salario permite reconocerse a sí mismas como trabajadoras y al mismo tiempo concebir el acceso a un sueldo digno como un derecho. El proyecto de un salario universal despertaba expectativas en esta y otras entrevistadas.

Asimismo, en términos de reconocimiento, otra de las entrevistadas manifestaba:

Hay gente que nos trata de vagos [...] pero siempre estamos haciendo algo. A mí me molesta eso. Mantenedos. No es así. Tenés que estar en esto para saber o alguien que haya pasado una necesidad. Ellos dicen que somos ignorantes por tener esto, para mí ellos son los ignorantes. [...] A todo lo que nos convocan, a merenderos, a Capital, siempre estuvimos nosotros. Siempre estamos al pie del cañón.

Lo novedoso de este pasaje es que nos permite reflexionar de que el reconocimiento de esta sujeta en virtud de trabajadora se produce en forma de ruptura hacia los prejuicios sociales que se configuran alrededor de la figura de los/as trabajadores/as de la economía popular, específicamente, a los/las trabajadores/as de programas sociales. Asimismo, al pronunciar con contundencia “a todo lo que nos convocan, a merenderos, a Capital, siempre estuvimos nosotros, siempre estamos al pie del cañón” reivindicaba su lugar social e identitario como trabajadora de un programa social mediante la explicitación histórica que cobra junto con sus compañeros/as en espacios sociales y políticos.

Reflexiones finales

Hasta aquí hemos dado cuenta de algunos de los hallazgos realizados a la hora de indagar en los heterogéneos procesos de creación, circulación y resignificación de sentidos que se ponen en juego en un grupo de mujeres trabajadoras de un programa social en torno a las actividades laborales y productivas que llevan a cabo cotidianamente.

Esperamos que la presentación realizada constituya un aporte a la construcción de conocimientos y saberes de significación social en el campo de la economía social y solidaria, en especial, en el de la economía popular. Habida cuenta de que es un irrenunciable del Trabajo Social recuperar y poner en el centro de la cuestión aquellas dimensiones que la economía ortodoxa se ha empeñado en escindir de lo social, como lo son la economía y la política. Ello implica el reto de generar situaciones de reflexión con los y las actores y actrices y revalorizar el trabajo en cada una de las formas que adopta.

Creemos que es menester, a su vez, desde los lugares que ocupamos, acompañar la lucha de los/las trabajadores/as de la economía popular por la ampliación de sus derechos, que les permita el acceso a mayores niveles de provisión del bienestar, mejores condiciones de vida y de trabajo.

Referencias bibliográficas

- Arcidiácono, P.; Kalpschtrej, K. y Bermúdez, A. (2014). ¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja. *Trabajo y Sociedad*, 17(22).
- Argumedo, A. (1992). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Benavente Fager, M. (2020). Políticas de ciencia, tecnología e innovación, para el sector de la economía social y solidaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(37), 17-29.
- Bialakowsky, A. (2018). Vida cotidiana y reclasificaciones sociológicas según Giddens, Bourdieu, Habermas y Luhmann. *Convergencia*, 25(77).
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- De Lauretis, T. y Mendiola, S. (1990). La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los E.U.A y Gran Bretaña. *Debate Feminista*, (2).
- Deux Marzi, M. V. y Pisoni, F. (2022). La seguridad social en disputa. Debates en torno a las problemáticas y desafíos para la construcción de nuevos entramados de protecciones para la economía popular solidaria. *Revista Ciudadanía*, (6).
- Deux Marzi, M. V. y Hintze, S. (2020). Políticas y organizaciones en tiempos de pandemia. La economía popular, social y solidaria en la coyuntura y después. *Temas Debates* (en línea), 40(1).
- Deux Marzi, M. V. (2022). *Economía popular, social y solidaria en Argentina. Horizontes emancipatorios y nuevas agendas en el contexto de post-pandemia*. 33° Congreso Internacional del CIRIEC. Valencia, 13-15 de junio de 2022.
- Espino, A. (marzo-abril de 2011). Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas? *Nueva Sociedad*, (232).
- Fournier, M. (2016). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el Conurbano Bonaerense, ¿una forma de subsidio de abajo hacia arriba? *Trabajo y Sociedad*, (28), 83-108.
- Frega, M. (2020). Días de mucho, vísperas de nada. Mujeres y trabajos en la economía popular. *Descentrada*, 4(1).

- Grabois, J. y Pérsico, E. (2014). *Organización y economía popular*. Buenos Aires: CTEP.
- Guber, R. (2004). El registro de campo: primer análisis de datos. En *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Herrero, V. (2021). Pandemia y economía popular: desafíos y estrategias en tiempos de aislamiento social. *Escenarios*, (33).
- Hintze, S. (2018a). El trabajo en cooperativas en la Argentina del siglo XXI. En E. Grassi y S. Hintze (coords.), *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Hintze, S. (2018b). Políticas, asociatividad y autogestión en la Argentina post-2015: el punto de vista de los sujetos. *Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, 11(20).
- Hopp, M. V.; Maldovan Bonelli, J.; Frega, M. y Trajtemberg, A. (2020). Trabajo, género y desigualdades en la economía popular. Una mirada sobre la situación de los vendedores callejeros en tiempos de pandemia. *Trabajo y Sociedad*, 21(35).
- Hopp, M. V. (2013). *El trabajo: ¿medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2011)*. (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales - no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- Kasparian, D. (2020). Cooperativismo, políticas públicas y organizaciones sociales: conflictividad en cooperativas promovidas por el Estado en Argentina. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 19(2).
- Larsen, M. y Caparelli, D. (2021). Del Argentina Trabaja al Potenciar Trabajo. Un recorrido desde las organizaciones sociales. En I. Petz, M. C. Scaglia y G. Hindi (comps.), *Antropología económica*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Maceira, V. (2021). Condiciones de vida de los hogares y estrategias de los actores. En R. Carmona (comp.), *El conurbano bonaerense en pandemia. Alcances y desafíos desde una perspectiva multidimensional*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Maldovan Bonelli, J. (julio-diciembre de 2012). Trabajo, asociatividad y acción colectiva: el caso de las cooperativas de recuperadores urbanos. *Trabajo y Sociedad*, (19).
- Maldovan Bonelli, J. y Melgarejo, M. (2018). Reivindicaciones y demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as: el dilema redistribución-reconocimiento en la economía popular. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 13(13).
- Maldovan Bonelli, J.; Fernández Mouján, L. y Ynoub, E. (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical*. Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo? En *Le travail* (cap. 1). Ed. Presses Universitaires de France. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/520116497/Que-Sabemos-Sobre-El-Trabajo-Meda-D#>
- Melgarejo, (2014). El Argentina Trabaja en la UNGS: Aprendizajes y desafíos del abrir hacia adentro. En V. Constanzo, D. Maidana, M. Mangas y M. Melgarejo, *Más derechos, más voces, más participación. Innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

- Muñoz, M. y Villar, L. (2017). Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político social (Argentina 2011-2017). *Crítica y Resistencias*, (5), 22-52.
- Natalucci, A. (2011). Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina 2001-2010). *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(28), 193-219.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* Buenos Aires: Paidós.
- Sautu, R. (2011). *Acerca de qué es y qué no es investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Manantial.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Young, I. (1992). Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio feliz (una crítica al sistema dual). *El cielo por asalto*, Año II, 4.
- Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el altruismo. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 18(50), 129-145.

El trabajo social ambiental y la agenda 2030

La democracia argentina y los desafíos ambientales, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas



*Fabio Heredia**

Resumen

Este trabajo académico pretende visibilizar la importancia de incluir el tema ambiental en la formación de trabajadores sociales, por tener una interrelación intrínseca entre el ambiente y el ser humano.

Propongo históricamente trazar una línea de tiempo para ubicar el nacimiento del trabajo social en Argentina, destacando la importancia de la Sociedad de Beneficencia, los médicos higienistas, el catolicismo social y el Estado peronista, como actores sociales de nuestro país y la apreciación de la cuestión social. Luego avanzar a una mirada a La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el trabajo social ambiental, como un plan de acción a favor de las personas y del planeta, teniendo como su mayor desafío, y eje central de la propuesta, la erradicación de la pobreza.

Se aborda los paradigmas del antropocentrismo y biocentrismo para analizar los factores de la profesión y su relación ambiental. La ecología profunda se manifiesta como nuevo paradigma. Abordar la naturaleza según las éticas; es la visión para tener en cuenta.

El trabajo social ambiental es una propuesta de una conclusión para poder empezar.

* Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Contacto: fabio_heredia@hotmail.com

Palabras clave

trabajo social ambiental - sustentabilidad - derechos

Introducción

Los problemas sociales con más frecuencia están relacionados a temas ambientales (Orozco, 2014), denominándose conflictos socioambientales, que tiene como objeto de estudio la problemática social vinculada al trabajo social.

El nexo ser humano y naturaleza, con una visión biocéntrica, es un desafío de las ciencias naturales y las ciencias sociales. La problemática social se refleja cada vez más con los temas ambientales, por lo cual el rol del trabajador social debe vincularse a esta temática de nuestra realidad, lo que constituye la necesidad de formación académica que permita conectar el trabajo social y el ambiente, fortaleciendo el ejercicio profesional.

El objetivo del trabajo social es pretender la vigencia y respeto de los derechos humanos en toda su dimensión, para mejorar la calidad de vida de las personas.

Las ciencias sociales se presentan en la actualidad entrelazadas con las ciencias naturales, que debieron expandirse con el fin de especializar su conocimiento.

La mirada transversal a los aportes de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los beneficios de calidad que aporta a un mundo mejor es una Declaración Universal de Derechos Humanos expresando los derechos económicos, sociales y ambientales que se deben ponderar entre las personas.

La democracia y el trabajo social

Reflexionemos sobre la democracia argentina, el trabajo social y los temas ambientales. A partir del año 1983, el presidente Raúl Alfonsín nos permite transitar una nueva etapa de experiencia democrática en nuestro país, luego de gobiernos militares y experiencias nefastas.

Cuarenta años más tarde, la democracia se fortaleció y la sociedad se fragmentó, con índices de pobreza alarmantes, con notable exclusión social. La tensión entre la democracia y la política económica no la hemos podido resolver en estas cuatro décadas.

La desigualdad estructural y el aumento de la brecha entre pobres y ricos es un sello de esta nueva etapa democrática. Algunos gobiernos aplicaron políticas económicas creando más pobreza y concentración económica en pocas manos. El resultado es un país con gran deuda social que la democracia no pudo solucionar.

El trabajo social, con la pobreza en aumento, comienza a ocupar un lugar central en la política pública social. El trabajo social profesional, junto a iglesias, fundaciones, organizaciones sociales y centros de investigación, se abocaron de lleno a la problemática social.

Las sucesivas crisis económicas y los cambios políticos incidieron para trabajar en la creación de instrumentos de medición y debates teóricos para justificar o criticar las decisiones llevadas a cabo desde el Estado en los temas sociales.

La política social plantea diferentes soluciones y se destacan dos propuestas de debate permanente. Una propuesta focalizada en el empleo a través de los seguros de desempleo y la otra propuesta basada en la asistencia de la pobreza y la vulnerabilidad con programas de asistencia compensatoria y no contributiva.

Las políticas sociales de los gobiernos democráticos; serán materia de un debate profundo de otro trabajo de investigación. Me propongo enfocar El trabajo social ambiental (Liévano Latorre, 2013); en la democracia argentina y el eje de la cuestión social en temas ambientales.

Democracia ambiental

La importancia del acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en temas ambientales es parte de nuestra democracia argentina, que quedó plasmada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se llevó adelante en Río de Janeiro en el año 1992.

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes (Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992).

Las instituciones World Resources Institute y Environmental Democracy destacan la democracia ambiental, que comprende los derechos de

- acceder libremente a la información sobre la calidad y los problemas ambientales;
- participar de manera significativa en la toma de decisiones;
- solicitar la ejecución de las leyes ambientales o la compensación por daños.

La protección de estos derechos, en el caso de la población marginada y vulnerable, es el eje central para promover la equidad y la justicia en el desarrollo sostenible.

Una base jurídica firme es el punto de partida para reconocer, proteger y aplicar la democracia ambiental.

Los actores sociales argentinos

Comenzaremos a partir de aquí, en destacar los sujetos del trabajo social entrelazado con los sujetos ambientales para desarrollar el concepto de trabajo social ambiental.

El nacimiento del trabajo social en nuestro país se remonta a la importancia de la Sociedad de Beneficencia, los médicos higienistas, el catolicismo social y el Estado peronista. Estos actores protagónicos y relevantes en la sociedad argentina se forjaron con posiciones políticas y diferentes apreciaciones de la cuestión social.

En 1823, Rivadavia crea la Sociedad de Beneficencia a cargo de las Damas de la Caridad, compuesta por mujeres de la alta sociedad, con identificación religiosa católica, con el objetivo de colaborar con las mujeres de los sectores populares de la población.

El orden y la moral eran la identificación de la Sociedad de Beneficencia que se financiaba con recursos de familias adineradas, por una parte, y recursos estatales, por otra, procurando la expansión del modelo capitalista. Su final anunciado fue después de un siglo de funcionamiento, cuando Juan Domingo Perón interviene la institución y da nacimiento a la Fundación Eva Perón.

Los médicos higienistas respondían a sus convicciones de que el Estado tenía la responsabilidad en el derecho de asistencia como un deber. Con el tiempo muchos actores del movimiento integraron los diferentes gobiernos. “Se estableció una alianza entre la asistencia pública estatal y los higienistas donde se comenzó a clasificar la pobreza a través de criterios que dividían ‘el pobre legítimo’ del ‘pobre falso’” (Demoy y Giuliano, 2022).

La corriente médica fue importante desde 1870 y se alinean al modelo europeo higienista identificado con los valores sociales y morales de los sectores populares, proponiendo soluciones a las epidemias que afectaban a toda la sociedad.

La corriente del pensamiento de ideales social cristiano crecía en los espacios de poder de la sociedad, por un lado, y por otro, se entremezclaba en los sectores populares. Hubo un momento de protagonismo cuando un sector laboral reclamó al Estado por una legislación obrera que proponía regular la relación laboral. La acción del catolicismo social evitó un conflicto mayor.

Antes de ingresar de lleno al Estado peronista, nos detenemos unos años. Los treinta en nuestro país (1930); es denominada la década infame, por la sucesión de militares y civiles en el gobierno que llegaban al poder a través del fraude electoral y la corrupción política.

El peronismo tiene su día de gloria el 17 de octubre de 1945, pero su nacimiento es en el golpe militar del año 1943. Las elecciones del 24 de febrero de 1946 llevan la fórmula Perón-Quijano al gobierno y se inicia, una nueva etapa en la historia argentina.

Las políticas sociales forman parte de las intervenciones del Estado con el objetivo de regular las formas en que la población se reproduce y se socializa y las que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan sus efectos no deseados (Falappa y Andrenacci, 2009).

La clase obrera adquirió, mediante el discurso político imperante y en el contenido de las intervenciones del Estado, una identidad vinculada a un “pueblo trabajador” y organizado alrededor de la idea de “dignidad” en tanto adquirieron el status de “trabajadores”. Una socialización en torno a estas características deja marcas, impresiones, experiencias subjetivas asociadas a la autonomía, libertad, dignidad y un sentirse parte y protagonista de una comunidad más amplia (Fernández y Andrada, 2022).

El nacimiento de la Fundación Eva Perón marcaría un sello indiscutible en la acción social. Aquel 19 de junio de 1948 mediante el Decreto N° 20564 se crea formalmente la institución, ocupando el lugar que había ejercido la Sociedad de Beneficencia. El derecho social ya no será una obra de caridad, será una política de Estado.

Los desprotegidos, es decir, la niñez, la vejez o las mujeres viudas o sin ingresos están alcanzadas por políticas sociales públicas. La asistencia social como derecho, se transformaba en un Estado activo recorriendo territorios con el objeto de alcanzar la cobertura de asistencia necesaria a la población más desfavorecida.

Caraballeda señala que la Fundación Eva Perón tal vez sea uno de los primeros antecedentes de elaboración comunitaria o regional de diagnósticos sociales, mostrando el antecedente de una primera separación en lo que serán a futuro las prácticas del trabajo social con respecto a la concepción paramédica o parajurídica en las que había sido fundado (Nascone, 2022).

Pasaron algunos años para crear un vínculo entre lo humano y la naturaleza desde la política. El General Juan Domingo Perón en su tercer gobierno en el año 1973, designó a Yolanda Ortiz como primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Nación Argentina, con una visión sociológica ambiental en respuesta a los movimientos ambientalistas de los sesenta.

Yolanda Ortiz fue una defensora de los derechos de la naturaleza y de las personas durante toda su vida. Como homenaje a su legado, en el año 2020 se sancionó la Ley Yolanda que establece que todos los empleados de la función pública deben recibir una capacitación obligatoria en materia ambiental (Argentina, 2023).

Con la vuelta de la democracia en los años ochenta, se inicia un proceso para nuestro país de integración y debate mundial en derechos humanos y ambientales donde se destaca su trabajo de derechos humanos sobre los ambientales.

El trabajo social ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas se establecieron en el año 2015, sin visualizar una pandemia mundial como el COVID-19. Los ODS contiene 17 objetivos y 169 metas, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las personas y el planeta, con una fecha cierta: año 2030. Si bien el primer objetivo es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (ONU, 2020), es una meta de difícil cumplimiento.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) expresó su preocupación por la posibilidad de ignorar la agenda ODS 2030 después de la pandemia, por el gran impacto negativo de la economía mundial y el aumento de la pobreza (FITS, 2021) como resultado de esta epidemia. Este impacto negativo provoca aumentar la brecha entre ricos y pobres, generando desigualdades aún mayores en diferentes sociedades.

Los desafíos sociales, económicos y ambientales están plasmados en la Agenda 2030, pero su implementación y relevancia difiere en cada uno de los 193 países que acordaron trabajar en este sentido. Lo mismo sucede con los trabajadores sociales de todo el mundo, donde en algunos países sus participaciones son relevantes y en otros destinos la participación es incipiente o nula.

El llamado a la acción por parte del Secretario General de las Naciones Unidas, a todos los sectores de la sociedad a movilizarse en tres ejes durante una década:

acción global para asegurar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción local que incorpore las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos normativos de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y la acción de las personas, incluidos los jóvenes, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, la academia y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias (ONU, 2019).

El trabajador social debe ser un profesional destacado en la Agenda 2030, ya que su esencia radica en generar cambios profundos y una transformación social en una mirada de largo plazo cuidando las actuales y futuras generaciones.

La comprensión de la búsqueda del equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza en nuestro país se visualiza con los trabajos de Yolanda Ortiz y se continúan trabajando día a día, donde el trabajo social es un eslabón importante en la actualidad.

La sustentabilidad es el uso responsable de los recursos naturales actuales del planeta que debemos preservar, proteger y conservar para las generaciones presentes y futuras.

La sustentabilidad que buscamos es la reducción de la huella de carbono desmedida, para prevenir ciertos daños, que podemos lograr con un trabajo destacado y un mismo objetivo.

El cambio climático es una crisis mundial y no está relacionada con una variación climática natural, al contrario, son ciclos de fatigas ambientales relacionadas con la actividad humana. La contaminación ambiental es el enemigo para vencer y solo lo podemos lograr con todos en un mismo sentido, cambiando notablemente la forma como nos relacionamos con la naturaleza.

La FITS, en su documento de política sobre globalización y medio ambiente convoca a:

desarrollar la responsabilidad ambiental y el cuidado del medio ambiente en la práctica y gestión del Trabajo Social hoy y para las generaciones futuras, a trabajar con otros profesionales para aumentar nuestro conocimiento y con grupos comunitarios para desarrollar habilidades y estrategias de promoción para trabajar hacia un medio ambiente más saludable y para asegurar que los problemas ambientales ganen una mayor presencia en la educación en el Trabajo Social (IFSW, 2021).

El trabajo social es la búsqueda del bienestar de la población. Ese desarrollo no es solamente económico, es una acción constante y dinámica que incluye a las personas y al planeta. Los trabajadores sociales destacan entre sus teorías a la del enfoque de capacidad, tomando en cuenta en su desarrollo los fundamentos culturales, históricos y ambientales de la sociedad, con los principios claramente definidos de los derechos humanos, desarrollo integral y sostenible para lograr el bienestar y la libertad (IFSW, 2014).

El desarrollo y la transformación son pilares del trabajo social. El desarrollo está dirigido al proceso, mientras que la transformación está focalizada en el cambio radical de una determinada situación sin precedentes. Este enriquecimiento necesita de una visión clara para ser sostenible en el tiempo con los cambios constantes y en beneficio de toda la sociedad.

El trabajo social como disciplina comparte conocimientos y evoluciona. De ahí radica la importancia estratégica de trabajar con las diferentes profesiones para colaborar con los ODS y otras agendas de las Naciones Unidas, como puente entre la teoría y la práctica.

Los profesionales del trabajo social tienen un desafío adicional a sus obligaciones de ética y están relacionados con un alineamiento con los ODS, entre otros desafíos. La ética como obligación en nuestro país se refleja en la Ley N° 27072 (Ley Federal de Trabajo Social) en su capítulo V, artículo 11. Su labor transformadora en vista de tener un país más equitativo y justo es el resultado por buscar, como lo marca la Agenda 2030 en su compromiso de no dejar a nadie atrás.

Los 17 ODS fueron expresados por Naciones Unidas y son los siguientes:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo siendo vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. A través de la agricultura y la silvicultura podemos suministrar comida nutritiva para todos generando ingresos decentes. Argentina cuenta con suelos prósperos, bosques y biodiversidad, pero estos están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes relativas a la salud.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La consecuencia de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Incrementar las tasas de escolarización en las escuelas y el nivel mínimo de alfabetización, mejorar el acceso a la educación en todos los niveles y lograr la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, son las metas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades en su conjunto.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este ideal. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria y la salud. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. El acceso a la energía para todos es esencial para casi todos los grandes desafíos con respecto a los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos y el aumento de los ingresos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el medio ambiente; puede asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernas, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad, de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles, que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y a la estabilidad social.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Dentro de los propios países, Argentina es uno de ellos, ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza, si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan diversos actores como las empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático. Estos incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo. Los océanos del mundo y su temperatura mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Los bosques, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, ya que protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible, y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles de la comunidad son condiciones indispensables para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que

otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Entre estos sectores figuran el sector público, que deberá establecer una orientación clara con respecto a la inversión en energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Los paradigmas del antropocentrismo y biocentrismo

A modo de introducción, el antropocentrismo es una corriente filosófica que identifica al ser humano y sus intereses en el centro del todo y tiene una superioridad sobre los demás seres vivos y sobre toda la naturaleza, con el solo fin de cubrir sus necesidades y bienestar.

Tomás de Aquino y Aristóteles son modelos iniciales del antropocentrismo, también llamado “antropocentrismo de mitad de escala” (Martínez Becerra, 2022).

En cambio, el biocentrismo es relativamente un concepto moderno, que nace en occidente y toma auge en los años setenta con los movimientos ecologistas que tienen una visión de relación de igualdad entre los seres humanos y la naturaleza (Zappi y Cerda, 2011).

Voy a destacar la visión de diferentes autores para trabajar ambos conceptos relevantes en este trabajo académico.

Mencionar la ética ambiental antropocéntrica implica la caracterización de elementos del deterioro ambiental en función de las condiciones de los seres humanos y sus impactos; repercusiones en el desarrollo económico y político en sus diferentes niveles; esta ética se califica de antropocéntrica porque la reflexión moral que realiza del medio ambiente gira en torno al hombre, el cual, desde su perspectiva, requiere de condiciones ambientales favorables para el logro de su supervivencia, bienestar y desarrollo (Ibarra, 2009).

Para Fernández, el desarrollo sustentable concibe una visión antropocéntrica entre naturaleza y sociedad, es decir que toda transformación sobre el medio ambiente se realiza en pro del desarrollo, principalmente tecnológico y económico. (Fernández, 2000).

La problemática ambiental genera planteamientos de corte moral enfocados en la conservación de los recursos ambientales, como medida para garantizar que los seres humanos puedan mantener su especie; considerar que la ética de corte, no es una ética del medio ambiente, sino una ética para la y el uso de este (Regan, 1992).

El valor de la naturaleza como gestora de vida se recupera en las perspectivas de la ética ambiental biocéntrica.

Ibarra presenta una definición más amplia e incluye en el ámbito de la ética a los ecosistemas y a los seres naturales que los conforman, plantea que el cambio del paradigma ético redefina conceptos y valores de la posición hombre-naturaleza.

La ética antropocéntrica comprende al ser humano como el eje central y articulador del cosmos, es el centro de la naturaleza, debido a su superioridad, explicitada en su capacidad de razonar y actuar conforme a fines, racional e instrumentalmente, para transformar a la naturaleza de su estado primario, con la finalidad de beneficios propios.

Esta visión del hombre se consolida gracias a los planteamientos del Iluminismo, el cual, apoyándose en los avances de la ciencia, pudo erigir a la razón instrumental como la cualidad que le permite al hombre comprender las causas y efectos de los hechos, así como utilizar a la naturaleza para su provecho a través de medios e instrumentos técnicos adecuados que posibilitan lograr el control y el dominio del mundo natural (Ibarra, 2009: 12).

El mismo autor en su desarrollo considera al ser humano con derecho intrínseco, donde busca reducir al resto de los elementos y especies que conforman la naturaleza a simples medios para alcanzar este fin;

de esta forma, la ética queda limitada al ámbito de la vida humana, mientras que para el resto de los componentes de la comunidad Tierra, incluyendo los seres vivos no humanos, sólo es posible ejercer la beneficencia y la compasión (Ibarra, 2009: 12).

El nuevo paradigma: la ecología profunda

La “ecología profunda” es una corriente de pensamiento filosófico del paradigma ecológico, que consiste en destacar que las creencias de los seres humanos sobre la naturaleza y sus propios derechos son motores indispensables para sostener conductas necesarias para la preservación natural. Este nuevo paradigma se ve reflejado en líneas de acciones con el fin de “crear sistemas sociales que sean diversos, simbióticos y compatibles con los sistemas naturales autónomos y descentralizados” (Naess, 1989).

En este sentido, se puede concluir que el hecho de que las personas manifiesten una orientación de valor sumamente vinculado a la ecología profunda es un primer indicio sobre el cambio de paradigma social actual, y da lugar a estudiar potenciales medidas, que puedan tomarse para acentuar esta corriente en la sociedad (Zappi y Cerda, 2011).

El movimiento ecológico profundo sostiene dos principios que el florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra tiene un valor intrínseco. El valor de las formas de vida no humanas es independiente de la utilidad que pudieran tener para propósitos humanos estrictos. La riqueza y diversi-

dad de formas de vida son valores en sí mismos y contribuyen al florecimiento de la vida humana y no humana en la Tierra (Naess, 1989).

La naturaleza según las éticas

Para la visión antropocéntrica de la naturaleza se concibe a esta como un objeto de satisfacción de necesidades básicas y suntuarias del ser humano.

La naturaleza no posee valor intrínseco, es decir, no posee un valor propio, sólo el valor instrumental asignado y reconocido por el hombre que la valora, en la medida en que le proporciona las condiciones y los bienes materiales para el logro y desarrollo de la vida humana. La naturaleza se considera ilimitada, ya que la visualiza como la fuente inagotable de la que se pueden obtener los bienes y recursos que el hombre necesita y quiera (Ibarra, 2009).

La naturaleza por sí misma no es materia inerte, por lo contrario, es generadora de vida. Contribuye al proceso natural y tiene el derecho intrínseco de vivir y desarrollarse en la biosfera.

La ética ambiental biocéntrica pone a la naturaleza en valor de sí misma y le da una utilidad de beneficio al ser humano.

La propuesta de la ética ambiental antropocéntrica considera, que la relación del ser humano con la naturaleza debe estar regulada por el deber ético de cuidado y preservación de la biósfera, para garantizar el desarrollo futuro del ser humano y por ende de la sociedad, este es el principal postulado de la ética ambiental antropocéntrica, no se reconoce el valor intrínseco de la naturaleza, ni los derechos morales para renovarse y desarrollarse. “Reconoce que la crisis ambiental es resultado del proceso de modernización de las sociedades, pero lo considera un déficit que se puede solventar a través de soluciones técnicas” (Ibarra, 2009).

La mirada en la propuesta de la ética ambiental biocéntrica como principal postulado es el cuidado y preservación de la naturaleza. Se debe trabajar con la reivindicación del derecho que esta tiene de autorrenovarse imponiendo al ser humano en la asunción de este derecho como un compromiso moral.

La sustentabilidad es la dimensión ética del medio ambiente cuyo desarrollo social se encuentra en equilibrio con la naturaleza. Debe fundamentarse en el reconocimiento del ser humano como integrante natural e interdependiente de la biósfera, así como en el valor intrínseco de la naturaleza como parte de su proceso natural.

No negamos las diferencias entre nosotros y otras especies, pero mantenemos en nuestra conciencia la cuestión de que en relación con los ecosistemas naturales de nuestro planeta no somos más que una

población de una especie entre muchas. Así reconocemos nuestro origen en el mismo proceso evolutivo del que surgieron todas las otras especies, y reconocemos que enfrentamos desafíos ambientales similares a los que ellas enfrentan. Las leyes de la genética, de la selección natural y de la adaptación se aplican por igual a todos nosotros como criaturas biológicas. Bajo esta luz, nos consideramos unidos a ellas, no separados de ellas (Taylor, 2005).

Conclusiones para comenzar

La experiencia laboral en relación con el trabajo social ambiental es incipiente y necesaria en nuestro país, por la estrecha relación de la problemática entre los seres humanos y la naturaleza. El trabajo social necesita formación adicional en temas ambientales para abordar los conflictos socioambientales de la actualidad.

La limitación de formación de trabajadores sociales en la temática ambiental es un tema para abordar, por tener una demanda actual de soluciones de controversias.

Promover líneas conectoras de interés en el estudio de la problemática ambiental y el ser humano es contribuir a dar soluciones a una demanda creciente.

El trabajo social contemporáneo debe visibilizar el nuevo paradigma de la ecología profunda del respeto y protección de la naturaleza.

Las ciencias sociales y las ciencias naturales están conectadas en este nuevo paradigma, para darle al Trabajador Social nuevas herramientas para ampliar las fuentes de análisis e investigación, fortaleciendo el trabajo profesional en una disciplina científica de corte social.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas con sus 17 objetivos y 169 metas es el compromiso mundial de todos para todos, donde el trabajo social ambiental deberá aportar lo suyo, con una mirada transversal, de responsabilidad ambiental y el cuidado del medio ambiente presente y de las generaciones futuras, incorporando conocimientos ambientales desde el inicio de la formación académica, generando un debate permanente.

Se recorrió un camino democrático interesante con muchos aportes a la sociedad, pero la generación presente tiene la obligación de cuidar el legado y potenciar otros desarrollos y cuidados ambientales para beneficio de las nuevas generaciones.

La democracia argentina festeja cuatro décadas. Es hora de comenzar a practicar la democracia ambiental para una sociedad más justa y equitativa.

Referencias bibliográficas

- Argentina. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021). Informe de País. Seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023). ¿Quién fue Yolanda Ortiz? Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/accion/ley-yolanda/quien-fue-yolanda-ortiz>
- Demoy, B. y Giuliano, S. (2021). Los antecedentes del trabajo social argentino. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social. Lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz: Edunpaz.
- Environmental Democracy Index (2015). Recuperado de <https://www.environmentaldemocracyindex.org/>
- Falappa, F. y Andrenacci, L. (2009). *La política social de la Argentina democrática: 1983-2008*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fernández, D. y Andrada, A. (2021). Estado Peronista y cuestión social 1945-1955. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social. Lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz: Edunpaz.
- Fernández, R. (2000). *La Ciudad Verde- Teoría de la Gestión Ambiental Urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Recuperado de <https://www.ifsw.org/globalisation-and-the-environment/>
- FITS (2014). *Global Definition of Social Work*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- (2016). *The role of social work in social protection systems. The Universal right to social protection. Policy paper*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/the-role-of-social-work-in-social-protection-systems-the-universal-right-to-social-protection/>
- (2018). *Social Work Statement of Ethical Principles*. Recuperado de <https://www.ifsw.org/global-social-work-statement-of-ethical-principles/>
- Ibarra, G. (2009). Ética del medio ambiente. *Elementos: Ciencia y cultura*, (16), 11-17. Universidad Autónoma de Puebla. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/294/29411996002.pdf>
- IFSW (2021). El Trabajo Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ifsw.org/el-trabajo-social-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>
- La Iniciativa de Asociación y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2019). *Maximising the impact of partnership for the SDGs*. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2564Partnerships_for_the_SDGs_Maximising_Value_Guidebook_Final.pdf
- Liévano Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente. *Trabajo Social*, Universidad Nacional de Colombia, (15), 219-233. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586>
- Martínez Becerra, J. (2022). Antropocentrismos y política: metamorfosis del antropocentrismo de mitad de escala al antropocentrismo concéntrico. *Philosophia, Revista de Filosofía*, 18(1) Recuperado de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/philosophia/article/view/4997>

- Naciones Unidas, Acción por el clima. (2021). Recuperado de <https://www.un.org/es/climatechange/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-cop26>
- Naess, A. (2004). La crisis del medio ambiente y el movimiento ecológico profundo. En M. M. Valdés (comp.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.
- Nascone, J. (2022). Fundación Eva Perón: un nuevo modelo de asistencia. En M. Hornes y J. Nascone (comps.), *Trabajo Social. Lecturas históricas y apuntes para la reflexión*. José C. Paz. Edunpaz.
- ONU (2019). *The future is now*. Recuperado de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/24797GSDR_report_2019.pdf
- (2019). Década de Acción. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>
- (2020). *Ten years to transform our world*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/decade-of-action/>
- (2020). Desafíos Globales. Acabar con la pobreza. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>
- OPHI (2021). *Introduction to the Capability Approach*. Recuperado de <https://ophi.org.uk/introduction-to-the-capability-approach-2/>
- Orozco G. (2014). *Trabajo social y ambiente: La importancia de incluir el tema ambiental en la formación de trabajadores/as sociales*. (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito.
- PNUD (2018). *What does it mean to leave no one behind?* Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/poverty-reduction/what-does-it-mean-to-leave-no-one-behind-.html>
- Powers, M. et al. (2020). De-growth for transformational alternatives as radical social work practice. *Critical and Radical Social Work*, 7(3), 417-433. Policy Press. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/336766528_Degrowth_for_transformational_alternatives_as_radical_social_work_practice
- Regan, T. (1992). ¿Se basa en un error la ética ambiental? En M. M. Valés (comp.), *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental* (pp. 119-146). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Fondo de Cultura Económica.
- Spotlight Report (2019). Grupo de reflexión sobre la Agenda 2030 (2019). Recuperado de https://www.2030spotlight.org/en/book/1730/chapter/1-increasing-concentration-wealth-and-economic-power-obstaclesustainable#footnote10_utsqgho
- Sustainable Development (2019). *Knowledge Platform*. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>
- World Resources Institute (2023). Recuperado de <https://www.wri.org/>
- Zappi, M. y Cerda, C. (2011). ¿Qué motiva a las personas a conservar?: el rol del biocentrismo en la valoración económica de la conservación. *Ambiente Forestal*, 6(10), 14-21.

La poesía y el abrigo

La experiencia de un taller literario
en una casa de abrigo para las
niñeces y adolescencias



Ana Gómez*

*Prohibido navegar en un barco de papel sin haber
dibujado el mar.*

Thiago, participante del taller literario de la Casa de
Abrigo Municipal de Morón

*Somos seres poéticos, todos, todos nosotros. Mucho más de
lo que nos imaginamos.*

*Lo que más nos duele, lo que nos sangra, o dicho de otro
modo nuestra condición mortal,
ni más ni menos, es aquello que solo podemos expresar a
través de la poesía.*

*Por eso es tan importante que un chico lea literatura, que
lea una metáfora.*

Liliana Bodoc

* Licenciada en Trabajo Social (UBA). Docente en la asignatura Problemas Sociales Argentinos de la carrera de Trabajo Social (UBA) y de la asignatura Sociología II de la carrera de Trabajo Social (UNM).

El abrigo es la protección que ofrece algo o alguien ante una amenaza o un peligro. Dar abrigo es ofrecer un lugar resguardado de las inclemencias del tiempo. Guarecer de la intemperie, cuidar.

Yo creo que la palabra poética ofrece algo de ese refugio y voy a tratar de explicarlo.

I. El resguardo y el lenguaje

Una casa de abrigo es una institución que aloja niños, niñas y adolescentes¹ que han sido lastimados en su integridad física, psíquica y emocional para cuidarlos, asistirlos y acompañarlos durante el período en que estén desvinculados de su medio familiar.²

Los chicos que viven en la Casa dieron cuenta de una vulneración en su cuerpo, en su psiquismo, en sus emociones. Es difícil usar metáforas para remplazar palabras como maltrato, violencia, abuso sexual, negligencia, abandono, pero, como pondremos las palabras de nuestro lado, para entender, vamos a decir que esas situaciones, que dejaron huella, que generaron temor y dolor, son las *inclemencias*. Ante ellas, la Casa *ofrece un lugar resguardado, refugia*. Y, por último, vamos a decir que el taller literario que hacemos en esa Casa colabora en la tarea de *abrigar*, a partir del lenguaje poético, que es un vehículo de las emociones y los sentires.

El ingreso a la Casa implica conocer personas, espacios, dinámicas. Este proceso se realiza en condiciones de vulnerabilidad que combinan sorpresa, angustia, temores. Sensaciones que recorren los cuerpos, que a veces logran ser expresadas por el lenguaje verbal y otras veces no. En este proceso, diferentes personas adultas ponen su atención, su escucha y su experiencia a disposición de los chicos.

Encontrar las palabras que tramiten las emociones es un trabajo que, como todos los trabajos, requiere esfuerzo y disposición, pero también insumos y herramientas. Para poder decir hay que tener qué decir, cómo decir, cuándo decir, a quién decir. El vocabulario sería un insumo y la expresión oral, una herramienta que depende del contexto, no es indefinida, necesita de un ambiente que haga posible su utilización. Entonces, es posible que las palabras tarden en elaborar una voz propia. Y en este punto me parece que todas las acciones destinadas a fortalecer la expresión colaboran con un proceso de reparación.

Los chicos que viven en la Casa de alguna forma ya hablaron. Lo hicieron con mayor o menor dificultad, llorando o fingiendo que no tenían miedo, con detalles o con pocas descripciones del dolor, pero lo que

1 En este caso, me refiero a la Casa de Abrigo Municipal de Morón, en la provincia de Buenos Aires. Se trata de un dispositivo de cuidado convivencial para niños, niñas y adolescentes, de entre 6 y 17 años, que atraviesan una medida de protección excepcional por haber sido vulnerada su integridad.

De aquí en adelante a esta institución la nombraré "la Casa". Y cuando me refiera a "los chicos" estaré nombrando niñeces y adolescencias diversas. Esta expresión no tiene intención de invisibilizar identidades de género u otras diferencias, si no que busca facilitar la lectura del texto.

2 La Ley N° 26061 de Protección Integral de Derechos, en su artículo 39, habilita las medidas excepcionales, que son aquellas que se adoptan cuando se considera imprescindible el alejamiento del medio familiar, a fin de que los de niños, niñas y adolescentes conserven o recuperen el ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias. Estas medidas son limitadas en el tiempo y solo se pueden prolongar mientras persistan las causas que les dieron origen.

dijeron resultó contundente para que se tomara una medida de protección excepcional, que implicó la desvinculación del contexto donde el padecimiento tuvo lugar. A veces habló la voz y a veces habló el cuerpo. Eso quedó escrito e inauguró un recorrido que no saben bien cuánto va a durar ni cómo seguirá, solo lo viven, lo transitan. Comienzan a compartir sus días con personas que hasta ese momento no conocían, aprenden a resolver su cotidianeidad, experimentando las hermosuras de la amistad y también las malas noticias de la soledad, esa sensación que persiste incluso viviendo en grupo.

En la Casa, los chicos comparten habitación, baño, comedor, jardín, normas de convivencia y horarios. Salen para ir a la escuela y a otras actividades recreativas según su interés. Acceden a la atención de su salud, hacen paseos, festejan cumpleaños, reyes magos, navidades, reciben regalos. Mientras tanto, los visitan las profesionales del servicio local que los escuchan, les preguntan como están y les cuentan cómo sigue su situación judicial. También participan de revinculaciones familiares, audiencias en los juzgados de familia y, en algunos casos, conocen a personas que pretenden adoptarlos.

En todas estas actividades, los chicos usan sus palabras. También sus cuerpos, que expresan de modos diversos lo que sienten. En ocasiones transmiten incomodidad, enojo, tristeza. En otras transmiten cariño, ganas de estar bien, entusiasmo. Algunos chicos hacen uso del abrazo con facilidad, incluso sin conocer tanto a la persona que llega a la Casa, la abrazan rápido. Otros se mantienen a distancia y van acercándose de a poco, cuando sienten más confianza.

El lenguaje verbal y corporal es su herramienta. Quienes manejan con mayor soltura las palabras pareciera que lograsen integrarse con mayor facilidad, comunicarse, vincularse. A quienes les cuesta más hablar se los nota más alejados, incómodos, tensos, solitarios.

Ese lenguaje oral les permite a los chicos interactuar en su vida cotidiana, dirigir un pedido, dar a conocer una necesidad, contar cosas, reírse con los otros, dialogar con los adultos que los cuidan, realizar una tarea escolar. Pero esa forma de las palabras no necesariamente les permite devolver al ambiente sensaciones profundas. Hay emociones, ideas, inspiraciones que solo se pueden vehicular a partir de otros encuadres. La literatura, la música, el teatro, el dibujo, entre otras posibles actividades, permiten transmitir cosas que pasan al interior de las personas utilizando criterios distintos a los que usan otros discursos, como los de las instituciones, los juzgados, las escuelas, las fiscalías, las comisarías, las terapias psicológicas.

II. El taller literario

El taller literario es un espacio semanal, opcional, disponible para los chicos que tengan ganas de participar. Su concurrencia es abierta y variable. Nos solemos sentar en ronda, en el jardín o en la sala, alrededor de una mesa o en el piso. Leemos, hablamos, escribimos, dibujamos, inventamos. Nos miramos, nos escuchamos, nos reímos. Nosotros, *los profes*,³ llegamos con hojas, revistas para recortar,

3 Somos una trabajadora social y un periodista quienes estamos al frente del taller literario. Los chicos de la Casa nos nombran "los profes".

palabras sueltas, un cuento, un poema, a veces alfajores. Pero sobre todo llegamos con una ilusión: que haya palabras. Nos encanta que se armen historias, que se creen personajes, escenas salidas de la imaginación, descripciones fantásticas, alusiones a hechos reales que también se quieren contar, compartir en voz alta. Nos hace felices ser testigos de ese proceso en el que se abren las ventanas de una mirada, de una voz, de una sonrisa que confía en que se puede decir lo propio, que no importa si es mentira o verdad, que también existe la fantasía, que se puede hablar a través de un personaje, se puede cambiar el final de una historia, construir el escenario para que algo ocurra.

La lectura de algún material literario es casi siempre la puerta de entrada para la expresión, pero a veces la escritura surge de un juego, de abrir una caja que dice contener lo frágil, de adivinar con los ojos cerrados el color de una fruta, de una búsqueda del tesoro con pistas desparramadas por la Casa, de abrir ventanas hechas con cartón y encontrar imágenes diversas que hay que interpretar, de adivinar los sonidos que salen detrás de una cortina, de detalles de la naturaleza que salimos a buscar a la vereda o al jardín para fotografiar, de texturas diversas que tocamos sin mirar y nos provocan sensaciones.

Crear en lo que dicen los chicos cuando escriben sus poemas, sus cuentos, sus relatos es un acto precioso, como participar de un acuerdo, aceptar un contrato, entrar a un universo más amigable, ensanchar los márgenes estrechos de nuestro mundo adulto. Hacemos caso cuando Rocío escribe: “prohibido bañarse en una lluvia de otoño sin tener a mano una toalla de hojas secas”. Confiamos en el final distinto de María que dice que la cenicienta se cansó de limpiar mugre y se organizó con sus amigas para marchar por sus derechos.

Michel Petit⁴ dice que la literatura en la infancia inicia un uso de las palabras, tan vital como inútil, que está cerca de la vida, de los sentidos, de la voz, del cuerpo, del placer compartido, de las emociones, y lejos del control, la calificación, la descripción en números, el estigma que promueven ciertos discursos, que describen a algunas personas desde sus problemas. Propone pensar la palabra poética en la infancia como la posibilidad de los chicos de construirse un lugar habitable, porque ellos no viven solo de leche, de comida, de cuidado, viven de canciones, de juegos, de anécdotas, de historias, de una narrativa gracias a la cual se les ensancha un mundo imaginario, que aunque ancla en el mundo real, lo vuelve más habitable, más placentero, no reducido al lenguaje utilitario.

La autora coincide con los estudios que afirman que el número de palabras del vocabulario utilizado varía en función de la posición social, sin embargo, dice, en la infancia no es tan significativa la extensión del lenguaje, como si lo es la desigual apropiación del lenguaje ficcional. La narrativa poética a la que se pueda acceder, la posibilidad de vinculación estética con el ambiente, será fundamental para formar la morada interior. La lectura, el acceso a obras de arte, el disfrute de la música o el teatro permiten un habitar más rico del mundo, donde median distintos lenguajes sensoriales que hacen significativa la experiencia.

4 Michel Petit dio una conferencia en la Feria del Libro de Buenos Aires en el año 2015. La misma puede escucharse mediante el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=jSRgCqFgWU4>. De allí extraigo las ideas compartidas, que también reflejan los aportes de su libro *Leer el mundo*, publicado en 2015 en México, por el Fondo de Cultura Económica.

En el taller literario podemos observar que la palabra poética trae definiciones de lo extraño, algo que está detrás de lo que vemos; trae detalles singulares de cómo percibe el mundo cercano cada cuerpo particular, cómo miran los ojos, únicos y especiales, de cada persona. Viene acompañada de sonrisa la palabra cuando crea, viene con el placer del logro cuando llega en la bandeja de una idea propia, más aún cuando es sostenida por las manos de un chico que en la escuela aún “no lee”.

La palabra creativa nos permite inventar imágenes que a simple vista no se observan, nombrar algo para que exista ¿O acaso no vinimos al mundo para sumar lo nuestro? Cuando decimos *lluvia de otoño*, cuando decimos *dibujar el mar de un barco de papel*, traemos imágenes hermosas, sin ninguna utilidad, más que trascender el universo de lo observable, lo constatable, lo que nos es dado con todo su peso.

La disponibilidad del taller responde al objetivo de que la palabra propia avance con la seguridad de que va a ser escuchada, que habrá registro. Así, mediada por el instrumento de la voz o de la letra escrita, lo importante es que despliegue su potencia sabiendo que va a resonar en otros, que no caerá al vacío del silencio, de la soledad, de la negación. Allí se enlaza el hilo de correspondencia que constituye a los seres que comparten una vida común: en la seguridad de que otro escucha lo que estoy diciendo me reconozco persona, lo reconozco persona. Ni más ni menos.

III. Un mundo más habitable: ¿puede la palabra poética contribuir con la reparación?

Si tenemos en cuenta que algunos chicos llegan a la Casa con sus cositas, otros llegan con sus hermanos, pero también algunos llegan sin nada, resalta la importancia de generar un espacio para la voz, para la expresión del tesoro escondido, del pedacito de mundo que se guarda, del legado cultural que se porta. Son los recuerdos que eligen contar, las referencias a una abuela, a una casa, a “una vez con mi mamá”, a “cuando yo estaba con mi papá”, formas de recuperar la identidad desde el lenguaje, desde su propia historia.

El desafío del taller es que los chicos encuentren palabras que les sirvan, puedan imaginar, crear, percibir sensaciones, nombrarlas, habilitar la libertad de “contar” más allá de los criterios de la racionalidad, fantasear, mezclar la ficción con la realidad, dar una versión no tan dolorosa de la historia, contar una hazaña, adquirir poderes, nombrar distinto.

El relato poético no necesariamente acude a “la verdad”, pero tampoco “es mentira”. La fantasía no hace trampa, más bien elige el recuerdo, la presentación, la historia que les permite a los chicos sostenerse en pie. Cuantas más palabras tengan para expresar sus emociones, más podrán presentarse ante el mundo, defenderse cuando otros quieren hablar por ellos, explicar su visión de los hechos.

Con toda la carga de tragedia que puede contener, tener una historia propia que contar es la posibilidad que encuentran los seres humanos para presentarse ante el mundo. Y cuando esa historia está atravesada por el dolor, por la vergüenza, por la clausura, el lenguaje es la herramienta que permite ordenar las cosas en una trama tolerable. Tener el lenguaje a mano no soluciona los problemas que

atraviesan los cuerpos, pero seguramente hace más vivible la corporeidad. Porque nadie es solo sobrevivencia, todos buscamos de alguna manera dejar registro de quienes fuimos, hacer nuestra marca, señalar que pasamos.

Es necesario un lugar donde la fantasía esté permitida para aliviar el peso de la realidad. El juego simbólico, el cuento, la canción de cuna, todas esas invenciones de la ternura salvan nuestra especie. Cuando un chico hace su aporte en el marco del taller literario, cuando se expresa, cuando dice o escribe lo que quiere, tal vez experimente la certeza de saberse una persona particular, la única que inventó esa historia, que escribió ese verso, que sabe de la existencia de su personaje. Algo que se fabrica adentro del propio cuerpo tiene un sentido en el afuera, resuena, devuelve un aplauso, una mirada, una escucha, admiración, risa. Sensaciones que generan interacción y dicen que algo de lo propio es lo que los hace distintos, aunque a la hora de comer, de bañarse, de dormir, haya reglas de conjunto y los expedientes judiciales nombren trayectorias de vida tan parecidas.

La apuesta es pensar que la palabra poética puede hacer frente al despojo que caracteriza a las niñeces vulneradas, porque a veces es lo único propio que se tiene, que se guardó del desarraigo, que se pudo conservar a salvo de todo lo que quedó expuesto, cuando la acción de los adultos, el proceder de las instituciones y las tormentas hicieron lo suyo.

Cuentan que en México, después del terremoto y el sismo del año 2017, hicieron un protocolo para la intervención cultural en situaciones de emergencia, evidenciando que, ante una sociedad en crisis, traumatizada por el horror, la palabra cobraba tanta importancia como el alimento, el cobijo, la atención de la salud, los elementos de higiene y la información. La palabra les permitía construir un paréntesis de paz ante el horror del acontecimiento, “una risa era suficiente para salir del pasmo, escuchar una historia distinta a la realidad bastaba para dar un momento de reposo al alma”.⁵

En la Casa, el dolor del despojo, los recuerdos traumáticos, la convivencia obligada y la dificultad de contar con un espacio de intimidad conviven con la necesidad diaria de convencerse de que “la vida sigue” y que hay que ir a la escuela, jugar, comer, dormir, crecer, reírse, pelearse, amigarse, hacer travesuras. Con todo eso los chicos se acercan al taller y preguntan: ¿hoy que vamos a hacer profe?...

Hoy vamos a maldecir con Oliverio Girondo, respondemos. O vamos a cambiarle los sueños a Nicanor Parra. Vamos a buscar las tres palabras más extrañas con Wislawa. Vamos a achicarnos hasta caber en los tres versos de un haiku. Poner los ojos japoneses. Mirar la belleza de las cosas que parecen quietas a nuestro alrededor, pero están vivas: ese bichito sobre la hoja, esa gota de agua sobre el pasto, el tren que pasa como una flecha por el fondo del jardín y nos recuerda que estamos muy cerca de la estación Morón, donde la gente que va de aquí para allá da cuerda al mundo.

Y aunque así no fuera, aunque no existiera una relación entre el desarrollo del lenguaje, la ampliación del universo simbólico, la creatividad y la posibilidad de expresar el propio interés, lo mismo tiene

5 “La fuerza de las palabras. Protocolo para una intervención cultural en situaciones de emergencia”. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc-Unesco. Noviembre de 2018.

valor acercarlos libros, leerles, invitarlos/as a escribir, a inventar historias, a crear. Porque ese es su derecho, tanto como el del techo, la comida y el cuidado. Abrigar niñeces es ahora, pero también tiene un pie puesto en el después, porque los chicos crecen. Juan Gelman lo piensa y explica para nosotros cuando dice: “lo que mi infancia no sabe, yo tampoco lo sé”. Louise Glück, que en 2020 recibió el Nobel de literatura, lo expresa así: “Miramos el mundo una sola vez, en la infancia. El resto es memoria”. Y Thiago nos advierte con claridad y desde la tormenta que no salgamos a navegar sin dibujar el mar, pero que lo dibujemos y sí, salgamos. Y el mar entonces se calma. Y andar se hace posible. Y necesario. Para abrigar hay que tener confianza y la poesía la tiene. ¿O acaso la niñez no es esa casa donde se escuchó un cuento de memoria, traído de generaciones anteriores, se cerraron los ojos oyendo una nana, se pasó el dolor de oído mirando un librito sobre un regazo?

IV. Nota al pie: el trabajo social y la poesía

Mi propuesta de coordinar un taller literario fue posterior a la función de acompañar, como trabajadora social, el egreso de algunos/as adolescentes de la Casa, en el marco de un programa implementado por la Subsecretaría de Niñez y Juventudes del Municipio. Esa tarea inicial me permitió conocer ese dispositivo en el que la convivencia cotidiana teje la necesidad de saber quién es el otro, quién es la otra, cuál es su historia, hasta cuándo se quedará, cuál será su próximo destino. Más tarde o más temprano, las niñeces y adolescencias que transitan la Casa necesitan expresarse, darse a conocer, y quienes trabajamos en la Casa necesitamos conocer, interpretar, comprender.

El lenguaje se vuelve una herramienta fundamental. Y como ya se dijo más arriba, las formas del lenguaje son variadas, se complementan y enriquecen.

Desde el trabajo social, la escucha, la mirada, la palabra, la forma de poner el cuerpo al lado y la presencia son herramientas fundamentales. El acompañamiento al egreso supone conversar con los y las adolescentes estrategias de construcción progresiva de la autonomía, recuperar discursivamente qué es lo que quieren, identificar qué es lo que pueden, pensar conjuntamente cómo hacerlo, con qué recursos. Toda proyección implica un imaginar previo, poner en palabras lo que todavía no existe, pero puede existir. Ordenar pensamientos, miedos, deseos.

Esa tarea es hermosa, y también puede ser difícil. Allí el lenguaje profesional hace sus pruebas de fuerza, de equilibrio, de contorsión. Busca una conversación que a veces corre el peligro de quedar atrapada en formas más rígidas, como la de la planificación de proyectos ajustados a objetivos, metas, acciones.

Propuse el taller literario porque desde hacía ya un tiempo que se había instalado en mí la necesidad de reunir dos miradas con las que convivo —entre otras—: la artística y la profesional. No fue la primera vez que propuse integrar la lectura, la escritura, la literatura en un espacio de abordaje profesional.

Años antes lo había hecho con un grupo de jóvenes, a los que también acompañaba desde una política pública, en otro municipio del conurbano bonaerense.⁶

Comencé a indagar en la relación entre los lenguajes, partiendo de la presunción de que el lenguaje artístico amplía los márgenes de comprensión entre personas, y más aún con las infancias y adolescencias. Habilita una emocionalidad que a veces clausuran otros encuadres de la palabra.

Claro que el espacio literario no reemplaza la entrevista, la escucha profesional, las estrategias de desarrollo de la autonomía, los proyectos grupales, la articulación entre áreas y disciplinas en el marco de acompañamientos educativos, procesos de vinculación familiar o atención integral de la salud. Se trata de funciones distintas del lenguaje, de enfoques y trabajos distintos. Pero si vamos a los objetivos del trabajo social, vinculados con el fortalecimiento de los lazos sociales, el cumplimiento de derechos, la valoración subjetiva, la conformación grupal, entre otros, podemos ver que el taller tracciona hacia los mismos lugares.

Mi experiencia como trabajadora social, y especialmente la experiencia en el acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, también incide en la forma en que planteo el taller. La coordinación de lo grupal, la observación de lo singular, la recuperación de trayectorias, la valoración de la palabra propia, la escucha, la presencia y la devolución de un gesto no son habilidades propias de mi desarrollo como poeta, si no de mi recorrido como trabajadora social.

En síntesis, entiendo que el cruce de lenguajes es una potencia por explorar toda vez que abre nuevas reflexiones sobre las metodologías profesionales. Si bien hace años se reconoce lo interdisciplinar como condición de posibilidad para la construcción de diagnósticos integrales que aborden las diversas aristas de los fenómenos sociales y el carácter inherentemente multidimensional de los problemas, aún queda mucho por investigar respecto de otros cruces menos explorados, como el del trabajo social y el lenguaje artístico, en sus múltiples formas.

⁶ Experiencia que publiqué en esta misma revista: <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/843>

“El estilo no es estilístico, es político”

La travesía de producir y
comunicar conocimiento apto
todo público en primera persona



Mara Mattioni* entrevista a Ernesto Meccia**

Amelie Nothom nació en Japón, pero proviene de una familia de Bruselas y actualmente reside en París. Su obra está impregnada de cada uno de esos micromundos que supo habitar, pero especialmente de cada una de las preguntas que fueron generando inflexiones en el rumbo de su trayectoria vital, “dejando a mano” una literatura singular e hipnótica.¹

Deconstruir los cánones en el ámbito de la literatura ficcional no impresiona ser una travesía sencilla, pero con seguridad conlleva menos miradas inquisidoras que hacerlo en el marco de la academia.

* Mara Mattioni es licenciada en Trabajo Social (UNLaM), magíster en Metodología de la Investigación Social (UNTREF). Docente investigadora en UNPaz (IESCODE), UBA y UNLaM.

** Ernesto Meccia (1968) es doctor en Ciencias Sociales, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y sociólogo, egresado de la UBA. Es profesor regular de grado y posgrado en la UBA y la UNL. Sus temas generales de interés son las dinámicas sociales de la discriminación por orientaciones sexo-genéricas, la microsociología, el interaccionismo simbólico, la etnografía de la comunicación y los métodos cualitativos de investigación social. Fue secretario académico de la carrera de Sociología de la UBA. Actualmente es director del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Trabaja en el Instituto Gino Germani de la UBA y en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (CONICET-UNL). Publicó numerosos escritos académicos aparecidos en libros y revistas especializadas, y es autor de los libros *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*, *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*, *El tiempo no para. Los últimos homosexuales cuentan la historia y Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. Es columnista en *Página 12*, *Caras y Caretas* y *Anfibia*. Fue distinguido por el Consejo de Profesionales en Sociología por su defensa a los derechos humanos y designado socio honorario de la Asociación Argentina de Sociología.

¹ En el año 2003 Amelie Nothom escribió *Cosmética del enemigo* una novela que centra su atención en un hombre que mientras espera su vuelo demorado es interpelado por experiencias e historias de vida. Una inevitable invitación a cuestionar aquello que se perpetúa visibilizando lo complejo de lo cotidiano.

Así y todo hay personas sagaces que han podido reconocer incomodidades, sostener preguntas y tomar por las astas esa sensación de insatisfacción con lo instituido siguiendo su deseo y comprendiendo que no siempre se puede “ser espectador” de la complejidad del mundo que vivimos. Definitivamente, hay otros modos de construir conocimiento: un conocimiento interpelado, disponible para quien quiera acceder a él y, al mismo tiempo, incómodo para quienes consideran que se reservan el derecho de admisión.

Ernesto Meccia es un prestigioso sociólogo, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Si bien es docente e investigador, su modo de producir y divulgar conocimiento tiene una impronta singular. Pese a la tendencia que imprime el mundo académico ligada a encontrar explicaciones validadas y consensuadas a eventos de forma retrospectiva, Ernesto es un cisne negro: habita las universidades más prestigiosas del país; escribe, prologa y presenta publicaciones de renombre y también construye *podcast*, reseñas en redes sociales y notas en periódicos masivos que llegan, con una trasposición exquisita, a público no profesional. En su presentación en la revista *Anfibia* se resume su impronta: “la legitimidad de la Sociología siempre dependerá de que sea portavoz de mundos e historias cuyos sentidos las mayorías (y los mismos sociólogos) desconocen”.

En esta oportunidad Ernesto Meccia nos abre las puertas de su trayectoria vital, formativa y laboral de la mano de una hilarante y vibrante entrevista, permitiéndonos recorrer en estas líneas como construyó (y sigue construyendo) ese modo singular de producir y difundir conocimiento “dejando a la mariposa volar y siguiendo su vuelo para ver hacia dónde se dirige y ver qué cosas hace”.

Mara Mattioni (MM): Ernesto, ¿cómo elegirías presentarte?

Ernesto Meccia (EM): Me gusta presentarme como un sociólogo del lado B porque considero que en lo que llevo de carrera siempre traté de hacer una sociología no convencional desde el punto de vista teórico y metodológico. También desde el plano de la escritura, que para mí es muy importante. También me gusta presentarme como un buscador y un experimentador: disfruto construir ideas sociológicas con metáforas, escribir con ironía y con sentido del humor.

Más que nada soy un fugitivo de los enlatados teóricos, me pondría muy mal que los lectores me consideren “coherente” o “riguroso” porque me alinee con una escuela o con un autor determinado. Por lo general los conceptos de ninguna teoría me alcanzan para expresar lo que sociológicamente necesito, entonces me pongo a buscar conceptos en otras teorías e inclusive en otros registros de lo social que me ayuden a pensar, como por ejemplo la literatura y el cine, mi favorito. Y así mis investigaciones terminan siendo un bricolaje de perspectivas teóricas y recursos expresivos. Hace bastante tiempo que escribo así y compruebo, tanto antes como ahora, que mi estilo le gusta a la gente, pero que pone nervioso a la mitad de mis lectores del mundo académico y a veces a la mitad más uno.

Cuando subió al gobierno Macri empezaron a circular discursos contra la migración reciente latinoamericana. Sentí que había que salir a decir algo y escribí un artículo sobre cómo los programas de

televisión la trataban. Por un lado, como para contornear desde una escala macrosocial el fenómeno, me resultó útil la noción de “formación discursiva” de Foucault. Pero al mismo tiempo, yo estaba fascinado con lo que pasaba en el estudio de televisión, cómo se iba presentando la información, cómo los periodistas se iban pasando la palabra a medida que presentaban los informes (en cómo se daban “apoyo dramático”), en fin, estaba embobado con la “situación comunicativa” y las “interacciones lingüísticas”, es decir que, en paralelo, estaba fascinado con un análisis microsociales del fenómeno discursivo. Entonces incorporé un poco de Goffman y de la sociología de la conversación. Mandé el artículo a una revista muy buena y las devoluciones fueron sintomáticas: lectores que celebraban la mezcla y lo jugado del ensamble y otros que me hacían saber que no quedaba en claro desde qué lugar ni desde qué perspectiva escribía; que debía haber optado por una o por la otra, como si uno no pudiera construir mediaciones o tender puentes entre autores distintos en un escrito propio.

En otra oportunidad me puse a escribir un artículo sobre el uso de los espacios públicos para fines sexuales por parte de los gays en épocas de represión. Tenía disponibles unos cuantos autores canónicos; algunos hablaban sobre el control social infalible de las fuerzas represivas y otros, tal vez un tanto románticamente, sobre la resistencia de las comunidades sexuales. A mí las dos aproximaciones me parecían buenas, pero insuficientes y por eso saqué a relucir la película *Los pájaros* de Alfred Hitchcock (1963). Me parecía un tratado teórico sobre el control social y, a la vez, una burla. Es decir, un tratado sobre la imposibilidad del control social. En la película los pájaros en bandada aparecían y desaparecían misteriosamente del pueblo, picaban y se iban. Nadie los podía controlar porque no existía una red que tenga el tamaño del cielo. Pensar en el control era ridículo. Los gays se parecían tanto a los pájaros, pensé: aparecían de repente en la ciudad asolada por la represión, cogían y desaparecían, sus trayéndose a la inteligencia torpe de la policía. Envié el artículo a una revista (también muy buena) y una de las devoluciones decía que lo referido a la película debía ir en una nota al pie. Por suerte, me di el gusto de rescatar esa idea en uno de mis libros.

MM: Los inicios suelen presentar distintas aristas y se materializan en hechos disímiles: la llegada a un lugar, la sensación de empezar a habitarlo, un interés que se empieza a palpar, un momento de aceptación e incluso la incomodidad en un escenario que venía siendo un reposo. En tu caso, ¿cómo fue el ingreso a la academia? ¿Cómo te formaste? ¿Quiénes te inspiraron y te inspiran?

EM: Más que a la academia me gusta decir que entré a la universidad. Papá, que era un inmigrante italiano, soñaba con que fuese médico. Pero a mí me gustaba Letras. Había estudiado en un colegio de curas muy bueno y los curas me habían enseñado a amar los libros y a ser disciplinado con las lecturas. Me anoté en Letras, pero por ese tiempo empecé a ser gay y después me tocó el servicio militar. Ser gay era muy tormentoso, un padecimiento que podías compartir con poca gente y no encontrabas un alivio importante. Recuerdo que en casa había un ejemplar de la “Guía del Estudiante” de Eudeba, era la del año 82, dictadura todavía. No sé qué habré visto en el plan de estudios, pero supuse que podía ayudarme a ampliar la conciencia sobre lo que me estaba sucediendo. Y así entre en la carrera, un poco retrasado por haber empezado Letras y por la colimba.

Amplíe mi conciencia rápidamente, creo que más que por habitar la Facultad y haberme mudado a la ciudad que por la carrera en sí misma. La Facultad era un mundo nuevo donde podías hablar francamente con lxs compañerxs, a pesar de que la mayoría de los gays eran “tapados”, como se decía. Las compañeras mujeres eran súper empáticas.

La carrera no me gustaba mucho; nunca pensé en dejarla, pero se me hacía difícil pensar el futuro como sociólogo. Sentía que se daba una formación muy teórica y súper clásica y, en aquel momento, la metodología era de un tecnicismo horripilante. Pero no es que estuviera disgustado por tanto Marx, Durkheim y Weber ni por las matrices de datos. Nada de eso. Pero algo me faltaba. Si querés que te cuente un sentimiento temprano que tuve en la carrera es que advertí que lo que a mí me interesaba sociológicamente no era tema de los autores que se daban ni mucho menos eran cuestiones que aparecieran en las clases de la mayoría de los profesores. Yo los escuchaba hablar con fervor de “clase social”, “capitalismo dependiente” y “masas en estado de disponibilidad” y a mí me interesaba estudiar cómo la gente se miraba o se dejaba de mirar en un colectivo o por qué mi vecino de departamento tardó tanto tiempo hasta saludarme o qué tendría que tener en la cabeza un tipo para gritarle a otro “puto” en la calle o en todo lo que sucedía en ese tiempo aparentemente muerto de esperar en la sala en un hospital. Quiero decirte que tempranamente me interesó la “microsociología”, aunque todavía no le diese ese nombre (entre otros motivos, porque la palabra no circulaba por los pasillos).

Si vos cursabas en Marcelo T. de Alvear en los noventa y salías de noche, te encontrabas con una escena singular de la que –creo– no existe registro. Marceloté, entre Junín y Pueyrredón, era el epicentro de la prostitución masculina de Buenos Aires; se llenaba de taxi boys después de las 21. Teníamos un gran escenario sociológico enfrente y casi nadie lo advertía. Parecía que estabas viendo una película. Las escenas del cortejo y la negociación de la tarifa, las miradas que empezaban en las braguetas y terminaban en los ojos, la frotación del bulto, la excusa del encendedor olvidado, las diferencias entre los potenciales clientes que iban caminando o los que yiraban con el auto (más pudientes): esas escenas me perforaban los ojos, me hacían soñar, me mostraban un mundo dentro del mundo, pero no era posible canalizarlas a través de las lecturas que tenía en la carrera. Por eso creo que, en gran medida, soy un sociólogo que fue formado por la gente. Yo llegué a los libros que me gustaron porque antes vi a la gente haciendo cosas.

MM: Si algo caracteriza las biografías son, en palabras de Leticia Muñiz Terra (2009), las *bifurcaciones*, las *rupturas* y las *continuidades*. *Nos referimos a aquellos acontecimientos inesperados en las vidas de las personas que constituyen puntos de inflexión que pueden ser internos o externos (ligados a la coyuntura) y traen consigo transformaciones viscerales*. Si tuvieras que describir un momento bisagra: ese momento en el que el camino se bifurca e irrumpe la necesidad de elegir otro modo de hacer sociología, ¿a cuál te remontas? ¿Quiénes te han generado quiebres en el modo de concebir tu profesión?

EM: Estaba terminando la carrera a mitad de los años noventa. Como te dije, Sociología me gustaba, pero no me emocionaba. Nos habían enseñado autores para mirar el mundo desde arriba, como si

fuésemos espectadores desde la tribuna de un juego que podríamos comprender mejor que los que estaban jugando, justamente por la distancia que nos separaba. Y en los noventa los veredictos de los espectadores sociológicos eran inapelables. Sucedió lo que ellos decían que sucedía, no lo que decía la gente, que siempre estaba un poco alienada. Tenía muchos compañeros que pensaban así y la verdad es que me parecían un poco cancheros, arrogantes.

Por suerte llegó el tramo de las materias optativas. Primero me anoté en el seminario “Religión y sociedad”, que dirigía Floreal Forni, que había estudiado Sociología en Chicago. Gran profesor. Hacíamos relevamientos de las instituciones religiosas de los barrios de la ciudad, uno por cuatrimestre. A mí me tocó Almagro. Y después me anoté en el seminario “Actores sociales y SIDA” que dirigía la profesora Graciela Biagini. Íbamos al hospital Muñiz a hacer entrevistas y observaciones a la sala de pacientes asintomáticos portadores de HIV. Recuerdo lo que significaba el SIDA en los noventa y siento escalofríos. Fue mi primera gran experiencia como sociólogo. Por primera vez pude imaginarme en el futuro, laburando de esa forma, en esos escenarios y, especialmente, observando y conversando con la gente, desde el llano.

Recuerdo en la sala a los muchachos gays acompañados por sus mamás (no recuerdo a los padres). A esos muchachos los había sacado del armario la enfermedad; de un saque, las mamás se enteraban que tenían un hijo gay con VIH o directamente con la enfermedad. Dos noticias al unísono, dos sismos. Me hacés acordar de Roberto, un muchacho de Santiago del Estero. Cuando ya estaba muy enfermo, un grupo de amigos decidimos llamar a la mamá, la citamos en un bar cercano al Hospital Fernández. Imaginate que la señora no sabía nada de nada de nada. Y tuvimos que contarle. Una escena muy de los años noventa. Pero vuelvo a la sala de espera del Muñiz: silencio espeso, gente que había madrugado y había venido quién sabe desde dónde, sentada con papeles en la mano, mirando puertas que no se abrían, y cuando se abrían pasaba el paciente que correspondía, pero otro paciente se levantaba raudamente para hacer una brevísima consulta adelantada a un médico que, era evidente, ya conocía. Una de mis primeras entrevistas en profundidad fue a un muchacho paraguayo que vivía en un cuartito que alquilaba a una pareja gay en Flores. Un día, hablando en tono neutro, como si no fuera una pregunta de él hacia mí (que me deseaba), me preguntó si yo me acostaría con una persona que hubiese estado enferma de SIDA. Llegamos a ser amigos. Tanto él como la pareja que le alquilaba el cuartito murieron en pocos años. Como la medicina no daba respuestas estaban de moda las terapias alternativas y conocí los grupos de autoayuda de la mano de uno de mis entrevistados. Leían los libros de autoayuda de una sobreviviente al cáncer, se sentaban y hacían visualizaciones positivas tomándose de las manos con los ojos cerrados. Yo me sentaba con ellos. Tenía sentimientos contradictorios. Pensaba (como si mirara desde la torre de marfil) que estaba frente a racionalizaciones inútiles que no detendrían la enfermedad, pero también pensaba (aunque menos a esa altura del desarrollo de mi sensibilidad) en la energía contenedora que ese grupo sabía construir. ¿Por qué pensaba más en lo otro y menos en la contención colectiva? Me sentía un poco soberbio.

A la salida del hospital Muñiz había una plaza. Cerca estaban la ex cárcel de Caseros, el hospital Garrahan y otros hospitales más. Me quedaba sentado o caminando un buen rato antes de tomarme

el colectivo para volver a casa. En este momento me veo a mí mismo mirando gente sentada en los bancos abriendo un táper y comiendo en silencio y sin mirarse, imaginaba que no hacían falta palabras si acababan de salir de la cárcel o de ver sufriendo a un ser querido en el hospital. En paralelo escucho a los evangelistas cantando oraciones mientras otros compañeros repartían volantes. Tenía entendido que los evangelistas eran tremendamente homofóbicos y sin embargo el muchacho paraguayo iba siempre a las celebraciones. La escena también incluía a trabajadoras del sexo, pochocleros, vendedores de café, policías, mendigos, *homeless*, borrachos.

Las vueltas a casa en colectivo fueron decisivas. Yo me sentía excitado por todo lo que había visto, pero sabía que en casa me esperaban los libros de siempre, que no me iban a servir. Y la excitación no se me iba, era auténtica. Pensaba que tenían que existir otros libros, otras miradas. En ese momento me convertí en un busca del lado B de la sociología.

En su libro *Manual de escritura para científicos sociales* Howard Becker desarrolla un apartado titulado “La única manera correcta” donde pone sobre la mesa un vicio: el de convertir la explicación en una humillación. Ernesto ha hecho carne este planteo a lo largo de su trayectoria construyendo y divulgando conocimiento de un modo singular. Este arte, complejo si lo hay, lejos de carecer de erudición demanda una amplia y profunda formación en cada temática que se desarrolla y además una pregunta sugerente e innegable por el propósito de la tarea.

MM: ¿Para qué consideras que se construye el conocimiento científico en las ciencias sociales?

EM: La construcción de conocimiento en las ciencias sociales tiene que construirse para dar cuenta de la complejidad, ampliar nuestra conciencia sobre ella e intervenir. Cuando digo complejidad pienso tanto en la complejidad de los hechos que estudiamos como en la complejidad axiológica. Sobre esto último me parece que no se está reflexionando de una manera inteligente.

Hace mucho tiempo que vengo diciendo que no podemos confundir la explicación sociológica con la humillación, y mucho menos la explicación con la otrización de aquellos sujetos que investigamos. Sin embargo, no hace falta dar muchas vueltas para encontrarse con calificativos despectivos sobre la gente en muchas investigaciones. Es una pandemia de los últimos tiempos en la universidad. La gente por lo general es distinta de lo que los sociólogos imaginan y eso parece que enciende la máquina expendedora de adjetivos, y uno además lee esas investigaciones y se da cuenta de que esos intelectuales están indignados, casi en estado de pánico moral.

Por ejemplo, a mí me interesa estudiar la relación entre tiempo libre, sociabilidad y construcción de identidades gays. Hoy por hoy, en la academia, el solo hecho de pensar que los gays quieren divertirse, consumir algo o ir al gimnasio despierta sospechas en muchos colegas. La sociabilidad que se despliega en los lugares de ocio y diversión que frecuentan los jóvenes gays en la Ciudad de Buenos Aires suele ser observada desde la óptica de la discriminación de clase; cualquier publicidad comercial destinada a los gays suele ser leída en la misma clave, a la que hay que sumar la clave de la alienación; los cuerpos

trabajados en los gimnasios (sea por musculocas o por chongos) todavía cargan con el estigma de la presunción, de la vanidad y de su complicidad con la corporalidad hegemónica; una publicidad de Aerolíneas Argentinas en la que se veía a una pareja gay fue considerada como prueba incontestable de la impudicia del clasismo gay clasemediero blanco cis y urbano, sumado a la asimilación de los gays a la moralidad mayoritaria.

La pregunta sería: ¿cómo puede un analista llegar a decir esto? ¿Cómo puede ser que si un gay quiere ir al gimnasio o irse de vacaciones, desde no sé qué lugar intelectual se le diga todo lo que se le dice? Lo que quiero señalar es que además de que está construyendo una caricatura se está construyendo un objeto de punición. Entonces la sociología no investiga, castiga. Entonces la sociología se vuelve en una ciencia normativa, no crítica. Entonces la sociología deja de ser una ciencia que incomoda y se convierte en una sociología buchona. A veces, en manos de los científicos sociales, pareciera que las personas terminan siendo mariposas que ellos clavan en la pared, y que así permanecen quietas para la observación letrada desde el punto de vista que se les cante a los letrados. Una barbaridad. Me produce una profunda tristeza cuando los sociólogos se ponen a trabajar de entomólogos.

En cambio, si el investigador estuviese realmente atento a la complejidad (de los hechos y de los valores) dejaría que esa mariposa vuele y seguiría su vuelo para ver hacia dónde se dirige y para ver qué cosas hace. Bien vistas, es decir, con ojo de sociólogo y no de moralista, todas las actividades que se enjuician que mencioné arriba (irse de vacaciones, ir al gimnasio, frecuentar un bar) pueden ser consideradas actividades que implican visibilidad para los gays, y la visibilidad sigue siendo importante. Entonces por medio de esas prácticas los gays estarían tratando de inscribir su diferencia, su singularidad en el espacio público para intentar ampliarlo. Y se ve que esa visibilidad molesta y mucho. Basta con recordar que, cada tanto, son agredidos a la salida de esos bares o que a uno de esos bares (se llama “Maricafé”) quisieron prenderlo fuego hace poco. ¿Cómo puede ser, entonces, que la gente común haga algo para diferenciarse en el espacio “público” copado por el heterosexismo y desde el mundo de las ideas se diga que eso es asimilación y complicidad con la moralidad mayoritaria? Hay que parar de subestimar a la gente y dejar de evaluarla desde la figuración que lxs intelectuales le asignan.

MM: La ciencia y la divulgación suponen ser complementarias. De hecho, la divulgación de la ciencia implicaría hacer accesible el conocimiento especializado, tender un puente entre el mundo científico y “el resto del mundo”. ¿Quiénes serían los destinatarios “esperables” de esa reconstrucción?

EM: El conocimiento que producimos tendría que estar disponible en un sentido amplio. Para lxs colegas, sin duda, pero también para lxs efectores de política pública, para los líderes comunitarios, para el periodismo y, por supuesto, para la gente. Esto último demanda que pensemos en más canales de circulación del conocimiento y, sobre todo, en nuevas formas de comunicarlo. Hay evidencia de que la comunicación del conocimiento está siendo una preocupación en las universidades. Ojalá pueda avanzarse con este tema.

MM: Me resulta imposible no volver sobre la alusión que hiciste al inicio respecto de las condiciones de aceptación de una publicación y el privilegio (sumado a la coherencia subyacente) de permitirte reservar un escrito de tu autoría para un espacio que no demandara renunciar a tu forma de comprender la construcción de conocimiento. Pareciera que más allá de los artículos científicos y las revistas indexadas “hay vida”. De todos modos imagino que el desafío de ser “un sociólogo apto todo público” como repone la revista *Anfibia* debe tener sus desafíos. ¿Qué cuestiones ligadas a la divulgación del conocimiento construido en ciencias sociales demandan para vos una revisión?

EM: Veo que hay mucha producción en ciencias sociales en las universidades, en los institutos del CONICET, en el Estado. Los gobiernos kirchneristas han dejado una transformación notable en el campo científico. El problema que advierto en la “divulgación” es que implica la “traducción” a un idioma más amable de lo que se escribió originariamente en otro estilo. Y esto es un problema por dos motivos: primero porque lxs investigadorxs no tienen tiempo. Por ejemplo, me apena ver a lxs becarixs apuradx (y muchas veces angustiadx) para publicar en revistas científicas con determinadas características para estar en condiciones de seguir en carrera; quiero significar que ellxs pueden tener ganas de innovar en la divulgación, pero trabajan en condiciones sistémicas que no les permiten ensayar otros modos de comunicación y que vuelven poco atractivas otras plataformas de divulgación como las revistas “comunes” o las actas de las jornadas, e inclusive los buenos libros. Converso mucho con ellos en los talleres de tesis, tengo miles de anécdotas para compartirme sobre el estrés que produce en los investigadores jóvenes la cuestión de las publicaciones. Segundo porque la “traducción” que supone la divulgación científica no es un tema que preocupe a las universidades y en consecuencia no está presente en los planes de estudio. Hago la excepción de unos pocos casos como el programa “Escribir lo social” de la Universidad Nacional de General San Martín. Pero, por lo general, la escritura es considerada como algo referido al estilo y el estilo no se relacionaría con nada sustantivo de las disciplinas ni tampoco con cuestiones de ética. Un gran error. Escribir como policía de la moral ajena es un estilo dominante en varios campos de investigación y ello debería hacernos pensar en la formación que aún se nos sigue dando y en el papel de árbitros de la vida social que muchos colegas se autoasignan. En el estilo de escritura no hay solo una cosa “estilística”, hay toda una cosmovisión referida a la autoridad epistémica que es necesario revisar. Creo que muchas veces no somos epistémicamente justos con las personas que investigamos. Por eso, podríamos decir que todo estilo es político.

MM: Volviendo sobre los desafíos que conlleva ser un sociólogo “apto todo público” a veces siento que es necesario aceptar que la formación de grado y de posgrado no nos prepara para “otros” soportes de circulación de conocimiento por fuera de las revistas científicas y los eventos académicos. Embarcarse en ello conlleva deconstrucciones y nuevos aprendizajes seguramente: ¿qué desafíos implica circular conocimiento por otros medios (*podcast*, redes sociales, medios gráficos, radiales, etc.)?

EM: Hacerte entender por la gente desde la mirada de tu disciplina saliendo de tu zona de confort lingüístico, sea oral o escrito. Es muy difícil, desafiante y a veces agotador, pero tenemos que hacerlo. Pasé por una experiencia extrema al respecto. En 2003, junto a otrxs compañexs, publicamos un ma-

nual de sociología para el ciclo Polimodal de Educación Media. Recuerdo que la editora que nos puso la editorial (una profesional excelente) nos devolvía permanentemente las entregas. Nos decía que dábamos por supuestas muchas cuestiones, que manejábamos un piso de escritura alto. Yo quedaba sorprendido (y al principio me sentía como ofendido) porque ya tenía varios años de trabajo en el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires y daba por descontado que la escritura estaba cerca de lo requerido. Error. La editora hizo que pensara que las expectativas de quien “hace” la secundaria y quien “elige” una carrera en la universidad son distintas y, por lo tanto, que algo de eso tenía que afectar la escritura. Más tarde, cuando empecé a colaborar para *Página 12*, las devoluciones de la editora eran de un tenor similar: un piso alto de supuestos que la gente no necesariamente manejaba. *Página 12*, particularmente el suplemento *SOY*, también fue una experiencia extrema porque aquí le escribía a un público muy diferente al del manual, presumiblemente más cercano al pensamiento universitario y, sin embargo, se me pedía bajar un cambio, barajar y dar de nuevo con el teclado. Y así también en *Caras y Caretas*, *Anfibia* y muchos otros medios más. Me siento muy agradecido. Siento que con el tiempo pude escribir para todo público.

Pero mi gran ejercitador para ablandar la comunicación y facilitar la divulgación sociológica es Facebook. Tengo la cuenta desde 2009. Me acuerdo, por ejemplo, que buscaba las tapas del libro *Estigma* de Erving Goffman desde su aparición (1963) hasta la actualidad y a través de las ilustraciones intentaba explicar sociológicamente el concepto. Cuando se decía que la pandemia nos iba a cambiar para mejor, subí la película *La cigarra no es un bicho* de Daniel Tinayre (1964). Una prostituta que trabajaba en un telo se infecta de no sé qué con un marinero y entonces toda la gente que estaba en el telo queda en cuarentena. El encierro produce situaciones de replanteos existenciales muy serios hasta que llega el día de la salida y el director nos muestra una calesita en la que están todos los personajes que giran y pasan siempre por el mismo lugar, signo de que la pandemia no cambiaba nada porque la inercia social ganaba. Otra vez subí *Ajedrez*, poema de Jorge Luis Borges (1960) para ilustrar la crítica de Max Weber a la noción de causalidad. El muro explotaba de *likes* y de comentarios, y cuando me encontraba con chicos y grandes en la Facultad me recordaban que por tal o cual *post* fueron a un libro o entendieron alguna cuestión.

Siento que desde hace muchos años invierto mucho tiempo para llevar de paseo a la sociología por todas partes y poner en valor su punto de vista. Y muchas veces siento pena al no poder poner en valor este trabajo en mi currículum. No existe un casillero específico y, en caso de que existiera, dudo de que exista una mirada comprensiva al respecto. Nada que no pueda cambiar.

MM: En una entrevista que Liliana Viola te realizó en el 2011 para *Página 12* titulada “¡Paren el mundo!” con motivo de la publicación de *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad* sobre el final ella refiere que “es un libro académico, escrito en primera persona donde aparecen marcas de tu primera persona” y te interroga si estás hablando de vos, a lo cual vos le respondés: “Sí, buscame en algunas de esas páginas, que me vas a encontrar. Yo estoy adentro”. Este intercambio no solo me llenó de curiosidad por leer el libro sino que me interpeló incluso sobre las implicancias

que conlleva el compartir(nos) al publicar un escrito: ¿qué te sucede cuando se publican tus libros o tus investigaciones? ¿En qué lugares desearías compartir el conocimiento que vas construyendo en tu trabajo cotidiano?

EM: Publicar libros es muy bello porque te das cuenta de que ya no te pertenecen, que la gente los usa a su manera, para necesidades de lo más diversas que exceden lo académico. Eso significa que a los libros los hiciste nacer, pero que tienen vida propia. Pero tengo que decirte que, a su vez, yo leí muchos libros que, evidentemente, tenían vida propia porque me interpelaron, me hicieron pensar y apliqué a temas que no necesariamente eran los que estudiaban sus autores. No salimos de la nada: antes de ser “emisores” todos fuimos “receptores” y, de muchas formas, nuestros libros se mueven en una red de intertextualidad que desdibuja la noción misma de “autor”. En todo caso, somos usuarios de textos ajenos y construimos nuestros propios textos en diálogo más o menos explícito con ellos.

Yo aspiraba a escribir sobre homosexualidad y discriminación para un público amplio, más allá del público universitario. Me fue muy bien, los libros llegaron lejos. Me llegaron mensajes de padres gays y madres lesbianas que quieren salir del armario frente a sus hijxs, de madres y padres que quieren que sus hijxs LGTB salgan del armario, de viejos gays que me piden que los tenga en cuenta para testimoniar en publicaciones próximas, de madres (hasta el momento no de padres) de jóvenes que quieren comenzar una transición genérica. También se comunicaron jueces y juezas, militantes, trabajadorxs sociales, legisladoras y legisladores; no me olvidé de los mails de ex alumnx que supieron luego de su muerte que su papá o su tío eran gays. Sumo a la lista a mis vecinxs que no me dejan subir al ascensor y al mozo del restaurante de la esquina de casa, que quiere tomar valor y hablar con su mamá para decirle que está todo bien con Lidia, su gran amiga desde hace algunos años. Me gustaría seguir compartiendo de esta forma mis publicaciones.

En el prólogo del libro *Biografía y sociedad. Métodos y perspectivas* dirigido por nuestro entrevistado, Juan Ignacio Piovani repone que para Ernesto las personas tenemos pensamiento biográfico y que esta cuestión se enmarca en una sociedad que le ha otorgado centralidad a la biografía: “todos los caminos de la cotidianidad conducen a la primacía de la biografía y, en consecuencia, como nunca antes, las Ciencias Sociales son ricas en datos biográficos” (Meccia, 2020: 12).

Conocer biografías es mucho más que leer historias de vida. Implica acceder a matrices de pensamiento con un plus: el tras bambalinas. Acceder a productos cerrados, enlatados y listos para ser publicados muchas veces nos arrebató esa posibilidad de ser testigos del proceso: las idas y venidas, los apartados provisorios, las bifurcaciones propias de cualquier construcción. En cierto punto la condición de “publicable” pareciera quitarle humanidad a los escritos, escondiendo tras el enduido de las correcciones de estilo y los criterios de admisibilidad las crisis de lxs autorxs, los párrafos que pudieron haber devenido en notas al pie y las preguntas inconclusas que muchas veces quedan destinadas a habitar versiones borrador de por vida. Por cierto, *La biblioteca de los libros rechazados* de David Foenkinos aborda de forma suspicaz el devenir de aquellas obras que no fueron aceptadas por los cánones del momento.

Haber tenido el privilegio de acceder a un pequeño retazo de la biografía de Ernesto Meccia a partir de esta entrevista se gestó como una invitación a conocer otras formas de pensar la construcción de conocimiento y las implicancias de materializar y poner en acción esas epistemologías disidentes en ciertos ámbitos que siguen pensando el acceso al conocimiento con un sesgo elitista empapado de lenguaje encriptado y transposiciones inexistentes. Ser visibles no es un mérito ni una instancia azarosa. Pensar el conocimiento entramado con la democracia conlleva la necesidad de ser instituyentes, de un fuerte sentido epistemológico, de una interpelada forma de vivir en el mundo y de fuertes convicciones que permitan sostener el sinuoso camino que conlleva la vanguardia.

Referencias bibliográficas

- Becker, H. (2022). *Manual de escritura para científicos sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foenkinos, D. (2017). *La biblioteca de los libros rechazados*. Buenos Aires: Eudeba.
- Meccia, E. (dir.). (2020). *Biografías y sociedad: Métodos y Perspectivas*. Santa Fe: Ediciones UNL; Buenos Aires: Eudeba.
- (2021). *Los últimos homosexuales*. Santa Fe: Ediciones UNL; Buenos Aires: Eudeba.
- Muñiz Terra, L. (2009). *Bifurcaciones. Rupturas y continuidades en las trayectorias laborales de los ex trabajadores petroleros. Un estudio a partir de la privatización de la refinería YPF La Plata* (tesis de doctorado en Ciencias Sociales). UBA., Buenos Aires, Argentina.
- (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista latinoamericana de metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36-65.

***No Tan Distintas y Yo No Fui:* dos organizaciones, un diálogo, múltiples sentidos**



Sabrina Giuliano y Noelia Sierra entrevistan a Florencia Montes Paez (No Tan Distintas) y María Medrano (Yo No Fui)

En el marco del séptimo número de la revista *Territorios*, buscamos conectar múltiples voces que revitalizan los desafíos, las reflexiones y las apuestas por la democracia en estos 40 años de vigencia ininterrumpida. Para ello, nos propusimos entrevistar a María Medrano, quién es parte del colectivo Yo No Fui, y a Florencia Montes Paez de la organización No Tan Distintas. Yo No Fui nace desde la palabra en un taller de poesía en la cárcel de Ezeiza. Actualmente se conforma por mujeres y personas de la comunidad LGTTTBI+ que estuvieron privadas de la libertad y otras no. La búsqueda de No Tan Distintas presenta gestos similares, ellas abogan para que no haya más compañerxs en situación de calle, acompañando a quienes hoy se encuentran en esa situación. Ambas encuentran resonancia en nombrarse como transfeministas y del campo popular. Dos organizaciones que presentan recorridos sugerentes y que hacen apuestas valientes construyendo apoyos para sostenerse en la vida y cocontruir espacios colectivos desde la afectividad y los cuidados.

En este cruce, proponemos a lxs lectores un diálogo que busca poner de relieve e inmiscuirse en experiencias, que desbordan los sentidos preestablecidos y configuran otros modos de hacer, sentir y vivir.

No Tan Distintos y Yo No Fui: sus experiencias e indagaciones

Una experiencia concreta, la indagación sobre cierta problemática o la desobediencia a un rumbo impuesto son aperturas a que se geste algo no esperado, sin dirección aparente. Sin embargo, para que esas fugas encuentren sentido siempre requieren de una composición, otrxs que se enlazan en esa gramática. Los relatos sobre una organización o colectivo generalmente se encuentran signados por estos inicios más caóticos, que no refieren claridad, pero que producen una ebullición difícil de apagar.

Sabrina Giuliano y Noelia Sierra (SG y NS): apoyándonos en estos registros, estas son características que nosotras podemos observar en No Tan Distintos y Yo No Fui. Por ello, en este primer momento de la entrevista, nos gustaría adentrarnos un poco más en cómo surgieron y cuáles son sus búsquedas e indagaciones.

Florencia Montes Paez (FMP): No Tan Distintos es una organización que tiene una mirada de luchar para que no haya más compañeres viviendo en la calle, que es nuestro modo de luchar por la vivienda justa, digna. Para ello componemos acompañamientos a mujeres y diversidades en situación de calle, ya que tenemos una mirada desde los feminismos que tiene que ver con priorizar estos cuerpos en nuestros proyectos. Eso significa que cualquier persona o institución nos llama, nos dice “queremos que la compañera amplíe la red, tenemos una compañera en la esquina de nuestra casa”. Nos organizamos y vamos al encuentro de ese compañere para estar ahí, para que nos conozca, para ver que se puede construir, para armar una estrategia juntas.

Nos gusta pensarnos como un colectivo conformado para, por y con les compañeres en situación de calle. Esas preposiciones tienen que ver con nuestros devenires, con las transformaciones de nuestra organización y principalmente, del modo de hacer nuestra tarea: los acompañamientos. Ese desplazamiento de una organización “para” las mujeres en situación de calle a una “con les compañeres” tiene que ver con devenir una organización transfeminista.

María Medrano (MM): desde Yo No Fui cuando hablamos de nosotras, hablamos de colectivo, como colectivo transfeminista y anticarcelativo, y también nos gusta recordar que no siempre nos llamamos de esa manera y esto quiere decir que somos un colectivo que estamos en movimiento y que estamos pensándonos todo el tiempo, en estructuras, en los distintos momentos como sociedad y colectivo. Al inicio éramos un proyecto social, después nos llamamos organización política y social, y hoy elegimos nombrarnos como colectivo anticarcelario, transfeminista y popular. Nuestra búsqueda es estar en movimiento y en diálogo con luchas de distintos sectores a partir de la disputa por la palabra y eso lo vemos en muchos aspectos: desde cómo nos nombramos, hasta cómo discutimos ciertas palabras a la academia o a quienes nos nombran. Entonces me parece que hay algo importante de arranque de nuestro colectivo, que es un colectivo que nació a partir de un taller de poesía y que por lo tanto la palabra es siempre un elemento muy vital y muy esencial del colectivo. Eso, por un lado. Después, nuestro colectivo está conformado por mujeres y personas de la comunidad LGTTTBI+ quienes,

muchas de ellas, estuvieron privadas de su libertad, otras no. Por lo tanto, decimos que somos una mixtura que inició con un taller de poesía en el 2012 adentro de un penal, entre gente que estaba detenida, gente que no estaba detenida y gente que se fue sumando y es esa mixtura lo que da la riqueza al colectivo. Poder construir juntas y juntos a partir de las distintas trayectorias vitales de cada una tramadas en lo colectivo.

El colectivo surgió con el objetivo de acompañar los procesos de libertad de las compañeras privadas de libertad. Inició con un taller de poesía, pero ese taller de poesía tiene una historia previa. Yo trabajé mucho tiempo en un juzgado de instrucción y siempre cuento que mi primera declaración indagatoria se la tomé a una chica de mi edad, de nacionalidad rusa, que había caído detenida. Después de esta situación renuncié a mi trabajo en Tribunales y visité durante toda la condena a esta piba. A partir de esa visita final yo escribo un blog que se llama *U3* por la Unidad 3 donde la visitaba e hice un libro que hablaba de las visitas al penal, el encuentro con el mundo cárcel. Y un poco a partir de esta publicación es que me convocan a dar el taller de poesía en la cárcel. Entonces siempre la pregunta fue ¿qué fue primero, la poesía o el objetivo? Fue el taller en sí o “segundear” a esta piba que cayó detenida.

También entre nuestras indagaciones está poder cuestionar la idea del delito, de cómo poner en discusión la existencia de la cárcel que estuvo tan naturalizada. Uno no se pregunta por qué existe la cárcel. Bueno, nuestro trabajo creo que es un poco venir a hacer esas preguntas incómodas que al mismo tiempo son tan esenciales para nosotras.

SG y NS: mirar los modos de hacer, la hechura con la que se teje trama colectiva nos permite descubrir los sentidos y las apuestas que sostienen el quehacer diario de quienes habitan la organización, de cómo nombran aquello que hacen, de cómo tramitan las preguntas que luego buscan materializar en tarea, y de los sentidos que tejen y anudan las redes materiales y afectivas que construyen para ampliar las posibilidades. Ante esto y para continuar conociendo los objetivos de las organizaciones, nos gustaría preguntarles por las actividades que realizan y con quiénes trabajan y traman ese hacer.

FMP: tenemos distintos proyectos. Nuestro taller semanal TUM, por Taller de Usos Múltiples, que funciona martes y jueves. Es un espacio de encuentro y está abierto a la comunidad. No hay lista de espera, no hay admisión. Es para comida, ducha y talleres. Desde 2021 tenemos un local por primera vez que compartimos con otra organización feminista que se llama La Colectiva, en el barrio de Congreso.

Contamos con un proyecto de formación que es un espacio de pensamiento y reflexión sobre la práctica donde compartimos nuestras categorías feministas para acompañar. Funciona una vez por año y lleva tres ediciones. Este año, particularmente, vamos a hacer un ciclo puntual de tratamiento de las violencias.

Nuestras casas colectivas que son experiencias de viviendas colectivas entre compañeres que hoy pueden alquilar, con un código feminista, libre de violencias, con una mirada de los cuidados entre ellos.

La organización paga un cuarto de la casa, es una creación nuestra para ir probando otros modos de viviendas. Tenemos Casa Leonor en Merlo, que es la primera experiencia, donde viven tres compañeras trans y ahora sumamos la segunda que es Casa Hebe en Morón donde viven dos compañeras cis con hijos. Casa Leonor es la casa de mi abuela, que le pusimos Leonor en homenaje a ella y casa Hebe es la segunda y es un homenaje por la muerte de Hebe (Pastor de Bonafini) en diciembre.

Nuestra “joya” actual es NTD Producciones, que es nuestro espacio productivo. Tuvimos un antecedente que se llamaba Mucho Viaje, pero no había resultado, siempre fuimos un *queso*. Y ahora creo que surgió porque se pudo armar el grupo, porque pudimos comprar unas maquinarias... es nuestra entrada económica donde hacemos agendas, encuadernaciones, y las vendemos. Tenemos un espacio más filosófico político en el marco de una nueva línea que estamos laburando, que es de memoria, reparación y justicia. Ahí tenemos “La Madre que No Fui”, un espacio de asesoramiento jurídico y de reflexión sobre la idea de vivir en la ausencia de no poder recuperar a tu hijo. Las preguntas que nos hacemos serían ¿Cómo sostenerse en la ausencia? ¿Cómo pensar la pérdida? ¿Cómo reparar cuando reparar no es restituir?

Estamos por primera vez nosotrxs apareciendo en la causa pidiendo una adopción simple. Como ante toda esta mirada de pedir la restitución, aunque sabemos que le van a decir que no, bueno, nosotrxs tenemos toda una historia respecto al porqué luchar por algo que está perdido ¿no? En qué sentido colabora a los procesos de nuestros compañeres estar, cuando sabemos que igual lo más probable es que les van a decir que no.

La reparación histórica para les compañeres trans. Que eso también es un acompañamiento que armamos con Kary Pintarelli, que es la primera compañera trans reparada por el Estado nacional, reconocida por haber sido perseguida en dictadura, solo por ser trans. También nos pasa que muchos compañeres que acompañamos empiezan a morir... entonces empezamos a escribir los obituarios, recuperar cómo armar un registro de las muertes con compañeres que están en calle. Y ahí están los memoriales que venimos armando. Ahora estoy trabajando en un banco de voces, como para recuperar los audios de las compañeras que no están. Es la idea de poder estar, de cómo pensar la permanencia aun cuando mueren. La idea es poder tejer nuestra propia memoria, cuidar nuestras propias palabras. Todo este laburo se está enmarcando en el proyecto Memoria, Reparación y Justicia. Está vinculado también al registro de las violencias. Por eso digo, justo estamos en un momento de mucho cruce con este tema de la violencia institucional, social, propia, la muerte, la desaparición ¿no?

MM: respecto a las actividades que hacemos, por ejemplo, actualmente en una de las unidades carcelarias el taller de poesía se transformó en un taller de escritura más amplio. Tiempo atrás hacíamos textil, carpintería, fotografía. Ahora estamos haciendo solo escritura. Esto lo hacemos no solo dentro de la cárcel, sino que contamos con una casa en Flores, donde funciona la cooperativa, el espacio de formación, la editorial, un espacio que fue ganando mucho terreno.

La preocupación del colectivo en lo que respecta a la reproducción de la vida, ¿no? Nosotres arrancamos talleres de formación en artes y oficios y en un momento nos dimos cuenta de que cuando las

compañeras empiezan a salir en libertad lo que hacía falta era generar guita, plata para sobrevivir. Entonces ahí armamos la cooperativa de trabajo, que es una pata importante de nuestro colectivo. Nosotros somos asociación civil y cooperativa de trabajo. Tenemos las dos figuras. En definitiva, acompañar las vidas de nuestras compañeras también es generar una vida mejor, y tener un trabajo y un ingreso digno hace que uno se sienta mejorando. Además del trabajo de determinada manera, donde bueno no tenés ni derecho a reclamar que te paguen un poquito más. Hay muchas compañeras y compañeros nuestros que nunca han trabajado, no han tenido esa experiencia en la vida. Entonces es todo un desafío, como colectivo. Primero, transmitir oficios, después generar prácticas y espacios de trabajo. Es parte de lo que hacemos también.

La cooperativa formalmente se creó en el 2012, entre el 2012 y el 2014, no recuerdo bien. Veníamos trabajando cooperativamente con los talleres productivos. Hoy, por ejemplo, las pibas funcionan con una unidad textil y de serigrafía, que es como el fuerte de la cooperativa. Una cooperativa editorial y gráfica, también una unidad productiva más pequeña de encuadernación. Y después, la última incorporación que estamos lanzando ahora es BEL: Toda Belleza es Política. Un centro de estética y cuidados corporales, donde las chicas se formaron en uñas, manicuría, pedicuría, masajes descontracturantes. Bueno, toda una línea más de cuidados corporales.

Tenemos también varios espacios más colectivos, una es la ronda mensual que participamos todo el colectivo, para charlar, para discutir, para tender, para poner en común las cosas que nos van atravesando y discutir. Ahora estamos discutiendo el antipunitivismo y que sea una decisión del colectivo y no de un intelectual que se sienta a analizar de qué se trata esto.

La relación con otrxs: “punto de apoyo” y “segundeo”

SyN: tener una actitud hospitalaria es hacer un lugar, mirar a otrx para afectarnos mutuamente. Anne Dufourmantelle (2009: 170) sostiene que “la hospitalidad antes de ser un pensamiento es un acto. Un puro evento [...] describe más que una figura, un espacio donde ese acto de invitación puede tener lugar. Este espacio creo, es el lugar del pensamiento”. Les contamos a las entrevistadas el interés por conocer sus reflexiones como organización sobre el encuentro con las personas con quienes trabajan, cómo sería el reconocimiento de ese “otrx”, cómo construyen ese encuentro y también si hay riesgos en las prácticas de alojar, y de la hospitalidad... En sus relatos la escucha, la mirada, la palabra, la cercanía de los cuerpos, en definitiva, el estar junto a otrxs parecen ser pilares fundamentales por donde suceden cosas. En estas experiencias las situaciones no son un número de expediente o de legajo, sino el devenir de un acontecimiento desde “segundeo” y “los puntos de apoyo...”.

MM: hay algo del colectivo y de los objetivos que el espacio tiene que es el *segundeo*, o sea el acompañar, el tejer con otras. Lo que siempre estuvo desde el inicio fue esta pregunta respecto a cómo acompañarnos a superar ciertas situaciones, ciertas problemáticas y que hoy en día eso continúa. Lo que nosotras llamamos segundeo, el espacio de acompañamiento, de estar como dicen las chicas en los penales, espalda con espalda, con las pibas que van viniendo fue muy troncal en el colectivo.

A veces las que se acercan a YNF lo hacen desde adentro del penal. Entonces, lo viven ya desde otra experiencia de lo que es el colectivo. Diferente es cuando viene gente que no tiene idea y llega muy desconfiada. Digo, porque la gente está cansada de pasar de instituciones en instituciones decepcionadas. Lo que pasa es que en el espacio de segundeo, si bien hay psicólogos y profesionales, hay abogades, hay compañeras que fueron privadas de su libertad, que son parte del colectivo y son muchas veces lxs que reciben a las personas que se acercan. Ya ese primer contacto, ese recibimiento te pone en otro lugar. Empiezan a habitar nuestra casa y saben realmente que es un lugar distinto, que es un lugar al que se invita a participar activamente. Nuestro acompañamiento no tiene que ver con un tutelaje, ni con una reorganización de las personas, nosotrxs buscamos también que las personas se apropien de la casa, se apropien de lo que hacemos. Si vos venís a Yo No Fui y sos parte, esta es tu casa y la hacemos entre todos. Buscamos que sea una relación de ida y vuelta.

FMP: en relación con tu pregunta y en cuestiones de acompañamiento nosotres nos acompañamos porque entendemos que solo así es posible la vida. O sea, el apoyo y el afecto, como condiciones materiales para la vida. Ninguna existencia es posible sin apoyos. Y el punto, desde la interseccionalidad, es que hay cuerpos expuestos a mayores violencias, que necesitan otros apoyos. Por eso la cartografía de esas violencias, por ejemplo, es un tema muy importante para nosotres. Porque resulta que la violencia no está solo “afuera” (de nosotres, de nuestro colectivo, de nuestros espacios) sino adentro, y esa es la papa que quema. Tiempo atrás teníamos una mirada de justificar la violencia como constitutiva de la problemática de situación de calle y eso a nuestro entender abona a la perspectiva clasista y se arma algo así como “quienes acompañan tienen más herramientas para tolerar la violencia de las compañeras en situación de calle” o “pobre las compañeras, son violentas porque fueron violentadas”. Y esos lugares comunes son muy relativos, y no ayudan a entender y a habitar el problema. Entendimos que también en el acompañamiento hay un abordaje indirecto sobre las violencias si lo que ofrecés es binario, moralista, punitivista; por más que vos estés en un rol, el rol no te exime de ese ejercicio. Entonces por eso la pregunta de cómo hacés la tarea. Porque la tarea es siempre la misma, el plato de comida y la ropa, acompañar al hospital, gestionar un trámite, etc. Lo que fue cambiando fue el modo de hacer la tarea. La violencia siempre está, el tema está en cómo la tratás, cómo se tramita, cómo circula. Por ejemplo, creo que el formato institución (nosotres que en algún momento gestionamos una institución) tiene eso fuerte estructural que te permite decir “no, esto acá no se puede hacer” que cae desde arriba, como mandato y expulsa directamente. Por el contrario, en este momento de más autogestión estamos en una pregunta que se refiere a por qué nos tratamos mal: ¿qué justifica? ¿por qué está habilitado este modo de trato entre nosotras? ¿Qué inventamos para interrumpir los ciclos de violencia sin caer en la expulsión o suspensión? Para nosotres los feminismos populares son aquellos espacios donde podemos hablar de lo incómoda que es la tarea, donde podemos admitir que hay problemáticas sociales donde la violencia está super internalizada y que el desafío es trabajar con eso.

A veces sentimos que todo es un gran invento para estar en el afecto que les tenemos a les compañeres. Pero: ¿cómo se acompaña sin caer en un lugar maternalista? Por ejemplo, a mí esa es una pregunta que me importa mucho. A veces tenemos una mirada hiper incondicional, clasista, de “bancar a la compañera a toda costa” pero resulta que “a toda costa” puede ser el espacio colectivo, entonces ¿qué

hacés? Por ejemplo, como estuvieron en calle pueden fumar pasta base en el espacio, cuando la pauta es que no. Por eso nuestro modelo de intervención es que hay que involucrarse con el espacio. Para estar en nuestros espacios, te tienen que importar les otros.

Por otro lado, yo soy muy autocrítica de todas las experiencias que tuvimos, porque, de algún modo, eso también me mantiene en la creatividad de estar en la organización. Además, si hubiese algún descubrimiento, alguna certeza yo creo que también te corrés, como esta idea supermasculina, esta idea de darle en la tecla, en la alquimia en donde encontraste la fórmula. En nuestra experiencia, la pregunta por cómo armar un encuadre habilitando la excepción es una pregunta clave.

La conformación de una coalición para tramar en conjunto: la relación con otras organizaciones y con el Estado

En la convocatoria de nuestro actual número se celebran 40 años ininterrumpidos de democracia. A lo largo de estas cuatro décadas se concretaron avances en materia de expansión de derechos y justicia social, así como retrocesos y/o persistentes asimetrías de clase, raza, y género que desafían nuestros modos de comprensión y explicación de los problemas sociales actuales y, fundamentalmente, los consensos y las estrategias de resolución. Nos interesa reflexionar sobre las múltiples aristas que atraviesan la relación entre democracia, acceso y efectivización de derechos. Desde sus experiencias, ¿cómo ven esta relación y cómo se vincula con los acompañamientos que hacen desde sus organizaciones? ¿Cómo es su relación con el Estado y cuáles son sus expectativas?

FMP: me parece muy acertado que muchos espacios estén en esta pregunta, es clave. No se puede subestimar ni desvalorizar estos 40 años de democracia. Yo intento pensar en la democracia como sistema, como un régimen de sentido, desde los cuidados. Creo que se nota mucho cómo impacta la democracia en nuestra problemática social y eso hay que cuidarlo. En los últimos años hemos podido tener una ley en CABA construida por las organizaciones sociales; una ley nacional de situación de calle, que también tiene vínculo con el censo como herramienta, que viene para pensar y relevar la problemática que después te permite elaborar política pública. Creo que más allá de lo micro, la pregunta por la democracia como sistema macro refiere al acceso a los derechos, que es algo que es una tarea infinita, inconclusa, modificable pero que también nosotres pudimos ser destinataries, hacen a nuestro sector social. Por ejemplo, cuando pensamos la estrategia de cómo llegar a fin de mes, del parador, las casas... No hay que naturalizar 40 años de democracia y hay que cuidar todo lo construido que hace a la diferencia de vida de lxs compañerxs. Un Estado que esté presente es clave.

Retomando la pregunta respecto al acompañamiento para nosotres uno de los principios del acompañamiento que también sostenemos es el de componer un apoyo. En la idea de componer un apoyo, en función a la estrategia que se arme con cada compañere, se necesita diversidad de actores y elementos. Lo pensamos así, para nosotres el Estado es un elemento clave, aparte siendo

Frida¹ de alguna manera también fuimos terciarizadas del Estado, cumplíamos la ley, todo nuestro encuadre eran por los derechos, por la ley y hay cosas que hicimos también... contradictorias, cuestionables en nombre de todo ese paradigma. Entonces, nosotras entendemos que el Estado habla una lengua puntual y que en esta lengua hay elementos para entender algunas cuestiones. Con el Estado articulamos todo el tiempo y tenemos esta mirada positiva, en relación a cosas que se logran desde ahí y hay cosas que te tenés que emplazar como sujeto de derecho y que, en nombre de este sujeto de derecho, podemos reclamar ciertas vulneraciones, la reparación histórica de Kary, por ejemplo. Fue decirle al Estado nacional que Karina Pintarelli estuvo perseguida toda la vida por ser trans en época de dictadura y en democracia. Entonces toda esa idea de derechos nos permite pensar las vulnerabilidades desde ahí. Ahora bien, así como no hay que subestimar el lugar que ocupa el Estado en los apoyos cotidianos, tampoco hay que caer en la totalización de lo estatal. Hay cosas que solo se pueden hacer por fuera del Estado, en lógicas feministas, autonomistas, que inventan por fuera.

MM: nosotres, a lo largo del tiempo, estuvimos en relación con el Estado, creo que muchas veces decimos que nosotrxs hacemos el trabajo que tendría que hacer el Estado y entonces queremos que nos paguen por eso [risas], pero sí, funcionamos también porque parte de los fondos que sostiene el colectivo vienen de convenios con el Estado. Pero sea el gobierno que sea nosotres seguimos trabajando y nunca dejar de decir lo que queríamos decir, ni de hacer lo que queríamos hacer. También en un momento nos pasó de replantearnos ese vínculo, porque de alguna manera el Estado termina burocratizando ¿no? En el sentido de que rendir formularios, formularios, formularios... y en un momento dijimos paremos porque no es la idea que se nos vaya el tiempo llenando formularios. Creemos que a lo largo de todo este tiempo, muchas veces hemos podido perforar mínimamente o hacer más permeable, flexible, cierta estructura del Estado que le cuesta amoldarse a las pequeñas organizaciones.

Ahora, lo cierto es que para la organización es necesario poder estar en vínculo con el Estado, también exigirle que ponga la mirada en ciertos lugares donde no los pone y que ahí estamos las organizaciones para marcarlo ¿no? Pero bueno también nosotres con nuestros talleres los montamos con maquinaria que pudimos comprar gracias a convenios con el Estado. Eso nos permitió que nuestra cooperativa pudiera trabajar y esté en funcionamiento. Está bueno que el Estado se comprometa con las organizaciones y también porque nos pone en un lugar de diálogo y también de exigencias, a ciertas situaciones y ciertas problemáticas.

SG y NS: en las narraciones de Florencia y María se dimensiona cómo la fibra propia de estas organizaciones no entra en la inteligibilidad de una institución clásica, como, por ejemplo, en el esquema tradicional que conserva el Estado. Sin embargo, indican la necesidad de una relación continua –sea de exigibilidad o de disposición de recursos– con mayor o menor acercamiento.

¹ Parte del proceso de la organización NTD fue el armado y la gestión por el Centro de Integración Frida junto con la organización Proyecto 7. Frida fue el primer centro en alojar a mujeres y diversidades en situación de calle, y estuvo a cargo de No Tan Distintas desde julio de 2015 hasta diciembre de 2018.

Retomando este diálogo, nos quedamos pensando en la fuerza que radica en componerse con otras organizaciones. Por ello, nos interesa preguntarles sobre sus alianzas: ¿cuál es el sentido que representa para ustedes relacionarse con otras organizaciones y cómo es ese vínculo?

FPM: yo tengo una mirada de que las organizaciones sociales estamos para hacer no solo lo que el Estado no puede hacer, sino también aquello que nunca va a hacer. No creo en esa idea “si el Estado hiciera lo que tiene que hacer, nosotrxs no existiríamos”. Creo que las organizaciones existimos por la contundencia de nuestras luchas. Para nosotras la posibilidad de tener una casa es que nunca más se lleven a un pibe que tiene vínculo con su mamá porque las pibas están de gira, ¿entendés? Hoy somos un grupo que te juro que la vamos a buscar a la compañera donde sea, pero no van a institucionalizar a los pibes porque la mamá no apareció durante 48 horas. Porque hay toda una historia ahí. Entonces yo creo en esa coordinación eficaz, diría entre lo estatal y lo que está por fuera de eso, de lo feminista y lo religioso (pienso en nuestra articulación cotidiana con El Hogar de Cristo). Es clave. Con “el feminismo” en general cada vez nos cuesta más la articulación, por esta captura que hay de los feminismos. Con captura me refiero al feminismo blanco y alegre, donde “ser” feminista está buenísimo. Para nosotres, devenir feministas es un problema, un quilombo constante, nos tapa de tareas, de demandas, de desafíos. Por eso, cada vez con mayor intensidad articulamos con organizaciones con las que tenemos esta mirada de lo popular, como con Yo No Fui. Que es esta pregunta por cómo estar en problemáticas sociales sin buscar la integración de esos sectores, cómo armar orga con personas de otra clase social, con otra trayectoria de vida, sin que lo que te preocupe sea que esos sectores se integren a la ontología ya dada que es la nuestra ¿se entiende?

MM: desde nuestro lugar articulamos con cooperativas, no necesariamente son cooperativas de liberados. Aunque está bueno estar. Por ejemplo, con Libertad, que es una cooperativa que tiene tiempo también y que hemos participado juntas de muchas luchas. Tenemos intercambios, muchas veces trabajamos juntas cuando tenemos algún pedido muy grande.

También algo que caracteriza a nuestro colectivo es que no nos cerramos. Para nosotros pensar la cárcel es pensar la vida, es pensar mucho más que la cárcel. Esto por ahí de mantenernos cerrados con el argumento de la cárcel no nos funcionó y no nos interesa. Tenemos mucho vínculo con las No Tan Distintas, por ejemplo, que compartimos un montón de experiencias y de luchas también. Así como han venido chicas de No Tan Distintas a nuestros talleres.

Me quedé pensando en esta mixtura... un ejemplo sería que nosotres hicimos el año pasado unos talleres de justicias alternativas. Lo que estuvo bueno es que la gente que se acercaba venía de otros mundos: educadores, activistas, artistas. Para nosotres fue re importante poder abrir estas discusiones que están cerradas... lo anticarcelario se habla entre la gente que labura en organizaciones de cárceles, pero poder abrir discusiones con personas que están pisando la vida desde otros lugares está buenísimo. Porque también eso expande los imaginarios, te abre posibilidades de pensar otras cosas.

SG y NS: las reflexiones que plantean Florencia y María sobre “cómo estar en las problemáticas sociales” y “abrir discusiones con personas que están pisando la vida desde otros lugares” desplazan las coaliciones ya conocidas para así alojar nuevas invenciones políticas. Sin duda, el ejercicio que plantean solo se puede acceder habitando diferentes territorios epistemológicos. Es decir, pudiendo descolonizar nuestros pensamientos –los cuales siempre tienden a encauzar lo desconocido en su matriz estable– para propiciar y reconocer pluralidades de vivencias que se ponen en relación. La encerrona de solo aceptar una forma de acompañarse encuentra una vía de escape en estos novedosos modos de sostener, cuidar y compartir. Para que una lucha contra múltiples opresiones cobre fuerza, María Lugones propone buscar identificaciones entre organizaciones/personas que tengan en común “mundos de significados resistentes” (2021: 142). Alerta que en una coalición potente la identificación no requiere igualdad; tampoco que existan diferencias entre partes que se constituyan como dominantes. Nos invita a explorar las complejidades en las relaciones y revisar los mecanismos que producen una comprensión atomizada y homogénea de los grupos sociales.

Siguiendo con la entrevista, queremos poder acercarnos a conocer el trabajo que tienen en conjunto con las universidades. ¿Con qué universidades encuentran afinidad para realizar actividades y qué experiencias tuvieron? ¿Cuál sería la expectativa puesta en las universidades como un soporte para los acompañamientos?

FMP: desde un lugar operativo, el vínculo que tenemos es el lugar que la universidad tiene armado para nuestro sector, que son las prácticas preprofesionales. La primera que se acercó a nuestro espacio fue la Universidad de La Matanza, ahora estamos trabajando con Trabajo Social de la UBA (Universidad de Buenos Aires) y también tuvimos relación con la gente de Comunicación de la UNA (Universidad Nacional de Artes), que tienen una mirada de la comunicación a disposición de las organizaciones sociales. Nosotrxs tenemos una mirada para que quien venga participe en lo que va sucediendo, más que entreviste a cada una de las personas. Ahora está de auge recuperar los elementos colectivos de las experiencias más que los elementos singulares, antes había más de esa pesquisa que como organización no nos interesaba tanto.

Si consideramos que la universidad es un lugar posible de construcción de conocimiento a través de la formación, nosotras tenemos una invitación a poder evidenciar cómo nuestra experiencia de práctica es una experiencia de conocimiento, y como esa escisión de teoría y práctica no existe. Yo creo que la elaboración que hemos hecho nosotras este último tiempo da cuenta de algo muy filosófico, epistemológico, conceptual. Aprendimos desde la práctica que está vinculada a esta teoría, entonces yo creo que hay una apertura en este último tiempo a que podamos poner en valor eso, pero que no deja de ser una participación de “cupó”. Me refiero a que hay una presentación de un libro y dicen “qué venga tal (por alguna persona reconocida en la academia) y que vengan las organizaciones sociales” y después se dan cuenta que nuestra experiencia está revinculada a ese diálogo teórico y que surgen puntos de vista piolas. También nosotras queremos hacer una formación en la universidad que sirva para operadores o para personas que están atravesando la problemática. Es salir de esta escisión, esta idea de “bajar al

territorio”. Nosotras estamos haciendo universidad, pero lo que pasa es que no estamos nosotrxs en la universidad, ese es el problema.

MM: nosotrxs tenemos mucho diálogo con la UBA con Filo (Filosofía), porque tienen el centro universitario en Ezeiza, en el pabellón 4. Hace unos años tuvimos un problema bastante serio en la Unidad 4, nos prohibieron el ingreso y recibimos ciertas amenazas... situaciones complicadas. En ese momento recurrimos al CELS y organismos de derechos humanos, pero también acudimos a la UBA, que en ese momento tenía el pabellón universitario y para nosotros fue un gran respaldo. Firmamos un convenio con la UBA y empezamos a ingresar como si fuésemos de la UBA y eso a nosotros nos sirvió de paraguas para protegernos ¿no? Con el programa de extensión de la UBA, de Filo hemos hecho actividades conjuntas en la cárcel. También con la USAM tenemos bastante intercambio. Hemos dado en la Jauretche talleres de escritura con el colectivo, una experiencia que a nosotros también nos permite entrar a dialogar con universidades: hablar con docentes, alumnos, estudiantes de la universidad. También hemos ido a la Facultad de Psicología a charlar, a presentar libros.

SG y NS: “Me niego a pensar lo que no voy a practicar” era la frase que evocaba María Lugones –filósofa, pedagoga y feminista– para conjugar esa relación entre las producciones teóricas siempre interpeladas por su praxis. La conversación que hemos tenido con María Medrano y con Florencia Montes Paez nos deja pensando sobre esta brújula ética. Acerca del porqué y cómo proponer prácticas sociales y políticas para volver inteligible lo sensible (Rancière, 2009), para sostenerse en la fragilidad y peregrinar en las apuestas colectivas, para hacer una política de los afectos, para inventar una ética y una estética de los sostenes.

Muchas gracias, María y Florencia, por este intercambio, por compartir con la revista *Territorios* sus reflexiones, sus miradas y sus apuestas.

Referencias bibliográficas

Dufourmantelle, A. (2009). *En caso de amor. Psicopatología de la vida amorosa*. Buenos Aires: Nocturna.

Lugones, M. (2021). *Peregrinajes: teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Buenos Aires: Del Signo.

Rancière, J. (2009). *El reparto de lo sensible*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Acerca del recorrido sociohistórico y político del trabajo social en el sanitarismo argentino



Mariela Martínez*

Castrogiovanni, N. (2023). *Trabajo Social y Sanitarismo en la Argentina*. Tandil: PUKA Editorial.

Repensar y visitar proyectos profesionales, asociados a trayectos y procesos históricos que incidieron en la formación de la profesión del trabajo social, acapara una diversidad de visiones, disputas y reflexiones. En estos debates hace pie el texto que se reseña a continuación. En este, se recupera la praxis del trabajo social a través de la revisión sobre sus antecedentes, en específico, lo vinculado a las políticas de salud. El libro propone lecturas de los servicios sociales hospitalarios y, a la vez, un abordaje de los espacios sociocupacionales de salud. Y no solamente los aspectos nombrados, sino principalmente las tendencias del trabajo social y sus relaciones con la política sociosanitaria en Argentina.

Natalia Castrogiovanni¹ nos propone echar luz a interrogantes a través de reconstrucciones analíticas con bases sólidas, fundamentadas de forma minuciosa, respecto del sanitarismo argentino, con énfasis

* Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Salud (FHCSyS) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

¹ Es licenciada en Trabajo Social y profesora de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social. Docente de la Universidad Nacional de José C. Paz. Se desempeña como trabajadora de la salud en un hospital de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) en el área de salud mental. Es autora de la tesis de maestría titulada "Trabajo Social y proyectos profesionales: expresiones en las instituciones estatales de salud".

sis en el ámbito de la Ciudad Autónoma y la provincia de Buenos Aires. El libro está organizado en cinco capítulos. Contiene en la introducción un paneo general que permitirá a los lectores ubicarse en la temática de forma integral. Luego, dos grandes recorridos: en primer lugar, recupera categorías políticas para pasar a sintetizar procesos históricos en el devenir de las políticas sociosanitarias con períodos diferenciados dadas sus características destacadas: desde 1970 hasta la crisis de 2001 y del 2001 a la actualidad (prepandemia de COVID-19). En segundo lugar, la autora invita a reflexionar sobre la dimensión política de la profesión del trabajo social (TS), que lo encontramos en los capítulos 1 y 5. El eje referido a reflexiones sobre la intervención profesional del TS, que abraza asimismo todo el desarrollo del libro, se clarifica y ahonda en el capítulo 4.

En adelante, se destacarán aspectos preponderantes de cada uno de los capítulos. En el primero de ellos, “Hacia la filosofía de la praxis”, Castrogiovanni nos propone observar el contenido de los “proyectos profesionales” atravesados por determinaciones sociales. Se piensa el TS desde las respuestas ante los dinamismos del sistema social y se subraya que esas determinaciones no son ahistóricas, sino que tienen los espacios sociocupacionales donde se inserta el colectivo. Por tanto, las luchas y contradicciones, así como el cuestionamiento a la naturaleza del acontecer profesional y el “deber ser” latente, permitieron develar la dimensión política. Siguiendo el planteo de la autora, el TS se ha servido de las acciones burocráticas, administrativas y pasivas para reunir las herramientas tácticas y estratégicas en la construcción de su historia, como así también definir y perfilar los intereses en disputa al interior del colectivo profesional. Por otro lado, esto dará lugar al debate teórico acerca del alcance de los proyectos sociales, colectivos o individuales y los intereses que los proyectos profesionales persiguen.

Siguiendo esta línea, en el capítulo 5, “Política y Trabajo Social: la reconstrucción de la filosofía de la praxis”, retoma la dimensión política de la práctica profesional a raíz de las luchas por el reconocimiento y legitimidad de su quehacer, en especial, en los espacios de salud. Para esto, Natalia se vale de una descripción de los modos de organización colectiva que dieron lugar creativamente a respuestas a las demandas institucionales y societales, reflexionando acerca de cómo las políticas públicas en salud se inscriben en un accionar basado en posicionamientos ético-políticos. Ello, a su vez, configuró la formación de organizaciones colectivas formales e informales (entre otros, consejos profesionales y asociaciones gremiales), donde las disputas de poder se dirimían para incidir en la toma de decisiones sobre la naturaleza política de la profesión, los espacios sociocupacionales y las condiciones laborales. Nos dice la autora: “el mayor desafío radica, quizás, en identificar la pluralidad de visiones de sociedad que se sustentan en el repertorio político, para poder afinar los debates del ‘para que’ de la participación de la categoría profesional en la política” (2023: 224).

En el capítulo 2, “El Sanitarismo Argentino desde una mirada histórica”, la autora historiza el despliegue de las políticas sociosanitarias en el país. La idea-fuerza de esta sección y la siguiente es una mirada del TS histórica y territorialmente situada. Por ello, es necesario señalar la ruptura para el conjunto de la sociedad y los trabajadores en su conjunto de la década del setenta, momento en el que se expresaba el sometimiento, disciplinamiento y control por parte de la última dictadura cívico-militar. Este periodo gestó el exterminio de toda actividad militante generando procesos de profunda des-

igualdad social en adelante. La autora nos explica que si bien el ejercicio profesional se va a desarrollar en disputas por espacios laborales donde veremos reflejadas a las “visitadoras de higiene”, a la vez, se detecta la búsqueda por el reconocimiento profesional y la lucha por mejores condiciones laborales. No se desconoce, tampoco, el fuerte arraigo de acciones impregnadas por el conservadurismo. Aun así, resalta Natalia, no detendrá la movilización del colectivo por ocupar espacios de visibilidad en el campo de la salud:

El Trabajo Social se presenta con una fuerte hegemonía conservadora, lo que no implica que no se registre la existencia de contrahegemonías y vividas luchas por la conquista de contextos más progresistas para la salud pública y el devenir profesional, protagonizada por mujeres que participaron de la construcción del Sanitarismo moderno (2023: 38).

En el capítulo 3, “Los debates Sanitarios Contemporáneos. Un ciclo abierto”, la autora nos muestra el desarrollo de las políticas sociosanitarias hacia finales de los noventa y principios del 2001. Y, con ello, las consecuencias a nivel social tras la crisis “orgánica” de aquellos años y la incidencia que tuvo en la profesión. En ese sentido, remarca el camino para comprender cómo el proceso de puesta en práctica del proyecto profesional se fue modificando a través de la emergencia de la cuestión social y la necesidad de responder a la demanda social e institucional en el marco de la salud. Natalia se referirá durante este capítulo a la *metamorfosis de la demanda* que acompaña el perfil y quehacer profesional en instancias de vulnerabilidad social para darle lugar al asistencialismo generalizado, con enérgica implicancia en los programas de salud y los servicios sociales hospitalarios. Con este antecedente histórico nos advierte acerca de las modificaciones que transitaron las respuestas estatales y los desafíos sociohistóricos que fueron atravesando los trabajadores sociales. En este capítulo se detallan, asimismo, las rupturas y continuidades en las políticas sociosanitarias suscitadas durante las gestiones del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

A través del capítulo 4, “El Trabajo Social en la contemporaneidad: un análisis situado del Sanitarismo”, se despliega el interrogante sobre el quehacer actual del TS en el ámbito sociosanitario. La autora no escapa al análisis de las tensiones y contradicciones que se evidencian al interior del colectivo profesional. Describe cómo las demandas populares e institucionales se sostienen históricamente en los servicios hospitalarios, para las cuales el TS actúa con *autonomía relativa*. En ese sentido, problematiza la intervención desde los servicios, como así también la población destinataria. En el apartado final, recuperando fundamentos de la profesión, se hace foco –entre otros– en los sujetos que demandan la intervención y la organización profesional del trabajo social, nos vincula con los sujetos –usuarios– del sistema de salud estatal, la intervención del TS y las políticas sociales que efectivicen o nieguen derechos, retomando los posicionamientos éticos, políticos e ideológicos de los profesionales del TS.

En conclusión, el libro de Castrogiovanni se presenta como un aporte relevante para quienes busquen problematizar no solo las propias prácticas en los espacios sociocupacionales, sino la reinterpretación

de los procesos sociales, históricos y políticos que conformaron los trayectos formativos de la profesión e incidieron profundamente en la conformación de proyectos profesionales. El análisis cualitativo, crítico y minucioso permite retomar las disputas y contradicciones que se dan al interior del colectivo profesional: posicionamientos frente al Estado y tal o cual gestión gubernamental, el reconocimiento profesional y las políticas sociales y la funcionalidad del TS en nuevos espacios sociocupacionales en la división social, sexual y técnica del trabajo.

En ese sentido, invitamos a recuperar el texto de Natalia (una reversión de su tesis de maestría con nuevos debates, profundizaciones y reflexiones) desde su dimensión política: mirar a la profesión como colectivo organizado, traducido en posiciones complejas, plurales y en disputa. La revisión analítica de la autora nos posibilita, entonces, lecturas críticas y activas respecto de los espacios de ejercicio profesional en general, y de salud en particular, ya que promueve debates que fortalecen y amplían de manera significativa la autonomía profesional de los trabajadores sociales.

Reconfiguración del trabajo productivo y reproductivo en la estructura social argentina durante el ciclo COVID-19



Marisol Alejandra Romero*

Muñiz Terra, L. (coord.) (2023). *¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?: transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO/PISAC.

La presente reseña se propone realizar una descripción del libro *¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?: transiciones laborales en el contexto de pandemia en Argentina*,¹ resultado de investigaciones que se llevaron a cabo en distintos puntos de Argentina mediante el proyecto de investigación HeDES² y que fue desarrollado por diecinueve nodos conformados por universidades nacionales, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales.

La obra parte de una introducción escrita por Leticia Muñiz Terra, quien nos pone en contexto situado sobre el momento histórico en el que se inscribe. Allí realiza una descripción sobre el avance del

* Tesista de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, becaria de iniciación a la Investigación (FHCSyS) con lugar de trabajo en el equipo de investigación “Grupo de Estudios del Trabajo”, perteneciente al Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (UNSE/CONICET).

1 El libro se encuentra disponible en versión digital en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248287/1/Encrucijadas-bifurcaciones.pdf>

2 “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: análisis de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia COVID-19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional”.

COVID-19 a nivel global y las diversas medidas que se fueron implementando para contrarrestar la circulación comunitaria del virus en nuestro país, así mismo expone el impacto que este tuvo en los diferentes ámbitos de la vida social, sobre todo en la estructura social del trabajo productivo y reproductivo.

Los resultados obtenidos se vuelcan en los diecisiete capítulos que presenta este libro, evidenciando las múltiples dimensiones que adquirió la problemática, como así también identificando estrategias, configuraciones y reconfiguraciones que adquirió el escenario laboral, las trayectorias laborales de los trabajadores estudiados y el rol crucial del colectivo de mujeres y jóvenes durante ese contexto.

En el capítulo 1, “Trabajos esenciales en la industria agroalimentaria durante la pandemia. Estrategias cooperativas tensionadas en el caso mendocino”, las/os autores, María Eugenia Martín, José Luis Jofré, Melina Garcés y Belén Álvares, realizaron un estudio sobre las transformaciones promovidas por el ciclo COVID-19 – pos-COVID-19 a partir de estrategias y transiciones laborales de las y los trabajadores más vulnerables que se insertan dentro de la cooperativa La Terre, la cual es una empresa recuperada de la industria agroalimentaria de la provincia de Mendoza, que en la actualidad cuenta con trabajadores/as temporales, asociados/as y contratados/as para cubrir distintas tareas que hacen a las temporadas productivas de papa, ajo, espinaca, y zapallo. El análisis se basa en los datos obtenidos fundamentalmente de los módulos de políticas sociales de las entrevistas HeDES PISAC COVID-19, haciendo hincapié en las demandas del sector durante la pandemia, y el módulo de trabajo productivo, donde el foco estuvo puesto en las relaciones y formas de acceso al trabajo, tareas y condiciones de trabajo. Desde una perspectiva relacional e histórica, se ponen de relieve los efectos en materia de trabajo y los avances y retrocesos producidos por la pandemia, las nuevas formas de trabajo y organización hacia adentro de la cooperativa y la relación con las redes comunitarias creadas mediante los vínculos políticos de sus trabajadores. Podemos constatar que las medidas y disposiciones nacionales sobre los decretos implementados para afrontar la circulación del COVID-19 tuvieron cierta permeabilidad para trabajos considerados esenciales, sobre todo en aquellos de carácter productivo, no así garantizando las condiciones de trabajo óptimas y políticas públicas que contengan a tal sector.

En el capítulo 2, “Experiencias laborales de trabajadores de plataformas de reparto en el AMBA durante el contexto de aislamiento y distanciamiento social”, escrito por Andrea del Bono, y en el capítulo 3, “Trabajo en pandemia durante la prepandemia, el ASPO y el DISPO: el caso de los/as repartidores/as en plataformas digitales en CABA”, escrito por Cecilia Senén González, Lucía Bacher y Laura Sepúlveda, sus análisis parten del contexto de emergencia sanitaria y sus disposiciones obligatorias como un punto de inflexión en el mundo laboral –teniendo en cuenta la prepandemia y el DISPO como instancias de apertura de actividades–, principalmente porque fue un momento de ruptura y continuidad de las trayectorias laborales de los trabajadores y trabajadoras, ya que, durante el período del ASPO, el reparto en plataformas digitales fue la fuente principal de la mayoría de los entrevistados, como así también fue una actividad económica considerada esencial.

Esto llevó a indagar en la problemática del trabajo de plataformas y las diversas variables que hacen a este problema, como ser la regulación y los derechos adquiridos (o no) en este tipo de trabajo, sus condiciones laborales y las formas de control. Las y los autores pudieron advertir que la crisis sanitaria

profundizó los problemas preexistentes del mercado de trabajo e incrementó a la vez los niveles de informalidad y precariedad. Los datos obtenidos en estas investigaciones evidencian las formas de precarización y flexibilización laboral que se agudizaron durante el periodo mencionado, impactando de manera directa en quienes se encontraron en una situación de desempleo o interrupción al desarrollar otros tipos de actividades laborales, por lo tanto, al perder sus trabajos considerados por estos actores como “principales”, encontraron en las plataformas de reparto una actividad de refugio.

Tanto el capítulo 4, “Lo ‘esencial’ es invisible a los ojos. Trayectorias de vida laborales de cuidadoras/es remuneradas/os de personas adultas dependientes en la ciudad de Mar del Plata antes y durante la pandemia de COVID-19”, escrito por Victoria Salvia y Gabriela Gómez Rojas, como el capítulo 5, “El empleo en el cuidado domiciliario de personas adultas mayores durante la pandemia. Impactos asimétricos sobre las trayectorias sociolaborales en el sector”, realizado en la provincia de Jujuy, escrito por Luciana Barconte y Laura Golovanevsky, son estudios que evidencian las implicancias y consecuencias que tuvo el contexto sanitario en las trayectorias laborales de las y los trabajadores del cuidado, obteniendo como resultado la agudización de las desigualdades que atraviesan quienes realizan los trabajos de cuidados, siendo este considerado como actividad esencial durante el periodo estudiado. Así mismo, ponen de relieve el pluriempleo, la precariedad de este tipo de trabajo, la dimensión emocional que adquiere, y el impacto que la pandemia tuvo en los trabajadores y trabajadoras del cuidado en términos materiales y, además, subjetivos.

El capítulo 6, presentado por Rubén Mario Lurbé, Laura Virginia Oyarzo y María Lourdes Villanueva, “Pandemia y microempresas: una aproximación a la situación en Río Gallegos”, se examina la repercusión de las medidas tomadas ante la pandemia sobre trayectorias laborales de microempresarios y microempresarias en Río Gallegos. Allí analizan las estrategias que desplegó el microempresariado local ante los efectos negativos del COVID-19, es decir, uso de las TIC, protocolos de trabajo, mecanismos de venta, ampliación de los espacios de trabajo, etc. Así mismo, manifiesta las reconfiguraciones que el trabajo fue tomando progresivamente en el sector privado, es decir, la transformación del hogar como espacio de hábitat y trabajo, lo que implicó que las actividades que históricamente fueron del ámbito público se trasladen espacialmente al ámbito doméstico. Por añadidura al análisis y a modo de aporte al debate, es posible pensar a la/s casa/s, no como un contexto pasivo o de objetos fijos, sino más bien, poner la mirada en ellas como procesos dinámicos e inacabados (Pacífico, 2002), es decir, los mismos lugares, los mismos puntos, pero simultáneamente con funcionalidades diferentes, quizá divergentes y opuestas (Llanos Hernández, 2010), sobre todo en un contexto global, nacional y local condicionante para la reconfiguración y deterioro del mercado de trabajo y los modos de producción.

El capítulo 7, elaborado por Agustina Coloma, Eugenia Roberti y Magdalena Lemus, “Docentes en pandemia: entre la intimidad, la desinstitucionalización y la digitalización en Buenos Aires”, y el capítulo 8, “Pandemia, trabajo docente y universidad. Condiciones laborales y reconfiguración del vínculo pedagógico en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), durante la contingencia sanitaria COVID-19”, escrito por Víctor Hugo Algañaraz Soria, Rosa María Figueroa y María Eugenia Oliveira Rubia, proponen un análisis sobre los desafíos de la práctica docente —en todos sus niveles— en el

contexto de pandemia, frente a una nueva modalidad pedagógica. Estos estudios ponen en evidencia los desafíos y las consecuencias que atravesó la práctica docente y los docentes como trabajadores responsables de transmitir un saber, recuperando las experiencias y percepciones sobre las condiciones laborales de los docentes, el aumento de las horas de trabajo, la superposición de los escenarios del hogar con los laborales, las dificultades en el acceso/uso de las TIC y la reconfiguración del trabajo reproductivo. Así mismo, plantean que la abrupta virtualización de las aulas puso de relieve una serie de problemas estructurales. Cabe mencionar que estos estudios visibilizaron las estrategias generadas –como en otros rubros– para sostener el trabajo de los docentes, como así también, de los propios estudiantes para involucrarse en el proceso de aprendizaje en un escenario de virtualidad forzada.

En el capítulo 9, “Transiciones sociolaborales de trabajadores del calzado y la metalmecánica durante el ciclo COVID - Pos-COVID. Un estudio en el municipio de La Matanza”, Gabriela Pontoni, Luisina Radiciotti y Patricia Schettini realizaron un estudio de las trayectorias sociolaborales de grupos o segmentos ocupacionales de la industria del calzado y la metalmecánica, atendiendo la irrupción que produjo en esas trayectorias el ciclo COVID-19 – Pos-COVID-19. Estas se orientaron a identificar las transformaciones promovidas por la pandemia sobre las condiciones, trayectorias y estrategias sociolaborales elaboradas e implementadas para sostener el trabajo, como ser, reorganización de grupos de trabajos, uso de las TIC como nueva modalidad productiva, entre otras. Para realizar este análisis se tuvieron en cuenta aspectos formales e informales del trabajo de los trabajadores del calzado y la metalmecánica, evidenciado así los rasgos estructurales de precariedad que caracteriza a estos tipos de actividades, que durante la pandemia agudizaron y cristalizaron las desigualdades en cuanto a la remuneración (o no), la intervención del Estado mediante políticas públicas y la flexibilización laboral.

En el capítulo 10, “Encrucijadas y transiciones laborales: efectos asimétricos de la pandemia en el sector productor de cerveza artesanal en Jujuy”, Mariana Soledad Bernasconi y María Agustina Romero realizan un análisis de las transiciones laborales de los/as emprendedores/as cerveceros/as: antes de la pandemia, durante el ASPO y en el momento de flexibilización del aislamiento, acotado a la provincia de Jujuy. Allí las autoras realizaron una interpretación de los cambios que experimentaron los pequeños y microempresarios productores de cerveza artesanal en el curso de su vida laboral con motivo del COVID-19. Las autoras nos enseñan sobre las transformaciones que estas personas sufrieron en cuanto a las implicancias que tuvo el trabajo productivo, y el análisis profundiza en cómo vivieron las distintas temporalidades de cierres y reaperturas totales y parciales en la provincia de Jujuy; además, se identificaron las estrategias que elaboraron y posteriormente implementaron para hacer frente a la situación epidemiológica que implicó la disminución de sus ingresos. Se destacó, además, el uso de las TIC como canal alternativo de ventas y el acceso a políticas públicas como intervención estatal ante los daños ocasionados por el aislamiento.

El capítulo 11, titulado “Incertidumbre laboral y reproducción de la vida en riesgo: los/as vendedores/as callejeros/as de la CABA ante la pandemia de COVID-19”, de Johanna Maldovan Bonelli, realiza un estudio sobre cómo la emergencia de la pandemia de COVID-19 situó a los/as vendedores/as en una encrucijada vital: no poder salir a la calle para trabajar implicó poner en riesgo las

condiciones mínimas de subsistencia. Allí, se pudo identificar las condiciones sumamente precarias de trabajo y de vida, magros ingresos, prácticas de persecución y hostigamiento policial, condiciones de hábitat y la xenofobia, ya que un gran porcentaje de la población estudiada es peruana y senegalesa. Por otro lado, se visibilizó la situación histórica de los trabajadores callejeros/as, es decir, la falta de reconocimiento por parte del Estado hacia este sector en lo que respecta a la delimitación de los marcos normativos que regulan la venta callejera, como así también al diseño de políticas de protección social y laboral para estos/as trabajadores/as. Por último, se identificaron las continuidades y rupturas que esto supuso en sus trayectorias laborales y personales y las estrategias colectivas y demandas desplegadas en este período.

El capítulo 12, escrito por Lucía Kaplan, Oscar Madoery y Alejandra Ridruejo, “Las tramas territoriales y su incidencia en el sostenimiento de trayectorias laborales durante la pandemia. Las experiencias de trabajadores y trabajadoras de la economía popular en la ciudad de Rosario y su área periurbana”, se orienta a recuperar las estrategias que desarrollaron las juventudes que participan en espacios asociativos de trabajo y los/as productores/as rurales del periurbano de la ciudad de Rosario. Cabe destacar que tales productores son trabajadores/as que se organizan dentro de la economía popular. Así mismo, las autoras se preocuparon por centrar la mirada en la relevancia que tuvieron las tramas territoriales y los vínculos comunitarios para la continuidad de las trayectorias laborales y el sostenimiento de los ingresos para quienes la pandemia significó un quiebre en sus formas de trabajo y sociabilidad. Es menester agregar que el gran colectivo de trabajadores que permanecen por fuera del mercado formal de trabajo o que se vinculan con él a partir de la precariedad y la contingencia fueron fuertemente afectados por las medidas implementadas ante el avance del COVID-19.

En el capítulo 13, “Trabajo productivo y reproductivo en la economía popular durante la pandemia. Una aproximación a las experiencias en Santiago del Estero”, Lucas Torres, Eliana Sayago Peralta y Florencia Suárez realizan un estudio sobre los cambios y continuidades en el trabajo productivo y reproductivo de trabajadores y trabajadoras de la economía popular –de actividades no esenciales– en la provincia de Santiago del Estero. Los/os autores indagaron en las condiciones laborales de este sector y la reorganización del trabajo como respuesta a las medidas implementadas. La pandemia COVID-19 implicó un momento bisagra en la vida de los individuos y sus trayectorias laborales, por lo que resulta por demás relevante tener en cuenta esta coyuntura al momento de realizar el análisis. Tan es así que el estudio profundiza su investigación en las formas en que los/as trabajadores/as generaron estrategias para afrontar la pandemia, lo que significó un momento de bifurcación en sus trayectorias laborales y en la organización del trabajo reproductivo en sus hogares. Los resultados obtenidos evidenciaron en qué medida esto incidió en la agudización de la brecha de género y la relación con la distribución de tareas remuneradas y no remuneradas. Así mismo, este fenómeno sanitario permitió dilucidar de forma inédita la manera en que, bajo la retórica de principios recíprocos, la economía popular organiza las condiciones de vida de grandes sectores de población, especialmente de las mujeres con cargas de cuidado. Cabe mencionar el rol crucial de los movimientos sociales en el proceso de reorganización de este sector, y la incidencia de estos en la elaboración de estrategias tanto productivas como así también reproductivas durante el periodo mencionado.

En el capítulo 14, “Trabajo informal y pandemia: la continuidad de la vida en el periurbano de la ciudad de San Juan”, las autoras, María Luisa Graffigna, Flavia Cecilia Prado, Luciana Belén Pérez y María Griselda Henríquez, realizaron un estudio de caso en la localidad de La Bebida (Departamento Rivadavia) de la provincia de San Juan, territorio que cuenta con múltiples características de vulnerabilidad social. El análisis parte de las dinámicas familiares implementadas por los trabajadores/as del sector informal, focalizando la investigación en sus estrategias y recursos disponibles frente al trabajo productivo y reproductivo a partir de la aparición del COVID-19. En consonancia, se hizo hincapié en las trayectorias ocupacionales, la distribución de tareas en espacios productivos y reproductivo –visibilizando la sobrecarga de trabajos de cuidados en las mujeres de la familia–, las redes vecinales que se afianzaron durante el periodo de ASPO y, por último, el papel del Estado y la implementación de políticas públicas para el sector informal.

El capítulo 15, de Pablo Granovsky, Marina Gerolimetti y Vanesa Verchelli, “Los trabajadores y las trabajadoras de la construcción durante la pandemia: profundización de las desigualdades preexistentes en el AMBA”, realiza una reconstrucción de las trayectorias laborales de trabajadores/as del sector formal e informal en el rubro de la construcción, algunos de ellos contratados por empresas constructoras, y otros cuentapropistas que forman parte de UOCRA. Las trayectorias analizadas expresan el impacto de la pandemia y las consecuencias, como hecho histórico que potenció y agudizó las desigualdades. Así mismo, muestran cómo las medidas implementadas para mitigar el impacto sanitario profundizaron la desarticulación de las trayectorias de los trabajadores y las trabajadoras informales y, por lo tanto, se acentuaron las situaciones de vulnerabilidad en relación al acceso al empleo. Es decir, los impactos y consecuencias de la crisis potenciaron las desigualdades preexistentes, lo que evidenció rupturas que desregularon sus itinerarios de vida y de trabajo.

El capítulo 16, “Trabajo productivo y reproductivo. Un estudio de caso de trabajadoras/es residentes en espacios urbanos segregados en la Ciudad de Buenos Aires durante el ciclo COVID-19”, fue elaborado por Valeria Aguirre, Guillermina Comas, María Laura Raffo y Daniela Ramírez Restrepo, quienes realizaron un estudio de caso focalizado en un conjunto de trabajadores residentes en el barrio Villa 20. El análisis se centra en las maneras en que los trabajadores/as afectados por condiciones de vulnerabilidad económica-laboral, que habitan en territorios atravesados por procesos preexistentes de fragmentación socioespacial y desigualdad habitacional, desarrollaron diversas estrategias y pusieron en juego recursos de adaptación para enfrentar los efectos de este contexto inédito que colocó a la población de las villas/barrios populares en una situación de desventaja, desigualdad y vulnerabilidad social en diversas dimensiones de la vida cotidiana. El estudio nos demuestra aquellos modos en que la pandemia impactó en las condiciones de reproducción material y simbólica de los hogares, así como las distintas estrategias de adaptación y respuestas que los sujetos debieron implementar frente a esta situación de disminución de ingresos y discontinuidad de las actividades laborales en este momento.

El capítulo 17, “El sector turismo y los sectores populares en la provincia de Catamarca”, de Raúl Mura y Miguel Ángel Márquez, es el resultado de un análisis del trabajo productivo y reproductivo

de los/las trabajadores/as cuya actividad principal es en el sector turismo. Por otro lado, seleccionaron como parte de la investigación a los sectores populares, principalmente a trabajadores/as artesanos/as referentes del “Grupo Achalay” y otro vinculado al trabajo reproductivo familiar y comunitario, describiendo las condiciones particulares que se vivieron en la crisis sanitaria. Abordan, en particular los sectores populares no esenciales, dando cuenta de los cursos de vida laborales (antes y durante el ciclo COVID-19) de los/as trabajadores/as y cómo sus estrategias familiares han puesto de manifiesto, en suma, la gran heterogeneidad de situaciones y decisiones tomadas frente al advenimiento de la pandemia. Como resultado, los autores ponen de relieve cómo para algunos/as la crisis sanitaria significó primero un momento de “congelamiento” de la vida laboral y luego, al retomar su recorrido laboral, de replanteo de las maneras en que desarrollaban sus actividades, mientras que para otros/as la crisis del COVID-19 trajo consigo puntos de inflexión y transformaciones en sus trayectorias ocupacionales.

Seguidamente y a modo de cierre Leticia Muñiz Terra propone una reflexión para reflejar la contribución procesual a los estudios sobre las consecuencias sociales de la pandemia al investigar las transformaciones que el ciclo COVID-19 trajo sobre los cursos de vida laborales y las estrategias familiares de vida de los/as trabajadores/as argentinos/as de distintas regiones del país. Por lo tanto, *¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas?: transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina* nos permitió comprender los cambios y consecuencias que trajo aparejado el ciclo COVID-19 en nuestro país, así mismo, se visibilizó el deterioro de la estructura social del trabajo en sus dos dimensiones, tanto productiva como reproductiva, y ante ello la reconversión en cuanto a las estrategias implementadas por los/as trabajadores/as y familias que se fueron reconfigurando en los distintos periodos de la pre-pandemia, ASPO y DISPO.

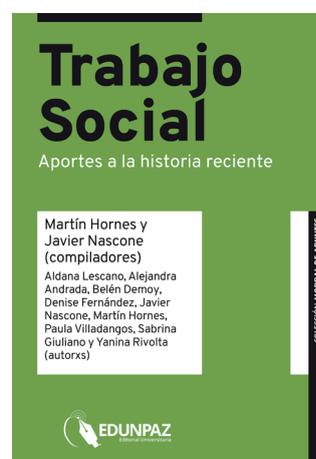
Referencias bibliográficas

- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.
- Pacífico, F. D. (2022). Las casas como procesos colectivos. Reflexiones etnográficas sobre prácticas políticas de mujeres de la economía popular. *Revista de Antropología*, 65(1), 1-23.

Trabajo Social: aportes a la historia reciente

MARTÍN HORNES (COMP.), JAVIER NASCONE (COMP.), ALDANA LESCANO, ALEJANDRA ANDRADA, BELÉN DEMOY, DENISE FERNÁNDEZ, PAULA VILLADANGOS, SABRINA GIULIANO Y YANINA RIVOLTA

EDUNPAZ



Esta publicación es la segunda producción realizada por docentes de la asignatura de Trabajo Social 1 perteneciente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social de UNPAZ. Un equipo de trabajo que se involucra en su rol docente y plantea nuevos desafíos en materia de investigación, extensión y transferencia.

El libro, como un juego de lo universal y lo particular, da la posibilidad de pensar en términos estructurales, al mismo tiempo que incluye dimensiones subjetivas y particulares. El modo en que se aborda la relación entre contexto e intervención social puede servir de modelo para las y los estudiantes. Apuesto a que despierte la curiosidad y contribuya a un análisis crítico en sus primeras experiencias profesionales, cuando se encuentren con efectos de las políticas, los dispositivos, las acciones y las construcciones discursivas, en fin, con los modos de habitar los espacios profesionales (extracto del Prólogo de Cristina Inés Bettanin).

Este libro propone continuar recorriendo la historia reciente del trabajo social de nuestro país: desde los años setenta hasta la primera década del siglo XXI, recorriendo diferentes períodos que dejaron una huella significativa. [...] Pretende recuperar la historicidad profesional del trabajo social argentino reponiendo discusiones relevantes de los últimos cincuenta años del campo disciplinar. Al mismo tiempo que comprender los procesos sociales en clave histórica, resulta un insumo fundamental para el pensamiento estratégico de las y los estudiantes (extracto de la Presentación de Darío Kusinsky).

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/93>

Precariedades del trabajo en América Latina. Continuidades estructurales, experiencias de coyuntura y desafíos ante la pandemia

**SANDRA GUIMENEZ Y
FRANCISCO FAVIERI
(COORDINADORES)**

EDUNPAZ



Con este conjunto de reflexiones aportadas por autoras y autores de diversos países de América Latina y que abordan las precariedades del trabajo y la vida, buscamos incentivar el intercambio respecto de continuidades, rupturas, transformaciones, mutaciones, imbricaciones que el nuevo espíritu del capitalismo devela, expresa y extiende bajo una racionalidad neoliberal que, lejos de agotarse, se derrama por los intersticios de la vida social y que necesitamos seguir comprendiendo como horizonte de nuestro Waslala (extracto de la Introducción).

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/87>

Narraciones de la diáspora vasca. Memorias intergeneracionales de madres e hijas desde José C. Paz

**CELESTE CASTIGLIONE Y
NOELIA VILLARROEL (COORDINADORAS)**

EDUNPAZ



Con mucho cuidado y rigurosidad, esta obra recupera la historia de quienes habitan estos territorios y da voz y sentido al presente a partir de un pasado que hoy se hace acto y se articula con las realidades locales. Así, se relatan experiencias que dan cuenta del arribo de la comunidad vasca a estos territorios, de cómo ha sido su acogida y de sus características sociodemográficas y laborales, entre otras.

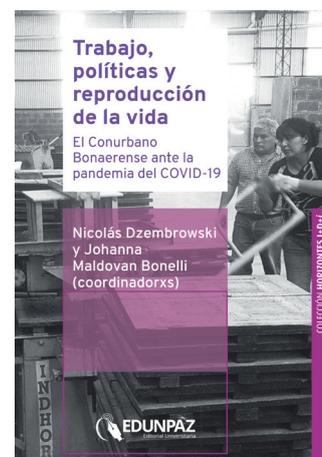
En ese sentido, recuperar la historia de la migración vasca desde las voces de sus protagonistas es un aporte que desde la Universidad hacemos a la comunidad de José C. Paz, en el marco de la línea que venimos sosteniendo acerca del rol de las universidades en la recuperación de la memoria y la promoción de un presente y un futuro más justos para los habitantes de nuestra región (extracto de la Presentación de Darío Kusinsky).

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/86>

Trabajo, políticas y reproducción de la vida. El Conurbano Bonaerense ante la pandemia del COVID-19

**NICOLÁS DZEMBROWSKI Y
JOHANNA MALDOVAN BONELLI
(COORDINADORXS)**

EDUNPAZ



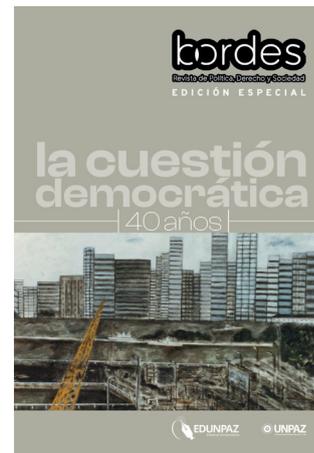
El presente libro es el resultado de una selección de trabajos presentados en la III Jornada de Discusión sobre los Estudios del Trabajo en la región Norte y Noroeste del Conurbano Bonaerense, que organizaron conjuntamente la Universidad Nacional de José C. Paz, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de General Sarmiento, en el marco de los pre-Congresos de ASET que se realizaron en el año 2021. [...] Trabajadores/as migrantes, formales, informales, de la economía social y de plataformas, entre otros/as, son abordados por los/as autores/as desde la problematización de la acción del Estado y de la política pública en general y particularmente a partir del rol que asumió en el contexto de la pandemia. De esta manera, los/as lectores/as encontrarán en estas páginas aproximaciones que ponen en juego la dinámica que asume la heterogeneidad del trabajo desde múltiples perspectivas que tienen en cuenta la participación del Estado en el abordaje de las consecuencias de la pandemia para el mercado de trabajo (extracto de la Introducción).

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/89>

La cuestión democrática: 40 años

**DIEGO CONNO Y
MAURO BENENTE (COMPILADORES)**

EDUNPAZ



El 10 de diciembre se cumplen cuarenta años desde el restablecimiento de la democracia en Argentina. Cuarenta años de vida en democracia, con avances y retrocesos, pero sin interrupciones. ¿Qué significa esto para un país, para una cultura, para una comunidad cuya historia del siglo XX estuvo atravesada por la proscripción y los golpes de Estado? ¿Qué significa esto en una región que todavía hoy sostiene sus democracias con enormes dificultades y graves ataques? ¿Qué enseñanza nos deja nuestra historia reciente? Los textos que componen esta edición especial de *Bordes* intentan abordar estas preguntas a través de una serie de problemas específicos que hacen a la vida democrática [...] no solo como un régimen político sino más bien como una forma de vida intensa: la vida libre e igualitaria de cualquiera. Quisiéramos que estos textos se leyeran menos como balance de lo acontecido en los últimos cuarenta años que como apuntes (o flechas) para enfrentar los desafíos del presente (extracto del Prólogo).

<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/96>